BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUEVES 14 DE OCTUBRE DE 1999 AÑO CVII $ 0,70

Nº 29.250

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RAUL E. GRANILLO OCAMPO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS TECNICOS Y LEGISLATIVOS
DR. GUSTAVO A. NAVEIRA
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)

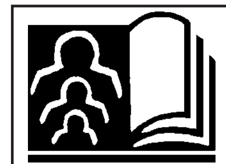
~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 955.470

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AGROLUAM

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ana María Dainotto, nacida el 14-5-1958, DNI 12.444.496, domiciliada en Picheto 1248, San Andrés de Giles; y Paula Alicia Delfanti, nacida el 11-6-1958, DNI 12.442.241, domiciliada en Alberdi 1106, Campana, ambas argentinas, casadas, docentes y de la Pcia. de Buenos Aires. 2) Escritura de fecha 4-10-1999. 3) AGROLUAM S.A. 5) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación distribución, acopio y fraccionamiento de cereales, semillas, oleaginosas, funguicidas, insecticidas, forrajeras, alimentos balanceados, máquinas e implementos agrícolas, sus repuestos y accesorios y cualquier otro producto para la sanidad vegetal. Industriales: Producción y procesamiento de productos agroquímicos destinadas a la sanidad vegetal y creación, multiplicación, procesamiento y acondicionamiento de semillas para la producción agraria. Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, gestiones de negocios y administración de capitales o empresas, aceptando fideicomisos, ejerciendo representación legal de empresas establecidas en el país o en el extranjero. Servicios: alquiler de máquinas, implementos, herramientas destinados a las actividades agropecuarias, su mantenimiento y reparación. Agropecuaria: La explotación en todos sus ramos de actividades agropecuarias, ya sea en establecimientos propios o de terceros, en forma directa o entregándolos en arrendamiento, como así también dedicarse a la administración de campos. 6) Maipú 746, planta baja, Capital Federal. 7) 10 años a contar de su inscripción. 8) $ 12.000. 9) Directorio de 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por tres ejercicios. Presidente: Ana María Dainotto; Directora Suplente: Paula Alicia Delfanti. 10) Presidente o el Vicepresidente en su caso. 11) 31 de agosto.

Escribana - María Martha Fermepin
Nº 32.316

ALVIS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Federico Ramón Baiocchi, argentino, 47 años, casado, ingeniero agrónomo, DNI 10.140.763, CUIT: 20-10140763-3, Guido 1852, 6º, Cap. Fed.; Nicolás Martelli, argentino, 37 años, casado, ingeniero industrial, DNI 14.745.421, C.U.I.T. 20-14745421-0, Av. Figueroa Alcorta 3478, 6º, A Cap. Fed. 2) 21-9-99, folio 6898, registro 284 de Capital; 3) ALVIS S.A.; 4) Av. L. N. Alem 449, 6º, Cap.; 5) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en la Rep. Arg. o extranjero, a: A) Financieras: aportes e inversión de cap. a part. y emp. o soc. por acciones, constituidas o a constituirse, del país o extranjero, negocios realizados o futuros; cpravta. títulos, acciones y otros valores mobiliarios; otorg. créditos en gral., con o sin garantías, ajustables o no, financiac. en gral., op. de leasing, otorg. de avales, fianzas u otras garantías y op. financieras permitidas por la ley, excluidas las de la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. B) Inmobiliarias: Compra, venta, fracción, loteo, explot., arrendamiento, construc., permuta o admin. de bienes inm., urbanos o rurales y const. edificios comprendidos o no, dentro de las leyes y regl. de prop. horiz. C) Mandatos: Represent., comisiones, consignaciones y mandatos, civiles y comerciales y corretaje y remate privado o judicial de bienes que cumplirá, si corresponde con rematadores y corredores matriculados. Tiene capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Y D) Servicios: Org., asesoramiento, consultoría y prestación de servicios en materia de telecomunic., informática, publicidad industrial, admin., comer., financ., técnica y económica. 7) $ 12.000; 8) Directorio de 1 a 7 tit. pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Término: 3 ej.; prescinde de sindicatura, conforme el artículo 284 ley 19.550. Presidente: Federico Ramón Baiocchi; Vicepresidente: Nicolás Martelli; y director Suplente: Diego Ernesto Caride Fitte; 9) Al Presidente o vicepresidente indistintamente; 10) 31/12 de cada año.

Escribana - Beatriz I. Mazzarella
Nº 8203

AMPARO TECNOLOGICO

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber Constitución de Sociedad: 1) María Cristina Marcela Román de Arriazu, DNI 4.936.218, arg., nac. el 4-9-44, casada, empresaria, dom. en Avda. del Libertador 4444 piso 21, Bs. As., Pascual Damián Vozza, DNI 04.253.658, arg., nac. 28-9-37, casado, empresario, dom. Avda. Martín García 782 Piso 4º Bs. As. y Nerio Zacutti, DNI 16.898.784, arg. naturalizado, nac. 12-3-37, casado, ingeniero, dom. Bialet Massé 523, Bs. As. 2) 28-4-98; 3) AMPARO TECNOLOGICO S.A. 4) Avda. Martín García 782 4º B, Bs. As.; 5) Objeto: En el país o en el exterior, dedicarse a las siguientes actividades: 1. Comercial: Comprar, vender, permutar, reparar y/o distribuir, al por mayor y/o al por menor equipos y/o artículos para el hogar, menaje, amoblamiento, climatización, seguridad, rodados, cueros, textiles, juguetería, eléctricos, electrónicos, de computación, artísticos, adornos, librería, ropas, calzados, deportes, fotografía, óptica, clasificados o no, sus anexos, accesorios y/o repuestos. Intervenir en licitaciones y/o concursos de precios, actuar como proveedor del estado, tanto nacional como provincial, municipalidades, entes autárquicos, sociedades del Estado, pareaestatales, mixtas o particulares, en materias primas, productos o mercaderías que usualmente adquieren; utilizar y/o negociar patentes de invención, marcas y/o modelos industriales, artísticos y/o literarios. Formalizar contratos de colaboración empresaria en cualesquiera de sus modalidades, particularmente agrupaciones de empresas, uniones transitorias y/o "Joint-Venture". Importar y/o exportar; 2. Industrial: mediante la fabricación, producción, elaboración, reconstrucción, modificación, reparación y/o adaptación de aparatos electrónicos, telefónicos, motores, maquinarias, equipos herramientas, con sistemas mecánicos, eléctricos o electrónicos, equipos de aire acondicionado, transformadores, dispositivos de control, barcos, aeronaves, computadoras digitales, analógicas y sus accesorios, instrumental médico y/o productos para su objeto específico; 3. Inversora: Efectuar préstamos, financiaciones y negocios crediticios de toda índole; formar, retener y comercializar carteras de créditos, así como derechos, acciones, bonos, títulos o valores de cualquier naturaleza. Realizar inversiones con la sola limitación establecida en la ley de Sociedades Comerciales. Formalizar operaciones financieras, con expresa exclusión de aquellas comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; 4. Mandataria: Ejercer representaciones, comisiones, gestiones, consignaciones, mandatos y administraciones; 5. Inmobiliaria y Agropecuaria: comprar, vender, administrar, explotar y colonizar tierras, estancias, campos, bosques, chacras, fincas, edificios y terrenos, tanto urbanos como rurales y por cualquier régimen o sistema; 6. Servicios: Asesoramiento, administración, intermediación, comercialización y/o contratación ya fuere por mandato o no, de todos los servicios conocidos o a conocerse que resulten de asistencia a personas, comercios, industrias o actividades agropecuarias mediante el desarrollo, instalación, comercialización y/o operación por cuenta propia o de terceros de sistemas y medios que a través de la operación de alarmas, sensores o cualquier otro mecanismo, permitan brindar ayuda a personas físicas y/o jurídicas. Su cumplimiento lo será dentro los objetivos societarios y cuando los trabajos en razón de la materia o como consecuencia de las disposiciones legales vigentes, deban ser hechos por profesionales con título habilitante, serán realizados por responsables inscriptos en las matrículas respectivas. 6) 99 años a contar de su inscripción en el Reg. Púb. de Com.; 7) $ 12.000; 8) Compuesto del número de miembros titulares que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de siete, con mandato por un ejercicio, siendo reelegibles. Deberá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo período. Presidente: Nerio Zacutti; Vicepresidente: Pascual Damián Vozza; Director suplente: María Cristina Marcela Román de Arriazu. Se prescinde de la Sindicatura en los términos de los arts. 55 y 284 L.S. 9) Si la composición del directorio fuere unipersonal corresponde al presidente. En el supuesto de ser directorio plural será ejercido por el presidente y/o vicepresidente, en formas indistinta. 10) 31 de marzo.

Director - P. D. Vozza
Nº 26.900

AREAS ARGENTINAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) 4/10/99. 2) Jorge Luis Pérez Alati arg. casado abogado 14/9/54 DNI 11.320.375 y Guillermo Eduardo Quiñoa arg., casado abogado 28/10/66 DNI 18.060.160 ambos en Suipacha 1111 p. 18 Cap. Fed. 3) 99 años. 4) a) La explotación de áreas y estaciones de servicio en núcleos y vías de comunicación, tanto urbanas como interurbanas, en puertos, aeropuertos, estaciones ferroviarias, de autobús y en general, de medios de transporte, pudiendo instalar y gestionar en dichos puntos, toda clase de establecimientos y comercios; b) La explotación de servicios de hotelería y restaurantes en todo tipo de centros, públicos o privados; c) La explotación de tiendas de conveniencia o multitiendas y, en general, de venta de toda clase de artículos; d) La explotación de centros de ocio y recreativos, e) La participación en otras sociedades creadas o a crearse, ya sea por medio de la adquisición de acciones en sociedades constituidas o mediante la constitución de sociedades, mediante el otorgamiento y obtención de créditos, préstamos, adelantos de dinero con o sin garantía real o personal; el otorgamiento de garantías y finanzas a favor de terceros a título gratuito u oneroso; la colocación de sus fondos en moneda extranjera, oro o divisas, o en depósitos bancarios de cualquier tipo. 5) $ 12.000. 6) Directorio de 1 a 5 miembros, por 1 año. Representación legal: Presidente o quien lo reemplace, o el director que se autorice expresamente. 7) Se prescinde de la sindicatura, 8) 31/12 de c/año. 9) Suipacha 1111 p. 18 Cap. Fed. 10) Presidente: Jorge Luis Pérez Alati, Director Titular: Guillermo Eduardo Quiñoa.

Autorizado - Diego Pelliza
Nº 26.918

BALLARAT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por escritura de 7/10/99. 2) BALLARAT S.A. 3) Gerardo Miguel Hitters, casado, nac. el 29/1/28, domic. en Humberto 1º 737 de Burzaco, Pcia. Bs. As. DNI 5.114.997; María Ethel Marinelli, soltera, nac. el 2/4/57 DNI 13.429.915 domic. Carlos Calvo 838 2º G Cap. Fed. ambos, argen., gestores; 3) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades dentro y fuera del país: Constructoras: Mediante la realización de toda obra de ingeniería pública o privada, loteos urbanizaciones, La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Industrialización, fabricación, comercialización, distribución y transporte de maquinarias automotores, materiales e insumos de la construcción, artículos textiles, cuero, madera, papel, polietileno, plástico y sus derivados, caucho, películas, todo tipo de alimentos, metalúrgicos, químicos y químicos industriales, electrónicos, electrodoméstico, audio, telefonía, juguetería, maquinas de computación, sus repuestos y accesorios. Explotación de hotelería, negocios gastronómicos y turismo y para funcionar como empresa de viajes y turismo; Organización de espectáculos y representaciones artísticas; Estaciones de servicios y reparaciones, combustibles, lubricantes, cubiertas y repuestos, y la actividad de imprenta, encuadernación y afines. Importación y exportación. El ejercicio de todo tipo de mandatos, representaciones y servicios: Agropecuarias: Explotación de establecimientos rurales, agrícolas - ganaderos, pesquera, frigoríficos y mineros. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de estos. 5) Sarmiento 1574 3º D. 6) 99 años. 7) $ 12.000 acciones. 8) $ 3.000. 9) Cierre 30/9. 10) Prescinde de sindicatura. Presidente, Gerardo Miguel Hitters, director suplente; María Ethel Marinelli.

Abogado - José Luis Marinelli
Nº 32.194

BARABOO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por escritura de 7/10/99. 2) BARABOO S.A. 3) Gerardo Miguel Hitters, casado, nac. el 29/1/28, domic. en Humberto 1º 737 de Burzaco, Pcia. Bs. As. DNI 5.114.997; María Ethel Marinelli, soltera, nac. el 2/4/57 DNI 13.429.915 domic. Carlos Calvo 838 2º G Cap. Fed. ambos, argen., gestores; 3) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades dentro y fuera del país: Constructora: Mediante la construcción, realización, reparación y mantenimiento de todo tipo de obras civiles, públicas o privadas, inclusive montajes industriales. Inmobiliaria y Financiera: Mediante la compra, venta, permuta, administración, arrendamiento y urbanización de loteos e inmuebles, El aporte o inversión de capitales propios o de terceros, el otorgamiento de créditos en general, salvo las contempladas en la Ley de Entidades Financieras. Mandatos y Servicios: Mediante la representación legal y comercial de personas físicas y jurídicas, pudiendo ejercer todo tipo de mandatos, representaciones y servicios, administrando bienes y capitales de terceros. Comerciales: Mediante la compra, venta, industrialización, alquiler, distribución, fabricación, financiación, de productos de cuero, maderas, metales, maquinarias, automotores, materiales e insumos de la construcción, artículos textiles, papel, polietileno, plástico y sus derivados, caucho, todo tipo de alimentos, metalúrgicos, químicos y químicos industriales, electrónicos, electrodoméstico, audio, telefonía, juguetería, máquinas de computación, sus repuestos y accesorios. La explotación de hotelería, negocios gastronómicos y para funcionar como empresa de viajes y turismo; Organización de espectáculos y representaciones artísticas. Estaciones de servicios y reparaciones, combustibles, lubricantes, cubiertas y repuestos. Exportación e importación: De todo tipo de mercaderías, maquinarias y materias primas. 5) Sarmiento 1574 3º D. 6) 99 años. 7) $ 12.000 acciones. 8) $ 3.000. 9) Cierre 30/9. 10) Prescinde de sindicatura. Presidente, Gerardo Miguel Hitters, director suplente; María Ethel Marinelli.

Abogado - José Luis Marinelli
Nº 32.193

BLOOD & BROS

SOCIEDAD ANONIMA

1) 27/9/1999. 2) Juan Rafael Suárez Hearne, argentino, nacido el 24/10/1959, soltero, contador público, D.N.I. 13.417.536, domiciliado en Esmeralda 1082 piso 12 "A" Cap. Fed.; Eunice Montanelli García, argentina, nacida el 7/5/1974, soltera, empresaria, DNI 24.031.662, domiciliada en Juan Mora Fernández 2959 Planta baja, Cap. Fed.; Juan Manuel Cordón, argentino, nacido el 22/1/1963, soltero, contador público, DNI 16.336.481, domiciliado en Martín Coronado 3260 piso 1º dep. 105 Cap. Fed. y Carolina Inés Kritterson, argentina, nacida el 24/10/1967, casada, diseñadora gráfica, DNI 18.541.275, domiciliada en Blanco Encalada 5251 Cap. Fed. 3) "BLOOD & BROS S.A.". 4) Juncal 885 entre piso Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Tendrá por objeto exclusivo realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros en cualquier lugar de esta República o en el exterior, con sujeción a las leyes del respectivo país, las siguientes actividades: 3.1. Comerciales: Explotación de todo tipo de establecimiento comercial, destinado al rubro gastronómico, restaurante, rotisería, cafetería, confitería, bar, despacho de bebidas con o sin alcohol, salón de fiestas y cualquier otro vinculado con el citado ramo, pudiendo desarrollar todo tipo de shows, espectáculos, entretenimientos, actividades sociales, culturales y/o artísticas, actividades docentes, de enseñanza y/o perfeccionamiento de cualquier actividad vinculada con el rubro gastronómico, organización de congresos, cursos, simposios, seminarios nacionales y/o internacionales, vinculados con el área de la alimentación, publicación de libros, fascículos, revistas, edición de videos, relacionados con la citada actividad. Comercialización de productos alimenticios y sus derivados, compraventa de mercaderías, materias primas, productos elaborados o semielaborados e insumos, utensilios, accesorios y/o complementos directa o indirectamente relacionados con su objeto, para servicio y/o atención de los clientes. Comercialización de máquinas para la fabricación y conocimiento de pastas, pizzas y otros alimentos. A los fines del cumplimiento de su objeto social la sociedad podrá realizar importaciones y exportaciones de cualesquiera de los productos mencionados, maquinarias, dar y tomar licencias dentro o fuera del país y realizar cualquier tipo de operación de mercado que permita el desarrollo y cumplimiento de la mencionada actividad. 3.2. Industriales: Elaboración, fabricación, fraccionamiento, envases, exposición y/o venta de todo tipo de productos alimenticios y sus derivados, postres, confituras, dulces especialidades de cocina, pastas, pizzas, jugos, bebidas y cualquier otro, así como su importación y/o exportación. 3.3. Inmobiliaria: Compra, venta, y permuta, construcción, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales, loteos y fraccionamiento de tierras y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones inclusive la de propiedad horizontal. 3.4. Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones, de empresas nacionales o extranjeras, comisiones, mandatos, consignaciones. 3.5. financieras: Otorgamiento de préstamos y/o realización de aportes e inversiones de capital a particulares o sociedades financiación y otorgamiento de créditos sin garantía o con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente. Quedan excluidas las actividades comprendidas en la Ley 21.526 de Entidades Financieras y toda otra operación financiera que requiera el concurso público. 7) Doce mil pesos. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Presidente: Carolina Inés Kritterson, Vicepresidente: Eunice Montanelli García y Director Suplente: Juan Rafael Suárez Hearne.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 32.212

CASSVILLE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por escritura de 7/10/99. 2) CASSVILLE S.A. 3) Gerardo Miguel Hitters, casado, nac. el 29/1/28, domic. en Humberto 1º 737 de Burzaco, Pcia. Bs. As. DNI 5.114.997; María Ethel Marinelli, soltera, nac. el 2/4/57 DNI 13.429.915 domic. Carlos Calvo 838 2º G Cap. Fed. ambos, argen., gestores; 3) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades dentro y fuera del país: Constructoras: Mediante la realización de toda obra de ingeniería pública o privada, loteos urbanizaciones, La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Industrialización, fabricación, comercialización, distribución y transporte de maquinarias automotores, materiales e insumos de la construcción, artículos textiles, cuero, madera, papel, polietileno, plástico y sus derivados, caucho, películas, todo tipo de alimentos, metalúrgicos, químicos y químicos industriales, electrónicos, electrodoméstico, audio, telefonía, juguetería, maquinas de computación, sus repuestos y accesorios. Explotación de hotelería, negocios gastronómicos y turismo y para funcionar como empresa de viajes y turismo; Organización de espectáculos y representaciones artísticas; Estaciones de servicios y reparaciones, combustibles, lubricantes, cubiertas y repuestos, y la actividad de imprenta, encuadernación y afines. Importación y exportación. El ejercicio de todo tipo de mandatos, representaciones y servicios: Agropecuarias: Explotación de establecimientos rurales, agrícolas - ganaderos, pesquera, frigoríficos y mineros. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de estos. 5) Sarmiento 1574 3º D. 6) 99 años. 7) $ 12.000 acciones. 8) $ 3.000. 9) Cierre 30/9. 10) Prescinde de sindicatura. Presidente, Gerardo Miguel Hitters, director suplente; María Ethel Marinelli.

Abogado - José Luis Marinelli
Nº 32.192

CELTIS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 30/08/99, Fo. 921, Reg. 1441 Cap. Fed. Nelly Mabel García de Buratovich argentina, nacida el 6 de diciembre 1940, D.N.I. 3.919.799, ca- 1940, DNI 3.919.799, casada, comerciante, domiciliada en Santiago H. Pérez 463 de Arrecifes, Provincia de Buenos Aires, y José Antonio Buratovich, argentino, nacido el 14 de Junio de 1941, D.N.I. 4.368.309, casado, comerciante, domiciliado en Santiago H. Pérez 463, Arrecifes, provincia de Buenos Aires, ambos de tránsito aquí, han resuelto constituir una Sociedad Anónima que se regirá por el siguiente Estatuto: Artículo Primero: La sociedad se denomina "CELTIS S.A." tiene su domicilio legan en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años contados desde la inscripción de los Estatutos en la Inspección General de Justicia. Objeto. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte de la República o en el exterior a las siguientes actividades: Agropecuaria: Explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, forestales, tambos, granjas cabañas y haras de propiedad de la sociedad o de terceras personas; la industrialización de los productos y subproductos derivados de tal actividad. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social y Acciones: El Capital social es de $ 12.000 representado por doce mil acciones ordinarias de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Administración y Representación: Directorio compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo 5 con mandato por 2 años y un Director suplente, Art. 258 de la Ley 19.550. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Designación del Directorio: Presidente: Eduardo Antonio Buratovich; Director Suplente: Ana Inés Buratovich. Domicilio Social: Juncal 1840, 5o. piso "C" de Capital Federal.

Autorizado - Hugo E. Jiménez
Nº 26.931

CLINICA SOLIS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 28/9/99. Escritura Nº 54 - Fº 230 - Reg. Nº 40 - La Matanza. Denominación: "CLINICA SOLIS S.A.". Socios: 1) Francisco Silvio Zgajnar, arg. nac. 26/11/51, médico, DNI 10.086.231, casado, dom. Acevedo 421 - Piso 10 - Cap. Fed. 2) Ana María Alvarez, arg. comerciante, nac. 4/7/51, DNI 6.654.650, casada, dom. Acevedo 421 - Piso 10 - Cap. Fed.; 3) Mariano Juan Zgajnar, arg., empleado, nac. 12/12/46, DNI 11.321.401, casado, dom. Moreno 1350 - Morón - Pdo. Morón; 4) Boris Federico Marcos Zgajnar, arg., comerciante, nac. 26/12/56, DNI 12.911.275, casado, dom. Rep. de Chile 3133 - San Justo - La Matanza. Plazo de duración: 99 años, a partir de inscripción registral. Objeto social: Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, la explotación de: Clínica médica, servicios médicos, prestaciones médicas en general, servicios de transportación de enfermos, explotación de servicios asistenciales de salud, atención de servicios de emergencias médicas, atención de servicios de medicina del trabajo. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o el estatuto. Capital Social: Pesos: doce mil ($ 12.000), compuesto de 1.200 acciones nominativas no endosables, con derecho a voto cada una y de valor diez pesos, cada acción. Dirección y Administración: A cargo de un directorio integrado no menos de un miembro titular ni más de 10. Podrá elegir igual o menor número de Directores suplentes. El directorio será presidido por el Presidente. Cierre de Ejercicio: 31/ diciembre de cada año. La sociedad prescinde de sindicatura. Directorio: Presidente: Mariano Juan Zgajnar, arg., empleado, nac. 12/12/46, DNI 11.321.401, casado, dom. Moreno 1350 - Morón - Pdo. Morón, quien acepta el cargo; Como Director Suplente Mariano Adrián Zgajnar, arg., empleado, nac. 5/5/77, DNI 25.906.368, soltero, dom. Moreno 1350 - Morón - Pdo. Morón, quien acepta el cargo. Domicilio Social: Acevedo Nº 421 - Piso 10 - Cap. Fed. El Apoderado.

Notaria - Cecilia I. Cipolla
Nº 26.883

COMPAÑIA REGIONAL DE ACEROS FORJADOS MERCEDES

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 01.07.98, con quórum del 100% y unanimidad, aumentó el capital social de $ 192 a la suma de $ 2.000.000, y dispuso la capitalización parcial de dicho aumento, mediante la emisión de 1.999.808 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor nominal $ 1.-, creando clases de acciones "A" y "B", representativas, cada una de ellas, del 50% del capital social, con la siguiente reforma del Estatuto social: Art. 4º: "El capital social se fija en la suma de $ 2.000.000 representado por 2.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de 1 $ valor nominal cada acción. Las acciones estarán distribuidas en dos clases, "A" y "B", compuestas de 1.000.000 de acciones cada una. El capital social podrá ser aumentado hasta el quíntuplo por decisión de la Asamblea Ordinaria de Accionistas, de acuerdo con lo previsto por el Art. 188 de la Ley 19.550"; Art. 5º: "Las acciones serán nominativas, no endosables, ordinarias o preferidas, podrán estar distribuidas en clases o no. Las acciones preferidas tienen derecho a un

dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijarse una participación adicional en las ganancias". Art. 6º: "Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho a un voto. Las acciones preferidas pueden emitirse con o sin derecho a voto". Art. 10º: "Los directores deben depositar en la sede social en concepto de garantía la cantidad de $ 200 cada uno de ellos, en dinero efectivo o su equivalente en títulos públicos".

Abogada - Lorena Casadidio
Nº 26.896

COPIASUR

SOCIEDAD ANONIMA

Esc., del 5/10/99: Socios: Domingo Angel Damone, 7/4/48, L.E. 4.705.082, empresario, Tucumán 1404, Bánfield, Pcia. Bs. As. y Analía Susana Delia, 15/7/55, DNI 11.962.124, empleada, Tucumán 1404, Bánfield, Pcia. Bs. As. Argentinos y casados; Sede social; Tte. Gral. Juan D. Perón 1734, Cap. Fed. Plazo 99 años inscripción R.P.C. Objeto: Impresiones gráficas, trabajos de imprenta, fotocromos, fototransporte, hueco-offset, citrocromias, fotorreproducciones, copiado de libros contables, fotoduplicación, fotocopiado, anillado y demás actividades relacionadas con las artes gráficas e imprenta, rubricas contables; Fabricación, comercialización, distribución consignación de artículos de papelería, librería, libros contables, formularios continuos, máquinas, muebles y equipos de oficina y productos derivados de las artes gráficas y litografía en general; Importación y exportación; Capital; $ 12.000; Directorio a cargo de 1 a 5 miembros mandato 2 años. Representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente. Cierre ejercicio 28/2/c/año. Presidente; Domingo Angel Damone: Director Suplente; Analía Susana Delia.

Angel Moreira
Nº 32.148

CREATIVE HOUSE

SOCIEDAD ANONIMA

6/6/96 Nº 5214 Lº 118 Tº A S.A. Ampliación de Objeto y Reforma de Estatuto: Escritura Nº 61 del 23/9/99; Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 9 del 2/6/99; los accionistas de "CREATIVE HOUSE S.A." resuelven: Ampliar el objeto y reformar la cláusula tercera así: 3º) Objeto: Comercialización e Industrialización: Compra, venta, arrendamiento, distribución, consignación, de todo tipo de bienes. Producción, elaboración, fraccionamiento e industrialización de productos de hardware y software para comunicación e informática. Mandato y Gestión de Negocios. Inmobiliario. Financieras. Importar y Exportar. Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativa, publicitaria, comercial, financiera, técnica, deportiva, artística, de informática y comunicaciones, procesamiento de datos, análisis, desarrollo e implantación de sistemas, asesoramiento y consultoría en problemas de informática y comunicaciones y/o investigación operativa y análisis de sistemas, desarrollo y venta de programas para informática y comunicaciones, alquiler y/o venta de equipos de informática y comunicaciones.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 32.179

CREDILINK

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Esc. 245 del 7/10/99 folio 780 registro de Capital 1262, ante su titular Carlos Germán Frieboes se constituyó "CREDILINK S.A.". Socios: Mario Simón Lipschitz, argentino, casado, nacido el 31/07/1938, contador público, LE 4.275.377, CUIT 20-04275377-8, domicilio Santa Fe 2385, piso 2, Dto. "C", Cap. Fed., y Miguel Arturo Hurtado, argentino, divorciado, nacido el 27/01/1932, comerciante, DNI 4.508.884, domicilio Valentín Gómez 2988, piso 5, Dto. "B", Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros celebrar las siguientes actividades: Inmobiliarias: Adquisición, venta y/o permuta de bienes inmuebles, urbanos y/o rurales, compra venta de terrenos y subdivisión y fraccionamiento de tierras, colonizaciones, urbanizaciones, construcción, enajenación y compra, inclusive bajo el régimen de propiedad horizontal (Ley 13.512) Mandatarias: Representaciones, mandatos y comisiones Financieras: Compraventa de títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras y cualquier otro valor emitido por entidades oficiales, mixtas o privadas del país o del extranjero, otorgamiento de créditos con o sin garantías reales o personales, aportes de capitales a empresas constituidas o a constituirse y toda clase de operaciones permitidas por las normas legales y reglamentarias vigentes, excluyendo las de la Ley 21.526 y las que requieran el concurso público. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar actos, contratos y declaraciones que se relacionen con el objeto y que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acciones nominativas no endosables, con derecho a un voto c/u y valor $ 1 c/acción. El capital puede aumentarse al quíntuplo por Asamblea Ordinaria. Dirección y Administración a cargo del Directorio. El término de su elección es de un ejercicio. El directorio sesiona con mitad más uno de sus integrantes. Resuelve por mayoría de los presentes, en caso de empate el Presidente desempata votando nuevamente. Representación legal de la sociedad: Presidente del Directorio y Vicepresidente en forma indistinta. Prescinde de Sindicatura. Primer Directorio: Presidente: Mario Simón Lipschitz, Director Suplente: Miguel Arturo Hurtado. Cierre ejercicio: El 30/06 de c/año. Sede Social: Córdoba 1890, piso 4, Depto. "A", Cap. Fed.

Abogada - Gabriela M. Vicente
Nº 26.949

4K EDICIONES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura del 22 de septiembre de 1999, ante el Registro 13 de Capital. 2) Socios: Diego Gabriel Guebel, argentino, de 33 años, DNI 17.848.844 casado, Productor de televisión, domiciliado Blanco Encalada 1285 Capital y Mario Daniel Pergolini, argentino, de 35 años, DNI 16.844.338, casado, productor de televisión, domicilio Zarraga 3741, Capital. 3) Denominación: 4K EDICIONES S.A. 4) Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 5) Domicilio: Carlos Pellegrini 739, 5º piso Capital. 6) Capital: $ 12.000. 7) Objeto: Explotación de todas las actividades relativas a la edición y fundación de revistas, diarios, semanarios, folletos, libros y cualquier otra clase de publicaciones pudiendo al efecto realizar cualquier negociación anexa similar o concordante con las enunciadas. 8) Directorio: 1 a 5 titulares, duración 3 ejercicios. Presidente: Diego Gabriel Guebel y Director Suplente: Mario Daniel Pergolini. 9) La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. La sociedad prescinde de la Sindicatura. 10) Cierre del ejercicio el 31 de mayo de cada año.

Presidente - Diego Guebel
Nº 26.862

4K HOLDING

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura del 22 de septiembre de 1999, ante el Registro 13 de Capital. 2) Socios: Diego Gabriel Guebel, argentino, de 33 años, DNI 17.848.844 casado, Productor de televisión, domiciliado Blanco Encalada 1285 Capital y Mario Daniel Pergolini, argentino, de 35 años, DNI 16.844.338, casado, productor de televisión, domicilio Zarraga 3741, Capital. 3) Denominación 4K HOLDING S.A. 4) Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 5) Domicilio: Carlos Pellegrini 739, 5º piso Capital. 6) Capital: $ 12.000. 7) Objeto: Participación activa, directa o indirecta en negocios a través de empresas o sociedades ya sea mediante participaciones accionarias directas, sociedades controladas, acuerdos sociales, asociaciones o uniones de empresas u otros medios o formas especialmente en áreas vinculadas a los medios de comunicación pero sin estar limitados a estas últimas. 8) Directorio: 1 a 5 titulares, duración 3 ejercicios. Presidente: Diego Gabriel Guebel y Director Suplente: Mario Daniel Pergolini. 9) La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. La sociedad prescinde de la Sindicatura. 10) Cierre del ejercicio el 31 de mayo de cada año.

Presidente - Diego Guebel
Nº 26.860

4K STORE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura del 22 de septiembre de 1999, ante el Registro 13 de Capital. 2) Socios: Diego Gabriel Guebel, argentino, de 33 años, DNI 17.848.844 casado, Productor de televisión, domiciliado Blanco Encalada 1285 Capital y Mario Daniel Pergolini, argentino, de 35 años, DNI 16.844.338, casado, productor de televisión, domicilio Zarraga 3741, Capital. 3) Denominación 4K STORE S.A. 4) Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 5) Domicilio: Carlos Pellegrini 739, 5º piso Capital. 6) Capital: $ 12.000. 7) Objeto: a) Editar, producir, difundir distribuir y vender catálogos, revistas, periódicos, libros, videos y otros productos y efectuar cualquier servicio de comunicación en todo tipo de soporte telefónico, mecánico, cibernético, etc., relacionados con el merchandising, la promoción y publicidad y temas afines; b) Organizar convenciones, exposiciones, muestras, conferencias, cursos, seminarios u otros eventos sobre merchandising, promoción y publicidad y temas afines. c) Comprar, vender, dar y tomar en locación, distribuir, exportar, importar, financiar, producir y realizar operaciones afines o complementarias de las nombradas. 8) Directorio: 1 a 5 titulares, duración 3 ejercicios. Presidente: Diego Gabriel Guebel y Director Suplente: Mario Daniel Pergolini. 9) La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. La sociedad prescinde de la Sindicatura. 10) Cierre del ejercicio el 31 de mayo de cada año.

Presidente - Diego Guebel
Nº 26.859

4K VISION

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura del 22 de septiembre de 1999, ante el Registro 13 de Capital. 2) Socios: Diego Gabriel Guebel, argentino, de 33 años, DNI 17.848.844 casado, Productor de televisión, domiciliado Blanco Encalada 1285 Capital y Mario Daniel Pergolini, argentino, de 35 años, DNI 16.844.338, casado, productor de televisión, domicilio Zarraga 3741, Capital. 3) Denominación 4K VISION S.A. 4) Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 5) Domicilio: Carlos Pellegrini 739, 5º piso Capital. 6) Capital: $ 12.000. 7) Objeto: Industriales: Mediante la producción, coproducción, distribución y exhibición de películas cinematográficas de corto, mediano y largometraje, de carácter artístico, publicitario, comercial, documental, científico y musical, para cine y televisión; el diseño, realización y distribución de programas de televisión y demás medios orales y escritos; el diseño y realización de espectáculos audiovisuales. Financieras: Mediante inversiones a particulares, sociedades o empresas constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, la constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, la compraventa de títulos, acciones u otros valores y el otorgamiento de créditos con o sin garantías reales o personales en la forma permitida por las leyes. La sociedad no realizará las actividades contempladas en la Ley 21.526 ni otras que requiera el ahorro público. Importación, Exportación y Comercialización: Mediante la importación y exportación, comercialización, compra, venta, distribución, consignación, representación, fabricación, elaboración, alquiler, leasing de todo tipo de bienes permitidos por el Nomenclador de Bruselas. Servicios y Mandatos. mediante el ejercicio de toda clase de servicios, mandatos, representaciones y comisiones. 8) Directorio: 1 a 5 titulares, duración 3 ejercicios. Presidente: Diego Gabriel Guebel y Director Suplente: Mario Daniel Pergolini. 9) La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. La sociedad prescinde de la Sindicatura. 10) Cierre del ejercicio el 31 de mayo de cada año.

Presidente - Diego Guebel
Nº 26.858

DAREGAL

SOCIEDAD ANONIMA

Nombre de la sociedad en el exterior: Daregal Sociedad Anónima. Fecha del instrumento de constitución: 4/12/1998; Nombre de la sucursal; DAREGAL SOCIEDAD ANONIMA; Que por acta de directorio del 1/10/99, pasada al folio cuatro del Libro Actas de Directorio, en la ciudad de Montevideo, ha resuelto por unanimidad: 1) abrir una sucursal permanente en la República Argentina, fijando su sede social en Avda. Corrientes 1250, piso 14, of. H Capital Federal; 2) No asignar capital a la sucursal; 3) Objeto social: Participación, constitución o adquisición de empresas; 4) Nombrar representante legal a Alicia Mabel Estathio, argentina, DNI. 13.245.945; 5) Fijar fecha de cierre de ejercicio el 30 de septiembre de cada año; 6) No desarrollar actividades financieras, seguros, ni reaseguros.

Representante Legal - Alicia Mabel Estathio
Nº 32.251

DUNKEL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asa. Gral. Ord. y Extr. 12/7/99 (Escr. 756 del 27/9/99 folio 4115 Reg. 312) Se realizó un aumento por $ 249.994 y se reformó el art. 4 y 5. El Capital social quedó elevado a $ 250.000 representado por 250.000 acciones ord. nom. no end. de $ 1 v/n c/u y con derecho a 1 voto c/u.

Abogado - Martín E. Zavalía Lagos
Nº 26.856

EL ESPARTILLO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por esc. 308, Fº 954, del 6/10/99, ante Escrib. Luis Alberto Ugarte, Reg. Not. 1235, de esta Ciudad, Socios: Eduardo Antonio Cartasso, arg., soltero, nac. 31/01/968, abogado, c/DNI 20.009.311, y del C.U.I.L. 23-20009311-9, dom. Salguero 2946, 2do. piso "C", de Cap. Fed., Miguel Angel Cartasso Naveyra, arg., casado, nac. 27/3/59, comerciante, c/DNI 13.102.452 y del C.U.I.T. 20-13102452-6, dom. en Felipe Julianes 259 San Isidro, Pcia. Bs. As. y Hugo Darío Badel Cartasso, arg., nac. 17/12/1961, divorciado, veterinario, c/DNI 14.015.510 y del C.U.I.T. 20-14015510-2, dom. Salguero 1946, 2º "C", Cap. Denominación: "EL ESPARTILLO S.A.". Duración: Su duración es de 99 años, contados desde su inscrip. en el Reg. Púb. de Comercio. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, y/o de terceros, o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: A) Comercialización de productos veterinarios, instrumentos y elementos relacionados con la zooterapia, y la prestación de servicios agropecuarios. B) Explotación de todas las actividades agrícolas en general, tanto en establecimientos de propiedad de la sociedad como de terceros, realizando las labores del ciclo agrícola o solamente alguna de ellas, teniendo dedicación especial en la explotación integral de la actividad forestal, por medio de establecimientos frutícolas y cultivos forestales, y su explotación en los ramos de la agricultura, ganadería, granja, tambos, semilleros, cría, invernada, mestización y cruza de ganado y hacienda de todo tipo, explotación de todo tipo de cultivos. C) La contratación, construcción y explotación de obras, servicios y suministros, públicos o privados por cuenta ajena o propia, de cualquiera de las formas admitidas en derecho, inclusive en toda clase de concesiones administrativas. D) Los negocios inmobiliarios, rurales y urbanos de la edificación, en todas sus variantes, tales como compra, venta, arriendo, construcción y explotación de bienes inmuebles, rurales y urbanos; proyección y realización de planes generales y parciales de indicadores en la legislación sobre el suelo y de parcelaciones y reparcelaciones de bienes inmuebles, subdivisiones por el régimen de propiedad horizontal, según la ley 13.512 y sus normas reglamentarias y otras de aplicación, sean nacionales o provinciales. E) Comerciales: Mediante la compra, venta y/o consignación, importación, exportación, cesión, representación, mandato, comisión, explotación al por mayor y menor de bienes muebles, semovientes relacionados con su objeto social. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. En general la sociedad podrá dedicarse a cualesquiera de las actividades indicadas en los ramos de la producción primaria, la industria, el comercio, los servicios, la importación y/o exportación sin que la enumeración que antecede pueda ser considerada taxativa o limitativa de alguna actividad o sector. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o el presente estatuto. Capital: Doce mil pesos. Administración: Por 2 ejercicios. Directorio: Presidente: Hugo Darío Badell Cartasso. Director Suplente: Eduardo Antonio Cartasso. Sindicatura: Se prescinde. Sede Social: Arenales 1140, 9º "A", Capital. Aceptación de cargos: En la escritura.

Apoderada - María Fernanda Aciar
Nº 26.915

EL JARDIN DE LOS MIRASOLES ESCUELA INFANTIL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 30/9/99. Registro 1620 Capital. 1) Norberto Ricardo López, argentino, 28/11/58, casado, contador, DNI 12.454.182 domicilio Montes de Oca número 1760; Jorge José Mario Marín, italiano, 01/2/33, viudo, arquitecto, DNI 93.706.008, domicilio Arcos 4693; Julia Armanda Alfaro, argentina, 10/2/53, soltera, comerciante, DNI 11.351.846, domicilio Virrey Cevallos 771; Ana María De Cianni, argentina, 10/8/60, soltera, docente, DNI 14.101.651, domicilio Echeandía 2779, 1º. y Tula Carmen Elisa Alfaro, argentina, 09/1/47, casada, fonoaudióloga, L.C. 6.498.033, domicilio Arcos número 4695, todos de Capital. 2) "EL JARDIN DE LOS MIRASOLES ESCUELA INFANTIL S.A.". 3) O'Higgins 4771, Capital. 4) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior a las siguientes actividades: A la explotación de establecimientos dedicados a la guarda, enseñanza y cuidado de bebés o niños y en especial de guarderías infantiles, jardín de infantes y escuela. El objeto social, se cumplimentará, cuando las leyes y reglamentos así lo exijan, con la participación de profesionales habilitados en la materia de que se trata. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. 5) 99 años. 6) $ 20.000. 7) Directorio: Presidente: Tula Carmen Elisa Alfaro. Vicepresidente: Jorge José Mario Marín. Director Suplente: Ana María De Cianni. 8) 31 de julio. Prescinde Sindicatura.

Escribana - Mariana G. Prisardi
Nº 32.206

ELECTROMECANICA FAL

SOCIEDAD ANONIMA

10/12/81 Nº 5731 Lº 96 Tº A S.A. Aumento de Capital, Prescindencia de Sindicatura y Reforma de Estatuto. Acto Privado del 29/9/99; Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 18 del 22/12/98; los accionistas de "ELECTROMECANICA FAL S.A." resuelven: aumentar el capital a $ 12.000.-, prescindir de la sindicatura y reformar las cláusulas cuarta, quinta, octava, décimo primera y décimo sexta así: Capital: $ 12.000.- Administración: mínimo 2 máximo 8, con mandato por 3 ejercicios. Fiscalización: Sin síndicos.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 32.180

EMB 1

SOCIEDAD ANONIMA

Nº 10722, Lo. 110, To. A de S.A.. La sociedad en Asamblea de fecha 20-9-99, resolvió modificar el art. 7º de sus estatutos, respecto del mínimo y máximo de Directores titulares.

Autorizado - M. Duran Costa
Nº 32.336

ENDESA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por asamblea general extraordinaria del 18.05.99 se resolvió modificar el objeto de la sociedad y reformar, en consecuencia el artículo 3º del estatuto social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, y de forma directa o indirecta, a la inversión en empresas y sociedades constituidas o a constituirse dedicadas a alguna de las siguientes actividades: Generación, producción, transporte, distribución y/o comercialización de energía eléctrica, y a la prestación de servicios de ingeniería, consultoría y de gestión para la operación de centrales eléctricas. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto".

Autorizado - Santiago Barila
Nº 26.905

ESCORPIANAS

SOCIEDAD ANONIMA

Const. p/esc. 22-09-99. No. 194, Reg. 550. Socios: María Crisafulli de Andreani, italiana, nac. 19/11/37, DNI 93.329.035, viuda 1ras. primeras nupcias con Mario Anselmo Andreani, comerciante, CUIT 27-93329035-8; Adrián Andreani, argentino, nac. 11/2/58, DNI 12.065.059, casado 1ras. nupcias con Graciela Beatriz Ricci, ingeniero, C.U.I.T. 23-12065059-9, ambos domicilio Cabildo 3171, Cap. Fed. y Elena Luciana Angusti, argentina, nac. 16/11/59, soltera, DNI 13.874.130, comerciante, C.U.I.T. 27-13874130-9; domicilio Juan Francisco Seguí 3572, 4º B, Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, y/o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Restaurantes, bares y confiterías: Instalación y explotación comercial, del negocio de bar, pizzería, cafetería, restaurante, confitería, casa de lunch; despacho de bebidas alcohólicas, sin alcohol y envasadas en general; servicios de café, té, leche y demás productos lácteos; postres, helados, sándwiches, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios, pero podrá, además realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a ese objeto. Alimentos: Compra, venta, acopio, almacenamiento, producción, consignación, distribución; comercialización, representación, envasado, transporte, industrialización y elaboración de todo tipo de productos alimenticios. Importación y Exportación: Mediante la explotación del ramo de importación y exportación de toda clase de bienes, semovientes, mercaderías, frutos del país, maquinarias, productos y servicios, materias primas elaboradas o a elaborarse y su posterior comercialización. Consultora: mediante la realización de estudios, investigaciones, proyectos y la planificación integral de obras y servicios relativos a la gastronomía, en sus aspectos físicos, económicos, sociales y jurídicos; la ejecución en forma organizada de dichos planes y estudios encuadrándolos técnicamente. Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administraciones de bienes y capitales, mediante operaciones de distribución de inversiones inmobiliarias, explotación de concesiones, licencias, franquicias, patentes de invención, marcas de fábrica y diseños industriales; selección y provisión de personal, técnico y/o profesionales, prestación de asesoramiento dentro de todas las ramas de la gastronomía. Financieras: Mediante aportes de capital a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para operaciones realizadas o a realizarse, otorgamiento de préstamos o intereses y financiaciones y créditos en general con o sin garantía, constitución y otorgamiento de hipotecas, prendas y otras garantías reales. Excluyéndose expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso civil. Inversora: Mediante la compra, venta y negociación de títulos, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Tomar participación en cualquier negocio o empresa, efectuar aportes de capital en sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, contraer préstamos con entidades financieras, bancarias oficiales, privadas y/o mixtas del país o del extranjero. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Publicidad y Propaganda: Mediante la publicidad propaganda pública o privada, por cuenta propia o de terceros, por medio de la prensa escrita, oral, radio, televisión, carteras, stands, impresos y por los medios usuales para tal fin. Operaciones Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros. Industrial: Fabricar o hacer fabricar, productos, equipos y maquinarias destinados a la gastronomía. Comercial, Industrial, Importación y Exportación: Mediante la explotación del ramo de importación, exportación, compra y venta, fabricación, distribución y comercialización de toda clase de bienes muebles, semovientes, mercaderías, frutos del país, instrumental, equipos, maquinarias, productos y servicios, materias primas elaboradas o a elaborarse. Capital: $ 50.000, en efectivo. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 miembros p/2 ejercicios. Representación: Presidente, y Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. Cierre del Ejercicio: 31 - Mayo de c/año. Prescinde de la sindicatura. Autorizada: Dras. Graciela Mabel Chaparro DNI 20.251.112 y/o Karina Mariel Timpanaro, DNI 21.644.795.

Abogada - Graciela M. Chaparro
Nº 26.844

G. C. HAHN E CO. ESTABILIZANTE E TECNOLOGIA PARA ALIMENTOS LTDA.

Esc. 277, 05-10-99. reg. 1158 Cap.; "G. C. HAHN E CO. ESTABILIZANTE E TECNOLOGIA PARA ALIMENTOS LTDA." 1) Modificación de Contrato Social por el cual se decide modificar la denominación social, transformándose en "GLOBALFOOD SISTEMAS, INGREDIENTES E TECNOLOGIA PARA ALIMENTOS S.A.", sin afectar la continuidad de sus asuntos jurídicos. 2) Por acta de reunión de socios cuotapartistas celebrada el 05 de mayo de 1999 se resolvió: a) ... b) Designar a las actuales representantes de la sucursal Sres. Klaus Gerhard Hasserodt, alemán, casado, químico, domiciliado en la calle Dr. James Ferraz Alvim 271, dpto. 111, Morumbi, San Pablo, Brasil, titular de la Cédula de Identidad para Extranjero RNE-W205632-1/SPMAF/SR/SP y Rodolfo Heriberto Dietl, casado, argentino, nacido el 10 de marzo de 1947, titular de la Libreta de Enrolamiento número 4.556.637, domiciliado en la Avenida Leandro N. Alem número 1050, quinto piso, de esta ciudad, como sus liquidadores, pudiendo los nombrados actuar en tal carácter en forma conjunta, individual e indistinta.

Escribano - Ricardo Antonio Armando
Nº 26.910

G.N.C. HAEDO JET

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica modificación estatuto, escritura pública 327 del 09/05/1998. 1º) Cambio jurisdicción de Capital Federal a Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires. Sede: Avenida Presidente Perón (Ex Gaona) Nº 1684 de Haedo, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires. 2º) Art. 4: Aumento de Capital Social a $ 700.000. 3º) Art. 8º: Directorio compuesto por 1 a 9 directores titulares y suplentes. Mandato 1 ejercicio.

Abogado - Fernando Javier Marcos
Nº 32.310

GENERAL INDUSTRIES ARGENTINA (INDUSTRIAS GENERALES ARGENTINAS)

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. 15/3/61, Nº 417, Fº 351, Lº 53 Tº A. Por Asamb. Gral. Ord. y Ext. Unán. del 22/9/99 pasada a Esc. Púb. Nº 146 del 05/10/99 se fija directorio en 4 titulares y 4 suplentes, mandato 1 ejercicio. Se reformula estatuto reformándose los arts. 5, 6, 7, 9, 10, 11.

Autorizado - D. Salandin
Nº 32.226

HAOR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 350 del 5/10/99. Accionistas: Natalio Valentín Eksztain, 78 años, argentino, casado, comerciante, DNI 4.313.299, Gascón 708 5º "17" Capital; Jacobo Greber, 60 años, argentino, divorciado, comerciante, LE 4.875.764, Panamá 984 8º "31" Capital; Jorge Guillermo Ekstain, 50 años, argentino, casado, lic. en economía, LE 7.616.319, Juncal 318 Martínez; Martha Haydée Ekstain, 55 años, argentina, casada, lic. en psicología, LC 4.868.702, Güemes 4426 14º "A" Capital. Denominación: "HAOR S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Industrial y Comercial: de fibras textiles, hilados, telas, indumentaria, prendas de vestir, artículos eléctricos, electrónicos, de comunicaciones; óptica, perfumería, limpieza, juguetería, bazar, librería, marroquinería, zapatería; materiales para la construcción; automotores y rodados, sus partes, repuestos y accesorios. b) Constructora. c) Inmobiliaria. d) Financiera. e) Agropecuaria. f) Importadora y Exportadora. g) Representaciones y Mandatos. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 2 máximo 5. Representación: Presidente y vicepresidente indistintamente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/7. Directorio: Presidente: Natalio Valentín Eksztain; Vicepresidente: Jacobo Greber; Director Titular; Jorge Guillermo Eksztain, Director suplente: Martha Haydee Eksztain. Sede social: Gascón 708 5º "17" Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 32.186

HOTWEST

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 24/9/99. Socios: Guillermo Ariel Domínguez, contador público, nacido el 30/9/70, DNI Nº 21.841.238, Echeverría 5964, Laferrere, Pcia. B. A., Sergio De Cicco, empresario, nacido el 12/7/72, DNI Nº 22.824.412, Piedrabuena 6044, Laferrere, Pcia. B.A. y Heriberto Mariano Florentino Beunza, lic. en computación, nacido el 21/6/62, DNI. Nº 14.908.800, Alvarez Thomas 175, 2º C, Cap., todos arg. y solteros. Domicilio: Alvarez Thomas 175, 2º C, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Agencia de publicidad integral: Mediante el estudio, investigación, asesoramiento y planificación de campañas de publicidad en todas las formas, evaluación de objetivos de marketing, de comunicaciones sociales, posición de productos en el mercado, creatividad, estrategias de medios, sean éstos gráficos, radiales, televisivos, internet o cualquiera que se trate, planificación en general y desarrollo de campañas, servicios de información y relaciones públicas en general, así como publicación de notas, gacetillas, material bibliográfico, realización de conferencias de prensa, presentación de productos y lanzamiento de campañas publicitarias en todos sus órdenes y ampliamente en sus más diversos tipos y derivados en especial de internet que hagan al logro del objeto social amplio. Capital: $ 12.000. Adm.: Entre 1 y 5 titulares por 1 año. R. Legal: Pte. o vice. en su caso. Fiscaliz.: Se prescinde de sindicatura. Cierre: 30/9. Pte. Guillermo Ariel Domínguez, Dir. Tit.: Sergio De Cicco y Dir. Sup.: Heriberto Mariano Florentino Beunza.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 32.221

HUINCUL MOTORS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Oscar Rafael Martinelli, arg., cas., empresario, nac. 13/12/48, LE 8.035.135, dom. Ñorquinco 300, Cutral Có, Neuquén, Carlos Alberto Miguel, arg., cas., nac. 28/12/51, abogado, DNI 10.152.522, dom. Mariano Moreno 35, Cutral Có, Neuquén, José Ramón Vanuffelen, arg., solt., nac. 14/9/45, comerciante, DNI 7.589.571, dom. Casa N¨173, Campamento Uno, Cutral Có, Neuquén; Juán Carlos Herrera, arg., cas. nac. 27/10/42, comerciante, LE 4.686.093, dom. Córdoba 1639, Plaza Huincul, Neuquén; Jorge Radocaj, arg., div., nac. 8/12/59, técnico mecánico, DNI 13.699.759, dom. Av. Olascoaga 669, Cutral Có, Neuquén; Juan Luis Kapluk, arg., div., nac. 30/12/44, técnico mecánico, LE 8.026.662, dom. Ruta 22 s/n, Cutral Có, Neuquén; Ana María González, arg., cas., nac. 24/4/50, empresaria, LC 4.722.570, dom. Av. del Trabajo 541, Cutral Có, Neuquén; José Luis López, arg., cas., nac. 15/11/53, empresario, DNI 10.836.789, dom. Los Aromos 447, Cutral Có, Neuquén, y Mónica Beatriz Denita, arg., cas., nac. 10/1/56, docente, DNI 11.967.203, dom. Ñorquinco 300, Cutral Có, Neuquén. 2) 27/5/99, Esc. 682, Fº 1975, Reg. 322, Cap. Fed. 3) "HUINCUL MOTORS S.A.". 4) Av. Córdoba 1184, 9º piso, Cap. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Industriales y Comerciales: Fabricación, ensamble, comercialización, distribución, importación y/o exportación de cuatriciclos, motos, motos de agua, tablas de surf, lanchas, yates (yacht), trailers, acoplados, motores, automotores, motosierras, motosoldadoras, aerogeneradores, cortadoras de césped, desmalezadoras, bombas para líquidos, y todo otro tipo de maquinaria afin. La sociedad podrá, asimismo, proceder a la compra, venta, permuta, cesión, consignación, locación, importación, exportación, distribución y cualquier otra forma de comercialización —dentro o fuera del país— de todo tipo de maquinaria del rubro, que resulte autorizado por la legislación vigente; b) Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos, gestión de negocios y/o administración de capitales, inversiones financieras y empresas en general; c) Servicios: Mediante estudios, análisis, preparación de proyectos, emisión de dictámenes, asesoramientos, investigaciones, asistencia técnica, informes, estudios de mercados y desarrollos de programas de promoción; d) Societarias: La participación en otras

sociedades, a través de la adquisición de acciones que le permitan ejercer —o no— su gobierno, administración, dirección y fiscalización; la celebración de contratos de compraventa, prenda, usufructo de acciones y otros negocios con los títulos accionarios de sus propiedad o de terceros; y la celebración de contratos de colaboración empresaria, a efectos de encarar proyectos específicos; e) Inversión: en la República Argentina y/o en el exterior dentro de los límites fijados por las leyes y reglamentaciones vigentes y con sujeción a las mismas. f) Inmobiliarias: La adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, locación y administración de inmuebles urbanos y rurales en todos sus aspectos y modalidades, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal; g) Agropecuaria y Forestal: explotación agropecuaria, agrícologanadera y forestal en general, explotación de colonias agrícolas, avícolas y ganaderas, cría y engorde de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas y de cabaña para producción de animales de razas en sus diversas calidades, explotación de tambos, compra y venta de hacienda, cereales, oleaginosos y demás frutos del país, depósitos y consignación de los mismos, arrendamiento y subarrendamiento de establecimientos rurales, explotación de establecimientos rurales propios o de terceros, explotación de establecimientos frutícolas, cultivos y forestales, vitivinícolas, olivícolas y de granja y demás actividades relacionadas con la agricultura, ganadería y la industrialización primaria de los productos de dicha explotación; h) Financieras: Mediante el otorgamiento de préstamos, financiamientos y créditos, con o sin garantía real o personal, así como el otorgamiento por la sociedad de todo tipo de garantías personales o reales, así como también la compra, venta, locación y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, creados o a crearse, la realización de toda clase de operaciones financieras, con excepción de las operaciones comprendidas en la ley de Entidad Financieras u otras por las que se requiera el concurso del ahorro público; y la celebración de contratos de leasing —con o sin opción de compra— en todas sus modalidades, comprendidas o no en la ley 24.441. i) Transporte: Explotación por cuenta propia o de terceros del transporte de carga, mercaderías generales, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes y su distribución, almacenamiento, depósito, y embalaje; y dentro de esa actividad, la de comisionista y representante de toda operación afín; transporte de pasajeros, y j) Constructora: Construcción de inmuebles urbanos u rurales, incluidos los regidos por la ley 13.512, realización de obras viales, civiles e industriales, movimientos de tierra y demoliciones; el estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería, instalaciones eléctricas, electromecánica y arquitectura; y en general todo servicio y actividad vinculados con la construcción. Cuando la normativa así lo prevea, la actividad pertinente será realizada por profesionales con título habilitante. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años. 7) 12.000. 8) Presidente: Oscar Rafael Martinelli. Director Suplente: Carlos Alberto Miguel. 9) Presidente o Vice Presidente. 10) 31 de diciembre.

Escribana - Marisol Allende
Nº 26.835

IMPREGILO S.P.A. (SUCURSAL ARGENTINA)

Infórmase que por Resolución de la Asamblea del 29 de junio de 1999, celebrada en Milán, Italia, IMPREGILO S.P.A. resolvió transferir su sede social a Sesto San Giovanni (Milán), Avenida Italia N. 1 modificando por consiguiente el inc. 1º del art. 3 del Estatuto Social y convertir en Euro la moneda en la cual se expresa el capital social de liras a euro reformando art. 6º del Estatuto Social.

Abogada - María Laura Sergio
Nº 26.939

INGENIERIA DE PROYECTOS Y SERVICIOS SANKAN

SOCIEDAD ANONIMA

Socios Marcelo Alfredo Valdivia Araya chileno 11/11/61 casado Ing. Civil DNI 93.405.324 Av. Pueyrredón 2446 5 A Cap. y Gustavo María Alejandro Carreras 11/1/45 arg. divorciado comerciante LE 4.516.758 Av. Juncal 750 Piso 1 Cap. Razón INGENIERIA DE PROYECTOS Y SERVICIOS SANKAN S.A. Fecha 5/10/99 Esc. 789 Reg. 312 Capital $ 12.000 representado 12.000 acciones ord. nom. no endos. de $ 1 y 1 voto c/u. Plazo 99 años. Ejercicio: 30/6 c/año. Domicilio: Av. Pueyrredón 5 A Cap. Objeto a la prestación de servicios de Ingeniería y Arquitectura tales como Estudios de Proyectos Civiles Eléctricos Telecomunicaciones mecánica de Suelos Cálculo Estructural Arquitectura Sistemas Financieros etc. Administr. y/o Gerenciamiento de proyectos en la diversas especialidades de la Ingeniería y Arquitectura Explotación de Patentes Licencias y Sistemas Propios o de terceros y en Gral. todo servicio vinculado directa o indirectamente con la Ingeniería y Arquitectura. Directorio 1 a 5 término 2 ejercicios Representante Legal Presidente. Se prescinde de la Sindicatura. Presidente Marcelo Alfredo Valdivia Araya Director Suplente Gustavo María Alejandro Carreras.

Abogado - Martín E. Zavalía Lagos
Nº 26.854

IPEGUA

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura del 07-10-1999, pasada ante la Escribana Marta N. Ignatiuk, al folio 746 del Registro 1132 de Capital, se constituyó IPEGUA S.A. Socios: Horacio Arturo Ferloni, nacido el 10-5-43, L.E. 4.599.799, C.U.I.T. 20-04599799-6, domiciliado en Seguí 4400, 3º piso B. Capital y Jorge Adrián Ferloni, nacido el 10-12-44, L.E. 4.448.728, C.U.I.T. 20-04448728-5, domiciliado en Juramento 1030 Capital, argentinos, casados, empresarios. Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Plazo de duración: 99 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto: Agrícola Ganadera: Mediante la explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, avícolas y forestales. Financiera: Mediante el aporte o inversión de capital que efectúe en actividades de terceros o en sociedades constituidas o a constituirse o para préstamos destinados a operaciones de cualquier tipo. Dar o tomar dinero en préstamo con garantía real o sin ella y otorgar fianzas y avales. La sociedad no podrá formar parte sino de sociedades por acciones. Quedan exceptuadas las operaciones comprendidas en la ley 21.526 o cualquier otra que requiera el concurso del ahorro público, las que le están expresamente vedadas, pudiendo inscribirse como acreedora en el registro de créditos Prendarios. Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no endosables, ordinarias o preferidas. Todas las acciones suscriptas son ordinarias nominativas, no endosables de $ 1 valor nominal cada una, de 1 voto por acción. Administración: Un directorio compuesto de 1 a 7 miembros por 2 ejercicios. La asamblea debe designar suplentes. Representación: Presidente del directorio. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Jorge Adrián Ferloni; Director suplente: Horacio Arturo Ferloni. Se fijó el domicilio legal en Reconquista 887, 8º piso A. Capital Federal.

Escribana - Marta N. Ignatiuk
Nº 26.935

JONNOVAN

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura nº 578 del 24-09-99, Reg. 55 de Cap. Fed. la sociedad modificó el artículo tercero de sus estatutos sociales, quedando redactado de la siguiente manera: Artículo Tercero: La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior las siguientes operaciones Comercial de servicios médicos, paramédicos y/o asistenciales en sus diversos aspectos, servicios de masajes, hidromasajes, terapias de rejuvenecimiento y desintoxicación, y demás especialidades y modalidades conforme a la legislación vigente, prestando los servicios a través de profesionales con título habilitante y personal idóneo contratado por la misma, incluso con sistema de internación y provisión de medicamentos, ejerciendo para ello la dirección técnica y la administración, abarcando todas las especialidades, servicios y actividades relacionadas con dicho objeto. Todas estas actividades se ejecutarán en los casos que así corresponda, con la intervención de profesionales debidamente habilitados de acuerdo a las reglamentaciones legales respectivas. Importación y Exportación de productos en general. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto.

Escribano - Ramiro J. Gutiérrez de Lío
Nº 26.865

KITTNEL COMPANY

SOCIEDAD ANONIMA

Sucursal de sociedad extrajera, inscripta en el Registro Público de Montevideo, República Oriental del Uruguay, con fecha 27-1-1999, con el Nº 103, al fo. 122 del libro 1. Denominación: KITTNELL COMPANY S.A. Domicilio: Charcas 5108, piso 2º de Capital Federal. Objeto: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras y agropecuarias. C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. D) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles; con excepción de las operaciones financieras previstas en la ley Nº 21.526 de Entidades Financieras y operaciones de seguro y reaseguros. Duración: 100 años a partir del 23-10-1998. Capital: No asignado. Representante legal de la Sucursal: María Rosa Santa Topini Scopetta, argentina, D.N.I. 4.292.422, domiciliada en Charcas 5108, piso 2º de Capital Federal.

Abogada - Susana B. Ricci
Nº 32.320

LA GRINGA COMAGRO

SOCIEDAD ANONIMA

1) 7/10/1999. 2) Diego Javier Cohen, argentino, nacido el 14/8/1969, DNI 21.003.755, casado, abogado, domiciliado en Av. Cerviño 4502, piso 12 dep. "C" Cap. Fed. y Silvia Graciela Rosenberg, argentina, nacida el 5/12/1947, casada, L.C. 5.726.898, domiciliada en Cerviño 3725 piso 1º dep. "B" Cap. Fed. 3) LA GRINGA COMAGRO S.A.". 4) Sarmiento 412 piso 4º Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier lugar de la República y/o del extranjero a las siguientes actividades: I) Comercialización de productos agrícolas-ganaderos y forestales, como así la explotación de las actividades rurales, explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino, cabañeros, para la cría de todo tipo de animales de pedigrí, agrícolas, para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras, y tés, frutícolas, forestales, apícolas y granjeros. Compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución, el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos y la instalación de depósitos, ferias, almacenes de ramos generales, referentes a los productos originados en la realización del objeto agropecuario, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados o naturales, tales como carnes, menudencias, sean frescas, cocidas o conservadas, extractos, cueros, huevos, lanas, cerdas, plumas, leches, grasas, sebo, quesos y huesos. II) Compraventa, administración y arrendamiento de inmuebles. y III) Asesoramiento integral, para la organización en cualquier sector y/o actividad de la empresa, sociedades comerciales, radicaciones de industrias y de capitales, investigaciones de mercado y de comercialización interna, proyecto, diseño, fabricación, cálculo, instalación, optimización, inspección y asesoramiento de sistemas de control, relajamiento, análisis, estudio o instrumentación de sistemas operativos generales ya sean administrativos, técnicos, financieros o comerciales y asistencia tecnológica. 7) Doce mil pesos. 8) A cargo de un directorio de 1 a 6 miembros con mandato por 3 años. La representación legal: El Presidente del Directorio o el Director Suplente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 31 de agosto de cada año. 11) Presidente: Lionel Arnaldo Filippi, Director Suplente: Rafael Bernardo Kartofel.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 32.213

LANTOM

SOCIEDAD ANONIMA

1) David León Lanail, arg., 35 años DNI 17.108.292, Karina Cynthia Galanter, arg., 33 años DNI 18.307.302, ambos comerciantes, domic. Soldado de la Independencia 1360 Cap. Fed. Esc. Nº 269 del 7-10-99, Escribano Falcke Ernesto Reg. 1740; Denominación: LANTOM S.A. Domic. Social: Corrientes 1642 12 of. 198 Cap. Fed.; Objeto: Compra venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir, de indumentaria y de accesorios, fibras, tejidos, hilados y las materias primas que lo componen, así como también todo tipo de maquinaria textil y sus accesorios. Industriales: Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales y la confección de ropa y prendas de vestir y de accesorios en todas sus formas. Representaciones y mandatos. Constructora: Proyectos, construcción, refacción y administración de obras públicas y privadas. Inmobiliarias: Compra, venta, locación, administración e intermediación de inmuebles. Financieras: Préstamos, aportes de capital, negociación de valores mobiliarios, hipotecas y prendas, otorgamiento de avales y garantías. Quedan excluidas las actividades previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera concurso público. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos no prohibidos por el estatuto y las leyes. Plazo duración: 99 años desde inscripción R.P.C. Capital: $ 12.000 en 120 acciones de $ 100 c/u suscriptas en un 100% por Lanai 60 acciones $ 6.000, Galanter 60 acciones $ 6000, Integración 25% en efectivo saldo plazo ley. Administración y representac. Directorio e/1 y 5 por 3 años, Representación indistinta. Presidente y/o vice. Presid.: David Lanail; Director Suplente: Galanter Karina. Cierre ejercicio 31/12 c/año. Se prescinde Sindicatura.

Escribano - Ernesto Christian Falcke
Nº 32.283

LIBROSONLINE.COM ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura nº 604, Reg. 55 de Cap. Fed. se constituyó una Sociedad Anónima con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, Maipú 267 11º. Socios: Ernesto Skidelsky, argentino, nac. el 26-04-73, soltero, comerciante, DNI 23.361.924, domiciliado en Mariscal Antonio José de Sucre 1546 8º "D" de Cap. Fed., y Juan Martín Alchouron, argentino, nac. el 08-10-59, casado, abogado, DNI 13.120.249, domiciliado en Uruguay 3359 UF 23 de Victoria, Pcia. Bs. As. Denominación: LIBROSONLINE.COM ARGENTINA S.A. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto de la República o del exterior las siguientes operaciones: (a) Industriales y Comerciales: desarrollo, implementación y explotación de sistemas de comercialización de bienes y servicios en general, utilizando o no medios de transmisión electrónica de datos. Edición de libros, videos, música, software, etc., en todas sus formas. Compra, venta, permuta, y comercialización en todas sus formas de bienes y servicios en general. (b) Servicios: Logística, distribución, consignación, depósito e intermediación de mercaderías en general, y en particular de libros, discos, videos, DVDs, software, hardware, datos en soporte magnético y accesorios en general vinculados con la informática en todas sus formas. Asesoramiento en materias relacionadas con sistemas de comercialización de bienes y servicios en general, y en particular de los basados en la utilización de la transmisión electrónica de datos. Mandatos y representaciones en general. (c) Importación y exportación de bienes y servicios en general. (d) Financieras: La realización de todo tipo de actividad financiera no restringida por la ley 21.526 de Entidades Financieras a las entidades reguladas por la misma. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, pudiendo prorrogarse por Asamblea de Accionistas. Capital: El capital social es de $ 12.000 representado por 12.000 acciones nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una. Administración: Será ejercida por un directorio compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 10 con mandato por 1 ejercicio. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Prescinde de la sindicatura conforme al art. 284 de la Ley 19.550. El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente: Ernesto Skidelsky. Director Suplente: Juan Martín Alchouron.

Autorizada - Carolina E. Kamlofsky
Nº 26.868

MATRIX COMPUTERS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Héctor Marcelo Regueira argentino nacido 31-7-1963 DNI 16.493.193 Cuit 20-16493193-6 soltero comerciante domiciliado Borges 2481 piso 9 H Cap. Fed. Laura Viviana Pardo argentina nacida 28-2-1969 DNI 20.617.933 CDI. 27.20617933-9 soltera arquitecta domiciliada Av. Maipú 1855 piso 5 E Vte. López Pcia. Bs. As. 2) Fecha del inst. de const.: 23-9-1999. 3) Denominación: MATRIX COMPUTERS S.A. 4) Domicilio Borges 2481 piso 9 H Capital Federal. 5) Objeto: Por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros: Comercialización de equipos de computación audio video comunicaciones y máquinas de contabilidad registradoras y artefactos electrónicos en general accesorios partes componentes e insumos de todo tipo relacionados con dicho rubro y la importación y exportación de los bienes que comercializa. b) Análisis desarrollo e implantación de sistemas informáticos en general su comercialización importación y exportación. c) Asesoramiento técnico profesional sobre servicios informáticos y elaboración y procesamiento de datos consultoría en problemas de computación y contabilidad investigación operativa y análisis de sistema desarrollo preparación e industrucción de cursos y programas de capacitación operativa a usuarios y/o agencias y promoción de todas actividades d) Ejercer representaciones comisiones mandatos y agencias relacionadas directamente con el objeto social. Podrá realizar todo tipo de comisiones consignaciones leasing franchising representaciones y mandatos relacionados directamente con el objeto social. La sociedad contratará para el caso que así lo requiera profesionales con título habilitante. 6) Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio: 7) Capital: $ 12.000.- 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1.- cada una de valor nominal con derecho a un voto por acción: 8) Administración: Uno a siete Directores por dos ejercicios igual o menor número de suplentes por igual período. Presidente: Héctor Marcelo Regueira Director Suplente Laura Viviana Pardo. 9) Fiscalización: Prescinde art. 284 Ley 19.550; 10) Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

Presidente - Héctor Marcelo Requeira
Nº 32.262

MS VILLA URQUIZA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escrit. 215 del 27-9-99 Fº 670 Reg. 1375 Cap. Haedo Hugo David, nac. 25-2-31, casado, LE 5.573.180, Caseros 579, PB, dpto. B, y María Ester Villafañe, nac. 22-11-47, divorciada, DNI 5.774.352, dom. Thames 740, PB, dpto. A, Edif. 2, ambos argentinos, comerciantes y de Cap. Constituyeron: "MS VILLA URQUIZA S.A." con dom. en la cdad. Bs. As. Plazo 99 años desde inscrip. Reg. Públ. Comerc. Objeto: mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, distribución, preparación, consignación de productos y mercaderías relacionadas con la industria farmacéutica y de aquellos que estén expresamente autorizados por las disposiciones legales reglamentarias de dicha actividad, medicamentos, industria alimenticia, textil, electrodomésticos y artículos para el hogar, deportivos, artículos para bebés, rodados, de la madera, del cuero, del juguete, del vidrio, del agro, veterinaria, de fotografía, óptica, ortopedia, farmacología, homeopatía, herboristería, drogas, laboratorio, cirugía, perfumería, tocador, limpieza e higiene, cosmetología y material sanitario, instrumental, aparatos, equipos y/o elementos de electromedicina para equipamientos hospitalarios y artículos afines. Capital $ 12.000.- represent. por 1.200 acc. de $ 10,00. v/n c/u. La soc. será dirigida y administ. por un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 años. La soc. prescinde de la sindicatura. La represent. corresponde al Pte. El Ejerc. social cierra 31-3. Directorio: Pte. Haedo Hugo David; Direct. Supl. María Ester Villafañe. Sede Av. Triunvirato 4471, Cap. Las acc. son ordin., nominativas, no endosables y un voto por acc.

Autorizado - Miguel Angel Colli
Nº 32.250

MULTIMEDIO CASBAS TELEVISORA COLOR

SOCIEDAD ANONIMA

Con fecha 9-9-99 se constituyó S.A. Socios: Carlos Horacio Castro, arg., 23-1-64, casado, DNI 16.589.859, comerc., y Ramón Antonio Castro, arg., casado, 10-7-32, empresario, LE 4.512.235, domiciliados en Montañeses 1815 de esta Cdad. Denominación: MULTIMEDIO CASBAS TELEVISORA COLOR S.A., dom.: Montañeses 1815 de esta Cdad. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros la compra, venta, comercialización, distribución, alquiler, permuta, consignación, leasing, y edición de películas, videocasetes y toda clase de material filmado o grabado, para su exhibición en salas o espacios abiertos, televisión o video, incluso en circuitos cerrados, transmisión por cables o por satélite o por cualquier otro medio creado o a crearse. Fabricar, producir, elaborar, comercializar, ejercer representaciones y toda actividad comercial o industrial que esté directa o indirectamente relacionada con la televisión aérea o por cable, con la radiodifusión sonora, multimedios y cualquier otro medio de comunicación electrónico o gráfico, incluyendo actividades artísticas, publicitarias, deportivas o de interés general, actividades que podrán desarrollar individualmente o bien podrá asociarse a terceros, sean personas físicas y/o jurídicas respecto de las cuales deberán darse los requisitos que exige la Ley de radiodifusión. Además la sociedad podrá dedicarse a la explotación de licencias de servicios de radio difusión en todas sus formas de acuerdo a los términos de la Ley 22.285 y sus modificatorias de la Ley 23.696. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000. Cierre: 31-12. Directorio: Presidente: Carlos Horacio Castro, Director Suplente: Ramón Antonio Castro.

Autorizado - M. Durán Costa
Nº 32.337

ORELUBE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura del 6 de septiembre de 1999, ante el Registro 13 de Capital. 2) Socios: Sergio del Cueto, argentino, soltero, empresario, DNI 21.538.522, de 28 años, domiciliado en Tres de Febrero 1030, 12º piso "B" San Fernando, Buenos Aires y Rubén Osvaldo Gianatelli, argentino, casado, Contador Público, de 44 años, DNI 11.500.970, domiciliado en Belgrano 126, P.B. "A" San Isidro, Buenos Aires. 3) Denominación: ORELUBE S.A. 4) Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 5) Capital: $ 12.000. 6) Domicilio: Avda. Triunvirato 4135, 2º p. "35" Capital Federal. 7) Objeto: a) Comercial e Industrial: Fabricación, producción, transformación, compraventa, distribución y representación de materias primas y productos y subproductos químicos y derivados del petróleo; en especial lubricantes, grasas, artículos de limpieza, artículos de cosmetología y aditivos. b) Importación y Exportación: La importación y exportación de todos los bienes y productos permitidos por las leyes vigentes. c) Inmobiliaria: Compraventa, permuta, arrendamiento, locación, administración, construcción y explotación de bienes inmuebles, urbanos y/o rurales, urbanizaciones, fraccionamientos, loteos, remodelaciones, subdivisiones y parcelamientos, incluso las operaciones comprendidas en las Leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. d) Financiera: Compraventa de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, el otorgamiento de títulos de créditos con o sin garantías reales, el aporte de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y todo otra que requiera el concurso público. 8) Directorio: 1 a 5 titulares, de 3 ejercicios Presidente: Sergio del Cueto y Director Suplente: Rubén Osvaldo Gianatelli. 9) Representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente indistintamente. La sociedad Prescinde de la Sindicatura. 10) Cierre del ejercicio el 31 de agosto de cada año.

Presidente - Sergio del Cueto
Nº 26.869

OSCRI RED

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 353 del 6/10/99. Accionistas: Cristina Beatriz Espinosa, 40 años, argentina, soltera, comerciante, DNI 12.968.400, Díaz Vélez 4969, Carapachay; Gabriel Osvaldo De La Cuesta, 41 años, argentino, divorciado, comerciante, DNI 13.664.185, El Resero 181 Villa Adelina. Denominación: "OSCRI RED S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Servicios: instalación de redes para televisión satelital y por cable, instalaciones de equipos de seguridad y electrónicos. b) Comercial: compra, venta, importación, exportación, consignación, representación y distribución de artículos y equipos electrónicos, sus partes repuestos y accesorios. c) Importación y exportación. Capital: $ 12.000.- Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/6. Directorio: Presidente: Cristina Beatriz Espinosa, Director suplente: Gabriel Osvaldo De La Cuesta. Sede social: Bulnes 1638, 3º "B" Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 32.181

PALERMO INVEST INC.

Inscripta en la I.G.J. el 14/7/98 art. 123 Ley 19.550 número 1428 Libro 54 Tomo B de Estatutos Extranjeros. Hace saber por un día que la sociedad que giraba en plaza con el nombre de PALERMO INVEST INC. constituida bajo la Ley de Sociedades Internacionales en las Isla Vírgenes Británicas inscripta en nuestro país con fecha 14 de julio de 1998 en el Registro Público de Comercio, a tenor del art. 123 de la Ley 19.550, bajo el número 1428, libro 54, Tomo B de Estatutos Extranjeros, ha resuelto con fecha 1 de junio de 1999 la continuación de las operaciones de la sociedad bajo las leyes de la República Argentina, quedando en tal sentido establecida la cancelación de la inscripción ante la Inspección General de Justicia (art. 123 de la Ley 19.550) por cambio de jurisdicción, así como el sometimiento y control de ésta a las leyes de la República Argentina bajo la denominación de PALERMO INVEST S.A. y bajo el tipo societario de una Sociedad Anónima.

Abogado - Armando F. Ricci
Nº 26.922

PHARMA EXPRESS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 333 del 1/10/99, Fo. 934, Reg. Not. 1689, Cap., se protocolizaron las Actas de Asamblea General Extraordinarias Unánimes de fechas 14/6/99 y 21/6/99 que resolvieron por unanimidad modificar la denominación social por cuanto la misma se presta a serias confusiones con otras sociedades de denominación similar. Por tanto, se modificó el Art. 1º del Estatuto Social, estableciéndose que bajo la denominación de "ALL PRO SALUD S.A." continúa funcionando la Sociedad Anónima constituida bajo la denominación de "PHARMA EXPRESS S.A.". Constitución: Inscripta el 19/7/96 bajo el No. 6779, Libro 119 To. A de S.A.

Escribano - Leonardo M. Schestenger
Nº 26.836

POZMAN

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ Nº 1670311. Por acta del 7/10/99 designó presidente a Ernesto Manuel Conde, DNI 4.754.709, argen., cas., médico, 2/1/48, Granaderos 332, 5º "C" Cap., director titular a Marcelo Luis Valerga, DNI 18.029.905. argen., solt., comer., 18/7/66, La Pampa 4957, Cap., y suplente a René Félix Guardia Reynolds, DNI 18.759.822. argen. natur., cas., comer., 21/5/59, Sargento Cabral 88, El Palomar, Pcia. Bs. As., y Eduardo Arenas, DNI 21.537.597. argen., solt., comer., 18/4/70, Hipólito Yrigoyen 2369, Moreno, Pcia. Bs. As. y aceptó la renuncia de Gerardo Miguel Hitters, como presidente y María Ethel Marinelli como suplente, debido a la venta del paquete accionario, mudó sede a Lavalle 1773, 11º Of. "A", asimismo resolvió ampliar el objeto social con el siguiente texto: Servicios Médicos: Mediante la prestación de servicios de internación domiciliaria con provisión de equipos, material descartable, personal especializado, visitas médicas y el traslado de pacientes en unidades de terapia intensiva móviles.

Abogado - José Luis Marinelli
Nº 32.196

PROCREARTE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad: 1) Liliana Andrea Blanco, argentina, casada, nacida el 10-12-59, médica, DNI 13.656.609. domiciliada en Av. del Libertador 2418, 6º "A", Cap. Fed., CUIT 27-13656609-7; Carlos Alberto Carrere, argentino, nacido el 15-03-53, casado, médico, DNI 10.613.724. domiciliado en Aráoz 2560 3º "A", Cap. Fed., CUIT 20-10613724-3; y Gastón Javier Rey Valzacchi, argentino, casado, nacido el 16-05-59, médico, DNI 13.411.099. domiciliado en J. M. Moreno 453. 5º, Cap. Fed., CUIT 20-13411099-7. 2) Escritura Nº 245 del 29-9-99. 3) PROCREARTE S.A. 4) Av. Pueyrredón 768, piso 2º, depto. A de Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en extranjero, las siguientes actividades: a) Instalar, dirigir y explotar establecimientos médicos, sanatorios y clínicas; la dirección de los mismos será ejercida por un profesional médico. b) Prestación de servicios de propios y/o contratados de carácter médico, en el área de la reproducción humana, endocrinología, andrología, ginecología y tocoginecología, biogenéticos, bioquímicos, sanatoriales, sociales y otros relativos a la salud, que se consideren necesarios y afines. c) Asistencia Técnico y administrativa en el campo sanitario, tanto profesional o institucional en el orden nacional o extranjero. d) Estudio de factibilidad de proyectos de inversión. e) Planificación, organización, programación, construcción, equipamiento, administración y financiación de sistemas de atención médica nacional o extranjera. f) Importación y exportación de equipos y materiales. g) Inmobiliaria: mediante la adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permuta y/o administración de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, intermediación en la venta de los mismos, incluso operaciones comprendidas dentro de legislación sobre propiedad horizontal. h) Financieras: mediante aportes o inversiones de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse y/u operaciones con las mismas, especialmente vinculadas con su objeto inmobiliario y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley 18.061 y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos no prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años contados desde la fecha de su inscripción en la I.G.J. 7) $ 12.000.- representado por 1.200 acciones de $ 10.-, valor nominal, c/u y con derecho a un voto por acción. 8) La dirección y administración estará a cargo de un directorio compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares, con mandato por un ejercicio, siendo reelegibles, la asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares. 9) La sociedad prescinde de la sindicatura, conforme al art. 284 de la ley 19.550. 10) 31/07 de cada año. El primer Directorio queda conformado: Presidente: Liliana Andrea Blanco; Director Suplente: Carlos Alberto Carrere.

Autorizada - Patricia Peña
Nº 32.166

PROJECT LEADER

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura No. 278 Fo. 852 del 28/9/1999, Esc. Norberto Giannotti, Reg. Not. No. 951 Cap. Fed., se constituyó esta S.A.: 1) Socios: María Isabel Leonetti, arg., vda., Lic. en Comerc., 45 años, D.N.I. 11.388.979, dom. Pje. Nápoles 3135, C.F.; Carlos Antonio Layoia, arg., casado, comerc., 45 años, D.N.I. 11.129.589, dom. Av. Corrientes 4815, P. 12, Dpto. 37, C.F., y Sr. Leonel Gustavo Mariani, arg., casado, comerc., 25 años, D.N.I. 24.042.420, dom. Emilio Mitre 84, P. 1ro. Dpto. B, C.F.; 2) Objeto: Tendrá por objeto dedicarse a: Informática: mediante la prestación de servicios de informática, ya sea en equipos de computación propios o de terceros; compra, venta, importación, exportación, consignación y distribución de equipos de computación (hardware) y sus accesorios; compra, venta, importación y exportación, consignación, distribución y creación de programas (software) y mantenimiento técnico de programas; instalaciones de sistemas en equipos de terceros; provisión de servicios de Internet, mediante la compra, venta, elaboración, instalación, distribución y representación, de módulos de instalación de fabricación propia o de terceros, creación de las denominadas "páginas web", diseño de las mismas; correo electrónico; asesoramiento por sí o por terceros relacionado con la prestación de los servicios mencionados, por profesionales con título habilitante, si correspondiere; Exportación e importación: mediante la importación y/o exportación por cuenta propia o de terceros, de acuerdo a las reglamentaciones vigentes, de productos para sistemas informáticos (hardware y software); Mandatos: mediante el ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos,

dictámenes, asesoramiento e investigaciones, mediante todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica, informes, estudios de mercado y desarrollo de programas de promoción, especialmente en el área de informática, realizados y suministrados por profesionales con título habilitante cuando correspondiera. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. 2) domicilio social en Avda. Corrientes 1250, P. 10 Of. F; 3) Duración: 99 años; 4) Capital social $ 13.700.-, representado por 1370 acc. de $ V/N 10 c/u; 5) Dirección y administración: 1 a 5 directores designados por la asamblea por dos ejercicios. La sociedad prescinde de la sindicatura. Representación legal: Presidente y Vicepresidente en forma indistinta. Se designa Presidente a Carlos A. Layoia, Vicepresidente a Eduardo B. Guglielmotti, Director Suplente: Elizabeth Tragant; se aceptan los cargos; 8) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año; 9) Disolución y liquidación: la liquidación puede ser efectuada por el directorio o por los liquidadores designados por la asamblea; 10) Resoluciones sociales: art. 237, primera parte, L.S. Quórum y mayorías: arts. 234 y 244 L.S., excepto en cuanto al quórum de la asamblea extraordinaria en segunda convocatoria, la que se considerará constituida cualquiera sea el número de accionistas presentes con derecho a voto.

Presidente - Carlos Antonio Layoia
Nº 32.314

REELS

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. Nº 92.220. Se hace sabe por un día: que la Asamblea Extraordinaria del 11/6/99 resolvió: a) aumentar el capital social de la compañía de $ 4.000.- a $ 10.000.- emitiendo 6000 acciones ordinarias (4800 Clase A y 1200 Clase B), nominativas no endosables, v$n 1.- c/u y 1 voto c/u. b) reformar el artículo 5º del estatuto social: "Artículo 5º. El capital social es de diez mil pesos ($ 10.000.-), representado por diez mil acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un valor nominal de un peso cada una y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto, por decisión de una asamblea ordinaria, la que fijará las características de las acciones a emitirse por razón de su aumento, dentro de las que fija este estatuto y las disposiciones legales que rijan la materia."

Presidente - Rubén R. Lencina
Nº 32.288

REINBRO REINSURANCE BROKERS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Socios: Sergio Fabián Martínez, 28 años, soltero, D.N.I. 27.825.071, domicilio Bouchard 1498, Rafael Castillo, Partido La Matanza, Provincia de Buenos Aires; y Pablo Enrique Badaracco, 29 años, casado, D.N.I. 21.820.161. domicilio Teniente General Juan Domingo Perón 2368. 6º "A", Capital Federal; ambos argentinos y empresarios. 2) Constitución: Escritura 337, Fº 1095. del 23/9/99, Registro 858 de Capital Federal. 3) Domicilio: Lavalle 120. 2º, Capital Federal. 4) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la ley 19.550, ya sea en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, alquiler, locación, leasing, importación, exportación, reexportación, representación, intermediación, consignación, depósito, distribución y cualquier otra forma de comercialización de frutos del país y/o del extranjero, ya sean vegetales, animales, minerales o industriales, en cualquier estado de producción, manufacturación, semielaboración, embalamiento y/o envasamiento de los mismos. A tal efecto, podrá: a) Comprar en el mercado interno productos destinados a la exportación; b) Importar productos destinados a la comercialización en el mercado interno; c) Organizar y participar en ferias y exposiciones nacionales e internacionales. Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones, agencias o mandatos de firmas o sociedades nacionales o extranjeras, con el fin de obtener o facilitar el intercambio o colocación de bienes y servicios, objeto de la sociedad, realizar estudios y actividades en todo lo referido a su objeto social. Como comisionista de venta en el país y/o en el extranjero, y/o como consignataria, organizar canales de distribución y/u oficinas de ventas o representaciones por cuenta de industriales, comerciantes, aseguradores, intermediarios o brokers argentinos y/o extranjeros; transmitir ofertas y pedidos, elegir expedidor y asegurador, designar agentes y contactar importadores y/o exportadores y/o mayoristas. Financieras: Mediante el otorgamiento de préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general, con excepción de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Licitaciones: Mediante la intervención en concursos de precios y licitaciones públicas y/o privadas para la ejecución de obras y/o provisión de bienes y servicios relacionados con su objeto. 5) Duración: 99 años. 6) Capital: $ 12.500.- 7) Dirección y administración: A cargo de un directorio de 1 a 6 titulares con mandato por dos ejercicios, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Se prescinde de la Sindicatura. Se designan: Presidente: Sergio Fabián Martínez. Director Suplente: Pablo Enrique Badaracco. 8) Representación Legal: Corresponde al Presidente, pudiendo cualquiera de los directores titulares absolver posiciones en representación de la sociedad. 9) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
Nº 32.252

RUFIMER

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 354 del 6/10/99. Accionistas: Juana Contreras, 86 años, argentina, viuda, pensionada, DNI 5.825.857, Monseñor Añeiro 3152, Morón; Walter Gustavo Ledezma, 24 años, argentino, soltero, empleado, DNI 24.201.069, Carlos Casares 4243, Victoria. Denominación: "RUFIMER S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Inmobiliaria: realización de toda clase de operaciones inmobiliarias. b) Mandatos: actuar como mandataria; explotación y negociación de patentes de invención marcas, modelos y diseños industriales. c) Financiera. Capital: $ 12.000.- Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Juana Contreras, Director suplente: Walter Gustavo Ledezma. Sede social: República de Croacia 6520, Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 32.185

SECURITY FILE ADMINISTRADORA DE ARCHIVOS

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Julio Lisardo Touzon, arg., cas., emp., 14-08-54, D.N.I. 11.180.537. domic. M. Rodríguez 742, Adrogué, Bs. As.; Hernán Alejandro Pedrozo, arg., soltero, emp., 11-09-68. D.N.I. 20.054.997, domic. Curupaytí 103. Boulogne, Bs. As.; Alberto David Pautasso, arg., div., ing.; 30-01-37. L.E. 5.164.149. domic. Sáenz Peña 927. J. Mármol, Bs. As., Alfredo José Nardi Villanti, arg., cas., emp., 28-03-36. D.N.I. 5.468.855, domic. Formosa 47, San Isidro, Bs. As. Denominación-Domicilio: La Soc. se denomina "SECURITY FILE ADMINISTRADORA DE ARCHIVOS S.A." dom. legal Maipú 1256. PB "a", Cap. Fed. Bs. As. Duración: 99 años a contar de su inscripción. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Informática: Mediante la importación y exportación, directa o indirectamente, por representantes o en representación de cualquier entidad; de equipos y productos tradicionales y no tradicionales para electrónica, computación e informática, de elementos relacionados con la administración de archivos de computación; ya sea manufacturados o en su faz primaria; compra, venta, instalación, programación, análisis, desarrollo e implementación de sistemas, asesoramiento y consultoría en problemas de computación, dictado de cursos y seminarios. Comercial: Mediante la comercialización de servicios informáticos por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros; compra venta y alquiler de equipamiento informático, de electrónica, de comunicaciones, de seguridad y de elementos relacionados con la administración de archivos de computación, en todas o cualesquiera de sus partes y componentes. Mandatos y servicios: Mediante la gestión, depósito, guarda, almacenamiento, administración, diseño, organización y custodia de archivos y de cualquier tipo de documentación en soporte: papel, informático, cinta magnética, compact disc, d.v.d., diskette, cassette, microfilmado, digitalizado, óptico y otros que se utilicen en el futuro; tanto de personas física o jurídicas, entidades financieras u organismos oficiales. Recepción, tratamiento y distribución de todo tipo de información y documentos. Servicio de documentación electrónica, escáner industrial, digitalización de documentos y soportes de información. Servicio de reconocimiento óptico de caracteres por medio de cualquier tipo de tecnología, organización documental; gestión externa o interna de archivos. Servicios de cursos y seminarios: organización del flujo de información, organización de archivos, de bibliotecas y centros documentales, formación de usuarios, de bases de datos documentales, organización y tratamiento de fondos documentales de características específicas; mecanización de archivos y centros documentales, tecnología de digitalización de archivos. Realización de todo tipo de encuestas, censos y estadísticas. Prestación de servicios administrativos, mediante el ejercicio de representaciones, intermediaciones, consignaciones, custodias, asesoramiento y provisión de elementos técnicos, materiales y de recursos humanos, en el país o en el extranjero relacionados con el objeto de la sociedad. Participación en licitaciones públicas y/o privadas; Transporte: terrestre y aéreo de todo tipo de documentación, archivos, mercaderías y personas, tanto en medios propios o de terceros. Cuando los trabajos en razón de la materia o de las disposiciones legales vigentes, deban ser hechos por profesionales con título habilitante, serán realizados por profesionales inscriptos en las matrículas respectivas. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. Capital: $ 12.000.- Ejercicio: Cierra anualmente el 31 de marzo de cada año. Directorio: Presidente: Alberto David Pautasso. Director Titular: Alberto David Pautasso. Director Suplente: Julio Lisardo Touzon. Instrumento de constitución: Esc. 383, 1/10/99, fo. 2194, Reg. 1296.

Escribana - M. Inés Deluchi Levene
Nº 26.873

SELESTA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Instr. Públ. de fecha 20/09/99 ante Reg. 268 de Capital se protocolizó el Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime del 26/4/99 se reformó el Estatuto disponiéndose el aumento del capital social de $ 12.000.- a $ 90.000.- El capital aumentado está representado por 78.000 acciones ordinarias nominativas de $ 1.- valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas. En consecuencia fue reformado el art. 4º.

Autorizado - E. Quinterno
Nº 32.157

SIMON BROTHERS

SOCIEDAD ANONIMA

(IGJ Nº 1.643.039). Se hace saber que la Asamblea General Extraordinaria Unánime del 19 de enero de 1999 resolvió aumentar el capital social de $ 303.000.- a $ 379.000.-, es decir, en $ 76.000.- mediante la emisión de 760 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 100.- valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción y, consecuentemente, reformar el artículo 5 del estatuto.

Abogado - Martín A. Fandiño
Nº 32.274

SOFRES IBOPE

SOCIEDAD ANONIMA

Instr. Públ. de fecha 06/10/99 ante Reg. 268 de Capital se protocolizó el acta de Asamblea nro. 5 en Asamblea Extraordinaria Unánime se reformó el Estatuto. Se decidió el cambio de denominación, la sociedad se llamará "IBOPE OPINION PUBLICA, SERVICIOS Y MERCADOS S.A.", siendo continuadora de la anterior "SOFRES IBOPE S.A.". Se resolvió reemplazar las tres clases de acciones por acciones ordinarias todas de una clase, nominativas no endosables. Se decidió prescindir de la sindicatura, y designar como director suplente al Sr. Luiz Paulo Montenegro. Todas las resoluciones fueron aprobadas por unanimidad, quedando en consecuencia modificados los arts. 1º, 4º, 5º, 10º y 14º.

Autorizado - E. Quinterno
Nº 32.156

TELEFONICA SAM ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que según surge de la Escritura Pública Nº 353 del 1/10/99 y complementaria Nº 358 del 6/10/99 se resolvió constituir una sociedad denominada "TELEFONICA SAM ARGENTINA S.A.". Esta Sociedad tiene su domicilio social en la calle Av. de Mayo 645. piso 1º, Capital Federal. Los socios son: Sr. Santiago Artagaveytia, argentino, nacido el 16/01/63, D.N.I. 16.161.251, soltero, con domicilio en Av. de Mayo 651, piso 4º, Cap. Fed. y Juan O'Farrell, argentino, nacido el 21/6/67, D.N.I. 18.334.982, casado, con domicilio en Av. de Mayo 645, piso 1º, Cap. Fed. Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: tendido y/o construcción de centrales telefónicas, de cables submarinos para telecomunicaciones y estación terrena, y todo tipo de obras de ingeniería, arquitectura, de carácter público o privado, construcción de obras y colocación de postes para sistemas de comunicación, telefonía, y demás aplicaciones afines. Construcción y tendido de redes de comunicación en la vía pública y domiciliaria, internas y externas. Realización de operaciones de compra, venta, importación, exportación, representación o distribución de mercaderías o accesorios, que sean o no de su propia elaboración, de productos o servicios relacionados al ámbito de las telecomunicaciones. El plazo de duración es de 99 años. El capital social es de $ 12.000.- La fecha de cierre del ejercicio está el 30 de septiembre de cada año. El Directorio está compuesto del siguiente modo: Presidente: Santiago Artagaveytia y Director Suplente: Juan O'Farrell y el mandato es por un ejercicio. La representación legal de la Sociedad corresponde al presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de la Comisión Fiscalizadora integrada por: Miguel J. Coghlan, Fernando M. Marínez Alvarez y Miguel A. M. Tesón como titulares, y como suplentes: Antonio R. M. Coghlan, Carlos Oteiza Aguirre y Francisco J. Menéndez.

Socio - Santiago Artagaveytia
Nº 32.306

TENDENCIA

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. 1.669.195. Se hace saber por un día: por resolución Asamblea Extraordinaria del 28/9/99, se modificó artículo 1º de estatutos sociales: "Artículo 1º: con el nombre de LA TIENDA LUJAN S.A., continúa su giro la sociedad anónima constituida originariamente bajo la denominación de TENDENCIA S.A., la que se regirá por el presente estatuto y disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables."

Presidente - Eduardo Goyheneche
Nº 32.290

T.P.L.

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 431 - 22.09.99. Se resolvió: aceptar la renuncia del director José Robert Ysuron; designar como Presidente a Osvaldo Omar Hernández, Director Titular: María Graciela Negro; Suplente: Mónica Susana Negro y reformar art. 9no. de los estatutos sociales.

Autorizado - José Mangone
Nº 32.207

TRANSISTEMAS

SOCIEDAD ANONIMA

(Nro. Expte. 258.510). Se hace saber que TRANSISTEMAS S.A. por Asamblea Extraordinaria Unánime del 6 de agosto de 1999, resolvió ampliar a siete la cantidad de miembros del Directorio, reformando en consecuencia, el artículo 9º del estatuto social.

Autorizada - Michèle Santilli Luque
Nº 8205

VIRGO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 24.9.99 pasada ante esc. Capital Elena B. Cortea, al folio 3239 Reg. 1558, se protocolizó acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 2.8.99 en la cual se resolvió aumentar el capital

de $ 0,00008000 a $ 762.000.- emitiéndose las acciones correspondientes, modificar el estatuto adecuándolo a la ley 19.550 y fijar nuevo domicilio. Objeto: Comercial: Operadora de comercio exterior, despachante de aduana, agente de transporte aduanero, operadora de contenedores, importadora y exportadora de mercaderías por cuenta propia o de terceros, consultora en temas relacionados con el comercio exterior, representaciones, consignataria y/o comisionista de productos en general para su exportación o importación, gestión de negocios. Inmobiliaria: Mediante la compra venta, locación y construcción de inmuebles en general ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, fraccionamiento, urbanización y/o enajenación por el régimen de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Financiera: Mediante la compra venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y el aporte de capital a personas, realizarse la constitución de hipotecas, prenda o cualquier otro derecho real. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la ley 18.061 y toda otra que requiera el concurso público. Agropecuaria: Mediante la adquisición, explotación, arrendamiento y/o administración de establecimientos ganaderos de cría e invernadas y/o agrícolas, en todas sus formas y también frutícolas, agricolaganaderas, vitivinícolas y de granjas y demás actividades relacionadas directa o indirectamente con dichas explotaciones, forestaciones, reforestaciones. A los fines expuestos en este artículo, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Capital Social: Es de $ 762.000.- dividido en 72.200 acciones, ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de un valor de diez pesos cada acción. Domicilio: Scalabrini Ortiz 2340, 5º A, Capital. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Noemí Isabel Pérez, cas., nac. 15.7.48, arg., com., DNI 5.902.212, dom. Colón 570, Quilmes, Bs. As.; Vicepresidente: Marta Alicia Mosquera, cas., nac. 7.12.51, arg., com. DNI 10.176.038, dom. Alvear 1035, Quilmes Este, Bs. As.; Director Titular: Reinaldo Rubén de Grati, cas., nac. 26.9.60, arg., arquit., DNI 14.502.181, dom. Libertad 936, Quilmes, Bs. As.; Director Suplente: Leandro Agustín Massone, sol. nac. 19.12.75, arg. estud. DNI 24.343.519, dom. Colón 570, Quilmes, Bs. As.

Escribana - Elena Beatriz Cortea
Nº 26.917

WARNES CRISTAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Roberto Carlos Burgos, DNI 25.273.597, 2/6/76, Charlone 644, Merlo, Prov. Bs. As.; Daniel Alejandro Petroboni, DNI 24.814.235, 25/8/75, Rivarola y Escobar, Merlo, Prov. Bs. As.; comerciantes, solteros, argentinos. 2) Constituida 01/10/99. 3) WARNES CRISTAL S.A. 4) La Porteña 47, Capital Federal. 5) Comerciales: compra, venta, permuta, distribución, importación, exportación, representaciones, consignaciones y cualquier otra forma de comercialización al por mayor y menos de autopartes, y cualquier otra forma de comercialización al por mayor y menor de autopartes, repuestos y accesorios de automotores y en especial vidrios, cristales y espejos para todo tipo de rodados. Servicios: atención integral de automotores, grúas y máquinas viales, reparaciones, mantenimiento, colocación, recambio y venta de cristales, polarizados o no. 6) Duración 99 años. 7) Capital $ 12.000.- 8) Presidente Roberto Carlos Burgos, Suplente Daniel Alejandro Petroboni. Uno a tres directores titulares e igual número de suplentes por 1 ejercicio. 9) Representación Legal Presid. 10) Cierre 31/8.

Autorizado - Rodolfo H. Aguiar
Nº 26.923

YAGÜE

SOCIEDAD ANONIMA

Nº Inscripción 6840, Libro 96, tomo "A". En Asamblea Extraordinaria con fecha 25 de junio de 1999 se resuelve unánimemente modificar el estatuto resolviéndose: a) Cambiar la denominación por ARGENLUX S.A. b) Cambiar el domicilio a Paraná 224, piso 2º Of. 06. c) Prescindir de la Sindicatura. d) Reducción de Directores de 1 a 3. e) Nombrar Presidente: Lucas Mateo Scelso, Vicepresidente a Daniel Alejandro Yagüe, teniendo representación conjunta o indistinta. Y en Asamblea Ordinaria 1 de setiembre de 1999 se resuelve unánimemente ratificación directorio y designación Director Suplente: Mariela Gisela Yagüe.

Asesor Letrado - Gabriel Jenkins
Nº 26.958



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AGRORRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificación: Aviso publicado el 30/9/99, Recibo Nº 0043-00025499, se omitió nombrar la designación nuevo Gerente: Carlos Alfredo Pirán.

Autorizada - Corina Harreguy de Endere
Nº 26.839

ANJUFE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas sociales. Por documento privado del 29/9/99, el socio Juan Mariano De Vera cede sus 200 cuotas. Cuotas 20 a un valor de $ 200.- al socio entrante Raquel Odilia Verdiquio, D.N.I. 3.979.035, argentina, viuda, empleada, 58 años de edad, domiciliada en la calle Scalabrini Ortiz 2894, Piso 2 E, Capital y cuotas 180 a un valor $ 1.800 a la socia fundadora Ana María Badino. En consecuencia se modifica la cláusula tercera del contrato.

Abogada - Carlota M. M. Ghiglione
Nº 26.913

ARTEPH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado del 1/10/1999, Roberto Hugo Martínez vende, cede y transfiere a su otra socia Juana María Pititto las 20.000 cuotas sociales y se retira de la sociedad, renunciando al cargo0 de gerente; se modifican los arts. 1 y 4 del contrato social y se establece la sede social en Nazarre 3258, piso 1 dep. B, Capital.

Autorizado - Jacobo Lifschutz
Nº 32.168

CASAHO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 169, 5.10.99. Socios: María Ester Pérez, nacida 9.6.38, arg., divorc., abogada, DNI 3.058.132, dom. Río Limay 1518, Cap. Fed.; Carlos Julio Rodríguez, nacido 2.7.27, arg., divorc., ingeniero, DNI 4.778.104, dom. Río Limay 1518, Cap. Fed.; Sergio Norberto Armesto, nacido 7.12.66, arg., solt., abogado, DNI 18.053.261, dom. California 2776, Cap. Fed.; Silvia Alejandra Armesto, nacida 28.12.63, arg., casada, Lic. Comunicaciones, DNI 16.974.122, dom. Alvarado 2680. Cap. Fed.; Irma Ester Lobejón, nacida 7.5.54 arg., casada, abogada, DNI 11.181.424, dom. Erezcano 756. Adrogué, Pcia. Bs. As.; Jaime Luis Pérez, nacido 30.8.40, arg., casado, empleado, LE 4.315.802, dom. Zabala 2440 5º B Cap. Fed.; Domicilio: California 2776, Cap. Fed.; Plazo 99 años; Objeto: Inmobiliaria, administración de consorcios, constructora, compra, venta, permuta, importadora, exportadora, cesión, representación, comisión, consignación y distribución de productos vinculados con las actividades mencionadas; Capital: $ 70.000, 70.000 cuotas valor nominal $ 1.- c/u; Administración y representación: Gerente: Carlos Julio Rodríguez; Cierre ejercicio: 31 de diciembre.

Gabriel C. Monrabal
Nº 32.299

DESANTI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura nº 584 del 29-9-99, Reg. 55 de Cap. Fed., se dispone: 1) Los señores Carlos Ramón Mosdin, Carlos César Chávez y Omar Aníbal Montero ceden al señor Hugo Rodolfo Lodigiani 1200 cuotas que representan pesos mil doscientos a su valor nominal. 2) Como consecuencia de la cesión se modifican los artículos 4º y 5º del Contrato Social. 3) Se designan como socios gerentes a los señores: Hugo Rodolfo Lodigiani; Alejandro Carlos Elvira y Juan Manuel Senlle. 4) Los señores Carlos Ramón Mosdin; Carlos César Chavez y Omar Aníbal Montero renuncian a sus cargos de gerentes de la sociedad. Inscripta el 15-04-99 Nº 5581 Lº 11 Tº SRL.

Escribano - Ramiro J. Gutiérrez de Lío
Nº 26.867

D.R.M.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 10/09/99 ante esc. Laura Achiary de Monti, Fº 319, Reg. 210, Cap. Fed., Aldo Oscar Manni, cedió la totalidad de las cuotas que tenía en "Aldo Oscar Manni y Cía. S.R.L." a Marcial Rodríguez 19.000 cuotas y 800 cuotas a Alberto Omar Israeloff, arg., cas., nac. 24/10/51, comer., L.E. 8.499.350, dom. Bufano 1881, Cap. Fed. El Sr. Aldo Oscar Manni renuncia a la calidad de gerente. Modifican contrato social "Primera", "Cuarta" y "Quinta del contrato social". Denominación: La sociedad se denomina "D.R.M. S.R.L." y es continuadora de la constituida en esta ciudad con la denominación de "Aldo Oscar Manni y Cía. S.R.L.", dom. legal en la ciudad de Buenos Aires". Capital: $ 200.000.- Administración: A cargo del socio Marcial Rodríguez, reviste el carácter de gerente. Sede Social: Uruguay 667, P. 4º, Cap. Fed.

Escribana - Laura Achiary de Monti
Nº 26.960

EMALI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por instrumento privado del 6/5/99 Alejandra Lidia Lambre cedió a Carlos Enrique Narea, chileno, casado, comerciante, nacido el 18 de junio de 1927, con Cédula de Identidad Nº 6.916.589, con domicilio en Montevideo 770, 4º piso, Buenos Aires, la cantidad de 750 cuotas sociales de "EMALI S.R.L." Igualmente designan a Carlos Alberto Catalano y Carlos Enrique Narea como socios Gerente de la sociedad. Buenos Aires, octubre de 1999.

Socio Gerente - Carlos Enrique Narea
Nº 32.267

EMPRENDIMIENTOS EDILICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

23/5/96 Nº 4006 Lº 104 S.R.L. Cesión de cuotas, reconducción y modificación: Acto Privado del 6/10/99 doña Aída Luisa Moguilevsky, única socia de "EMPRENDIMIENTOS EDILICIOS S.R.L." resuelve: Aída Luisa Moguilevsky, cede, vende y transfiere 200 de sus cuotas por el precio de $ 500.- a Rodolfo Liberman, 50 años, argentino, casado, ingeniero, DNI: 7.638.691, Juncal 2929 6º Capital. Los actuales socios resuelven reconducir la sociedad, designar gerente modificar las cláusulas segunda y cuarta así: 2º) Duración: 20 años a partir de la inscripción de la reconducción. 4º) Capital: $ 4.000.- Queda designado gerente el señor Rodolfo Liberman.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 32.182

FAMIQ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reorganización de Sociedades: Se hace saber por un día que por escritura No. 1945 del 5/10/99, otorgada ante el escribano Francisco Javier Puiggari, al Fo. 10972 del Reg. Notarial 453 de Cap. Federal: 1) Quedó instrumentada la transformación "FAMIQ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" en "FAMIQ S.A.", aprobada por Asamblea General de Socios de fecha 15/8/99; 2) La nueva sociedad quedó constituida por la totalidad de los socios quienes poseían los siguientes capitales: Carlos Alberto Esparrica: $ 1.080.000.-; Jorge Alberto Esparrica: $ 1.027.999.-; Mario Roberto Esparrica: $ 1.152.000.- y Rodolfo Carlos Esparrica: $ 840.001.-; 3) No hay retiro ni incorporación de nuevos socios; 4) Capital anterior: $ 4.100.000.-; capital Actual: $ 4.100.000.-; 6) Designación de Directorio, el que queda constituido así: Presidente: Carlos Alberto Esparrica; Vicepresidente: Jorge Alberto Esparrica; Director Titular: Mario Roberto Esparrica; Síndico Titular: Stella Maris Mendonça; Síndico Suplente: Claudio José Mendonça; Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la venta y/o fabricación de caños con costura de acero inoxidable, de fabricación nacional o importados, electrodos, planchuelas, barras, perfiles, bulonerías, curvas, codos, niples y demás accesorios para cañerías, baldes, palas e implementos todo en acero inoxidable, relacionado con la industria química, petroquímica, alimenticia, textil. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para efectuar cualquier tipo de contratos y demás hechos jurídicos y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 8) Sede Social: Se fija la Sede Social en Avenida San Martín 4719/4723, Capital Federal.

Escribano - Francisco J. Puiggari
Nº 26.909

FERRETERIA INDUSTRIAL MARTINEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Lucas Ariel Romero, nacido el 7-5-1978, DNI 26.168.336; y Pablo Daniel Romero, nacido el 1-10-1971, DNI 22.431.250, ambos argentinos, solteros, comerciantes y domiciliados en Manuelita Rosas 841, Villa Adelina, Pcia. de Buenos Aires. 2) Escritura de fecha 29-9-1999. 3) FERRETERIA INDUSTRIAL MARTINEZ S.R.L. 4) Miralla 1274 de Capital Federal. 5) Comerciales: Compra, venta, almacenamiento, consignación, comisión, representación, comercialización, importación y exportación de maquinarias, herramientas y afines y mercaderías en general. Financieras: Tomar créditos de instituciones bancarias y financieras, suscribir contratos de mutuo, leasing. 6) 99 años a contar de su inscripción. 7) $ 3.000.- 8) y 9) La gerencia y representación legal de la sociedad estará a cargo del Sr. Pablo Daniel Romero. 10) 31 de mayo.

Escribano - Norberto R. Juan
Nº 32.318

FUNDAMENTAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 184. 7-10-99. Esc. M. Messere. Reg. 556 C.F. Socios: Camilo Manuel Rodríguez, arg., solt., empleado, DNI 23.413.285, 14-7-73, A. Alsina 2260, 1º "D" C.F. y José Sadrinas, arg. 7-9-74, solt., cte., DNI 24.155.627, Azcuénaga 538 C.F. Objeto: a) fabricación, compra, venta, distribución, importación y exportación de todo tipo de mercaderías y sustancias alimenticias permitidas por las leyes en vigencia. b) Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, así como toda clase de operaciones inmobiliarias. c) Aporte de capitales para negocios realizados o a realizarse por préstamos de dinero con o sin garantía, compra-venta y negociación de acciones y toda clase de valores y papeles de crédito, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieren concurso público. d) Ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. e) Asesoramiento y consultoría, procesamiento y elaboración de datos. f) Armado, instalación, importación, exportación y comercialización bajo cualquier modalidad de programas y todo aquello que esté comprendido dentro del término comercial de software; g) Compraventa y arrendamiento de espacios de publicidad en el ámbito radial, gráfico, informático, mural, televisivo, cinematográfico, ya sea en lugares y/o locales privados o públicos incluso por Internet; compraventa, importación o exportación de materiales relacionados con la publicidad, películas y aparatos de audio y/o video, incluso la adquisición de franquicias. Capital: $ 1.500.- rep. por 1500 cuot., con der. a 1 voto c/1 y $ 1 valor nom. c/A. Administración: La adm., repres. legal y uso de la firma soc. estarán a cargo de 2 gerentes en forma conjunta socios, por dur. de la soc. Sede Social:

Azcuénaga 538, C.F. Cierre ejerc.: 30-4 de c/año. Gerentes: Camilo Manuel Rodríguez y José Sadrinas.

Escribana - Mariana Andrea Messere
Nº 26.890

INGEGNERIA DEI SISTEMI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura del 5-8-1999, Registro 12 de la Capital Federal, Juan Martín Bowden, cedió 600 cuotas de capital de $ 600.- valor nominal, a Enrique Alberto Abad.

Escribano - Mario O. Maqueda (h.)
Nº 26.951

IYT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas: Instrumento privado del 25// 09/1999. Héctor Ernesto Bruzzone cede todas sus cuotas sociales de "IYT S.R.L.", a Gustavo Alberto Bruzzone, argentino, soltero, nacido el 22/12/ 1959, DNI 13.914.747 domiciliado en Formosa 1438 A Lanús Bs. As. por la suma de pesos mil. Desígnase como único socio gerente a María Maclovia Zabalza.

Autorizado - Víctor Hugo Viñuela
Nº 26.861

IYT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas: Instrumento privado del 11/ 03/1998 Irma Elvira Heredia cede todas sus cuotas sociales de "IYT S.R.L.", a Héctor Ernesto Bruzzone, argentino, soltero, nacido el 26/9/1956, DNI 12.792.155 domiciliado en Anatole France 1954 4º A Lanús Bs. As. por la suma de pesos mil. Asimismo se fija la sede social en Varela 3551, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Desígnase gerentes a María Maclovia Zabalza y Héctor Ernesto Bruzzone.

Autorizado - Víctor Hugo Viñuela
Nº 26.863

LAS ENCINAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: que por documento privado del 7-10-99, las socias modificaron el art. 5º del contrato social, elevando el Capital Social a $ 1.200.-

Autorizado - Francisco Marcial Cichello
Nº 32.246

MEGA SALUD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día: Se hace saber que por instrumento privado de fecha 13/9/99, quedó constituida una SRL. Socios: Horacio Ezequiel Petrosino, argentino, odontólogo, casado, nacido 1/3/63. DNI 16.677.218, y Nora Elida Tolosa, argentina, psicóloga, casada, nacida el 9/7/60, DNI 14.157.727, ambos domiciliados en Gabino Ezeiza 2764, Capital Federal. Denominación: "MEGA SALUD SRL". Domicilio: Caracas 1444 p. 1 dto. 7, Capital Federal. Objeto: Gerenciamiento servicios de salud, auditorías servicios de salud, asesoramiento empresarial para sistemas de salud, prestación de servicios de salud, compraventa de insumos y accesorios de los servicios de salud en general, venta de sistemas de salud. Duración: 50 años a contar de la fecha de inscripción registral. Capital: pesos dos mil, dividido en 20 cuotas de pesos cien valor nominal cada una y de un voto por cuota. Administración: Será ejercida por el socio H. Petrosino con el cargo de socio gerente, por un año, siendo reelegible. Fiscalización: a cargo de los socios. Cierre del ejercicio: el 31/12 de cada año.

Socio Gerente - Horacio Ezequiel Petrosino
Nº 26.842

MIGUEL LOSASSO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas sociales. Instrumento privado: 14/7/93. Socios Cedentes: Graciela Losasso y María Carmen Ruffolo. Cesionario: Losasso, Daniel, arg., solt, comer., nac. el 12/9/69, D.N.I. 20.964.833, domic. en Zelarrayán Nº 5517, Cap. Fed. Cesión: total cuotas sociales de c/cedente; o sea tres mil cuotas de $ 10.- c/u. Valor total de la cesión $ 7.500.- La Autorizada.

Abogada - María Florencia Soteras
Nº 26.952

MILANESI CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Priv. 8/10/99. 1) Rafael N. Milanesi, dni 8.329.229, argentino, casado, empresario, nac. 14/ 12/50; Electra M. Fernández, dni 11.139.994, argentina, casada, empresaria, nac. 24/10/53; Leonardo A. Mereles, dni 22.279.724, argentino, casado, empresario, nac. 6/6/71, todos con dom. Soler 190, Zárate, Bs. As. 2) Dom.: Viamonte 2811, 8vo. "33" Cap. 3) Dur.: 99 años. 4) Objeto: construcción, ejecución, dirección y asesoramiento de obras públicas o privadas industrialización y comercialización de productos y/o servicios afines a la construcción. 5) Cap.: $ 80.000.- 6) Cierre ej.: 30/9 de c/año. 7) Administ. y Represent.: Gerentes. Designado: Rafael Norberto Milanesi.

Autorizado - Jorge R. Pintos
Nº 32.158

NUEVOS PARQUES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Inspección General de Justicia el 11/7/96. bajo el nº 5579 libro 105 tomo de SRL). Se aclara que en el instrumento privado de fecha 20/11/98 renuncia el gerente Néstor Daniel Kuper dni 11.266.064, el que surge de lo establecido en la cláusula tercera, que modifica el contrato social que queda redactada de la siguiente manera: Que el cedente subroga a favor del cesionario todos sus derechos, acciones y obligaciones quedando totalmente desvinculado de la sociedad renuncia al cargo de gerente de la sociedad y que ni la sociedad, ni el cesionario, ni los restantes socios tendrán nada que reclamar a la sociedad.

Apoderada - Susana M. González
Nº 26.914

PROECOLAND

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: por acto privado de fecha 22-7-1999. 2) Socios: Enrique Navarro, francés, comerciante, casado, nacido el 12/3/30, CI: 3.568.954, Angel Gallardo 180, piso 5to. depto. e, Capital y Yefrem Bodossian, argentino, naturalizado, casado, comerciante, nacido el 19-10-28, DNI: 4.177.487, F. Ameghino 1553, Capital. 3) Nombre: "PROECOLAND S.R.L." 4) Duración: 99 años. 5) Objeto: realizar por cuenta propia o y de terceros o-y asociada a terceros las siguientes actividades: consultoría ingenieril, ejecución y seguimiento de proyectos, involucrando las distintas especialidades a saber, ingeniería industrial civil, hidráulica, electromecánica, mecánica, eléctrica, de sistemas, económica, agronómica, agropecuaria, forestal, básica y de detalle, inspección de proyectos y de obras, gestiones de negocios, geología, servicios, como así también actividades de importación y exportación en los rubros previamente mencionados tanto en la compra y venta de mercaderías, como de tecnología, ecología y saneamiento ambiental. 6) Representación y uso de la firma social: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, y por un término de tres ejercicios siendo reelegibles. 7) Capital: $ 4.000.- 8) 31 de diciembre de cada año. 9) Sede social: F. Ameghino 1553, Capital Cap. 10) Gerente: Yefrem Bodossian.

Autorizado - Alejandro Mauricio Belieres
Nº 32.233

PROINFO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Entre los Señores Federico Santos Corró, nacido el 30 de julio de 1976, de 23 años de edad, estado civil soltero, argentino con D.N.I. Nº 25.538.034 y Jorge Santos Corró, nacido el 26 de mayo de 1950, 49 años de edad, estado civil casado, argentino, poseedor de la L.E. 8.385.605, ambos con domicilio en Olazábal 1926, Piso 7º B de esta Capital Federal, constituyen por instrumento privado del 20 de agosto de 1999 una sociedad de responsabilidad limitada que se regirá conforme a lo establecido por la ley 19.550 para este tipo de sociedades y que gira en plaza bajo el nombre de "PROINFO S.R.L." con asiento en Lavalle 742 de esta Capital Federal, cuyo objeto social es la comercialización de información sobre espectáculos. Plazo de duración 99 años (ejercicios contables). Capital Social $ 5.000.- divididos en 500 cuotas de $ 10. cada una. Organo de Administración y representación. Socios gerentes. Cierre del ejercicio 31 de diciembre.

Autorizado - Raúl Carlos Roca
Nº 32.242

PUNTOTEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 179, del 6/10/99, Escribano Marcelo A. Cabuli, Reg. Not. 186, Adscripto, se constituyó: "PUNTOTEX S.R.L." Domicilio Legal en la Ciudad de Buenos Aires; Sede Social: calle Larrea 564 de esta Ciudad. Plazo: 99 años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Socios: Alejandro José Sussi, arg. 5/10/62 1962, DNI 16.225.305, CUIT 20-16225305-1, cas. en 1º nup. con Esther Betina Cohen, comerciante, domiciliado en Av. Chenaut 1976, p. 4º de Cap. Fed. y Esteban Eduardo Sussi, arg. 19/1/61, DNI 14.188.303, CUIT 20-14188303-9, cas. en 1º nup. con Claudia Silvina Leibovich, comerciante, domiciliado en calle Roque Sáenz Peña 3181, Olivos, Provincia de Buenos Aires. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante la fabricación, industrialización, comercialización, compra-venta, distribución y representación de todo tipo de prendas de vestir, telas y de elementos textiles de uso general en la vestimenta o el hogar, su importación y/o exportación; b) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, locación, fraccionamiento, loteos y administración de inmuebles urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre Propiedad Horizontal. c) Constructora: Mediante la construcción de edificios sobre predios propios o ajenos para su venta en block o en Propiedad Horizontal, mantenimiento, remodelación y conservación de obras públicas y de edificios terminados; d) Financiera: Realizar financiaciones y operaciones de crédito, con y sin garantías reales y con cualesquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, a los efectos de realizar todas las operaciones relacionadas con su objeto social a excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para efectuar todo tipo de operaciones, exceptuando las prohibidas por la ley y este contrato. Capital: pesos tres mil, representado en trescientas cuotas de diez pesos valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios. Representación Legal: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el tiempo de duración de la sociedad. Gerentes: Alejandro José Sussi y Esteban Eduardo Sussi. Cierre ejercicio: 31 de diciembre de c/año.

Escribano - Marcelo A. Cabuli
Nº 26.925

DE INTERES

A partir del **7 de mayo de 1999**, en el rubro **"Información y Cultura"**, se publica todos los viernes, la información sobre **calidad** elaborada por la Subsecretaría de Acción de Gobierno de la Secretaría General de la Presidencia de la Nación relativa a:

- √ *Listado de empresas con sus sistemas de gestión de la calidad certificadas según ISO 9000, detallando, nombre de las empresas, tipo de producción y tipo de norma.*
- √ *Listado de empresas con sus sistemas de gestión ambiental certificadas según ISO 14000, detallando, nombre de las empresas y tipo de producción.*
- √ *Listado de empresas con los requisitos sobre calidad de la industria automotriz certificado según QS 9000, detallando, nombre de las empresas y tipo de producción.*
- √ *Listado de empresas con los requisitos sobre calidad de la industria alimentaria certificado según HACCP, detallando, nombre de las empresas y tipo de producción.*
- √ *Estadísticas de certificaciones por año, tipo de norma, actividad o tipo de producción y provincia.*
- √ *Listado de organismos de certificación que han otorgado dicha certificación a empresas en la Argentina.*
- √ *Listado de laboratorios y organismos de certificación acreditados por el Organismo Argentino de Acreditación.*
- √ *Información sobre calidad a nivel de Mercosur y mundial.*

RACING TRAVEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 16/11/94, bajo el número 9825, del libro 101, de SRL. Se hace saber: que por escritura del 10/09/99, se modifica el art. 5º, que queda redactado así: "Quinto: Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más Gerentes, por todo el plazo de vigencia de la sociedad. En tal carácter, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la Sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9 del decreto ley 5965/53". Se designa como gerente a Heraldo Rubén Daniel Vieyra.

Escribana - María Concepción García
Nº 26.848

R.A.M. INDUSTRIA DE TAPICERIA Y DECORACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se constituyó el 6/9/99 por: Lidia Balbina Pereira Nicolini, uruguaya, casada, comerc., nac. el 14/8/53, DNI 92.315.342, Yerbal 1977, piso 7º de Capital y Jorge Alberto Frutos, arg., casado, comerc., nac. el 7/7/45, DNI 4.532.255, Salvador M. del Carril 3453 de Capital; Plazo: 25 años; Capital: $ 4.000.-; Domicilio: Alte. F. J. Seguí 2419 de Capital Federal; Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: compra, venta, importación, exportación, fabricación, comercialización y distribución de todo tipo de muebles, incluyendo tapicería, compraventa de materiales, a ese fin, tales como panas, cueros, plásticos, telas de tapicería, maderas de distintos tipos y variedad, lustrado y todo tipo de elementos y maquinarias y afines a esta industria, así como lo relativo a registrar patentes y marcas y el uso de las mismas y la contratación de servicios técnicos que fueran necesarios. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. Cierre de ejercicio: 31/7; Adm. y Rep. legal: Gerente, por tiempo indeterminado, desígnase en el cargo a la señora Lidia Balbina Pereira Nicolini.

Abogado - Julián Martín Ripoll
Nº 32.177

ROS-AR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Nº 134, del 21/03/97 Reg. Nº 149, Cap. Fed., modificación domicilio social, "ROS-AR SRL", inscripta en IGJ el 19/07/96 bajo el número 5932, libro 105 de SRL por Asamblea de Directorio Nº 4 del 15/11/96 resolvió: modificar su domicilio a Larrea 379 Cap. Fed., reformando el artículo catorce del Estatuto.

Abogado - Walter Ariel Spoltore
Nº 32.215

SERRA CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Instrumento Privado del 14/9/99. 2) Socios: Alberto Agustín Serra, argentino, separado, arquitecto, nacido el 28/7/51, D.N.I. Nº 8.634.365, domiciliado en Echeverría 3105, 13º "D" de Cap. Fed.; Walter Javier Vicente, argentino, soltero, Maestro Mayor de Obras, nacido el 16/10/70, D.N.I. Nº 21.834.805, domiciliado en Bernardo de Irigoyen 2490, 1º "A", Munro, Pcia. de Buenos Aires; Darío Jorge Annetta, argentino, casado, Maestro Mayor de Obras, nacido el 29/05/71, D.N.I. Nº 22.230.889, domiciliado en Juan Bautista Alberdi 3296, Olivos, Pcia. de Buenos Aires; 3) Denominación: "SERRA CONSTRUCCIONES S.R.L."; 4) Domicilio: En la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires; pudiendo establecer agencias o sucursales en cualquier lugar del país o del extranjero, a su elección; 5) Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio; 6) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, las siguientes actividades: Constructora: A) La realización de proyectos, dirección, administración, explotación y construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, civiles o industriales, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones públicas o privadas, municipales, provinciales, nacionales o internacionales, sea como contratista principal, subcontratista o bajo cualquier otra forma de contratación, para la construcción de viviendas, redes de infraestructura, canalización, purificación y potabilización de aguas, desagües y redes de desagües y cloacas; obras viales de apertura, mejora y pavimentación de calles y rutas; ejecución de todo tipo de obras para señalización, demarcación y seguridad en el tránsito de calles, rutas y caminos, obras de pavimentación, bacheos y lechadas asfálticas; obras para el control de plagas y malezas; en todos los casos se trate de obras de carácter público o privado. En síntesis, se trate de obras viales, hidráulicas, energéticas, mineras, de desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas, edificios, viviendas y todo otro tipo de obras de construcción, ingeniería y arquitectura; B) Comercialización, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de materiales de construcción; C) Estudios de Mercado: la elaboración de estudios de mercado, asesoramiento, análisis, promoción, determinación de factibilidad, confección de planes de desarrollo, programas de comercialización, análisis y determinación de sistemas publicitarios todo ello relacionado con las actividades detalladas en los puntos A) y B) precedentes; D) La realización de todo tipo de negocios inmobiliarios relacionados con las obras de construcción efectuadas, sean inmuebles civiles o industriales, públicos o privados, estén o no afectados al Régimen de Propiedad Horizontal, incluyendo locaciones, operaciones de fraccionamiento, urbanización, enajenación y loteo; 7) Capital: $ 12.000.- en 12.000 cuotas de $ 1 c/u. Suscripción: Alberto Agustín Serra: $ 8.400.-; Walter Javier Vicente: $ 1.800.-; Darío Jorge Annetta: $ 1.800.-; 8) Administración, Representación legal y uso de la firma social: estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el tiempo que dure la sociedad; 9) Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año; 10) Gerentes: Alberto Agustín Serra y Darío Jorge Annetta. Sede Social: Virrey Olaguer y Feliú 2969 P.B. "2" y "3", Cap. Fed.

Autorizada - Claudia Fernández
Nº 26.894

SISTEMA BURBUJAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por instrumento privado del 27/8/1999. 1) Nora Susana Marini cede 100 cuotas por un valor de $ 7.000.- al Sr. Rodolfo José Marini, argentino, 25/4/40, viudo, LE Nº 5.185.486, calle 7-3945, Berisso, La Plata. 2) Designación de nuevo gerente: Rodolfo José Marini. 3) Cambio de denominación social y cambio de jurisdicción a nivel nacional. Reforma de Estatutos Sociales: Artículo Primero: La sociedad se denomina "SISTEMA BURBUJAS S.R.L." y es continuadora de BURBUJAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y tiene su domicilio legal en la Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. 4) Como cláusula transitoria se establece la fijación de Sede Social en: Moreno 1928, piso 4º, departamento "D", Capital Federal.

Escribana - María Belén Oyhanarte
Nº 32.275

SOLUTIONS BUREAU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nro. I.G.J.: 1.667.824. Comunica que por instrumento privado del 5/10/1999, se modificó el art. 3 del Contrato Social el que queda redactado de la siguiente manera: "La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a la prestación de servicios de consultoría y servicios en Recursos humanos, búsqueda, preselección de personal, capacitación, ya sea industrial, administrativo, técnico o profesional, exámenes psicotécnicos, estudio, investigación y asesoramiento en todas las ramas del saber humano, elaboración de estudios de mercado, factibilidad y marketing. Prestación de servicios de asesoramiento y consultoría empresaria y a personas físicas. Administrar y coordinar la presentación de los servicios descriptos contratando las personas, empresas u organizaciones que a tal fin sea necesario. La totalidad de los servicios descriptos serán prestados atendiendo especialmente a las normas legales y de todo orden que disponen respecto del ejercicio profesional de las distintas materias que deban ser prestados por profesionales con título habilitante, serán brindados a través de dichos profesionales. Podrá importar, exportar y comercializar los servicios y/o insumos necesarios para el cumplimiento del objeto social. La Sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del art. 5to. de la Ley Nro. 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras Nro. 21.526 o cualquiera que requiera de la intermediación en el ahorro público. Para el cumplimiento de su objeto, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive las prescriptas por los arts. 1881 y concordantes del Código Civil, y art. 5to. del Libro II, Título X del Código de Comercio".

Abogada - Patricia Lía Castillo
Nº 26.908

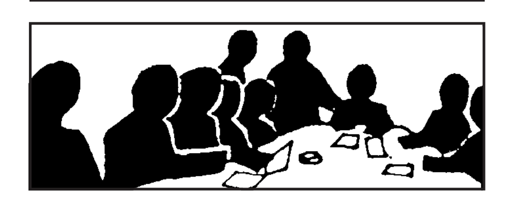
STEELFLON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 5/10/99. Socios: Héctor José Siniscalchi, 55 años, argentino, casado, técnico industrial, CI: 5.218.415, Pedro Goyena 2015, Olivos; Oscar Arturo Eberle, 46 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 10.741.858, Mtro. Conbet 1197 Villa Ballester, Carlos Marcelo Schönfeld, 30 años, argentino, casado, técnico electromecánico, CI: 11.518.683, Gdor. Castro 956 Villa Adelina. Denominación: "STEELFLON S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Fabricación, elaboración, industrialización, transformación, procesamiento, producción, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de piezas elaboradas en plásticos industriales, revestimiento anticorrosivo y antiadherente. Capital: $ 2.000.- Administración: todos los socios en forma conjunta. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social: Olazábal 3650, 12º "K" Torre B, Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 32.184

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ALTO PARANA S.A.

CONVOCATORIA

(Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 52.335). Por resolución del Directorio convócase a los Señores Accionistas de ALTO PARANA S.A., a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29 de octubre de 1999, a las 11 horas, en primera convocatoria, y a las 11.30 horas en segunda convocatoria, a realizarse en Rivadavia 413, piso 8º, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de origen y aplicación de fondos, Estado de evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos, Reseña Informativa, informe de la Comisión Fiscalizadora, Informe adicional a los Estados Contables e Inventario, correspondientes al Ejercicio cerrado el día 30 de junio de 1999.
3º) Determinación de la oportunidad y forma de pago de dividendos.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el Ejercicio finalizado el día 30 de junio de 1999.
5º) Remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora durante el Ejercicio finalizado el día 30 de junio de 1999.
6º) Elección de Directores Titulares y Suplentes para el ejercicio que finalizará el día 30 de junio del 2000 y determinación de su remuneración.
7º) Elección de Miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio que finalizará el día 30 de junio del 2000 y determinación de su remuneración.
8º) Elección de los Auditores Externos para el Ejercicio que finalizará el 30 de junio del 2000 y determinación de su remuneración. Remuneración de los Auditores que se desempeñaron en el Ejercicio que finalizó el día 30 de junio de 1999. El Directorio.

NOTAS: 1) Se previene a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación a la Sociedad, al domicilio sito en Rivadavia 813, piso octavo, de Capital Federal, para que se los inscriba en el libro de Asistencia, hasta el día 25 de octubre de 1999, inclusive, en el horario de 10.00 a 17.00 hs. (art. 238 de la Ley 19.550).

Presidente - Juan E. Cambiaso
e. 14/10 Nº 26.966 v. 20/10/99

"B"

BOMAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 5 de noviembre de 1999, a las 16,00 horas, en la calle Avda. Córdoba 1567 Piso 10º Of. 20, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Demora en la convocatoria.
3º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1, Ley 19.500 del Ejercicio nº 27 cerrado el 31/12/1998.
4º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección por el término de un año.
5º) Tratamiento de la pérdida del ejercicio.
6º) Retribuciones a los Directores por el ejercicio de funciones técnicas administrativas de carácter permanente art. 261, in fine, Ley 19.550.

Presidente - José María Borre
e. 14/10 Nº 26.875 v. 20/10/99

BOTE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de BOTE S.A., a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a efectuarse el día 5 de noviembre de 1999, a las 12:00 hs., en primera convocatoria y en segunda para las 11:00 hs., en el domicilio de la sede social de la calle Maipú Nº 471, 3er. Piso de Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Presidente de la Asamblea y de dos Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234 inc. I de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado al 30/6/99.
3º) Consideración de la remuneración a los Sres. Directores. Aprobación de su gestión.
4º) Elección del Directorio por el próximo ejercicio.
5º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio.
6º) Evaluación y tratamiento de las inversiones realizadas en el pasado ejercicio y aprobación, y consideración de los proyectos de inversión en curso y aprobación.
7º) Varios.
Datos de Inscripción: 11/12/96, Nº 12.524. Libro 120, Tomo A de Sociedades Anónimas.

Presidente - Sergio Fabián Borrelli
e. 14/10 Nº 32.191 v. 20/10/99

"C"

C & C TOURS S.A.

CONVOCATORIA

IGJ 177007. Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 1º de noviembre de 1999 a las 9:00 horas en la sede de Av. Córdoba 950 piso 5º "A" Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Aprobación de la Memoria y demás documentación establecida por el art. 234 de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado al 30 de junio de 1999.
3º) Evaluación de la gestión del directorio.
4º) Determinación del número de directores y elección de los mismos.
5º) Elección del sindico titular y suplente.
Buenos Aires, octubre 8 de 1999.

Directora - Ma. Inés Claret
e. 14/10 Nº 26.926 v. 20/10/99

CASA OSLE S.A.C.I.F.I. Y A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Registro I.G.J. Nº 174609. Convócase a los accionistas de CASA OSLE S.A.C.I.F.I. Y A., a Asamblea General Ordinaria, para el 5 de noviembre de 1999, en primera convocatoria a las 9.00 hs. y en segunda convocatoria, a las 12:00 hs. del mismo día, en Presidente Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1730, 9º 86, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, notas y Cuadros anexos, correspondientes al ejercicio económico Nº 30, finalizado el 30 de junio de 1999.
3º) Distribución de utilidades.
Buenos Aires, octubre de 1999.

Presidente - Aurelio Luis Oslé
e. 14/10 Nº 26.938 v. 20/10/99

CENTRO MEDICO NEUROPSIQUIATRICO PRIVADO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Ordinaria para el día 8 de noviembre de 1999 a las 17 horas en Av. Callao 1924 7mo. piso Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas que firmarán el Acta de Asamblea.
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y demás notas y Cuadros Anexos del ejercicio finalizado el 30 de junio de 1999.
3º) Consideración de la Memoria del Directorio e Informe del Síndico por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999.
4º) Distribución de utilidades acumuladas del ejercicio finalizado el 30 de junio de 1999.
5º) Determinación del número de miembros del Directorio y la elección de los mismos.
6º) Elección del Sindico Titular y Suplente.

Presidente - Federico Micheli
e. 14/10 Nº 26.897 v. 20/10/99

CLUB DE VELEROS BARLOVENTO

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Conforme a lo establecido en el Art. 40 del Estatuto Social, la Honorable Comisión Directiva del CLUB DE VELEROS BARLOVENTO, convoca a los señores asociados, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día viernes 29/10/99 a las 19:00 hs., en el Salón Incontri, sito en la Av. Cabildo 3246 de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocatoria a Asamblea General Ordinaria fuera del plazo establecido por el Estatuto Social.
2º) Designación de 2 socios para firmar el Acta de Asamblea.
3º) Consideración de la Memoria y Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y del Contador Público, correspondiente al Cuadragésimo primer Ejercicio anual, cerrado el 30 de junio de 1999.
4º) Renovación parcial de la Comisión Directiva para la cual se elegirán: Comodoro por 1 año; Vicecomodoro por 2 años; Secretario por 2 años; Protesorero por 2 años; 1 Vocal Titular por 2 años; 3 Vocales suplentes por 2 años; 2 Revisores de Cuentas Titulares por 1 año; 1 Revisor de Cuentas Suplente por 1 año; 3 Miembros Titulares del Tribunal de Honor por 1 año; 1 Miembro Suplente del Tribunal de Honor por 1 año.
5º) Cobro de la Cuota Canon a los socios Vitalicios.
6º) Considerar la baja por morosidad, de acuerdo al Art. 15, inciso f) del Estatuto Social, de los siguientes socios vitalicios: Sr. Fernando Vlasich (s-153); Sr. Heriberto Römer (s-260) y Sr. Leopoldo Ribecky (s-401).

Comodoro - Carlos Alberto De Mare
e. 14/10 Nº 25.552 v. 14/10/99

CONSTRUCTORA EMBALSE CASA DE PIEDRA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de noviembre de 1999 a las 14 horas en Avenida Roque Sáenz Peña 832, Piso 3º, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación según Art. 234 Inc. 1º) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y actuación de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Tratamiento de los Resultados del Ejercicio. Honorarios al Directorio según arg. 261 de la Ley 19.550 y Honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Designación de Directores Titulares y Suplentes e Integrantes Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Autorización a los integrantes del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en los términos del art. 273 de la ley 19.550.

Presidente - Gianfranco Rizzo
e. 14/10 Nº 26.942 v. 20/10/99

COOPERATIVA DE PRODUCCION DE SERVICIOS AGRUPAR LTDA.

CONVOCATORIA

El Consejo de Administración de la COOPERATIVA DE PRODUCCION DE SERVICIOS AGRUPAR LTDA. Matrícula INACYM Nº 18.687, convoca a los señores asociados a las Asambleas Electorales de Distrito, que se realizarán el día 2 de diciembre de 1999 desde las 10 horas y hasta las 17 horas en la sede que para el caso de indican, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para ratificar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.
2º) Elección de un asociado, quien actuará como Secretario, secundando al Presidente que el Consejo de Administración designe entre sus miembros (art. 55 del Estatuto social).
3º) Elección de Delegados de Distritos Titulares y Delegados de Distrito Suplentes, en el número que se indica en cada distrito, los que representarán a los asociados en la Asamblea Ordinaria a realizarse en el plazo establecido en el artículo 34 del Estatuto Social. Distrito Nº 1: Capital Federal y Gran Buenos Aires. La Asamblea se realizará en Piedras Nº 1329/33. Se elegirán cuatro (4) Delegados de Distrito Titulares y cuatro (4) Delegados de Distrito Suplentes. La nómina completa de los demás distritos, con el número de delegados correspondiente a cada uno de ellos, así como el texto del Estatuto Social y los padrones, están a disposición de los asociados para su consulta en la sede de la Cooperativa y en los domicilios precedentemente indicados. A los efectos de la convocatoria deberán ser tenidos especialmente en cuenta las disposiciones del artículo 52 del Estatuto Social. El Consejo de Administración.

Presidente - Héctor Felipe Conte
e. 14/10 Nº 26.851 v. 18/10/99

"D"

DANCAN S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 8 de noviembre de 1999, a las 10 horas, en Fournier 2547, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescritos en el inciso 1º del Artículo 234 de la Ley 19.550 (t.o.).
2º) Consideración del inciso 2º del Artículo 234 de la Ley 19.550 (t.o.).
3º) Aprobación de la gestión de los Directores y la Sindicatura.
4º) Remuneraciones de los Directores y Síndicos.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Vicepresidente - Jorge Luis Bortolotti
e. 14/10 Nº 26.838 v. 20/10/99

"E"

EASA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de noviembre de 1999, a las 18 horas en Venezuela 110, 14º piso "C", para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de la documentación referida por el art. 234 inc. 1º Ley 19.550 y distribución de utilidades, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999.

Presidente - Raúl Carlos Risso
e. 14/10 Nº 26.892 v. 20/10/99

EMPRENDIMIENTOS INMOBILIARIOS INTEGRALES S.A.

CONVOCATORIA

(Número correlativo IGJ: 1.653.001). Convócase a los Sres. Accionistas de EMPRENDIMIENTOS INMOBILIARIOS INTEGRALES S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 1 de noviembre de 1999 en la calle Núñez número 3649, de la Ciudad de Buenos Aires a las 16.00 hs. y en 2da. Convocatoria a las 17.00 hs., en el caso de no haber quórum, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Presidente de la Asamblea.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
3º) Consideración de la aprobación de la documentación establecida por el artículo 234 inciso primero de la ley 19.550, por el ejercicio económico finalizado el 30/6/99, distribución de utilidades, y consideración de la actuación del Directorio, y sus remuneraciones.

NOTA: Los Accionistas deberán notificar su asistencia para que se los incluya en el Libro de Asistencia con no menos de 3 días hábiles a la fecha fijada, para su celebración (art. 238 Ley 19.550), a Nuñez 3649, Capital Federal.

Presidente - Osvaldo Horacio Leis
e. 14/10 Nº 32.220 v. 20/10/99

ESTANCIA Y COLONIAS TRENEL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Número de Registro (Nac. 327). Se convoca a los Señores Accionistas de ESTANCIA Y COLONIAS TRENEL S.A., a la Asamblea General Ordinaria, que tendrán lugar el 8 de noviembre de 1999 a las 10 horas en el local de la Sociedad, calle San Martín 1127, Piso 1º, B, Capital Federal. De no reunirse el quórum requerido para la primera, la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria el mismo día a las 10 horas 30 minutos, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, inc. y) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1999, y de la gestión del Directorio y la Sindicatura por dicho período.
3º) Tratamiento del resultado del período.
4º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por un año. El Directorio.
Buenos Aires, 8 de octubre de 1999.

NOTA: Para tener acceso a la Asamblea los Señores Accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada de acuerdo a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550. La comunicación deberá efectuarse en nuestra sede social San Martín 1127, Piso 1º, B, Capital Federal.

Presidente - Alejandro Pini
e. 14/10 Nº 26.919 v. 20/10/99

"F"

FAST FERRY S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 1º de noviembre de 1999, a las 18 horas en la sede social calle Pedro de Mendoza 330 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1999. Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio Nº 3, cerrado el día 30 de junio de 1999 y su destino. Honorarios al Directorio.

Presidente - Juan José García

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para participar de la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad a fin de inscribirlos en el Libro de Asistencia, con no menos de 3 (tres) días de anticipación al de la fecha de realización de la misma, de acuerdo con los términos del Art. 238 de la Ley 19.550 y su modificatoria 22.903. En consecuencia dichas comunicaciones se recibirán en la Sede Social sita en la calle Pedro de Mendoza 330 - Capital Federal en el horario de 9 a 18 hs. Se previene a los Sres. Accionistas, que para asistir a la Asamblea deberán depositar en la caja de la sociedad, sus acciones o certificados de depósito emitidos por la Caja de Valores, Banco o Institución autorizada.

Presidente - Juan José García
e. 14/10 Nº 32.230 v. 20/10/99

"H"

HOGAR GALLEGO PARA ANCIANOS

CONVOCATORIA

Señores Consocios: Se convoca a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de octubre de 1999, a las 19 horas, en la Sede Social de la calle Moreno 1270, 2º piso, oficina 211/12, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Ejercicio 1998/1999

1º) Designación de dos socios para que, con el presidente, secretario y prosecretario, aprueben y firmen el acta de Asamblea.
2º) Lectura y consideración de Memoria, Estado Patrimonial, Estado de Resultado y Estado de Evolución del Patrimonio Neto.
3º) Designación de una Junta para presidir el acto electoral, compuesta de tres socios elegidos por la Asamblea.
4º) Autorizar a la Comisión Directiva a ajustar las cuotas sociales de acuerdo a las necesidades de la Institución.
5º) Elección de Cinco Vocales Titulares, cuatro por haber terminado su mandato los señores Tomás Rivera, Constante Campos, Manuel Martínez Gil, Manuel Guillin y por renuncia del Señor Antonio Iglesias Conde. Seis Vocales Suplentes, en lugar de los señores Manuel Díaz, Emilio Garea, José Alba, Antonio Montaña, Ernesto Neira y Laura Casalderrey. Tres Revisores de Cuentas Titulares en lugar de los señores Carlos A. Malaspina, Ricardo Badía y Luciano Badía (q.e.p.d.). Tres Revisores de Cuentas Suplentes, en lugar de los señores Angel Martínez Molle, José Castro Moldes, Modesto García. Doce miembros del Consejo de Apelación por haber terminado su mandato los señores Alejandro Mareque, Ramón Fernández, Antonio Rodríguez, Manuel Fernández Vence, Arturo Raposeiras (q.e.p.d.), Fernando Portabales, Luis Sobreira, Ovidio Fernández Díaz, Ignacio Turnes, José Joaquín Sanz Maneiro, Agustín Díz Portabales y Néstor Sosa Lucente.
Buenos Aires, 1 de octubre de 1999.

Presidente - Rafael Gil Malvido
Secretario General - Tomás Rivera
e. 14/10 Nº 26.944 v. 14/10/99

"I"

IPSA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de I.P. SOCIEDAD ANONIMA para el día 3 de noviembre de 1999 a las 10 horas en el domicilio social de Av. Pueyrredón 480 6to. oficina 41 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Remoción de Directores anteriores, fijación del número de miembros del directorio y elección de un nuevo Directorio por el plazo estatutario.
3º) Distribución de las utilidades del ejercicio cerrado el 31/1/99 y eventual compensación de saldos con créditos de los Directores y/o Accionistas. El Directorio.

Presidente - Pablo Oeyen
e. 14/10 Nº 26.895 v. 20/10/99

INMOBILIARIA RITZ S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de octubre de 1999, a las 16 hs. en Primera Convocatoria y a las 17 hs. en Segunda Convocatoria, a realizarse en Av. Federico Lacroze 2421 de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, para el ejercicio económico financiero cerrado el 30 de junio de 1999.
3º) Designación de Directores, Síndico Titular y Síndico Suplente.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura salientes y ratificación de la aceptación de sus renuncias.

Presidente - Manuel Nicasio Fernández
e. 14/10 Nº 26.899 v. 20/10/99

"K"

KING SERVICE S.R.L.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. socios a Asamblea General Extraordinaria para el día 5 de noviembre de 1999 a las 15 horas, en Avda. Belgrano 634 10º "A" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de los 5 últimos balances.
3º) Disolución Anticipada de la Sociedad y Nombramiento de Liquidadores.

Socio Gerente - Maximino Sartori
e. 14/10 Nº 26.962 v. 20/10/99

"L"

LA BASTIE S.A.A.C.I. y de M.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 5 de noviembre de 1999 a las 14 horas, en la calle Olleros 1656 Piso 14 Of. A Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos de la celebración de la Asamblea fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
3º) Consideración de la documentación a que se refiere el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de abril de 1999.
4º) Consideración de la cuenta "Resultados no Asignados".
5º) Consideración del nombramiento de Síndico Titular y Suplente realizado por el Directorio.
6º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
7º) Elección de Síndicos, titular y suplente. El Directorio.

Presidente - Reginaldo Poidebardi
e. 14/10 Nº 26.929 v. 20/10/99

LA NORMANDA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Sres. Accionistas de LA NORMANDA S.A. En cumplimiento del art. 237 del la Ley 19.550, se pone en conocimiento de los Sres. Accionistas la celebración en primera convocatoria de una Asamblea General Ordinaria para el día 5 de noviembre de 1999 a las 11 horas en la sede social, sita en Riobamba 190 piso 5º de esta Capital Federal; y de la celebración en segunda convocatoria para el mismo día a las 12 horas; ajustándose al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto 1º: Designación de dos accionistas para suscribir las actas en representación de la asamblea.
Punto 2º: Consideración Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados, Anexos, Notas e Informe del Auditor correspondientes al 8vo. ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1999.
Punto 3º: Consideración de la gestión y remuneración del Directorio.
Punto 4º: Consideración de la duración del directorio vigente, conforme al art. 8º del estatuto social.
Punto 5º: Constitución de la Reserva Legal.
Punto 6º: Autorización a los efectos de los artículos 273 y 298 de la Ley 19.550.
Buenos Aires, de octubre de 1999.

Asimismo, se recuerda a los Sres. Accionistas que por art. 243 de la ley 19.550 las asambleas ordinarias en segunda convocatoria se celebrarán cualquiera sea el número de accionistas presentes. Atentamente.

Presidente - Jorge Gabriel Giani
e. 14/10 Nº 26.927 v. 20/10/99

"M"

MEDICAL NET

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 4 de noviembre de 1999 a las 8 horas en primera convocatoria y a las 9 horas en segunda convocatoria, en Paraná 275 piso 5 Of. 9 de Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Aprobación de la presentación de la sociedad en concurso preventivo.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.

Se deja constancia que los accionistas interesados en concurrir deberán informarlo con 3 días hábiles de anticipación al domicilio legal de la sociedad o al lugar de celebración de la asamblea (Art. 238 LSC).

Presidente - Marcelo C. Diament
e. 14/10 Nº 32.231 v. 20/10/99

MUTUAL ACCION SOLIDARIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Regasto Nacional de Mutualidades Nº 55 C.F. La Comisión Directiva de la MUTUAL ACCION SOLIDARIA convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 15 de noviembre de 1999 en la sede de la calle Uruguay 292 5º "F", Capital Federal, a las 9:00 horas en primera citación y 9:30 horas en segunda citación; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para refrendar el acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
2º) Elección de autoridades para el período 1999-2003.

Presidente - Néstor F. Sarria
e. 14/10 Nº 26.906 v. 14/10/99

"R"

RUATA Y CIA. S.A.C.I.I

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de octubre de 1999 a las 11 hs. en la sede social de la calle Helguera 4156 de esta Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 y sus modificaciones correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1999.
3º) Tratamiento de los resultados del ejercicio finalizado el 30 de junio de 1999.
4º) Honorarios a Directores.
5º) Situación de la Empresa.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1999.

Presidente - Adrián Angel Poletti
e. 14/10 Nº 26.852 v. 20/10/99

"S"

SEMINARIO RABINICO LATINOAMERICANO MARSHALL MEYER

CONVOCATORIA

Expte. N.C. 4391. Llámase a Asamblea General Ordinaria para el 10 de noviembre de 1999 a las 19,30 hs. en primera convocatoria (con cualquier número de asociados presentes) en la calle 11 de Septiembre 1669. Para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos asociados para firmar el acta.
2º) Consideración de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración del revalúo contable.
4º) Consideración de la Memoria. Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de los Revistores de Cuenta correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1999.
5º) Consideración del resultado del ejercicio.
6º) Elección para cubrir cargos establecidos estatutariamente para la Comisión Directiva.

Presidente - Mario Ringler
e. 14/10 Nº 32.243 v. 14/10/99

SIOGAL ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Nro. I.G.J. 1.584.075. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 4 de noviembre de 1999, a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, en la Sede Social de la calle Marcelo T. de Alvear 612, piso 5º, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1999.
3º) Destino de los resultados.
4º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1999.
5º) Remuneración correspondiente a los miembros del Directorio.
6º) Fijación del número de miembros del Directorio y Elección de los mismos.
7º) Ratificación y vigencia de lo resuelto en el punto 8.- del Orden del Día de la Asamblea Nro. 1 de fecha 15 de diciembre de 1995 y, en su caso, transcripción de las partes pertinentes del Acta.

Director en ejercicio de la Presidencia - Patricio Costa Cainzo
e. 14/10 Nº 26.880 v. 20/10/99

SOCIEDAD MEDICA DE RESONANCIA MAGNETICA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de las disposiciones del art. 234 de la Ley de Sociedades, convócase a los accionistas de la SOCIEDAD MEDICA DE RESONANCIA MAGNETICA S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 4 de noviembre de 1999 a las diez horas, en calle Rosario 625 4º piso Capital Federal, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Elección de autoridades y dos asambleístas para firmar el acta.
2º) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior.
3º) Consideración de la Memoria y Balance General, Estados de Resultados, Cuadros y Anexos del Ejercicio Económico cerrado el 31 de mayo de 1999.
4º) Consideración de la Gestión de los Directores y Retribución de los Directores.
5º) Consideración del destino del resultado del ejercicio económico cerrado al 31 de mayo de 1999.
6º) Elección de miembros del Directorio.

Se hace saber que conforme a lo dispuesto por el art. 237 última parte de la Ley de Sociedades, sino se reuniera el quórum suficiente a la hora fijada precedentemente para sesionar, se convoca simultáneamente en segunda convocatoria para las once horas del mismo día citado al comienzo. Para participar de la Asamblea será necesario acreditar la calidad de accionista debidamente habilitado, entre el día 26 y 29 de octubre del corriente año, depositando los certificados de acciones en las oficinas habilitadas al efecto en calle Rosario 625 4º piso, de la Capital Federal en el horario de 9,30 a 12,30 horas. El Directorio.

Presidente - David José Vetcher
e. 14/10 Nº 26.959 v. 20/10/99

"T"

TENIS CLUB ARGENTINO

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 68º del Estatuto y por resolución de la Comisión Directiva del 28 de julio de 1999, se convoca a los Señores Socios del TENIS CLUB ARGENTINO a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el miércoles 3 de noviembre de 1999 a las 18,30 horas, en el local social del Club, Sede Palermo, Parque Tres de Febrero, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) Socios para que en representación de la Asamblea, firmen el acta de la misma (Artículo 67 del Estatuto).
2º) Designación de la Comisión Electoral (Artículo 45 del Estatuto).
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1999 y el Presupuesto Preventivo para el futuro ejercicio (Artículo 65 del Estatuto).
4º) Integración de la Comisión Directiva con seis (6) miembros titulares y tres (3) suplentes, por finalizar su mandato los Señores Juan Carlos Liberti, Flavio Guidotti, Juan José Torralva, Santiago Díaz Mathe, Eduardo Polledo, Pablo Schmukler, Guido von Bernard, Javier Vila Sánchez, Carlos Saguier. (Artículos 40 y 41 del Estatuto).
5º) Otorgamiento del Trofeo "Horacio Bustos Morón" correspondiente al período 1998-1999 y designación del Jurado para el período 1999-2000.

Buenos Aires, septiembre de 1999.

Secretario Honorario - Felipe Ignacio Goñi
e. 14/10 Nº 26.874 v. 14/10/99

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

"Des Nogueira y Asoc. SRL" representado por Carlos A. Vázquez, Corredor Público oficinas La Rioja 282, Cap. Avisa: Que rectifica el Edicto Nº 22.560, publicado del 1/9/99 al 7/9/99 por la venta del negocio sito en AV. LIBERTADOR 6481, Cap. siendo el nombre correcto del vendedor Héctor Néstor Reinaudo. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 14/10 Nº 26.950 v. 20/10/99

El Dr. Gabriel Oscar Rodríguez Goyena, con domicilio en la Av. Santa Fe 951, Piso 2º de Capital Federal avisa al comercio en general que el Sr. Eduardo Daniel Alvarez con domicilio en la calle Bermúdez 2239 de Capital Federal vende a los Sres. Pablo Heraldo Tigrino con domicilio en la calle España 1123 de Florida, Vicente López, Provincia de Buenos Aires y Antonio Ianniello con domicilio en la calle España 1136 de Florida, Vicente López, Provincia de Buenos Aires, el comercio de Lavacoches y bar denominado "Speed Way" sito en la AV. JUAN B. JUSTO Nº 4475 de Capital Federal, libre de deuda y/o gravámenes. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 14/10 Nº 26.843 v. 20/10/99

Sánchez Mourente Vilar S.A.M.C. (Roberto Sergio Sánchez, abogado C.S.J. Tº XX Fº 47) con oficinas en Av. de Mayo 1365, piso 1º, Cap. avisa: Confitería Ritz Di Prisco y Compañía S.A., domic. Av. Federico Lacroze 2421/31, Cap., vende a Ritz de la Gloria S.A., domic. Corrientes 1373, 4º "O", Cap., su negocio de: Fábrica de masas, elaboración y venta de helados, elaboración y venta de emparedados, casa de comidas y rotisería, expte. Nº 4872-0-74, sito en AV. FCO. LACROZE 2421/25/31, Cap. Libre de toda deuda y o gravámenes; personal a cargo de la compradora. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 14/10 Nº 26.898 v. 20/10/99

Se comunica al comercio en general que con fecha 27 de septiembre de 1999, Raffi Balian, con domicilio en Ayacucho 1025, Capital Federal, con poder especial otorgado por Efron Demirjian, ha transferido el fondo de comercio del negocio de joyería, sito en AYACUCHO 1025, Capital Federal, a Ana Claudia Martins Da Silva, domiciliada en Pizarro 6493, Capital Federal. Reclamos de ley en el citado local.

e. 14/10 Nº 32.218 v. 20/10/99

"F"

Comunícase que Héctor Rodríguez domiciliado en Franklin 2252, Capital, Gustavo Osvaldo Caironi domiciliado en Neuquén 1028, 1º 10 Capital, y Emilio Alberto Carbia domiciliado en Franklin 2377, Capital, transfieren el fondo de comercio del local sito en FRANKLIN 2330, Planta Alta, que funciona como "Confección de ropa interior para hombre, mujer o niño confeccionada para grandes tiendas o almacenes (500930)" a Gustavo Osvaldo Caironi domiciliado en Neuquén 1028, 1º 10, Capital. Reclamos de ley y domicilio de partes en Franklin 2330, Capital.

e. 14/10 Nº 26.866 v. 20/10/99

"J"

Des Nogueira y Asoc. SRL representada por Carlos A. Vázquez, Corredor Público, Oficinas La Rioja 282, Cap. Avisa: Que queda nulo y sin efecto el Edicto Nº 13.228 publicado del 20/5/99 al 27/5/99 por trasferencia fondo de comercio del negocio sito en JOSE MARIA MORENO 56, Cap. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 14/10 Nº 26.948 v. 20/10/99

"P"

Negocios Inmobiliarios RAM S.R.L. Representada en este acto por el martillero público don Daniel R. Landesman, con oficinas en la calle Ramón L. Falcón Nº 2780, de Capital Federal, avisa: Balcarce Carlos Roberto, con domicilio en la calle Ceretti Nº 834, Adrogué, Pcia. Bs. As., vende su negocio del rubro Comercio Minorista de Golosinas Envasadas (Kiosco) y todo lo comprendido en la ordenanza 33.266 (601040), comercio minorista de artefactos de iluminación y del hogar, bazar, platería, cristalería (603120), comercio minorista de art. de librería, papelería, cartonería, impresos, filatelia, juguetería, discos y grabados (603210), comercio minoristas de art. personales y para regalos (603310), sito en la calle PEÑA Nº 2790, de Capital Federal, a Callegari Rosa Lía, con domicilio en la calle Medrano Nº 1290, de Capital Federal, reclamo de ley mis oficinas.

e. 14/10 Nº 32.255 v. 20/10/99

"G"

El Dr. Leonardo Hirsch, domiciliado en la calle Tucumán 1518, 3 piso, of. Nº 1, Capital, comunica que la Soc. de Hecho Emilio Francisco Lavecchia, Liliana Bidegain, Carlos Pedro Hueso y César Selcha Juliánez Liss con domicilio en la calle Guardia Vieja Nº 3701 CUIT Nº 30-70222744-1 Ing. Brutos Nº 1008840-07, venden y transfieren a los Sres. Tassano Daniel y Hirsch Treves Andrés con domicilio en Soldado de la Independencia 1434, 7 piso, dpto. Nº 16 capital el fondo de comercio correspondiente al rubro lavadero de autos, sito en la calle GUARDIA VIEJA 3701 Capital, habilitada por Exte. Nº 15.235/c libre de deudas y gravámenes. Reclamos de Ley en Tucumán 1518, 3 piso, of. Nº 1 Capital.

e. 14/10 Nº 32.154 v. 20/10/99

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ABLO MEDICAL PRODUCTS S.A.

Comunica que por decisión del Directorio del 13/9/93 el nuevo domicilio legal se fija en Av. Corrientes 5506, Piso 12º, Depto. 35 de la Ciudad de Buenos Aires.

Abogado - Ariel David Gueiser
e. 14/10 Nº 32.292 v. 14/10/99

AHORRO Y PRESTAMO FEDERADO P.F.D.S.A. S.A. de Capitalizacion y Ahorro

En cumplimiento a lo dispuesto por el art. 21 del Decreto 142.277/43 informa que los Títulos de Capitalización favorecidos en el sorteo del 25 de setiembre de 1999 realizado por la Lotería Nacional corresponden al número:
1º premio: 003 (cero - cero - tres).

e. 14/10 Nº 26.965 v. 14/10/99

AIR LIQUIDE ARGENTINA S.A.

IGJ 10-3-15 Nº 12 Fº 349 Lº 39 Tomo A S. A. Por Asamblea Ord. y Acta de Directorio del 19-5-99 se designa el Directorio: Presidente: Gerard Marcel Paul Priet, Directores Titulares: Alejandro Jorge Berardi Just, Charles Henri De Royere, Gerard Levy, Joaquín Torrent, Osvaldo Pablo Bianchi, Tomás Neville Hudson, José María Dagnino Pastore, Rubén Dionisio Puentedura. Duración: 1 ejercicio.

Escribana - Carmen S. de Macadam
e. 14/10 Nº 26.932 v. 14/10/99

AUROPAMPA S.A.

GAMAK S.A.

Aviso rectificatorio. En la publicación de la fusión por absorción realizada con Recibo Nº 25.442 del 29/09/99 al 1/10/99, se deslizó un error, donde dice: "... c) valuación del Activo y del Pasivo de las Sociedades al 31 de marzo de 1999: AUROPAMPA S.A.: Activo $ 8.311.415,57..." debió decir: $ 8.668.394,52.

Presidente - Abel Werthein
e. 14/10 Nº 26.903 v. 18/10/99

BANCO RIO DE LA PLATA S.A.

ACTO DE EMISION

En cumplimiento del artículo 10 de la Ley 23.576, modificada por la Ley 23.962, se informa: A) El Programa de Emisión de Títulos de Deuda a Corto Plazo (no convertibles en acciones (con vencimientos no inferiores a 30 días) por un valor nominal total máximo en circulación de U$S 400.000.000 (el "Programa") fue aprobado por la Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 26 de noviembre de 1993 y 13 de diciembre de 1996; y resoluciones de Directorio de fechas 9 de noviembre de 1995, 18 de diciembre de 1995, 15 de agosto de 1996, 13 de diciembre de 1996, 13 de enero de 1997 y 6 de febrero de 1998. Por reunión de Directorio de fecha 10 de agosto de 1999 ha aprobado la ampliación del monto máximo en circulación en cualquier momento del Programa de Emisión de Títulos de Deuda de Corto Plazo del Banco por un monto máximo en circulación en cualquier momento de U$S 400.000.000 a U$S 500.000.000 o su equivalente en otras monedas. Mediante reunión de Directorio de fecha 6 de octubre de 1999, se resolvió la emisión de la Décimo Novena Clase de Obligaciones Negociables bajo el marco del Programa (la "Décimo Novena Clase"), por un valor nominal de U$S 25.000.000. B) BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (el "Banco") es una sociedad anónima con domicilio en Bartolomé Mitre 480, Capital Federal, constituida en La Plata, Provincia de Buenos Aires el 20 de junio de 1908, con duración hasta el 31 de julio del año 2017, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 14 de mayo de 1968 bajo el Nº 1215 Fº 64, Libro 66 del Tº "A" de Estatutos Nacionales. C) El objeto social del Banco es realizar por cuenta propia o por comisión de terceros, operaciones bancarias, de acuerdo a las leyes y disposiciones que reglamentan su ejercicio. En consecuencia, para el cumplimiento de estos fines podrá: 1) recibir depósitos en cuenta corriente, a plazo fijo, en cajas de ahorros y en cualquier otra forma que se determine; 2) descontar, girar, recibir, cobrar, aceptar y pagar cheques, letras de cambio, pagarés y otros títulos de comercio del interior o exterior, sea por cuenta propia o de terceros; 3) abrir créditos en cuenta corriente, con o sin garantías, a personas o sociedades y a los gobiernos o reparticiones nacionales, provinciales o municipales; 4) hacer anticipos y préstamos, sobre depósitos o garantías de fondos públicos, títulos de renta, acciones de sociedades anónimas, monedas de oro y plata, conocimientos, warrants y mercaderías en de-

pósito y sobre todo título admitido a la negociación en la Bolsa de Comercio o que no siendo negociable en bolsa por su notorio valor a juicio del Directorio, pueda ser tomado en garantía; 5) comprar, vender o negociar por propia cuenta o por cuenta de terceros, títulos valores y fondos públicos; 6) cobrar y pagar por cuenta de terceros intereses, dividendos, rentas y además efectuar operaciones de valores al cobro; 7) emitir cheques, letras, conformes y obligaciones nominales y al portador; 8) redescontar los valores de su cartera; 9) recibir en depósito para su custodia títulos, metales preciosos y otros valores; 10) aceptar mandatos, tanto de carácter comercial como civil y ejercer la representación de terceros; 11) hacer préstamos con o sin garantías personales o reales, en las condiciones, plazos y forma de financiación que disponga el Directorio de acuerdo con las normas legales y reglamentarias vigentes en la materia; 12) el Banco podrá aceptar representaciones correspondientes a firmas existentes en el país o en el extranjero, así como comisiones o consignaciones, pudiendo además concurrir a licitaciones y a la obtención de concesiones por cuenta de terceros y propia dentro de las normas legales que rigen las actividades bancarias en el territorio de la Nación; 13) podrá tomar a su cargo la administración de propiedades y de bienes en general por cuenta de terceros comprendiendo en esto la compra, venta, las cobranzas de saldo de precio o cuotas de bienes raíces, vendidos a plazos o en cualquier otra forma; 14) realizar operaciones de letras o de créditos relacionados con el comercio de importación y exportación, con o sin garantías personales o reales en las condiciones, plazos y formas de financiación que disponga el Directorio de acuerdo con las normas legales y reglamentarias vigentes en la materia; 15) dar fianzas o garantías por obligaciones o contratos de terceros; 16) tener cajas de seguridad para uso de la clientela; 17) recibir bienes inmuebles o muebles y semovientes, en prenda o en hipoteca, en garantía de deudas existentes o de créditos que acuerde, o como refuerzo de garantía, por cuenta propia o por cuenta de terceros. Podrá también comprar bienes inmuebles para uso propio, muebles y aceptar daciones en pago, ya sea para facilitar la realización o liquidación de operaciones o cuentas pendientes. Los bienes así adquiridos o los que el Banco tiene en la actualidad podrán ser vendidos para liquidación de cuentas. Podrá asimismo adquirir en propiedad con el objeto de defender su crédito, aquellos bienes inmuebles que reconozcan hipoteca y otros gravámenes a favor del Banco; 18) aceptar y desempeñar los cargos de interventor, síndico, liquidador, por sí o en unión de otras personas o entidades, en los casos de convocatoria, quiebras, concursos, liquidaciones financieras, deberá contar con la aprobación del Banco Central de la República Argentina. Para el cumplimiento de tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. D) El capital social del Banco al 30 de junio de 1999 es de $ 335.268.000. El patrimonio neto del Banco al 30 de junio de 1999 es de $ 1.138.611.000. E) El monto total del Programa de Emisión de Títulos de Deuda a Corto Plazo es de U$S 400.000.000 y el de la emisión de la Décimo Novena Clase bajo el Programa es de U$S 25.000.000. F) El Banco tiene vigente el Programa por el cual se han emitido y se encuentran en circulación la Clase Nº 15 emitida el 10 de marzo de 1999 por U$S 300.000.000 con vencimiento a un año, la Clase Nº 16 emitida el 8 de junio de 1999 por U$S 80.000.000 con vencimiento el 3 de febrero del 2000 y la Clase Nº 17 emitida el 9 de junio de 1999 por U$S 70.000.000 con vencimiento el 4 de febrero del 2000 y la Clase 18 por U$S 100.000.000 con vencimientos de U$S 25.000.000 el 7, 8, 12 y 13 de octubre, respectivamente. No se han emitido con anterioridad debentures. Al 30 de junio de 1999, fecha de su último balance trimestral revisado, el Banco poseía una deuda con garantía que ascendía a la suma de $ 8.144.000 en concepto de garantías otorgadas por obligaciones directas por redescuentos del Banco Central de la República Argentina, y préstamos del Banco de Inversión y Comercio Exterior. El Banco no posee deudas con privilegio. G) Las Obligaciones Negociables de la Décimo Novena Clase constituirán obligaciones directas, no garantizadas y no condicionales del Banco y calificarán pari passu entre ellas y con todas las otras deudas no garantizadas y no subordinadas tanto presentes como futuras del Banco. Las Obligaciones Negociables se emiten con garantía común. H) El capital de las Obligaciones Negociables de la Décimo Novena Clase vence el 4 de abril del 2000. I) Las Obligaciones Negociables de la Décimo Novena Clase no devengarán intereses. J) El producido de la emisión de la Décimo Novena Clase será destinado a cualquiera de los destinos previstos en el artículo 36 de la Ley 23.576 y sus modificatorias.

Autorizada - María Gabriela Grigioni
e. 14/10 Nº 26.954 v. 14/10/99

"B"

B. BRAUN MEDICAL S.A.

IGJ 10/7/96 Nº 6393 Lº 110 Tº A S.A. Por Asamblea General Ordinaria del 28/4/99 y Acta de Directorio del 3/5/99 se eligieron Directores y se distribuyeron cargos quedando el Directorio así: Presidente: Milton Oliveira-Vicepresidente: Juan Carlos Grosso y Director Comercial José María Emilio Simón Garavilla García. Duración 3 ejercicios.

Autorizado - Aldo Rubén Quevedo
e. 14/10 Nº 32.270 v. 14/10/99

BLACK RAVEN S.R.L.

Comunica que por instrumentos privados del 2 de setiembre de 1999 se han desvinculado de la sociedad los Sres. Raúl Alfredo Perugini y Alcira Angelina Cuervo, incorporándose el Sr. Máximo Eugenio Perugini DNI 26.348.261 domiciliado en la Av. del Libertador 4748, 1º 2, Capital Federal. El Sr. Raúl Alfredo Perugini renuncia a su calidad de Socio Gerente cargo que a partir de dicha fecha recae en el Sr. Roque Alberto Pérez. La composición del Capital Social es la siguiente: Sr. Roque Alberto Pérez 120 cuotas partes, el Dr. Esteban Miguel Perugini 120 cuotas partes y el Sr. Máximo Eugenio Perugini 60 cuotas partes.

Autorizado - Raúl A. Perugini
e. 14/10 Nº 32.202 v. 14/10/99

BOLIBOLS S.A. (Sociedad Extranjera)

Se hace saber que por Acta de Directorio del 16/9/99, la sociedad uruguaya "BOLIBOLS S.A.", resolvió: a) Inscribir la misma en esta República Argentina, de acuerdo al artículo 118, Ley 19.550; b) Establecer el domicilio legal en Uruguay 546, 2º "4", Capital Federal; y c) Designar Representante a Karina Vanesa Reinhardt, argentina, 26 años, soltera, abogada, D.N.I. 23.100.922, domicilio Uruguay 546, 2º "4", Capital Federal.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
e. 14/10 Nº 32.253 v. 14/10/99

CABAÑA SANTA LUCIA S.A.

Inscripta el 20-10-1980 Nº 4685, Lº 92 A. Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria de fecha 25-6-1999 los accionistas de CABAÑA SANTA LUCIA S.A. resolvieron la disolución de la sociedad y designaron en carácter de liquidadores de la misma a los señores Ricardo José María Bonanno y Antonio Manuel Bonanno.

Escribana - Nora B. Suárez Urtubey
e. 14/10 Nº 32.315 v. 14/10/99

CITYMAN S.A.

Se hace saber por un día de acuerdo a lo establecido por el Art. 60 de la Ley 19.550, que renunciando a su cargo por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 26 de mayo de 1999 la Sra. Presidente del Directorio de CITYMAN S.A., Presidente: Sra. Dina Virginia Masi, Directora Suplente: Sra. Adriana L. Pizarro, designó nuevas autoridades y que por Acta de Directorio de la misma fecha, el Directorio de CITYMAN S.A., quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Sra. Marta Beatriz Rasso, Directora Suplente: Sra. Adriana L. Pizarro.

Autorizado - Matías Wallach
e. 14/10 Nº 26.872 v. 14/10/99

"C"

COMPAÑIA ARGENTINA DE CAPITALIZACION S.A.

COMPAÑIA ARGENTINA DE CAPITALIZACION S.A. Informa los Resultados del Sorteo del mes de octubre. Ganadores por la Lotería Nacional sorteo del 2/10/99 símbolo 822, 1º premio título: C3E4192 y C3E5302 (Planes en Pesos), 2º y 3º premios vacantes. Av. L. N. Alem 822, P. B. (1001) Capital Federal.

Vicepresidente - René Gabriel José Buteler
e. 14/10 Nº 8197 v. 14/10/99

COMPAÑIA ARGENTINA DE ESTABLECIMIENTOS GERIATRICOS Sociedad Anónima

Comunica que por Acta de Directorio de fecha 3 de julio de 1997, se resolvió cambiar el domicilio social, quedando establecido a partir de la misma en Tte. Gral. Perón 2335, Piso 8 Dto. "C", Capital Federal.

Autorizado - Marcelo Alfredo López
e. 14/10 Nº 26.840 v. 14/10/99

COMPUSISTEM S.A.

Inscripción Nº 2326, Lº 100 Tº A de Sociedades Anónimas, con fecha 2/04/1985. Por Asamblea Ordinaria del 3/05/1999 se designó directorio: presidente Daniel Horacio Méndez; Vicepresidente: Alfredo Natalio Di Luigi Director Suplente Adrián Tosonieri. Nuevo domicilio social: Chacabuco 380 2º "12".

Autorizado - Rodolfo Hugo Aguiar
e. 14/10 Nº 26.921 v. 14/10/99

CONVART S.A. (Sociedad Extranjera)

Se hace saber que por Acta de Directorio del 16/9/99, la sociedad uruguaya "CONVART S.A.", resolvió: a) Inscribir la misma en esta República Argentina, de acuerdo al artículo 118, Ley 19.550; b) Establecer el domicilio legal en Uruguay 546, 2º "4", Capital Federal; y c) Designar Representante a Karina Vanesa Reinhardt, argentina, 26 años, soltera, abogada, D.N.I. 23.100.922, domicilio Uruguay 546, 2º "4", Capital Federal.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
e. 14/10 Nº 32.254 v. 14/10/99

"D"

DISTRIBUIDORA TECNORAYOS COMUNICACIONES Sociedad Anónima

Por Asamblea General Extraordinaria del 07/12/1998: se removió al Presidente del Directorio Sr. Rubén Horacio Ríos; se nombró Presidente del Directorio al hasta entonces Director Suplente Abel Nicolás Micheli y se designó Directora Suplente a la Sra. Andrea Silvia Peláez, quienes en el mismo acto aceptaron los cargos

Por Asamblea General Ordinaria del 14/12/1998: se aceptó al renuncia al cargo de la Directora Suplente Sra. Andrea Silvina Peláez; se confirmó como Presidente del Directorio al Sr. Abel Nicolás Micheli y se designó como Director Suplente al Sr. Ricardo Novau, quienes en el mismo acto aceptaron los cargos.

Presidente - Abel Nicolás Micheli
e. 14/10 Nº 26.887 v. 14/10/99

DUNKEL S.A.

Por Asa. Gral. Ord. 26/4/99 (escr. 756 del 27/9/99 folio 4115 Re. 312). Se designó el nuevo directorio: Presidente a Martín Ariel Kremenchuzky, DNI 23.473.798 y Director Suplente Lázaro Saúl Kaler L.E. 7.616.223.

Abogado - Martín E. Zavalía Lagos
e. 14/10 Nº 26.853 v. 14/10/99

"E"

E.F.O.I. EMPRESA DE FUNDACIONES Y OBRAS DE INGENIERIA S.A.

Inscripción en Inspección General de Justicia: 30 de diciembre de 1980, bajo el Nº 6191, Libro Nº 92, Tomo A de S.A. (Registro Nº 68.728) Asamblea General Ordinaria No Unánime del 18 de mayo de 1998, se eligieron directores y se distribuyeron sus cargos, a saber: Presidente: Enrique Arnaldo Riquelme, Vicepresidente: Adrián Carlos Cerrato y Directores Titulares: Abel Eduardo Maudet, Diego Arnaldo Riquelme y Mariela Roxana Riquelme, todos con mandato hasta la Asamblea que considere el Balance General al 31 de diciembre de 1998.

Presidente - Enrique Arnaldo Riquelme
e. 14/10 Nº 26.884 v. 14/10/99

EMB 1 S.A.

Nº 10.722, Lº 110, Tº A de S.A. Por decisión de Asamblea del 20-8-99, la sociedad resolvió dejar integrado el Directorio de la siguiente manera - Presidente: Alejandro Macome y Director Suplente Jorge Enrique Macome.

Autorizado - M. Costa Durán
e. 14/10 Nº 32.335 v. 14/10/99

ENTRE RIOS S.A. por incorporación de ESTANCIA ELISA S.A., MANSAS CLE S.A., CUATRO MANOS S.A., SAUCE TABLAS S.A., DIEGO MARIA S.A., ALBERTO ELISA S.A. y TABLAS ANTONIO S.A.

—FUSION—

Se hace saber que, en virtud del compromiso previo de fusión suscripto el 25 de agosto de 1999 la sociedad ENTRE RIOS S.A., con sede social en Esmeralda 1394, 6º B, Cap. Fed., inscripta en el Registro Público de Comercio el 17/02/1970, bajo el Nº 224, al Fº 457, Lº 69, Tº A de Estatutos Nacionales, Activo: 16.065.398,27 (pesos), Pasivo: 5.367.661,75 (pesos) al 30/06/99, ha incorporado por fusión a las siguientes sociedades que se disuelven sin liquidarse: ESTANCIA ELISA S.A. con sede social en Esmeralda 1394 6º "B" Cap. Fed., inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 09/08/1965 bajo el Nº 1684, al Fº 285, del libro 60 Tomo A de Estatutos Nacionales, Activo: 4.789.603,34 (pesos), Pasivo: 22.911,90 (pesos) al 30/06/99; MANSAS CLE S.A. con sede social en Esmeralda 1394 6º "B" Cap. Fed. inscripta en la Inspección General de Justicia, el 03/09/1997, bajo el Nº 9779 del Lº 122, Tº A de S.A. Activo: 210.531,47 (pesos), Pasivo: 52.534,30 (pesos) al 30/06/99; CUATRO MANOS S.A., con sede social en Esmeralda 1394 6º "B" Cap. Fed., inscripta en la Inspección General de Justicia, el 03/09/1997, bajo el Nº 9736, del Lº 122, Tº A de S.A. Activo: 463.212,24 (pesos), Pasivo: 14.436,32 (pesos) al 30/06/99; SAUCE TABLAS S.A., con sede social en Esmeralda 1394 6º "B" Cap. Fed., inscripta en la Inspección General de Justicia, el 03/09/1997, bajo el Nº 9738, del Lº 122, Tº A de S.A. Activo: 182.057,65 (pesos). Pasivo: 40.495,36 (pesos) al 30/06/99; DIEGO MARIA S.A., con sede social en Esmeralda 1394, 6º "B" Cap. Fed. inscripta en la Inspección General de Justicia, el 29/07/1997, bajo el nº 8068 del Lº 121, Tº A de S.A. Activo: 214.684,20 (pesos) y Pasivo: 30.853,22 (pesos) al 30/06/99; ALBERTO ELISA S.A., con sede social en Esmeralda 1394 6º "B" Cap. Fed., inscripta en la Inspección General de Justicia, el 03/09/1997, bajo el Nº 9737, del Lº 122, Tº A de S.A. Activo: 212.003,50 (pesos), Pasivo: 37.883,24 (pesos) al 30/06/99; y a TABLAS ANTONIO S.A., con sede social en Esmeralda 1394 6º "B" Cap. Fed. inscripta en la Inspección General de Justicia, el 25/09/1997, bajo el Nº 10.907 del Lº 122, Tº A de S.A. Activo: 428.148,48 (pesos), Pasivo 16.129,72 (pesos) al 30/06/99, ENTRE RIOS S.A., ha aprobado el compromiso previo de fusión por Asamblea Extraordinaria celebrada el 22/09/99, y las Sociedades Anónimas absorbidas por reunión de accionistas de la misma fecha. ENTRE RIOS S.A., modifica su estatuto a los efectos de adecuarlo a las disposiciones de la Ley 19.550, aumenta su capital de 700.000 pesos a la suma de 2.113.781 pesos. Oposiciones: se reciben en Esmeralda 1394 6º "B" Capital Federal.

Presidente - José Francisco Merlo
e. 14/10 Nº 26.933 v. 18/10/99

EQB S.A.

Se hace saber que por Esc. Púb. Nº 322 del 30/9/99 Folio 1010, Reg. Not. 1696 los socios de EQB S.A. por unanimidad aceptaron la renuncia del Vicepresidente: Adrián Antonio Pérez y Directores Suplentes: Juan Carlos Capria y Joaquín Marcote Piñeiro, designando nuevo Directorio, el que queda conformado por: Presidente: Alejandro María Baila y Director Suplente: Adrián Antonio Pérez.

Escribana - Adriana Ferreira de Almeida
e. 14/10 Nº 26.901 v. 14/10/99

ESTUDIO PUBLICIDAD Sociedad de Responsabilidad Limitada

Inscripción 14/7/93, Nº 5379, Lº 98 SRL. Por reunión de socios del 2/8/93 renuncian al cargo de gerentes Carlos Alberto García Duque y Ricardo Héctor Ferraro. Por reunión de socios del 18/12/95 Ricardo Héctor Ferraro es designado gerente.

Autorizado - D. Salandin
e. 14/10 Nº 32.225 v. 14/10/99

"F"

FIRMAT PLANAUTO PARA FINES DETERMINADOS S.A. de Capitalizacion y Ahorro

En cumplimiento a lo dispuesto por el art. 21 del Decreto 142.277/43 informa que los Títulos de

Capitalización favorecidos en el sorteo del 25 de setiembre de 1999 realizado por la Lotería Nacional corresponden al siguiente Número:

1º Premio: 003 (cero - cero - tres).

Apoderado - Eduardo Luis Aveggio
e. 14/10 Nº 26.964 v. 14/10/99

FREUDENBERG PRODUCTOS DEL HOGAR S.R.L.

Hace saber que por escritura del 22 de setiembre de 1999, otorgada ante el Escribano de esta Ciudad, Alvaro J. Leiguarda, se designaron como gerentes: 1) Juan Carlos Borchardt, cas., arg., Lic. en Administración, nac. 21/11/48, L.E. 5.525.330, dom. en Av. L. N. Alem 1050, 5º piso, Cap. 2) Marcelo Daniel Ruzo, cas., arg., empresario, nac. 23/7/64, DNI 16.937.710, dom. en Peña 2456, 3º A, Cap.

Escribano - Alvaro J. Leiguarda
e. 14/10 Nº 26.937 v. 14/10/99

FRIVAC Sociedad Anónima

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y de Directorio del 24/2/99 y 19/3/99 respectivamente, se aprobaron entre otros puntos los siguientes: a) Aumento de Capital a la suma de $ 500.000.

Autorizada - Liliana Villa
e. 14/10 Nº 26.930 v. 14/10/99

"G"

GLOBAL ONE COMMUNICATIONS S.A.

(IGJ 1.596.861, 17/03/93, Nº 1929, Lº 112, Tº A de S.A.) Comuníquese que por Asamblea del 3 de junio de 1999 y reunión de directorio de la misma fecha, el Directorio ha quedado compuesto de la siguiente manera: Presidente: William Henry Ricke; Directores Titulares: Luis Guzmán y Gustavo Delucio y como Directores Suplentes: Donald Samuel Parker, Detlef Spang y Paul David Hilgenkamp.

Autorizado - Albino Juan Bazzanella
e. 14/10 Nº 32.236 v. 14/10/99

"I"

INCOFU S.R.L.

Se resolvió la disolución de la sociedad, Liquidadores: Armando Raúl Sisto y Alejandro Raúl Sisto.

Autorizado - José Mangone
e. 14/10 Nº 32.209 v. 14/10/99

INFAGO S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 17 de mayo de 1999, renuncia la vicepresidente María Florencia González Jausoro.

Escribano - Ezequiel O'Donnell
e. 14/10 Nº 26.876 v. 14/10/99

INGENIERIA CAAMAÑO S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 05 de mayo de 1998 y reunión de directorio de la misma fecha, el directorio de la sociedad para los ejercicios que cierran al 31/12/98 y 31/12/99 quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Carlos Américo Caamaño, Director Suplente: Raúl Sertal.

Autorizado - Carlos A. Caamaño
e. 14/10 Nº 26.889 v. 14/10/99

INTERESEA TRADE AND SERVICE SRL

(Nº 1289, Lº 92 de SRL del 2-4-90). Comunica que el 26-11-98 Gustavo Raúl Palazuelos y Carlos Eduardo Bidabehere renunciaron a sus cargos de gerentes y fueron designados Ida Esther Aquino y Rodolfo Oscar Isla.

Autorizado - Carlos Hugo Rivolta
e. 14/10 Nº 32.259 v. 14/10/99

"L"

LA PUGLIA S.A.

IGJ Nº 1.671.192 Por Acta del 7/10/99 designó presidente a Juan Carlos Muñoz, DNI 5.538.748, nac. 13/3/49 domic. en Aristóbulo del Valle 1025 y suplente a Néstor Osvaldo Cristofori, DNI 8.345.475, ambos argent., cas., comer. y de Pcia. Bs. As. se aceptó la renuncia de Angel José Todoro como presidente y María Cristina Hippermayer direc. supl.

Abogado - José Luis Marinelli
e. 14/10 Nº 32.197 v. 14/10/99

LABORATORIOS CAMMAROTA SACI

Comunica que por Acta de Asamblea del 30-04-99 y Acta de Directorio del 6/05/99 se modificó el Directorio. Se redujo de tres a dos. El que queda integrado así Presidente Amalia Nelly Costa Director titular Ana María Cammarota. Director Suplente María Cristina del Carmen Cammarota. Renuncian como Director Suplente. Fernado Soloeta y como Director Titular María Cristina del Carmen Cammarota.

Abogada - Carlota M. M. Ghiglione
e. 14/10 Nº 26.916 v. 14/10/99

LUDZA S.A.

IGJ Nº 1.670.842 Por Acta del 7/10/99 designó presidente Roberto Enrique Tessitore, DNI 4.229.115, nac. 20/11/27, domic. Aguilar 2325 P 6º Dto. "B" Cap. Fed. argen., cas. Dir. Suplente Lorenzo Malfa, DNI 93.701.767, nac. 29/7/41, domic. Juan Zamora 48 Banfield, Bs. As., solt., ital., ambos comer. y aceptó la renuncia de Gerardo Miguel Hitters como presidente y María Ethel Marinelli como suplente debido a la venta del paquete accionario y mudó su sede a Drumond 2320.

Abogado - José Luis Marinelli
e. 14/10 Nº 32.195 v. 14/10/99

"N"

NEWCREST MINERA ARGENTINA S.A.

R.P.C. 19/09/94, Nº 9506, Lº 115, Tº A de S.A. Se comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 13/07/99, NEWCREST MINERA ARGENTINA S.A., resolvió recomponer el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Atanasio Hernán Celorrio; Vicepresidente: Robert W. Barker; Directores Titulares: Lisandro A. Allende y Hernán Miguel Zaballa; Director Suplente: Alberto Noceti.

Autorizado Especial - Gonzalo Rovira
e. 14/10 Nº 26.955 v. 14/10/99

NUEVO COMPUTO S.A.

Inscripta el 12-4-1996, Nº 3172, Lº 118 A de S.A. Se hace saber que por Asamblea Ordinaria del 28-7-1999, los accionistas de NUEVO COMPUTO S.A. aceptaron la renuncia del Sr. Gilberto Alexander Robinson Jiménez a su cargo de Director Titular y Presidente de dicha sociedad, y designaron para integrar el Directorio como Director Titular y Presidente al señor Abel Enrique Scierra y como Director Suplente al Sr. Adolfo Tarsis.

Escribano - Norberto R. Juan
e. 14/10 Nº 32.317 v. 14/10/99

"P"

PACARTEX S.A.

Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 02/08/99, los Sres. Accionistas de PACARTEX S.A., han resuelto en forma unánime aceptar las renuncias de los miembros del directorio y designan nuevas autoridades: Presidente: Horacio Néstor Simonetti, Director Suplente: Adolfo Lucas Fernández.

Abogado - Horacio Félix Cardozo
e. 14/10 Nº 26.943 v. 14/10/99

"R"

R.A. CELULAR INVERSORA S.A. (En liquidación)

Inscripta Nº 7975, Lº 113 T. A. Se hace saber que: (i) por A.G.O. de fecha 31/3/95 el Directorio de la Sociedad quedó constituido de la siguiente manera: Directores Titulares: Sres. Sergio Quattrini y Tristán González Correas; y Directores Suplentes: Sres. Roberto Leonardo Maffioli y Martín Richard O'Farrel; (ii) por A.G.O. de fecha 4/7/95, se aceptó la renuncia del Sr. Sergio Quattrini a su cargo de Director Titular, designándose en su reemplazo al Sr. Martín E. Gaing; (iii) por Reunión de Directorio de fecha 15/7/96 se aceptó la renuncia del Sr. Tristán González Correas a su cargo de Director Titular, elevándose a la categoría de Director Titular al Sr. Roberto Leonardo Maffioli, hasta la celebración de la siguiente A.G.O.; (iv) por A.G.O. de fecha 30/4/98, el Directorio de la Sociedad queda constituido de la siguiente manera: Directores Titulares: Sres. Martín E. Gaing y Roberto Leonardo Maffioli; y Directores Suplentes: Sres. Federico Hernán Laprida y Martín Richard O'Farrell; (v) por A.G.E. de fecha 11/11/98 se aceptó la renuncia del Sr. Martín E. Gaing a su cargo de Director Titular, designándose en su reemplazo al Sr. Sergio Quattrini, quedando el Directorio de la Sociedad constituido de la siguiente manera: Presidente: Sr. Sergio Quattrini; Vicepresidente: Sr. Roberto Leonardo Maffioli; Directores Suplentes: Federico Hernán Laprida y Martín Richard O'Farrell. Asimismo se comunica que la A.G.E. de fecha 11/11/98 ha designado a los integrantes Directorio de la Sociedad como miembros de la Comisión Liquidadora de la Sociedad, siendo electo el Sr. Sergio Quattrini como representante de la misma.

Autorizado - Luis Alvarez
e. 14/10 Nº 26.849 v. 14/10/99

ROLERCO S.R.L.

09/10/1996 Nº 8552, Lº 105 de S.R.L. Comunica que por Escritura Pública de fecha 6/9/99 la Sra. Silvia Graciela Rosenberg, cede las cuotas y renuncia al cargo de Gerente.

Autorizado - Guillermo A. Symens
e. 14/10 Nº 32.211 v. 14/10/99

"S"

SHAKLEE ARGENTINA S.A.

Se comunica que por reunión de Comisión Liquidadora Nº 5 del 17 de junio de 1999, se resolvió trasladar la sede social de Avda. Alicia Moreu de Justo 550, piso 4º, a Av. Leandro N. Alem 1110, piso 13º, Buenos Aires.

Autorizado - Albino Juan Bazzanella
e. 14/10 Nº 32.237 v. 14/10/99

SIGNO GRUPO CREATIVO S.A.

Comunica que por asamblea del 26-4-99 se aceptó la renuncia presentada por el Sr. Roberto Garberoglio al cargo de Director Suplente y se designó en su reemplazo al Sr. Sebastián Lavia.

Presidente - Pablo Lavia
e. 14/10 Nº 26.888 v. 14/10/99

STRATEC MEDICAL ARGENTINA S.A.

Comunica que por Acta de Directorio Nº 1 del 18 de septiembre de 1998 se designaron nuevas autoridades y se distribuyeron los cargos quedando en consecuencia integrado el Directorio de la siguiente manera: Presidente: Ramón Lidoro Ledesma. Vicepresidente: Rolf Max Hafner. Director Titular: María Fernanda Castellano Terz.

Escribana - María Belén Oyhanarte
e. 14/10 Nº 32.276 v. 14/10/99

SUPERMERCADOS ABUD S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 13/08/99 se eligieron como Directores Titulares a los señores Jorge Demaría, Marcelo Aubone, Jorge Romero, Carlos Oris de Roa y Miguel Blanco y los señores Jorge Osorio y Mirta Carballal, como directores suplentes. Por Acta de Directorio del 13/08/99 se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Presidente, Señor Jorge Demaría y Vicepresidente, señor Marcelo Aubone.

Presidente - Jorge Demaría
e. 14/10 Nº 26.947 v. 14/10/99

TAYLOR WOODROW CONSTRUCTION LIMITED

Se hace saber por un día que por acta de directorio del 28/9/99, la sociedad extranjera TAYLOR WOODROW CONSTRUCTION LIMITED, ha resuelto la cancelación de inscripción y cierre de la sucursal en la República Argentina, designando a Mario Rafael Biscardi como su apoderado para tal cometido.

Apoderado - Mario R. Biscardi
e. 14/10 Nº 32.198 v. 14/10/99

TELECOM INTERNACIONAL S.A.

Informa: Se pone en conocimiento público que a partir del 1º de octubre de 1999, la paridad del Franco Oro que se aplicará a las tarifas internacionales será: Paridad: 1 Franco Oro = $ 0,45.

Gerente de Marketing Operacional - Fabiana Inés de Nicolo
e. 14/10 Nº 26.871 v. 14/10/99

TOIDA S.A.

Por decisión de Asamblea del 30-3-99 la sociedad resolvió cambiar la fecha de cierre de ejercicio, quedando la misma establecida el 31 de mayo de cada año.

Autorizado - M. Durán Costa
e. 14/10 Nº 32.333 v. 14/10/99

TRAMWAY CAFE S.R.L.

Se hace saber por un día que la firma "TRAMWAY CAFE SRL" con domicilio en Directorio 1101 Capital Federal, número correlativo 148.449, inscripta el 23 de abril de 1986 bajo el número 1613, Libro 86 de SRL, que el señor Antonio Juan Gómez renunció como gerente, continuando en dicho cargo el Señor Pablo Aquilino San Martín y Ernesto Adolfo San Martín, con actuación indistinta por el término de duración de la sociedad. Se efectuó por escritura 170, folio 497, Escribana Titular del Registro 14 de Tres de Febrero Silvia Angélica Fariña de Sala.

Notaria - Silvia Angélica Fariña de Sala
e. 14/10 Nº 26.961 v. 14/10/99

TROY S.A.

IGJ Nº 21.787. Se hace saber por un día que por resolución de reunión de Directorio del 30-8-99 se fijó domicilio legal en Juana Azurduy 1520, 4º Piso, of. "C" (1429) Buenos Aires. El Directorio.

Presidente - Rubén R. Lencina
e. 14/10 Nº 32.289 v. 14/10/99

TV UNO S.A.

Número de Registro IGJ 1.649.786. Conforme lo dispuesto por el artículo cuarto del estatuto, la Asamblea Extraordinaria de Accionistas llevada a cabo el día 1 de setiembre de 1999 ha resuelto aumentar el capital social a pesos un millón ($ 1.000.000) resolviéndose emitir 98.800 nuevas acciones ordinarias nominativas no endosables de pesos diez ($ 10) de valor nominal cada una. A los efectos establecidos en el art. 194 de la ley 19.550 se ofrece a los Sres. Accionistas: a) el ejercicio de su derecho de preferencia en la suscripción de las nuevas acciones en proporción a las que posean dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación; b) en los términos del citado artículo y dentro de los cinco días subsiguientes al vencimiento del plazo para suscribir en forma preferente, los suscriptores podrán optar y ejercer su derecho de acrecer sobre el saldo que resulte disponible a la finalización del período de suscripción preferente. El ejercicio del derecho de preferencia deberá notificarse en el domicilio de Marcelo T. de Alvear 883, piso 2 At. Marcelo G. Thomann.

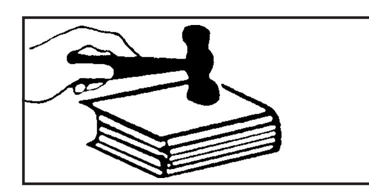
Presidente - Daniel Eduardo Vila
e. 14/10 Nº 26.846 v. 18/10/99

"U"

UNAMAR S.A.

IGJ Nº 119.907. Se hace saber por un día que por resolución de reunión de Directorio del 12/07/99 se fijó domicilio legal en Juana Azurduy 1520/26, 4º P. "C", Buenos Aires. El Directorio.

Presidente - Rubén R. Lencina
e. 14/10 Nº 32.287 v. 14/10/99



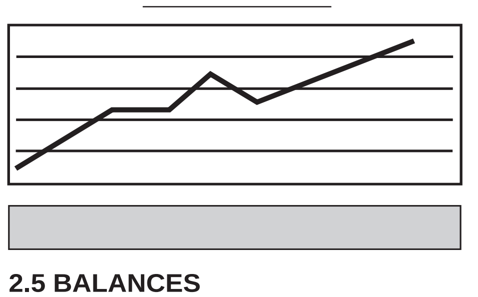
2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El Martillero Rodolfo Pedro Frasca hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO DE LA EDIFICADORA DE OLAVARRIA S.A. (acreedor prendario art. 39 de la Ley 12.962) y conforme art. 585 del Código de Comercio por ejecución de prenda subastará el día 21 de octubre de 1999 a partir de las 12:00 hrs. en la calle Miralla 2553 de esta Capital, los siguientes bienes y cuyo detalle es el siguiente: Lote Nº 1) Un camión marca Fiat, tipo camión, modelo Fiat 150 N año 1995, dominio: AEK-664, sin funcionar, Base $ 6.650. Lote Nº 2) Una pala cargadora frontal marca Massey Fergunso, modelo 1195L, sin funcionar, Base $ 5.000; Lote Nº 3) Un camión marca Ford, tipo chasis con cabina, modelo F-350, año 1976, que se encuentra totalmente desarmado, dominio B-1370348, Base $ 6.495. Lote Nº 4) Una camioneta marca Chevrolet, año 1971 de la cual se encuentra chasis y parte de cabina solamente, dominio B-116550, Base $ 3.548. Los bienes se exhiben: Lote Nº 1) en el horario de 09:00 a 10:00 hrs. el día 19 de octubre de 1999, en la calle Altolaguirre 444, Tapiales, Pcia. de Bs. As.; Lote Nº 2, 3, 4 el mismo día de 14:00 a 16:00 en la calle Moreno 4518, Olavarría, Pcia. de Bs. As. todos en el estado en que se encuentran y exhiben, al contado y mejor postor. En caso de no hallar postores pasada media hora se subastarán sin base. Comisión 10%, en efectivo en el acto de la subasta. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos en trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, de octubre de 1999.
Rodolfo Pedro Frasca, martillero.

e. 14/10 Nº 32.313 v. 18/10/99



2.5 BALANCES

B.F. INTERNACIONAL VIDA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: B.F.INTERNACIONAL VIDA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.
DOMICILIO LEGAL: Lima 355 PISO 12 "D" CAPITAL FEDERAL
SEDE ADMINISTRATIVA: Lima 355 PISO 12 "D" CAPITAL FEDERAL
EJERCICIO ECONOMICO Nº 9 — INICIADO EL 1 DE JULIO DE 1998 — CERRADO EL 30 DE JUNIO DE 1999
FECHA INSCRIPCION REG. PUBL. DE COMERCIO DE BUENOS AIRES con fecha 20/02/1998
FECH.MODIF.ESTATUTO: ULTIMA 20/02/1998
FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO O CONTRATO SOCIAL: 12 DE MARZO DE 2091
INSCRIPTA EN:INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA BAJO EL Nº798/1000095 con fecha 20/02/1998
INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGUROS BAJO EL Nro:0452

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
ACCIONES ORDINARIAS NOMINATIVAS NO ENDOSABLES VALOR NOMINAL PESOS UNO POR ACCION	800.000	1	800.000	800.000
	800.000	1	800.000	800.000

Denominación de la Entidad:B.F.INTERNACIONAL VIDA Cía. de Seguros S.A.
Ejercicio cerrado el: 30 de Junio de 1999

-.B A L A N C E G E N E R A L.-

A C T I V O	AL 30/06/99	AL 30/06/98 (COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR)
DISPONIBILIDADES	15.609	9.836
INVERSIONES	976.894	135.904
CREDITOS		
PREMIOS A COBRAR	125.800	0
REASEGUROS	0	63.741
COASEGUROS	0	0
OTROS CREDITOS	73.774	68.919
INMUEBLES	0	0
BIENES MUEBLES DE USO	265.071	284.046
OTROS ACTIVOS	95.006	73.157
TOTAL ACTIVO	1.552.154	635.603
PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
DEUDAS		
CON ASEGURADOS	0	0
CON REASEGURADORES	192.186	40.837
CON COASEGURADORES	0	0
CON PRODUCTORES	0	7.035
FISCALES Y SOCIALES	5.780	6.427
OTRAS DEUDAS	45.497	70.343
COMPROMISOS TECNICOS POR SEGUROS Y REASEGUROS	48.194	11.516
PREVISIONES	5.961	5.961
PARTICIPACION DE 3ros. EN SOCIEDADES CONTROLADAS	0	0
TOTAL PASIVO	297.618	142.119
PATRIMONIO NETO (Segun Estado Respectivo)	1.254.536	493.484
T O T A L	1.552.154	635.603

Denominación de la Entidad:B.F.INTERNACIONAL VIDA Cía.de Seguros S.A.
Ejercicio cerrado el: 30 de Junio de 1999

-.E S T A D O D E R E S U L T A D O S.-

	AL 30/06/99	AL 30/06/98 (COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR)
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Primas y Recargos Netos	84.542	(2.782)
Siniestros Netos	0	0
Otras Indemnizaciones y Beneficios	0	0
Gastos de Produccion y Explotacion	(452.236)	(140.012)
Otros Ingresos	12.297	2.610
Otros Egresos	0	0
RESULTADO TECNICO	(355.397)	(140.184)
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	31.810	16.171
Resultados por Realizacion	5.907	0
Resultados por Tenencia	0	0
Otros Ingresos	0	253
Otros Egresos	(6.801)	(4.373)
Gastos de Explotacion y Otros Cargos	(69.467)	(200.800)
Resultado por Exposicion a la Inflacion	0	0
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	(38.551)	(188.749)
PARTICIPACION DE 3ros.EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)	0	0
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV=I+II+III)	(393.948)	(328.933)
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	0	0
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	0	0
RESULTADO DEL EJERCICIO	(393.948)	(328.933)

Denominación de la Entidad:B.F.INTERNACIONAL VIDA Cía de Seguros S.A.
Ejercicio cerrado el: 30 de Junio de 1999

-.ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO.-

M O V I M I E N T O S	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	PATRIMONIO NETO AL 30/06/98 (COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR)
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	831.032	0	15.444	(352.992)	493.484	1.101.612
Modificacion de Saldos (Nota)	0	0	0	0	0	(17.700)
Distribucion resultados aprobada por Asamblea General Ordinaria del 06/09/99"	0	0	0	0	0	0
- Reserva Legal	0	0	0	0	0	0
- Otras Reservas	0	0	0	0	0	0
- Honorarios	0	0	0	0	0	
- Dividendos en efectivo	0	0	0	0	0	0
- Dividendos en acciones	0	0	0	0	0	0
Suscripcion de Capital	0	0	0	0	0	799.990
Suscripcion de compromisos irrevocables de aportes	1.155.000	0	0	0	1.155.000	(1.061.485)
Ajuste de Capital	0	0	0	0	0	0
Revaluo Tecnico	0	0	0	0	0	0
Desafectacion de Reservas	0	0	0	0	0	0
Reducción de Capital	0	0	0	0	0	
Resultado del Ejercicio	0	0	0	(393.948)	(393.948)	(328.933)
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	1.986.032	0	15.444	(746.940)	1.254.536	493.484

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 10 de set. 1999. ESTUDIO URIEN Y ASOCIADOS Tº 1 Fº 47 C.P.C.E.C.F., GUSTAVO R. CHESTA (Socio) Contador Público U.B.A. C.P.C.E.C.F. Tº 118 Fº 173. — INTERNACIONAL VIDA S.A. LUIS ANGEL PASTOR SANCHEZ, Presidente. Por Comisión Fiscalizadora — GUSTAVO R. CHESTA (Síndico) Contador Público Nacional (U.B.A.) Tº CXVIII Fº 172 - Cap. Fed. C.P.C.E. Cap. Fed.

Informe del Auditor

Los presentes estados contables de publicación (Balance General, Estado de Resultados, Estados de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen) (Aplicación de Fondos) al 30 de junio de 1999 de "B.F. INTERNACIONAL VIDA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A." concuerdan con los conceptos e importes consignados en el Balance Analítico presentado ante Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de Publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los solicite (artículo 45 de la Ley Nº 20.091). En relación a estos últimos hemos emitido con fecha 5 de agosto de 1999 el correspondiente informe de auditoría, requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes. Asimismo, informamos que al 30 de junio de 1999 las deudas devengadas a favor de las Cajas Nacionales de Recaudaciones Previsionales que surgen de los registros contables ascienden a un mil doscientos setenta y cinco con 33/100 ($ 1275,33), no siendo exigibles a esa fecha.

Lugar y Fecha: Buenos aires, 10 de setiembre de 1999.

Denominación de la Entidad: B.F.INTERNACIONAL VIDA Compañia de Seguros S.A.
Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999

- .ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS .-

	al 30/06/99	al 30/06/98
VARIACIÓN DE LOS FONDOS		
Fondos al inicio del ejercicio	145.740	903.300
Modificación de ejercicios anteriores	0	0
Fondos modificados al inicio del ejercicio	145.740	903.300
Aumento (disminución) de fondos	846.763	(757.560)
Fondos al cierre del ejercicio	992.503	145.740
CAUSAS DE VARIACIÓN DE FONDOS		
1-) Ganancia (perdida) ordinaria	(393.948)	(328.933)
Partidas que no representan movimientos de fondos	0	0
Riesgos en curso (neto)	0	0
Reserva Matemática (neta)	36.678	(27.327)
Siniestros Pendientes (neto)	0	0
Amort. Inmuebles y B. de Uso	19.911	19.833
Otras Partidas	0	(17.700)
Fondos Originados(aplicados a) operaciones ordinarias	(337.359)	(354.127)

	al 30/06/99	al 30/06/98
2-) Ganancia (perdida) extraordinaria	0	0
Partidas que no representan movimientos de fondos (*)	0	0
Fondos Originados (aplicados a) operaciones extraordinarias	0	0
Fondos Originados (aplicados a) operaciones (1+2)	(337.359)	(354.127)
3-) Otros orígenes de fondos:		
Aportes de Capital	1.155.000	799.990
Inm. y Bienes Muebles de Uso-disminuciones del ejerc....	0	0
Nuevas deudas del ejercicio (*)	249.424	130.603
Cobro de créditos del ejercicio anterior (*)	205.817	277.849
Otros (*)	0	0
Total otros orígenes de fondos	1.610.241	1.208.442
4-) Otras aplicaciones de fondos:		
Dividendos en efectivo o en especie	0	0
Honorarios	0	0
Inmuebles y B.Muebles de Uso-aumentos del ejerc..	(936)	(303.879)
Nuevos créditos del ejercicio (*)	(294.580)	(205.817)
Pago de deudas del ejercicio anterior (*)	(130.603)	(40.694)
Otras (*)	0	(1.061.485)
Total otras aplicaciones de fondos	(426.119)	(1.611.875)
AUMENTO (DISMINUCIÓN) DE FONDOS	846.763	(757.560)

INFORME DEL AUDITOR

Señores Directores de:
B.F. INTERNACIONAL VIDA
COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.
Lima 355 - Piso 12º "D"
Capital Federal

Los presentes Estados Contables de publicación (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos) al 30 de Junio de 1999 de B. F. INTERNACIONAL VIDA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A., con domicilio en Lima 355, Piso 12º "D", Capital Federal, concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de Publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los soliciten (art. 45 Ley 20.091).

Con relación a estos últimos, hemos emitido con fecha 5 de agosto de 1999 el correspondiente informe de auditoría, requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes. Asimismo, informamos que, la deudas devengadas a favor de las Cajas Nacionales de Recaudación Previsional que surgen de los registros contables ascienden a pesos un mil doscientos setenta y cinco con treinta y tres centavos ($ 1.275,33), no siendo exigibles a esa fecha.

Buenos Aires, 10 de Setiembre de 1999. — ESTUDIO URIEN Y ASOCIADOS C.P.C.E.C.F. Tº 1 Fº 47, GUSTAVO RENE CHESTA (socio) Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.F. Tº 118 Fº 173.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. Ley 20.476. Buenos Aires, 14/09/99 01 O T. 47 Legalización Nº 262994.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 10/9/99 en varios de fecha / / perteneciente a B.F. INTERNACIONAL VIDA C. SEG. S.A. para ser presentada ante..., que se corresponde con la que el Dr. CHESTA GUSTAVO RENE tiene registrada en la matrícula CP Tº 0118 Fº 173 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. — Dr. CARLOS J. SCHNEIDER, Contador Público (U. B. A.), Secretario de Legalizaciones.

Nº 26.814

---

3. Edictos Judiciales

3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 75

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 75 de Capital Federal, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña MERCEDES MONTAPERTO o MONTEPERTO. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "Página 12" de Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 1999.
María Inés Lezama, secretaria.
e. 14/10 Nº 26.798 v. 15/10/99

Nº 103

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 103, cita a ALFREDO EDIBERTO PEREZ TECHERA por el término de 10 días para que tome intervención en los autos "AGUDO SIXTA JUSTA c/ROJAS BELEDO GLADYS MABEL y Otro s/Cobro de Sumas de Dinero", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de junio de 1999.
Eduardo A. Villante, secretario interino.
e. 14/10 Nº 32.258 v. 18/10/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, en autos: "TOBAL JOSE ERNESTO s/Cancelación", hace saber que procederá a la cancelación del pagaré librado por la Sra. LAURA EMMA MUZLERA PINTOS a favor del Sr. JOSE ERNESTO TOBAL emitido en la ciudad de Buenos Aires el 23/12/97 con vencimiento el 23/12/99 por la suma de dólares estadounidenses Diez Mil. Por la presente publicación se cita al eventual tenedor de dicho pagaré para que ejerza sus derechos bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 89 del Dec. Ley 5965/63. Publíquese por quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 1999.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 14/10 Nº 26.891 v. 3/11/99

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5 a mi cargo, sito en la Av. Callao 635, piso 6to., Capital Federal, cita y emplaza por cinco días a MILLENFANTI, GUILLERMO CARLOS, para que comparezca a estar a derecho en el proceso entablado por SIDERO SAN LUIS S.A. en los autos caratulados "MILLENFANTI, GUILLERMO CARLOS s/Pedido de Quiebra por SIDERO SAN LUIS S.A.", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. El presente deberá publicarse por 2 (dos) días, en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1999.
Miguel A. Fabrizio, secretario.
e. 14/10 Nº 26.907 v. 15/10/99

Nº 13

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26 de la Capital Federal, sito en calle Callao 635, P: 2, Capital Federal, cita por cinco días a GUILLERMO DANIEL NIMO, D.N.I. Nº 13.654.639, para que comparezca a estar a derecho y constituir domicilio en los autos BANCO FRANCES S.A. c/NIMO, GUILLERMO DANIEL s/Ejecutivo, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en Gaceta de Paz.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1999.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 14/10 Nº 32.297 v. 15/10/99

Nº 22

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza a los Sres. MARIA SOLEDAD BUSSO, SERGIO GUILLERMO BUSSO y JUAN JORGE BUSSO, para que dentro de cinco días a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho, en autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/FADEMET, S.R.L. y Otros s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrar a la Sra. Defensora Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 14/10 Nº 32.334 v. 15/10/99

Nº 23

Se cita al Sr. CARLOS A. ROMERO a que reconozca la documentación que se le atribuye en autos "PASSAROTTO, PATRICIA FRANCISCA c/BESAGONILL, ABEL NESTOR y Otra s/Sumario" que tramitan por ante el Juz. de 1ª Ins. en lo Comercial Nro. 23, Sec. 46 de Capital Federal, bajo apercibimiento de tenérsela por reconocida. El presente edicto se publicará por 1 día en el Boletín Oficial y en el Diario Judicial y en diario Partido La Matanza.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 1999.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 14/10 Nº 32.227 v. 14/10/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 1

Dr. Omar Alberto Facciuto, juez nacional en lo Correccional, a cargo del Juzgado Correccional Nº 1, Secretaría Nº 52 de la Dra. Alicia Pérez de Gallego, sito en la calle Lavalle 1638, 3º piso de Capital Federal, en la causa Nº 24.014 seguida por el delito de lesiones (art. 89 del C.P.) y resistencia a la autoridad, cita y emplaza a MARCO ANTONIO LLOVERA NARVAEZ (peruano, nacido el 06-05-73, pasaporte peruano Nº 1.287.996) por el término de cinco días, a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a estar a derecho, bajo apercibimiento de ordenar su inmediata detención. El auto que ordena la presente dice: "///nos Aires, 6 de septiembre de 1999. Sin perjuicio de lo actuado hasta aquí, y en atención al resultado de la diligencia agregada a fs. 55, emplácese a MARCOS LLOVERA NARVAEZ por el término de cinco días para que comparezca al Tribunal el día 1º de octubre a las 8.00 horas a fin de estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de ordenar su inmediata detención, librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Dr. Omar A. Facciuto, Juez. Ante mí: Dra. Alicia Pérez de Gallego, secretaria".
e. 14/10 Nº 294.704 v. 20/10/99

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nro. 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, of. 322, Cap. Fed., cita y emplaza a MAXIMILIANO VERA (último domicilio conocido en Cañuelas 3991, González Catán, Pcia. de Buenos Aires) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa Nro. 14.591, seguida en averiguación al delito previsto en el Art. 162 del C.P., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Buenos Aires, 9 de septiembre de 1999... cítese a MAXIMILIANO VERA mediante publicación de edictos... a fin que dentro del tercer día luego de ellas, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 288 y 289 del CPPN). Requiérase copia de la última publicación". Fdo.: Dr. Raúl J. E. García, Juez; Ante mí: Dr. Juan José Baric, secretario.

Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los treinta días del mes de Septiembre de mil novecientos noventa y nueve.
María Fabiana Galletti, secretaria ad hoc.
e. 14/10 Nº 294.795 v. 20/10/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Oscar I. Aguirre, quien suscribe, sito en Av. Comodoro Py 2002, 4º piso, Cap. Fed., cita y hace saber que en el trámite de los autos Nº 7442/99, que se le sigue a ZOILA VICKI RODRIGO PAULINO y JUAN CARLOS PEREZ SUAREZ por el delito de falsificación de moneda extranjera, se ha ordenado la citación de los nombrados dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil, con el objeto de que comparezcan ante los estrados de este Tribunal, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía e inmediata captura en caso de incomparecencia.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1999.
Oscar I. Aguirre, secretario federal.
e. 14/10 Nº 294.721 v. 20/10/99

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo Adolfo Literas, Secretaría Nº 19 a cargo del Dr. Javier Eduardo Helou, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4º, de esta Ciudad, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación a la imputada LILIANA HOLLAND, con último domicilio conocido en la calle Constitución 2336 de la Capital Federal, a fin de que comparezca ante estos estrados en relación a la causa Nº 8.858/99, que se le sigue en orden a la Falsificación Documentos Públicos, caratulada "HOLLAND LILIANA s/Falsificación de Documentos Públicos", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia injustificada.

Secretaría Nº 19, 5 de octubre de 1999.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 14/10 Nº 294.719 v. 20/10/99

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 del Dr. Claudio Bonadío, por ante la Secretaría Nº 22 del Dr. Nelson Mariano Vicente, sito en Comodoro Py 2002, 4º piso, Capital Federal, cita al Sr. NORBERTO CANDIDO MAÑAS, con D.N.I. Nro. 10.154.095, a efectos de

presentarse a estar a derecho en los autos Nº 5752/99 caratulados "MAÑAS, NORBERTO CANDIDO BOMBADILLA JUAN CARLOS sobre/Falsificación Documento Público", en el término de cinco días de publicado el presente, para recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, 24 de septiembre de 1999.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 14/10 Nº 294.758 v. 20/10/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nº 11, del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 22, a cargo del Dr. Nelson Mariano Vicente, cita y emplaza a ARNALDO ROBERTO ISLA, para que se presente ante este Tribunal, sito en la calle Comodoro Py 2002, 4º piso, de esta Capital Federal, a fin de estar a derecho en los autos Nº 9336/98, caratulados "ISLA ARNALDO ROBERTO s/Fals. Doc. Púb.", en el término de los tres días a partir de la publicación del presente en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su detención en caso de incomparecencia.
Secretaría Nº 22, 21 de septiembre de 1999.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 14/10 Nº 294.763 v. 20/10/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 22 del Dr. Nelson Vicente, sito en Av. Comodoro Py 2002, 4º piso, Capital Federal, cita y emplaza a JOSE MARIA TOTINO, C.I. Nº 5.651.645, a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 4561/96, caratulada: "N.N. s/Delito de Acción Pública", dentro del 5º día de notificado.
Buenos Aires, 30 de septiembre de 1999.
Claudio Bonadío, juez federal.
e. 14/10 Nº 294.766 v. 20/10/99

JUZGADO FEDERAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 3

Juzgado Federal 3 de Lomas de Zamora, Secretaría 7 (Portela Nro. 362), informa que REMIGIA ESTELA CORREA LOPEZ, de nacionalidad paraguaya, Doc. DNI Nº 92.293.837, tramita ciudadanía argentina. Quien conozca algo que obste a dicha concesión, hágalo saber al Ministerio Público. Publíquese por dos días en Boletín Oficial.
Lomas de Zamora, 27 de septiembre de 1999.
Edgardo H. Sassi, secretario federal.
e. 14/10 Nº 294.678 v. 15/10/99

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 2

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de Mar del Plata, Secretaría Nº 5, sito en la calle Bolívar 1052 de esta ciudad, hace saber por este medio que NERI ROGELIO RAMIREZ, D.N.I. Nro. 92.153.975, nacido el 06 de julio de 1959, en la ciudad de Carapaguá, provincia de Asunción de la Nación Paraguay, domiciliado en la calle Scioco 3379, de Mar del Plata, por expte. Nro. 9.346 ha solicitado se le conceda la Ciudadanía argentina. Publíquese por dos veces, en el Boletín Oficial de la Nación Argentina, con un intervalo entre cada publicación no menor de quince días, a fin de que cualquier persona, a través del Ministerio Público pueda hacer llegar las consideraciones que pudieren obstar al otorgamiento de la misma. Se deja constancia que el presente edicto es de publicación gratuita.
Secretaría Laboral y de Cartas de Ciudadanía Nro. 5, 4 de octubre de 1999.
Eduardo P. Jiménez, secretario federal.
e. 14/10 Nº 294.638 v. 14/10/99

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

Nº 1

Juzgado Federal de 1º Instancia de Comodoro Rivadavia, Secretaría Penal del Dr. Luis Deluca; cita y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN PABLO SUAREZ, se ignoran otros datos personales, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación a una administración pública (art. 174 inc. 5to. del C. Penal) todo ello bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Comodoro Rivadavia, 30 de setiembre de 1999.
Luis F. Deluca, secretario federal.
e. 14/10 Nº 294.715 v. 20/10/99

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Vivian Cecilia Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de septiembre de 1999, se decretó la quiebra de BIOTRON S.A., en la que se designó síndico al Dr. José Julio Bugueiro, con domicilio en Paraná 539, 6º Piso "36" y "37", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de noviembre de 1999. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 5 de octubre de 1999.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 14/10 Nº 294.790 v. 20/10/99

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. Héctor L. Romero, sito en Diagonal R.S. Peña 1211, Piso 3º, de esta ciudad, comunica y hace saber por cinco días que el día 4 de octubre de 1999 se resolvió decretar la apertura del concurso de "FRUMAR FRUTOS MARINOS S.A.". Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 2 de diciembre de 1999 ante el Síndico designado, doctor Juan José Gutiérrez, quien recepcionará las verificaciones en su domicilio sito en la calle Superí 3784. Asimismo, se comunica que para impugnar las insinuaciones presentadas, el plazo es hasta el 16 de diciembre de 1999, para contestar las impugnaciones formuladas hasta el día 3 de febrero de 2000. La clausura del período de exclusividad será el 30 de junio de 2000.
Buenos Aires, 8 de octubre de 1999.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 14/10 Nº 32.244 v. 20/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nro. 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en Avda. Roque Sáenz Peña Nro. 1211, piso 3ro., de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 31 de marzo de 1999 se decretó la quiebra de la firma CLINICA DEL BUEN PASTOR SERVICIOS MEDICOS INTEGRADOS S.R.L, inscripta bajo el Nro. 6921, del Libro Nro. 95 de Sociedad de Responsabilidad Limitada, en fecha 17/10/91 y constituido mediante Escritura Pública Nro. 93 del 16/07/91; con domicilio social en la calle Neuquén Nro. 1139, de la Capital Federal y Sede Comercial en la Calle Paraguay Nro. 72, de la Localidad de Estación Maquinista Savio, Partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires, con la reforma de Estatuto según Escritura Nro. 147 del 30/09/91 inscripta en fecha 17/10/91 y con la cesión de cuotas de fecha 07/01/94 inscripta en Inspección General de Justicia en fecha 25/01/94 bajo el Nro. 1162, Libro 100 de Sociedad de Responsabilidad Limitada; en la cual se designó Síndico Contadora, a la Contadora Cristina Canapeti, con domicilio en la calle 11 de Septiembre Nro. 1503, Piso 4to., de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15/11/99. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el 30/11/99, las que podrán ser contestadas ante la Sindicatura, hasta el 16/12/99. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q., los días 09/02/2000 y 27/03/2000, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada, dentro del quinto día de decretada la quiebra; b) Acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio; c) Se prohíben los pagos al fallido, los que serán ineficaces: d) Se decreta la interdicción para salir del país a JORGE SANTIAGO SELVA; LEOPOLDO RICARDO HURTADO; CARLOS ALBERTO MORE y PEDRO ALBERTO ALCARAZ. Fdo. Juan Roberto Garibotto. Juez.
Buenos Aires, 30 de septiembre de 1999.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 14/10 Nº 294.654 v. 20/10/99

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando Otolengui, Secretaría Nº 8 a mi cargo, sito en Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 14/9/99 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de acreedores de "FRONTH S.A.". Ha sido designado Síndico el Ctador. Dr. Daniel Alfredo Erdocia, con domicilio en la calle Uruguay 772, piso 10º of. 103 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán presentar los Pedidos de Verificación de créditos y los títulos justificativos hasta el 29/11/99. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.Q. deberán ser presentados por el síndico los días 15/2/2000 y 28/3/2000, respectivamente. La Audiencia Informativa se realizará el día 28/6/2000 a las 10:00 hs. en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran y si el deudor obtuviere las conformidades previstas por el art. 45 L.Q. antes de la fecha prevista, la audiencia no se llevará a cabo. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1999.
Enrique Cristián Fox, secretario.
e. 14/10 Nº 32.272 v. 20/10/99

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211 Planta Baja, Capital Federal, en los autos caratulados "CERAMICA FAVA S.A. s/Quiebra", Expte. 31.626, hace conocer, por el término de dos días que el Síndico concursal ha presentado el informe final y el proyecto de distribución Final. El fallido y los acreedores pueden formular observaciones dentro de los diez días siguientes a esta publicación, debiendo acompañar tres ejemplares. Son admisibles aquellas que se refieran a omisiones, errores, o falsedades del informe, en cualquiera de sus puntos, (art. 218 ley 24.522). Se previene de que será aprobado sino se formula oposición en el citado plazo.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1999.
Francisco J. Cárrega, secretario.
e. 14/10 Nº 294.722 v. 15/10/99

Nº 6

Juz. Nac. de 1ª Inst. Comercial Nº 6, Sec. Nº 12, sito en Av. R.S. Peña 1211, 2º hace saber que en autos "VIVIENDAS MARITIMAS ARGENTINAS S. CIV. s/Conc. Prev.", se dispuso la apertura de su concurso preventivo. Síndico designado "Chiaia, Stoltzing y Resconi Asoc.", Suipacha 190, 5º 501, Plazo para verificar créditos 26/11/99; arts. 35 y 39 ley Conc.: 8/2/2000 y 21/3/2000 respectivamente. Audiencia informativa 14/7/2000, en la sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1999.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 14/10 Nº 32.170 v. 20/10/99

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Francisco A. Giardinieri, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de septiembre de 1999, se ha decretado la conversión de la Quiebra de ELIAS HISAS E HIJOS S.R.L. en Concurso Preventivo en la cual se designó Síndico a Carlos Alberto Pérez, con domicilio en Larrea 785, piso 14º "A" de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26/11/99. El Síndico deberá presentar los informes que, establecen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 11/2/2000 y 24/3/2000 respectivamente. Se ha señalado el día 9/6/2000 a las 10 horas la audiencia informativa si para entonces la concursada no hubiese obtenido las conformidades previstas en el art. 45 L.C.
Buenos Aires, 8 de octubre de 1999.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 14/10 Nº 32.307 v. 20/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "BELINKY, JULIO CESAR", cuyo síndico es el contador Juan Ignacio Estévez, con domicilio constituido en la calle Uruguay 750, 6º "B" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 14 de noviembre de 1999. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los Estrados del Juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1999.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 14/10 Nº 294.788 v. 20/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "MIDAGLIA, NORBERTO EDUARDO", cuyo síndico es el contador Ernesto Jacobo Bermann, con domicilio constituido en la calle Corrientes 2554, 4º "A" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 14 de noviembre de 1999. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los Estrados del Juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1999.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 14/10 Nº 294.784 v. 20/10/99

Nº 8

El Juzgado Nac. de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, hace saber por cinco días que con fecha 22 de septiembre de 1999 se ha abierto el concurso preventivo de DYZEÑO S.A., fijándose plazo hasta el 22 de noviembre de 1999, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos a la Sindicatura Estudio Bejar - Patin y Asociados, con domicilio en la calle Suipacha 211 5º "J", Cdad. de Bs. As. Fíjase el día 11 de febrero del 2000 para que la sindicatura presente el informe individual (art. 35 L.C.) y el

día 24 de marzo del 2000 para la presentación del informe general (art. 39 L.C.). La audiencia informativa se celebrará el 7 de julio del 2000 a las 9:30 hs., fijándose hasta el 14 de julio del 2000 el período de exclusividad.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1999.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 14/10 Nº 32.286 v. 20/10/99

Se hace saber por cinco días que en los autos caratulados: "SIDNEY S.A. s/Quiebra", en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a mi cargo, sito en la calle Diagonal Norte 1211, P.B., se ha decretado la quiebra de SIDNEY S.A., con fecha 16 de septiembre de 1999. Se ha fijado hasta el día 17 de diciembre de 1999 para que los eventuales acreedores del ahora fallido que se generaron durante el trámite del concurso preventivo y antes de la declaración de falencia, requieran ante la sindicatura la verificación de sus créditos. El Síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 los días 1º de marzo del 2000 y 12 de abril del 2000 respectivamente. El Síndico designado es la Contadora Silvia Gloria Muavero, con domicilio en Uruguay 390, piso 8º, of. "E", Capital.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1999.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 14/10 Nº 294.783 v. 20/10/99

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17 a cargo de la Dra. Claudia Raisberg de Merenzón, comunica por cinco días que con fecha 16 de septiembre se decretó la apertura del concurso preventivo de PLASTICOS ARCOBALENO S.A. con domicilio en Allende 4459 de Capital Federal. Se fijó hasta el día 3 de diciembre de 1999 el plazo para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante la Sindicatura Vergara, Sala y Spirilli Asoc., con domicilio en Alvarez Thomas 1590, piso 6, "D", Capital Federal (teléfono: 4551-4055). El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 16 de febrero y 29 de marzo del año 2000, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 5 de julio del 2000 a las 11 horas.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1999.
Claudia R. de Merenzón, secretaria.
e. 14/10 Nº 32.169 v. 20/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211 - piso 7º de Capital Federal, en los autos "BECOR-VIP S.A. s/Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 24 de septiembre de 1999 se decretó la quiebra de BECOR-VIP S.A.; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Sabatino Paparatto, con domicilio constituido en Cafayate Nº 754 de Capital Federal hasta el día 28 de diciembre de 1999; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 8 de marzo del 2000 y 19 de abril del 2000 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs., entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) Constituya domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. c) Se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 5 de abril del 2000 a las 11 horas.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1999.
Claudia R. de Merenzon, secretaria.
e. 14/10 Nº 294.797 v. 20/10/99

Nº 11

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán sito en Av. Callao 635, 5º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24/9/99 se ha resuelto la apertura del concurso preventivo de BETTI WAJNBUCH, DNI 10.399.319, en autos "WAJNBUCH, BETTI s/Concurso Preventivo". El síndico actuante es la Cdora. Graciela Cristina Pérez, con domicilio en Tucumán 983, 1ero. "D", Capital Federal. Los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación ante la síndico hasta el día 10/11/99. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1999.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 14/10 Nº 26.911 v. 20/10/99

Nº 13

El Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de NEPTAN S.A. el 23/9/99. Síndico: Dr. Alberto J. Pérez, con domicilio en Dr. Juan Aranguren 584, piso 7, Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 16/2/00. El Síndico presentará el informe individual el 29/3/00 y el informe general el 11/5/00. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1999.
Federico Güerri, secretario.
e. 14/10 Nº 32.201 v. 20/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 16/09/99, en los autos caratulados CADENA IBEROAMERICANA DE RADIO Y T.V. S.A. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de CADENA IBEROAMERICANA DE RADIO Y T.V. S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Albite, Lydia Elsa, con domicilio en la calle Tacuarí 119 E. P. 5, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 13/12/99. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).
Buenos Aires, 6 de octubre de 1999.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 14/10 Nº 294.737 v. 20/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 8/09/99, en los autos caratulados SAAD DE CHAMA, LILIA ADRIANA s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de SAAD DE CHAMA, LILIA ADRIANA (DNI. 6.553.725), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Silvia Gloria Muavero, con domicilio en la calle Uruguay 390 8º Piso Of. E, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 22/11/99. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).
Buenos Aires, 6 de octubre de 1999.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 14/10 Nº 294.742 v. 20/10/99

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 1 de octubre de 1999 en los autos caratulados "SANTOS, JORGE RAUL s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de JORGE RAUL SANTOS, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 27 de diciembre de 1999 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 8 de marzo del 2000 y el 19 de abril del 2000 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Pablo Arienti con domicilio en Cuba 4710. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 6 de octubre de 1999.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 14/10 Nº 294.731 v. 20/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 1 de octubre de 1999 en los autos caratulados "ANSERPACK S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de ANSERPACK S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 27 de diciembre de 1999 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 8 de marzo del 2000 y el 19 de abril del 2000 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Mirta Aurora López con domicilio en Av. Corrientes 2335 Piso 5º "A". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 6 de octubre de 1999.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 14/10 Nº 294.725 v. 20/10/99

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 29, Dra. Alejandra N. Tévez, sito en Av. Callao 635, Piso 3º, Capital Federal, hace saber en los autos caratulados "DAUS JORGE MIGUEL s/Concurso Preventivo", que con fecha 02-08-99 se ha homologado el Acuerdo Preventivo y se ha declarado la conclusión del Concurso (art. 59 L.C. 2º párrafo). Publíquese edictos por un día. (Art. 59 5º párrafo).
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1999.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 14/10 Nº 32.167 v. 14/10/99

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. J. M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 31, sito en Callao 635, piso 3ro, Capital, se hace saber por dos días, que se presentó proyecto de distribución final de fondos en los autos caratulados: "TELFRIX S.A. s/Quiebra".
Buenos Aires, 13 de agosto de 1999.
Pablo Ibarzabal, secretario.
e. 14/10 Nº 294.772 v. 15/710/99

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 15 de septiembre de 1999 se ha decretado la quiebra de FRANCISCO ZANNINO, D.N.I. Nº 4.179.893, intimándose a los acreedores para que hasta el día 12 de noviembre de 1999 presenten al síndico Ernesto Aldo Monti, con domicilio en Larrea 785, Piso 14º, of. A de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "ZANNINO FRANCISCO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1999.
M. Laura Gallego Errecart, secretaria interina.
e. 14/10 Nº 294.670 v. 20/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 16 de septiembre de 1999 se ha decretado la quiebra de GANADERA NORTAM SOCIEDAD ANONIMA, inscripta en la Inspección General de Justicia el día 09/06/93, bajo el Nº 4857, Libro 113 tomo A de Sociedades Anónimas, intimándose a los acreedores para que hasta el día 19 de noviembre de 1999 presenten al síndico Alberto Ruskolekier, con domicilio en Montevideo 681 3º Piso "E" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "GANADERA NORTAM S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1999.
M. Laura Gallego Errecart, secretaria interina.
e. 14/10 Nº 294.657 v. 20/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 13 de septiembre de 1999 se ha decretado la quiebra a O. SEVESO S.A., intimándose a los acreedores para que hasta el día 05 de noviembre de 1999 presenten al Síndico Carlos Alberto Lausi con domicilio en la calle Rivadavia 6242 5º piso "F" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "O. SEVESO S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1999.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 14/10 Nº 294.651 v. 20/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 14 de septiembre de 1999 se ha decretado la quiebra a LIBRERIA RESIO S.R.L., intimándose a los acreedores para que hasta el día 10 de noviembre de 1999 presenten al Síndico Carlos Saccone con domicilio en la calle Uruguay 772 10º Piso Dpto. "109" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "LIBRERIA RESIO SRL s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1999.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 14/10 Nº 294.650 v. 20/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 24 de septiembre de 1999 se ha decretado la quiebra a ALBERTO HORACIO NORDIN, intimándose a los acreedores para que hasta el día 29 de noviembre de 1999 presenten al Síndico Lidia Roxana Martin con domicilio en la calle Paraná 833 2º piso "B" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "NORDIN ALBERTO HORACIO s/Quiebra", en trámite por ante este juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1999.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 14/10 Nº 294.639 v. 20/10/99

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 a cargo de la Dra. Ana V. Amaya, en los autos, caratulados LEDI CONCESIONARIA S.A. s/Quiebra Nº 33.643, hace saber que con fecha 10 de septiembre de 1999 se decretó la quiebra de LEDI CONCESIONARIA S.A. y que hasta el día 29/11/99 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Néstor Délfor Monti en el domicilio de la calle Libertador 1078 7º, así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 11-02-00 y 24-03-00, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 1999.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 14/10 Nº 294.768 v. 20/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 a cargo de la Dra. Ana V. Amaya, en los autos caratulados GOMEZ ALFREDO RUBEN s/Quiebra Nº 30.693, hace saber que con fecha 21 de septiembre de 1999 se decretó la quiebra de ALFREDO RUBEN GOMEZ y que hasta el día 10-12-99, los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Juan Alberto Ajuriagogeascoa en el domicilio de la calle Adolfo Alsina 756 9º B así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 23/02/00 y 05/04/00, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 1999.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 14/10 Nº 294.798 v. 20/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade Secretaría Nº 39 a cargo de la Dra. Ana V. Amaya, en los autos caratulados EDITORIAL ALFA SRL s/Quiebra Nº 31.496, hace saber que con fecha 22 de septiembre de 1999 se decretó la quiebra de EDITORIAL ALFA SRL y que hasta el día 14/12/99 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Gustavo Horacio Mañay en el domicilio de la calle Montevideo 666 10º 1006 así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 25/02/00 y 07/04/00, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 1999.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 14/10 Nº 294.801 v. 20/10/99

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en la calle Talcahuano 550 piso 7º Capital Federal, hace saber por cinco días del decreto de quiebra de la firma CRILICO RODRIGUEZ SOLA S.R.L. Se ha designado síndico al contador Javier Espiñeira, con domicilio en la calle Martiniano Leguizamón Nº 105 dpto. 1 Capital Federal. El plazo para la verificación de los créditos vencerá el 24 de noviembre de 1999. El informe individual será presentado por la sindicatura el día 8 de febrero del año 2000 y el informe general el día 21 de marzo del 2000. De conformidad con lo que establece el artículo 88 de la ley concursal se hace saber que: a) El fallido y los terceros que tengan en su poder bienes de aquél deberán entregarlos al síndico (inciso 3); b) Se intima al deudor para que cumpla con los requisitos a que se refiere el artículo 86 si aún no los hubiere cumplido y para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (inciso 4); c) Queda prohibido hacer pagos al fallido, los que deberán ser ineficaces (inciso 5); d) Queda intimado el fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (inciso 7). Cítese a los administradores de la fallida a dar las explicaciones que se le requerirán en la audiencia del día 2/12/1999 y supletoriamente la del día 4 de febrero del año 2000 ambas a las 9.00 horas bajo la prevención de que en el segundo caso será traído por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 L.C.Q. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1999.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 14/10 Nº 294.802 v. 20/10/99

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días la quiebra de DIL INFORMES COMERCIALES S.R.L. s/Concurso preventivo —hoy Quiebra—, expte. Nº 27.328, habiendo resultado designado Síndico el Contador Simón Waisberg, con domicilio en la calle Av. Las Heras 1621, piso 3º, "A", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 15 de noviembre de 1999, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día 2 de febrero del 2000 y el referido por el art. 39 de la ley 24.522 el día 15 de marzo del 2000.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 14/10 Nº 294.652 v. 20/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días la quiebra de ARGENTINO DI LISCIA S.A., expte. Nº 34.347, habiendo resultado designada Síndico a la Contadora Griselda Eidelstein, con domicilio en la calle Talcahuano 464, piso 5º "B", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 4 de noviembre de 1999, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día 17 de diciembre de 1999 y el referido por el art. 39 de la ley 24.522 el día 3 de marzo de 2000. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímesela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 14/10 Nº 294.656 v. 20/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de septiembre de 1999, se decretó la quiebra de LUQUE AMALIA, en la que se designó síndico al contador Raquel Rodríguez, con domicilio en Boulogne Sur Mer 833, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de noviembre de 1999. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 9 de febrero del 2000 y 21 de marzo del 2000, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 23 de septiembre de 1999 ... publíquense edictos ... Fdo.: Matilde E. Ballerini, Juez".

Buenos Aires, de octubre de 1999.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 14/10 Nº 294.733 v. 20/10/99

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del Dr. Fernando Pennacca, sito en Callao 635, piso 4to. de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 30 de septiembre de 1999, se declaró abierto el Concurso Preventivo de WALLFOX COMUNICACIONES S.A., designándose síndico al Dr. Horacio Crespo, con domicilio en la calle Maipú 464, piso 6º, of. 604 de Capital Federal. Se ha fijado plazo hasta el día 23 de noviembre de 1999 a fin de que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante la sindicatura. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 7 de febrero del año 2000 y el 20 de marzo del año 2000, respectivamente. Asimismo se ha fijado la audiencia informativa para el día 23 de junio del año 2000 a las 9,30 hs. Publica por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1999.
Fernando Pennacca, secretario.
e. 14/10 Nº 32.330 v. 20/10/99

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por dos días que en los autos caratulados "BODEGAS Y VIÑEDOS TALACASTO S.A. s/Quiebra" se ha presentado el proyecto de distribución final, el que será aprobado en caso de no ser observado dentro de los diez días de la última publicación. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 1999.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 14/10 Nº 294.799 v. 15/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por tres días que en los autos caratulados "PRENSA DEL OESTE S.A. s/Quiebra" se ha presentado el proyecto de distribución final, el que será aprobado en caso de no ser observado dentro de los diez días de la última publicación. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 1999.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 14/10 Nº 294.800 v. 18/10/99

El Juzgado Nacional de de en lo Comercial Nº 26, Secretaría 51, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, en los autos caratulados: "BODEGAS Y VIÑEDOS TALACASTO S. A. s/Quiebra s/Incidente de Venta de Bienes", convoca a audiencia pública para el día 28 de octubre de 1999 a las 10 horas a celebrarse en el Juzgado para la mejora de oferta de la locación de las Fincas "Atalaya" y "Media Agua", en conjunto sitas en el Distrito de Media Agua, Departamento Sarmiento, Provincia de San Juan, en los términos del art. 179 L. C. Los interesados acompañarán adecuadamente su oferta y la documentación pertinente que acredite su personería, solvencia, y garantías ofrecidas. Se tomará como base del llamado a mejora de oferta, la formulada por Ricardo y Felipe Herce, esto es la suma de $ 20.000.-, pagadera en cinco cuotas, de las cuales dos serán por la cantidad de $ 2.500.- con vencimiento el 31/1/2000 y 28/2/2000 respectivamente; y las tres cuotas restantes serán por la suma de $ 5.000.- iguales y consecutivas con vencimientos el 31/3/2000; 30/4/2000 y 31/5/2000, haciéndose cargo del pago de todos los impuestos, tasas y contribuciones, correspondientes al período agrícola 1999/2000 que gravan ambas fincas. Las ofertas se presentarán por duplicado en sobre cerrado que identifique los autos, en idioma castellano y dirigido al Tribunal Actuante. Contendrán lo siguiente: a) Nombre o Razón Social del oferente; b) Domicilio Real; c) Domicilio Especial Constituido en Capital Federal; d) Las fojas serán numeradas y firmadas por el oferente. No se admitirán ofertas en comisión. Las enmiendas o raspaduras serán salvadas por el oferente al pie de la oferta. La mera presentación de la oferta, implica el pleno conocimiento y aceptación de este auto, y de las resoluciones judiciales aclaratorias a dictarse. En caso de ser persona física, indicar número de Documento de Identidad. f) En caso de ser persona jurídica, fotocopia del contrato social o estatuto, con constancia de las inscripciones ante la Inspección General de Justicia, certificada por Escribano que acredite la personería del firmante y que se encuentra facultado para asumir las obligaciones establecidas en el proveído del 6/10/1999, número de CUIT y estado frente al I. V. A. Las sociedades deberán contar con la decisión del Organismo Social competente, y facultar al representante para ofertar. g) Precio ofrecido y las mejoras propuestas al resto de las condiciones. La presentación de las ofertas, se admitirán hasta el día 27 de octubre de 1999 a las 13,30 horas, en la sede del Juzgado. A partir de ese momento, no se admitirán nuevas ofertas. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 12 de octubre de 1999.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 14/10 Nº 294.966 v. 18/10/99

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

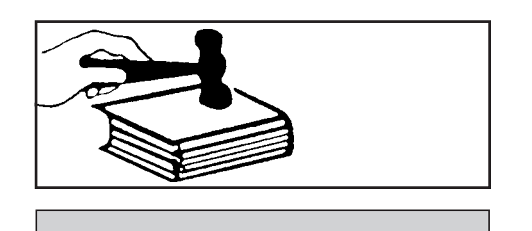
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 14/10/99 - Vence: 18/10/99

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	6/10/99	WOLF NUDLER	32051
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	23/09/99	AMPARO JOSEFINA ANASTASIO	32063
5		EDUARDO ANTONIO COLLAZO	6/10/99	ENRIQUE RICARDO RAMILO	32041
6		SILVIA CANTARINI	31/08/99	JOSE ETKIN	32017
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	4/10/99	VIRGINIA o ADELA VIRGINIA PIAZZA	32012
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	4/10/99	JUAN BAUTISTA GROSSO	26772
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	6/10/99	PERILHOU JUAN CARLOS y PERILHOU HECTOR FERMIN	32101
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	28/09/99	ROSA ESTHER MUÑOZ	32068
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	1/10/99	ANTONIO JESUS BROWN	32104
21		LUIS GUILLERMO KÖHLER	1/10/99	AYDA ROMERO	32096
24		ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	6/10/99	JOSEFINA FRECCERO DE BATLLE	32037
24		ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	6/10/99	FRANCISCO BATLLE	32039
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	24/09/99	GUTIERREZ MARIA MAGDALENA	31997
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	21/09/99	LEONARDO SOTELO	32071
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	13/09/99	SEGUNDO ANGEL CORONEL	32079
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	5/10/99	MARIA CLARA VIEYTES	32072
34	U	JOSE MARIA PEREZ	15/09/99	NELIDA CONCEPCION CARMEN BASILE y FELIX BENITO RIGOTTI	32081
34	U	JOSE MARIA PEREZ	30/09/99	MARIA LUISA PETECCA	32132
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	7/10/99	AIDA AIBUR AMALIA AMICON	32042
35		ALEJANDRA D. ABREVAYA	21/09/99	LUGARDA BLANCA CORDERO y ROBERTO CRUDI	32057
37	U	GUSTAVO DANIELE	30/09/99	HECTOR ANTONIO ALFAYA	31989
37	U	GUSTAVO DANIELE	29/09/99	RAMON GUZMAN	32090
41		PAOLA MARIANA GUISADO	24/09/99	GONZALEZ ROBERTO ARIEL	32084
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	2/09/99	HERCULES JUAN BERTOLOTTO y PURA RODRIGUEZ	31988
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	21/09/99	YEBRA AGUSTIN	32087
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	29/09/99	JOSE MARIO LOPEZ	32108
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	21/09/99	YAMILA RITA RODRIGUEZ	32005
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	28/09/99	ESTHER WINOGRAD	32010
47	U	SILVIA R. REY DARAY	5/10/99	RICARDO LEOPOLDO LOPEZ	32106
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	1/10/99	OSVALDO ANTONIO CASAMIAN	32054
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	23/09/99	SANTIAGO JOSE OLIVIERI	32077
49	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	23/09/99	EMILIO MOURE y ESPERANZA CANOZA de MOURE	32120
49	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	21/09/99	ROBERTO TIBERI y ALINA SANTOS TIBERI	32129
52	U	SILVIA N. DE PINTO	28/09/99	HECTOR MATEO GARNERO	31993
52	U	SILVIA N. DE PINTO	27/09/99	DESSAUNET, CLAUDIO NITO	32040
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	1/10/99	FRANCISCA BARBERIS	32016
54		JAVIER FERNANDEZ	28/09/99	ALICIA BEATRIZ MARINO	32124
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	22/09/99	NORMA ARLETTE FERNANDEZ	31994
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	5/10/99	MARTIN SAHID	32055
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	30/09/99	MATIAS TRUJILLO	26697
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	6/10/99	RECAREDO ERNESTO VAZQUEZ	32069
61		EDUARDO JOSE GORRIS	4/10/99	NESTOR WALTER HIACELAY	32048
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	21/09/99	ROBERTO JOSE EVANS	32117
67		ROBERTO MALIZIA	30/09/99	EDUARDO HARARI	32112
67	U	ROBERTO MALIZIA	27/09/99	MARIO CARLOS CORBANI	32127
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	19/09/99	ALFREDO MARIA POCHAT	32011
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	1/07/99	REGGIO, LUIS EDUARDO	32019
72	U	DANIEL H. RUSSO	1/10/99	MARCELO HORACIO MEDINA	32058
72	U	DANIEL H. RUSSO	29/09/99	SCHINCA VICENTE PAZ	32062
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	22/06/99	MARIA ROMILDA CERRUTTI de SEÑORANS	32014
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	3/09/99	MANUEL JUAN ALEMANY y ELENA MATRANGOLO	32082
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	30/09/99	LETICIA CARMEN MARIA D'ABRAMO	32121
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	13/09/99	JOSEFA ALBISTUR	32015
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	27/09/99	SALUDINA TERESA BOUZAS	31992
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	29/09/99	OSCAR LUIS SAMPEDRO	32130
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	5/10/99	CARLOS ALBERTO BILARDI	31998
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	4/10/99	CAMPOS, LUCIA IRENE	32018
94	U	EDUARDO PARODY	29/09/99	CARLOS PANDELO	32000
94	U	EDUARDO PARODY	29/09/99	LUISA ESTHER FAUCHERE	32035
95		FERNANDO P. CHRISTELLO	5/10/99	MARTINEZ, LUISA	31996
96	U	EDUARDO E. CECININI	30/09/99	BEATRIZ ELENA CICCIONE	31995
99	U	MARTA N. COCCIA	4/09/99	GUILERMO ALEJANDRO BERGAMO	31990
99	U	MARTA N. COCCIA	4/09/99	ASNA CHAJET	31991
99	U	CECILIA E.A. CAMUS	9/09/99	OVELAR LOPEZ CARLOS ANIBAL	32060
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	5/10/99	HECTOR JORGE ARGENTO	32107
101	U	EDUARDO A. CARUSO	14/09/99	CONSILIA GARONE	32078
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	29/09/99	ALBERTO FRANCISCO PEDRIDO	26728
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	6/10/99	MANUEL GIRVES	26775
103		EDUARDO A. VILLANTE	4/10/99	ADELINA CASTANO y JORGE RAUL ZABALA	32022
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	4/10/99	ROSA KIROSKY	32024
104		ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	1/10/99	ALBERTO ENZO RAINA	32021
105		DANIEL RICARDO LOPEZ	6/10/99	MANUEL ABRAMOVICH y OFELIA SAMERSON	32085
107	U	PABLO M. AGUIRRE	10/09/99	MANUEL ANGEL MOSQUERA	26763
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	4/10/99	IRENE MATYAS	32053
110	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	5/10/99	SARA ATTAR	32105

e. 14/10 Nº 187 v. 18/10/99



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, a cargo de la Sra. Jueza Dra. Inés Mónica Weinberg de Roca, Secretaría Unica a cargo de la Dra. María Isabel Benavente, sito en Talcahuano número 550 Piso sexto, de Capital Federal hace saber que el Martillero Público Edgardo García, Colegiado número 764 de Lomas de Zamora, subastará judicialmente el día veintiuno de octubre de 1999, a las nueve horas, en la sede la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón número 1233, Salón Planta Baja, de Capital Federal, por haberse así ordenado en los autos caratulados "OCAMPO, ALICIA DEL CARMEN c/VALENZA, PEDRO y Otra s/Ejecución Hipotecaria", al contado y al mejor postor un inmueble, sito en la calle Armenia (ex Acevedo) número 2060/62, Segundo piso, Unidad Funcional número seis de esta Capital, compuesto de dos dormitorios, living comedor, cocina, baño, patio y habitación y baño de servicio. Base: $ 80.000. Seña 30%. Comisión: 3%, todo en efectivo en el acto de la subasta. Podrán realizarse ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas en Secretaría, hasta dos días antes del remate, debiendo contener el nombre y domicilio constituido del postor y cheque certificado por la seña y comisión del Martillero, calculados sobre el importe del monto ofertado. El saldo de precio deberá ser cancelado dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Deudas: El inmueble adeuda a O.S.N. $ 38.26 al 11/8/98 (Fs. 69), a la Municipalidad de Ciudad de Buenos Aires $ 916,14 al 11/8/98 (Fs. 68) a Aguas Argentinas $ 217,50 al 11/8/98 (Fs. 70) y por expensas 3.856.31 al 30/6/98 (Fs. 52), las deudas por impuestos, tasas y servicios, que pesen sobre el inmueble, si no resultare suficiente el producido de la venta, se encuentran a cargo del adquirente, sin perjuicio de la acción personal de éste contra el ejecutado. Visita: el inmueble podrá ser visitado los días dieciocho y diecinueve de octubre de 1999 de 10 a 13 horas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal. Se deja constancia que no procederá la compra en comisión. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y el diario "La Nación".

Buenos Aires, 6 de octubre de 1999.
María Isabel Benavente, secretaria.

e. 14/10 Nº 32.266 v. 15/10/99

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, a cargo del Dr. Adolfo Granillo Ocampo, Secretaría Unica, a cargo del Suscripto, con sede en Avenida de los Inmigrantes 1950, Piso 5to., de esta Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "COTTA RAMOSINO, OSCAR c/PARISSE, RUBEN HUMBERTO y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nro. 98.058/95 (Reservado), que el Martillero Celso F. Sarli, subastará públicamente el día 20 de octubre de 1999, a las 9,00 hs., en el Hall de la Corporación de Rematadores, sita en calle Teniente General Juan D. Perón (Ex-Cangallo) 1233, de esta Capital, dos inmuebles en Block ubicados en la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Pcia. de Bs. As., uno en calle Avda. Champagnat 1356, entre las de 9 de Julio y 3 de Febrero (local clasificación de encomiendas), y el otro en calle 9 de Julio 6135, entre las de Avda. Champagnat y Victoriano Montes (entrada y salida de vehículos). Medidas y superficies: El primero de ellos, con frente en Avda. Champagnat, mide diez metros de frente al nordoeste, igual medida en el contrafrente al sudeste, cuarenta metros catorce centímetros en el costado nordeste y cuarenta metros ciento cinco milímetros en el del sudoeste, o sea una superficie de cuatrocientos un metros dos mil doscientos cincuenta centímetros cuadrados. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI, Sección A, Chacra 50, Fracción Séptima, parcela 5g. Partida 172715. Matrícula: 38.529, de General Pueyrredón. Registra las siguientes deudas: $ 4.600,59 al 15/6/99 a Rentas Provinciales: $ 4.063,41 al 30/6/99 a la Municipalidad de Gral. Pueyrredón; $ 2.836,51 al 16/6/99 a Obras Sanitarias Provincial. El otro, con frente a calle 9 de Julio, mide diecinueve metros noventa y cinco centímetros de frente y contrafrente, por cuarenta metros de lado, lo que hace una superficie total de setecientos noventa y ocho metros cuadrados. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI, Sección A, Manzana 50 ff, Parcela 5n. Partida 172.710. Matrícula: 173.984 (resultante de la unificación de Partidas), de General Pueyrredón. Registra las siguientes deudas: $ 4.600,59 al 15/6/99 a Rentas Provinciales; $ 1.585,90 al 30/7/99 a la Municipalidad de General Pueyrredón y $ 3.020,10 a Obras Sanitarias Provincial. La Base de venta en Block, es de pesos doscientos cincuenta y cuatro mil ($ 254.000). Seña 30%. Comisión 3%. Sellado al Boleto 0,50%. En el acto del remate, el comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133, del Código Procesal. El pago del saldo de precio podrá realizarse directamente al acreedor, quien deberá depositar el remanente dentro del quinto día de verificado el cobro. No se aceptará la compra en comisión, ni la ulterior cesión del boleto de compraventa con excepción de aquellas que se otorguen mediante escritura pública. El inmueble podrá ser visitado los días 16 y 17 de octubre de 1999, en el horario de 16 a 18 hs. Los interesados podrán concurrir al Tribunal a efectos de tomar conocimiento de las actuaciones. El adquirente no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos. Se deja constancia que ambos inmuebles están en buen estado de conservación y que los mismos se encuentran, a la fecha, ocupados por los demandados en autos.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 1999.
Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 14/10 Nº 26.904 v. 15/10/99

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29 a cargo del Dr. Juan Carlos Smith, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490, 4to. piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "VEIGA, ARTURO c/LIZARRAGA, RAMONA FLORINDA s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo" Expediente Nro. 65.550/98, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el día 21 de octubre de 1999 a las 9.00 hs. en el salón de Ventas sito en la calle Viamonte 1332 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Nuestra Señora de la Merced 4603 de la localidad de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circ. IV. Sec. N. Manz. 81. Parc. 19 b. Matrícula 33.737. Tres de Febrero (117). Mide 23,21 mts. de frente por 8,35 mts. de fondo. Superficie total 193,80 mts2. En el inmueble se encuentran construidas dos propiedades independientes entre sí, las cuales se hallan comunicadas por un patio. La primera de ellas se compone de un amplio local a la calle de aproximadamente 70 mts. cubiertos, donde existe un amplio salón comedor, salón de exposición y venta de mercadería, cocina, parrilla y salón de elaboración. También existen construidos en el lugar baño de damas, caballeros y patio semi-cubierto. La segunda de las construcciones se compone de living-comedor, dos dormitorios, cocina, lavadero, baño, garage y patio. Asimismo se hace saber que sobre la construcción antes mencionada se halla edificado un departamento al que se accede por escalera, que se compone de dos dormitorios, baño, living-comedor, cocina y terraza. Con respecto al estado de conservación hago saber que la construcción destinada a comercio se halla en muy buen estado de conservación y mantenimiento, a diferencia de la otra construcción que se halla en regular estado, con pequeños detalles de terminación y con falta de mantenimiento, dejándose constancia que el inmueble se encuentra ocupado por la señora Ramona Florinda Lisarraga, en carácter de propietaria, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 80.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Municipalidad de 3 de Febrero al 26/2/99 $ 2.705,63 Fs. 96. Aguas Argentinas al 13/1/99 $ 634,15 Fs. 98. O.S.N. al 3/3/99 no registra deuda Fs. 100. Dirección Provincial de Rentas al 30/4/99 $ 324,68 Fs. 110. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como perteneciente a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 580 del Cód. Proc.). Asimismo se deja constancia que se encuentra prohibida la compra en comisión. Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 16, 18, 19 y 20 de octubre de 1999 de 10,00 a 13,00 hs.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 1999.
Fernando Jorge Césari, secretario.

e. 14/10 Nº 32.326 v. 15/10/99

Nº 34

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 6º, comunica por dos días en autos: "LLOYDS BANK (BLSA) LTD. c/POBLETE, JORGE GABINO, Ej. Hipotecaria" (Reservado), Exp. 119.160/98, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 21 de octubre de 1999 a las 10 hs. en Viamonte 1332: La unid. func. Nº 19 sita en el 7º piso del inmueble calle Lavalle 2802/10 esq. Boulogne Sur Mer 592/94/96/98. Sup. propia de 94,40 dm2, y el uso exclusivo de un balcón común, porc. 6,25%. Nom. Cat. Circ. 9 secc. 13 manz. 91 parc. 1. A fs. 58, consta acta notarial donde consta que el departamento está ocupado por el demandado y flia. habiéndoselo intimado para el desalojo por el plazo de 10 días, bajo apercibimiento de lanzamiento, plazo ya vencido, donde consta también que la unid. está compuesta de living-comedor de 3,50 x 8 m con piso de parquet y balcón de 3,50 x 1m., hall de entrada de 3 x 1 m., un dormitorio de 3,50 x 4,50 m. con moquette, un dormitorio de 3,50 x 4 m. c/plac. y moquette, un dormitorio de 3,50 x 3 m. c/placard, un baño completo, un comedor de diario de 1,30 x 4 m. piso de mosaico, cocina de 1,30 x 3,50 m. piso de mosaico c/horno empotrado, un cuarto de servicio con baño, lavadero chico, todas medidas aprox., en buen estado, servicios centrales de agua caliente y calefacción. Deudas: fs. 48 A. Arg. $ 219,96 al 28-6-99. Fs. 49 O. Sanit. sin deuda al 28-6-99. Fs. 64 G. C. B. A. $ 542,81 al 23-6-99. Fs. 89 Expensas no adeuda al 28-9-1999. Base Ad-Corpus U$S 39.573,79. Seña 25%. Comisión 3%. Dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Procesal. Visitar los días 18 y 19 de octubre de 10 a 12 hs. Este edicto deberá ser publicado con carácter de urgente. Más datos consultar el expediente.

Buenos Aires, 12 de octubre de 1999.
Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 14/10 Nº 27.042 v. 15/10/99

Nº 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46 a cargo del Dr. Carlos José Molina Portela; Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 Piso 4º Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "HUTNIK FRANCISCA y Otros c/ CIBAU JUANA ANGELA y Otro s/ Ejecución Hipotecaria" (Reservado) Expte. Nº 128.956/98; que el Martillero Público Alejandro Juan José Ibáñez (Tel/Fax: 4371-1036); Rematará el 21 de octubre de 1999 a las 11:10 hs., en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479 Capital Federal; el inmueble que se exhibirá los días 18, 19 y 20 de octubre de 14 a 16 hs.; sito en la calle Palestina Nº 632, entre Sarmiento y Obrero Núñez, Unidad 7 del Piso 3º, de Capital Federal. Cuya Nomenclatura Catastral es: Circ.: 7; Secc. 17 Mza. 46: Parc. 34, Matrícula 7-169/7. Sup. total s/Tít.: 93 m2 06 dm2. Porcentual 6 con 07 centésimos. Según constatación obrante a fs. 101 y vta. Ocupado por la titular Sra. Juana Angela Cibau, su cónyuge Damián Enrique Cusano, Luis Cusano y su cónyuge Elsa Mercedes Patiño. Consta: pequeño hall de recepción por donde se accede a un living con piso de madera tipo parquet con puerta ventana que da a un balcón corrido al frente pasillo interno de comunicación al que convergen un baño principal instalado con vanitory, inodoro, bidet y bañadera color blanco con paredes revestidas en toda su altura con azulejos negros. Luego un dormitorio principal con placard y ventana a la calle. Un toillete instalado con azulejos rosas en las paredes. Luego otro dormitorio con placard y ventana que da a un aire y luz y luego un escritorio con ventana que da a un aire y luz. Luego desde la entrada a la izquierda una cocina comedor diario instalado con una mesada de mármol y una bacha de acero inoxidable. El lavadero está incorporado a la cocina. Luego sigue una habitación de servicio y un baño de servicio instalado. En cuanto al estado es bueno. El inmueble cuenta con servicios centrales. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: U$S 50.275,75. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en efectivo y en el acto del remate: El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. El adquirente deberá efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente, dentro del quinto día de aprobada la subasta, en los términos del art. 580 del CPCC. No procede la venta en comisión, ni la ulterior cesión del boleto de compra-venta. Adeuda a O.S.N.: (e/l) s/fs. 88 Partida sin deuda por aplicación de pagos al 8/7/99; a A.S.A.: s/fs. 75 no existe deuda al 6/7/99; a G.C.B.A. s/fs. 93/94 y 94 bis $ 0,00 al 12/7/99; a Expensas s/fs. 82 $ 2.968,00 al 27/7/99. Nota: El presente conforme a lo ordenado por V.S. deberá publicarse por el término de dos días en el Boletín Oficial y en el Diario La Prensa con la antelación establecida en art. 566 y conc. del C.P.C.C.

Buenos Aires, 1º de octubre de 1999.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 14/10 Nº 26.845 v. 15/10/99

Nº 49

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil "49", Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, piso 7º, comunica por dos días en el juicio "GABASTOU MARIA ADELINA c/ OLIVERO OSCAR ALFREDO s/ Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 27.785/97), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día lunes 18 de octubre de 1999 a las 10:00 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Garay 1524, lote 46, Bº Fernández, ciudad y Pdo. de Pergamino, Pcia. de Buenos Aires, Nom. Cat. Circ. I, Sec. J. Mza. 121b, chacra 121, Parc. 14, ocupado por el demandado intimado a desalojar el 4/6/98 (fs. 97) y consta de 2 chalets de 3 ambientes de 48 m2 cubiertos c/u, construidos sobre un terreno que mide 20 m. al N. y al S. por 42.60 al E. y O., sup. total 852 m2. Su estado de conservación es bueno y su antigüedad de aprox. 20 años. Base u$s 43.000 al contado. Seña 30%, comisión 3%, y sellado de ley cinco por mil, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 304,73 al 29/7/97 (fs. 73), y por Imp. Inmob. s/oficio del 2/9/97 (fs. 78). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar los días 14 y 15 de octubre de 1999 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1999.
Silvia Fernández Muñiz, secretaria interina.

e. 14/10 Nº 32.328 v. 15/10/99

Nº 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53, a cargo del Dr. Alejandro Mario Saravia, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5º, Capital, comunica por dos días, en el Boletín Oficial y La Nación, que en los autos caratulados "POMARADA, PEDRO JOSE c/BINSOU, NOEL ELOY s/Ejec. Hipotecaria", Expte. Nº 80.331/97 (Reservado), el martillero Carlos G. Rodríguez, rematará el día 19 de octubre de 1999, a las 10 horas, en el Salón de Ventas de la Asoc. de Balanceadores Corredores y Martilleros Públicos sito en la calle Talcahuano 479, Cap., la finca ubicada en la calle Los Andes Nº 73, entre Reconquista y Los Andres, de la localidad de Carlos Spegazzini, Partido de Ezeiza, Prov. de Bs. As., que consta de local al frente, un dormitorio, baño, cocina, patio y quincho, edificado sobre un lote de 10 x 31 mts. según plano 30-51-54; Mat. 459 (130) Partido de Ezeiza. Nomenclatura Catastral: Circ. IV; Secc. Q; Manz. 42; Parc. 21, Matríc. 34.720. Deudas: Impuesto Inmobilia-

rio a fs. 122 $ 281,75 al 31-8-99; Impuesto Municipal a fs. 129 $ 257,39 y a fs. 130 $ 382,79, ambas al 5-8-99. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 12.000,00; Seña: 30%. Comisión: 3%, todo al contado y en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de aprobada la subasta y depositado en el Banco Nación Argentina Suc. Tribunales. Se deja expresa constancia que no procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos art. 598 inc. 7 del Código Procesal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, conforme al art. 133 CPCC. El inmueble podrá ser visitado por los interesados en la subasta los días 16 y 18 de octubre en el horario de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 12 de octubre de 1999.
María Lucrecia Serrat, secretaria interina.

e. 14/10 Nº 295.058 v. 15/10/99

Nº 55

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 55, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 4º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: "GOLDMAN, ERNESTO TEODORO c/ ZORRILLA, FERNANDO CESAR y Otro s/ Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 120.456/95), que el martillero Horacio Héctor García, rematará el día veinte (20) de octubre de 1999 a las 13, 00 horas en Talcahuano 479, Capital Federal, el departamento designado como Unidad Funcional número seis, letra "A", piso 1º, según constatación, que se halla edificado en el lote de terreno que según su título se encuentra ubicado en la localidad de Caseros, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, lote 16, manzana 4; según plano característica PH 117-62-87, se ubica con frente a la calle Nº 666 o Agustín de Zárate Nº 5289, esquina Diagonal 60 o República sin número (o Perdriel Nº 4805 según constatación) y se designa según plano de mensura 117-5-87 como parcela "A" de la manzana 73, con una superficie total de 394,50 m2; la Unidad Funcional número Seis integrada por los polígonos Cero uno-cero dos y cero uno-cero tres, tiene las siguientes superficies: 01-02: cubierta: 70,29 m2; descubierta: 10,28 m2; y balcón: 13,39 m2; lo que hace una superficie total para dicho polígono de 93,95 m2; y 01-03: cubierta y total de 3,63 m2; lo que hace una total para la Unidad Funcional de 97,58 m2; porcentual: 0,193 %; Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV; Sección X; Manzana 73; Parcela 16 a; Polígono 01-02 y 01-03; inscripta en la Matrícula 28.032/6 del Partido de Tres de Febrero (117), Provincia de Buenos Aires; Unidad Funcional que se encuentra sin terminar en cuanto a su construcción, tiene una antigüedad aproximada de veinte años y se compone de: living comedor; dos dormitorios; baño completo, sin bañera; cocina; y pequeño patio; todos los ambientes presentan sus pisos sin terminar y a excepción de un dormitorio y el patio, los restantes ambientes dan a la calle 666 Agustín de Zárate, encontrándose toda la Unidad Funcional en regular estado de conservación (fs. 133 vta.); ocupada por los Sres. Miguel Angel Barrionuevo y Romina Ivana Rieck de Barrionuevo y un hijo menor de la pareja, en calidad de inquilinos, no habiendo exhibido contrato o documento alguno que acreditare lo expuesto. Visitar los días 18 y 19 de octubre de 1999, de 10,00 a 12,00 horas. Base: $ 15.000,00 (fs. 137); Seña 30 %, el saldo de precio deberá depositarse dentro del décimo día de efectuada la subasta; Comisión: 3 %; sellado de ley; todo al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas conforme art. 133 Cód. Proc. y deberá, asimismo, hacerse cargo de la totalidad de las deudas. No procederá la compra en comisión. Se deja constancia que se autoriza al actor a compensar la seña y saldo de precio hasta el monto de su crédito. Hay constancias de deudas en la D.P. de Rentas $ 1.260,50 al 25/9/97 (fs. 78); en O.S.N. $ 121.06 al 30/9/97 (fs. 80); y en la Municipalidad de Tres de Febrero $ 1.025,25 al 13/10/97 (fs. 90/91); sin deudas en Aguas Argentinas S.A. al 18/9/97 (fs. 82); Expensas Comunes: no se liquidan ni se abonan (fs. 133 vta.) (según lo manifestado por el martillero). Para publicar en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1999.
Olga María Schelotto, secretaria.

e. 14/10 Nº 32.325 v. 15/10/99

Nº 59

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 59, Secretaría a mi cargo, comunica por dos días en autos "LOPEZ MORESI, MARTA S. c/PIERANTONI A. O. y Otra s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 116.370/96, que el martillero Bernardo Osiroff (T.E. 4371-2702), rematará el día 20 de octubre de 1999 a las 8,45 horas en Talcahuano 479, Capital Federal, al contado y al mejor postor, un chalet sito en Ciudad Evita del Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 7, Sección M, Manzana 117, lote 127, Parcela 18. Calle El Quiya 1340, Casa 17 (fs. 221). Superficie total 370,64 m. Matrícula 73.410. Consta de una planta, dos dormitorios, cocina, comedor, baño, garage y parque. Buen estado de conservación. Se encuentra intimada la demandada a su desocupación. El comprador deberá pagar el 3% en concepto de comisión y pagar el 30% en concepto de seña a cuenta de precio dentro de los cinco de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C. P. C. C. Base u$s 44.040. Deudas Rentas $ 1.847,20 fs. 187 al 13-11-98; Aguas $ 268,69 fs. 196 al 2-12-98, Municipalidad fs. 206 $ 1.202,45 30-11-98. Días de visita 18 y 19 de octubre de 11 a 13 horas. Nota: El presente deberá publicarse los días 14 y 15 del corriente.

Buenos Aires, 12 de octubre de 1999.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.

e. 14/10 Nº 27.018 v. 15/10/99

Nº 61

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 61 de Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4º, Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados: "PERLA, ELDA y Otro c/ PONTON, WALTER OSVALDO y Otro s/ Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 113.035/98, que el martillero Antonio Ernesto Pierri procederá a subastar el día 21 de octubre de 1999, a las 12 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en Necochea 2542, Ramos Mejía, Pcia. de Buenos Aires. Matrícula 74783. Nomenclatura Catastral Circunscripción II, Sección J. Manzana 25, Parcela 18, superficie total 300 m2. Según informe efectuado por el martillero, el bien se encuentra ocupado por el demandado en autos en calidad de propietario, conjuntamente con dos hijos mayores, 9 nietos y dos yernos. El bien se compone en su parte delantera de un jardín al frente, living comedor, una habitación, baño y cocina, en su fondo patio y en construcción un departamento de dos ambientes, baño y cocina. Subastándose en el estado en que se encuentra pudiéndose visitar los días 18, 19 y 20 de octubre de 1999 de 11 a 13 hs. Base: $ 35.000. Seña 30 %. Comisión: 3 % más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 CP. Existen constancias de que el inmueble registra deudas en Municipalidad por ABL (fs. 59/63) por $ 11.996,16; y en Rentas (fs. 38/39) por $ 1310,95 al 9/4/99. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, a los 4 días del mes de octubre de 1999.
Eduardo José Gorris, secretario.

e. 14/10 Nº 32.332 v. 15/10/99

Nº 67

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 67, sito en la calle Uruguay Nº 714, Piso 6º, hace saber por dos días en los autos "CHO JUN GAP, c/ KIM TAE SOON, s/ Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 79.554/97, que el martillero Guillermo T. Chiappetti, rematará el día miércoles 27 de octubre de 1999, a las 12 horas, en el salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. La Unidad Funcional Nº 2, sita en el Primer Piso como única unidad, del inmueble calle Castelli Nº 342/344, entre Valentín Gómez y Sarmiento, Capital Federal, Matrícula 11-557/2. Consta de Living-comedor y dormitorio al frente con balcón, cocina, baño, otro dormitorio, pieza y baño de servicio y lavadero. Se encuentra ocupado por el Sr. Hye Young Hong con su familia en calidad de propietarios. Posee una Superficie total de 85 m2. Porcentual 14,47%. Base: $ 37.000. Al contado y mejor postor. Seña y a cuenta de precio 30% y Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado y se le hace saber que deberá depositar el saldo de precio, dentro del quinto día de aprobada la subasta (Art. 580 C.P.C.C.). Se adeuda por: Aguas Argentinas (fs. 78) al 8/7/98 $ 49.76, O.S.N. (fs. 87) al 20/7/98 No tiene; e Imp. Gob. de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 92) al 13/7/98 $ 652,37. Expensas (fs. 94) No tiene deudas. Visítese los días 25 y 26 de octubre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1999.
Roberto Malizia, secretario.

e. 14/10 Nº 26.945 v. 15/10/99

Nº 75

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 75 a cargo de la Dra. María Brinda -Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Alsina 1418, Piso 3º de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos: "CONSORCIO OLLEROS 3213/15 c/ AGUIRRE EUGENIO s/ Rendición de Cuentas", Expdte. Nº 113.182/93 que la martillera Carmen Bruzza rematará ad-corpus el día 20 de octubre de 1999 a las 12.00 hs. en el Salón de la Calle Humberto I 2042 de Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble ubicado en la calle Olleros 3213/15 entre Gral. Martínez y Conde -Unidad 15, Piso 5º A - de Capital Federal Sup. Total: 69 m2, 93 dm2. Porcentual 6 c/27 centésimos. Nom. Catastral: Circunscripción 17 - Sección 33 - Manzana 100 - Parcela 29 - Matrícula: F.R . 17-8160/15 - Partida: 163860. Se trata de un departamento que consta de living-comedor con balcón corrido que da a la calle Olleros, pasillo, tres dormitorios, baño, toilette, cocina y lavadero. Los pisos de todos los ambientes son de cerámica. Se encuentra en muy buen estado de conservación. Está ocupado por el demandado, su esposa y una hija menor en carácter de propietarios. Deudas: Rentas y Empadronamiento inmobiliario A.B.L. al 31/10/98; $ 2003,86 (fs. 737), O.S.N. al 31/8/98 $ 321,11 (fs. 707/8), Aguas Argentinas al 24/7/98: $ 487,39 (fs. 684), Expensas al 2/8/99: $ 5.869,61. Expensas Mensual: $ 132. Base: $ 22.500. Seña 30 %. Comisión 3 % Todo en efectivo en el acto del remate y al mejor postor. El comprador debe constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El comprador debe depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate. (Art. 580 del Cód. Procesal) bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del mismo ordenamiento legal, en el Bco. de La Nación Argentina - Suc. Tribunales - a nombre de este Juzgado y como pertenecientes a estos autos. Exhibición 18 y 19 de octubre de 1999 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1999.
María Inés Lezama, secretaria.

e. 14/10 Nº 32.338 v. 15/10/99

Nº 78

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 78, a cargo del Dr. Ricardo Víctor Guarinoni - Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Isabel Núñez, sito en la calle Avenida de los Inmigrantes Nº 1950 - Piso 6º, de Capital Federal, comunica por dos días, en los autos caratulados: "SANSO, MIRIAM c/ MEZA, MERCEDES CATALINA s/ Ejecución Hipotecaria" (Expediente Reservado Nº 114.842/98), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el día 21 de octubre de 1999, a las 12,30 horas, en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, situado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: El inmueble ubicado en la calle Luzuriaga Nº 315, entre las de Los Patos y Oncativo, todas de Capital Federal, edificada en el Lote de terreno designado con la Letra "B", que es parte de los Lotes; 12 y 13 de un plano anterior. Nomenclatura Catastral: (fs. 73) Circunscripción 3- Sección 16 - Manzana 2 - Parcela 50 - Partida Municipal 113.773 - Matrícula F.R. 3-1451. El mismo consta de: Hall de entrada al que convergen dos puertas. La primera está identificada con la letra "A" con entrada a un departamento en: 1º) Planta Baja: conformado por: 2 dormitorios; Hall de ingreso; Cocina; Baño y Patio. La segunda puerta está identificada con la letra "B", que conduce a otro departamento que tiene: Living y Comedor, Baño, pequeña Cocina, un Dormitorio y Patio al cual mediante una escalera se accede a: 2º) La planta alta, que tiene: un Dormitorio y la Terraza. El departamento identificado con la letra "A" se encuentra en regular estado de conservación, y ocupado por el Sr. Fernández, quien vive allí con su esposa y un hijo en carácter de locatario, sin exhibir el contrato respectivo. El identificado con la letra "B" está también en regular estado de conservación y, ocupado por la señora Mercedes Catalina Meza (D.N.I. Nº 11.993.977), en carácter de propietaria, quien vive allí con su hija menor. Deudas: Rentas y Empadronamiento inmobiliario (A.B.L.): $ 27.30 al 31/3/99 (Fs. 39). Condiciones de venta: Base $ 18.500 (Fs. 72) La Seña 30 %. Comisión 3 %, más el IVA correspondiente sobre dicha comisión. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, y dentro del quinto día de aprobado el remate, sin intimación alguna, deberá depositar el saldo de precio en el Banco de La Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en una cuenta a la orden del suscripto y como pertenecientes a estos autos. No procederá la compra en comisión, ni la indisponibilidad de fondos en virtud de lo dispuesto por el art. 598 del Código Procesal, modificado por el art. 79 de la ley 24.441. En atención a lo dispuesto por la Excma. Cámara Nac. de Apelaciones en el fallo plenario recaído en autos: "SERVICIOS EFICIENTES S.A. c/ YABRA ROBERTO ISAAC s/ Ejecución Hipotecaria, hágase constar en los Edictos que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido no alcanza para solventarlas, sin perjuicio de que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Días de exhibición: el 14 y 15 de octubre de 1999, en el horario de 10,00 a 12,00 horas.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1999.
Isabel E. Núñez, secretaria.

e. 14/10 Nº 32.327 v. 15/10/99

Nº 79

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 79 a cargo de la Dra. Cecilia M. V. Rejo, Secretaría Unica a cargo del Dr. José Luis López Castiñeira, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 5º piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "VILLANUEVA, MARIO JORGE y Otro c/ BOHILER, HECTOR OSVALDO s/ Ejecución hipotecaria" Expte. 82.133/96 que la martillera María Dolores Aguirre rematará el día 20 de octubre de 1999 a las 9 hs. en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479 de Capital Federal al U. Funcional Nº 1, P. B. del inmueble sito en la calle Condarco 4731/35 entre las de Carlos Antonio López y Avda. Gral. Mosconi de Capital Federal con una sup. total s/ tít. de 111 m2 48 dm2 (fs. 100 vta.) Según acta de constatación se trata de un inmueble constituido por local a la calle c/fte. vidriado y toilette en buen estado de conservación, con pisos cerámicos y paredes recientemente pintadas. Además existe una unidad habitacional completamente separada, sin terminar de reciclar, c/aberturas faltantes, revestimientos en cielos rasos, paredes de baños y cocina, y pisos. La misma está compuesta por: 1) un espacio reservado para garage con portón en madera, de tres hojas. 2) un living comedor que da a un patio interior, con una mitad de sus pisos revestida en cerámicas y la otra mitad en pedazos de mármol (faltan aberturas que comuniquen al garage y cocina) 3) una cocina con una bajomesada en fórmica en mal estado, un aparato cocina marca Sigma de cuatro hornallas, y un calefón Arthur Martin. Los pisos son de mosaico granítico en mal estado. 4) un baño c/ inodoro, lavatorio, bañadera c/ mampara y botiquín. 5) un patio interno descubierto c/ cerámicas en el piso. 6) un dormitorio s/ placard c/ ventana c/ persiana que da al garage, s/ revestimiento en cielo raso y pisos. 7) un ambiente destinado a baño con los revoques a la vista y que en la actualidad se usa de depósito. 8) una escalera que conduce hacia la pta. alta s/ revestimiento ni baranda c/ cemento a la vista. 9) en la planta alta, la que se encuentra s/ ningún tipo de revest., existe un gran descanso que podría destinarse a estar, y a continuación un ambiente destinado a dormitorio. El inmueble se encuentra desocupado. Nomenclatura catastral: Circ. 16; Secc. 73; Manz. 47; Parc. 19, Mat. FR-16-37.651/1. Deudas: Ag. Arg.: $ 800,97 (fs. 65) al 14/7/98; ABL: $ 154,76 (fs. 69) al 14/7/98 y $ 1.173,11, (fs. 70) al 13/7/98, (fs. 106) al 15/12/98 O.S.N. $ 30,53; Exp.: libre de deudas (fs. 116). Base: $ 47.000. Seña: 25 %. Comisión: 3%. Al contado y al mejor postor. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado, y dentro del quinto día contado a partir de la aprobación, depositar judicialmente en el Banco de la Nación Argentina el importe del precio que corresponda abonar al contado, con más los intereses que cobra el Banco Central de la República Argentina, a la tasa pasiva promedio 30 días, en caso de que la obligación a efectivizar el saldo de precio se produzca vencidos los treinta días de realizado el acto de subasta. En virtud de lo dispuesto por el art. 3936 del Cód. Civ. (conf. ley 24.441) no se admitirá la compra en comisión. Las personas concurrentes al salón donde se efectuará la subasta decretada deberán identificarse con nombre, ape-

llido, domicilio y documento de identidad ante el martillero y/o la persona que esté comisionada a esos efectos. El adquirente en subasta asumirá a su cargo las deudas que pudiere registrar el inmueble en concepto de expensas y que se publican a tales efectos, sin perjuicio de oportunamente ocurrir por la vía y forma que corresponda para repetir las sumas pertinentes o bien retirar los fondos de autos si existe saldo alguno una vez que se haya satisfecho la totalidad de la condena (capital costas y honorarios) dispuesta en la causa. En cuanto a las demás deudas que registra el bien por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, deberá estarse a la doctrina emanada del plenario del fuero de fecha 18/2/99 "in re" SERVICIOS EFICIENTES S.A. c/ YABRA, ROBERTO ISAAC s/ Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo" Días de visita 15 y 18 de octubre de 1999 de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1999.
José Luis López Castiñeira, secretario.

e. 14/10 Nº 32.323 v. 15/10/99

Nº 90

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 90, Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4º, Capital Federal, comunica por 2 días, en autos "GANDULFO DE LA SERNA DE PINTO ESCALIER MARIA ROSA c/GANDULFO DE LA SERNA ADOLFO MARTIN s/Simulación s/Inc. de Ejecución de Sentencia", Expte. 27.539/90, que el martillero Guillermo Juan Gainza Paz, rematará el día 03 de noviembre de 1999, a las 12 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, una fracción de campo de aptitud agrícola-ganadera, compuesta de 8 potreros, denominada Establecimiento "El Centenario", con superficie total de 359 has. 35 as. 65 cas., ubicada en el Partido Bartolomé Mitre (antes Arrecifes), Provincia de Bs. Aires, distante a 7 kms. de la Ruta Provincial 51. Inscripción de dominio Fº 168/66. Nomenclatura Catastral: Circ. XVI. Secc. Rural 0016. Parcela 1.580, con las siguientes mejoras: alambrados perimetrales e interiores; tranqueras de madera reforzadas; luz eléctrica línea de 16 kv. de Cooperativa de Carmen de Areco; tres molinos, uno de ellos con su correspondiente tanque australiano instalado en el casco; 8 bebederos; una manga, cargador, corrales, una báscula para vacunos; un puesto; dos galpones y un taller; un motor y depósito. Casa de caseros compuesta de habitación, baño, cocina y lavadero. La residencia principal consta de 200 m2 cub. aproximadamente, con un patio, galería descubierta de 10 x 10 m.; living comedor de 10 x 10 m., cuatro amplios dormitorios con dos baños instalados completos, cocina y comedor diario; existe también en el casco plantaciones de árboles naturales y parte del campo es atravesado por el canal afluente del Arroyo Tatay. El inmueble está ocupado por el Sr. Bernardino Aguirre y esposa en el carácter de empleados sin acreditar otro título legal. Asimismo existe un contratista de nombre Ricardo Closa que ha realizado trabajos de laboreos en virtud de un contrato verbal de aparcería. Corresponde, por tanto, dejar establecido que la actual explotación del campo terminará con la cosecha de lo sembrado y por consiguiente quien compra, adquiere el bien desocupado y limpio. En concepto de impuesto inmobiliario se adeuda a Rentas la suma de $ 2.448,63 al 31/5/99 fs. 256. Venta al contado y al mejor postor. Base $ 1.000.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado fiscal del boleto 1%. No procederá la compra en comisión ni la posterior cesión del boleto de venta. El saldo de precio deberá integrarse dentro del quinto día de aprobado el remate bajo apercibimiento de ley (arts. 580 y 584 CPCC). Se autoriza al martillero y/o la persona que esté comisionada a tal fin, a identificar con el auxilio de la fuerza pública por su nombre y documentación a los asistentes al acto, confeccionando una lista que se acompañará a las actuaciones al momento de la rendición de cuentas. Se aceptarán ofertas bajo sobre en el domicilio del martillero Avda. Medrano 1685 de esta ciudad, hasta el día anterior a la fecha del remate; los oferentes deberán acompañar su oferta conjuntamente con el depósito del 30% de seña; el 3% de comisión y el 1% del sellado fiscal del boleto. Los sobre recibidos se mantendrán en custodia del martillero y serán abiertos media hora antes de la señalada para la subasta. El martillero dará lectura a la mejor oferta en el momento de la subasta que servirá de base para llevar adelante el remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Exhibición los días 28, 29, 30 y 31 de octubre y 1º de noviembre de 10 a 17 hs. Informes: Tel.-Fax 4826-9690 / 4981-0439.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1999.
Martín Alejandro Christello secretario.

e. 14/10 Nº 32.264 v. 15/10/99

Nº 100

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Civil Nº 100 a cargo del Dr. Miguel Angel Prada Errecart, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 6º de Capital Federal, comunica por tres días en el juicio "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/MEIRA, CARLOS ALBERTO y Otros s/Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo", Expte. 3.163/97, que la Martillera María E. D. Güiraldes de Galli (4816-4032) rematará el día 26 de octubre de 1999, a las 11,00 hs. en el Salón de la Corp. de Rematadores, Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble de la calle Rojas Nº 1581, U.F. 1, Polígono 00-01 y 01-01, Castelar, Pdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires, Nom. Catastral fs. 85: Circunscripción V, Sec. B, Quinta 4, Fracc. I, Parcela 45, Subparcela 1, Superficie de Unidad: 139,07 mts2, Matrícula: 1102/1. Casa bajo régimen de propiedad horizontal, barrio residencial entre calles Leandro Alem y Cnel. Rauch a 600 mts. de est. Morón. Consta de jardín de frente, porch, pasillo, living, cocina, dos dormitorios y baño; en planta alta habitación de 10 mts2. Ladrillo a la vista al frente, techos de tejas, buen estado general. Ocupado por el demandado, esposa y cuatro hijos, según constatación del martillero. Certificado de Inhibición: fs. 152/53 Nº 0773.708/9, certificado de dominio: fs. 150/51 Nº 0773.704/4 del 19-5-99. Deudas: O.S.N. fs. 124 sin deuda al 10/7/98; Aguas Arg. fs. 123 $ 23,78 al 8/7/98; Rentas Pcial.: fs. 125/26 $ 2.373,47 al 13/7/98; Municipal: fs. 128 vta. $ 2.135,66 al 14/7/98. Las presentes deudas se encuentran sujetas a variación por actualización de las mismas. Condiciones de Venta: Ad-Corpus, al contado y al mejor postor. Base: $ 32.175. Seña: 30%. Comisión: 3%, Sellado: 0,5%, en efectivo en el acto del remate. En caso de no mediar postores, a la media hora se llevará a cabo la subasta sin base. Prohibida la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. bajo apercib. de que las sucesivas providencias se las tendrá pro notificadas conforme art. 133 del Cód. Proc.; y deberá depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta, bajo apercib. dispuesto por art. 580 del Cód. Proc. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos; no cabe solución análoga para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (plenario "Servicios s/Yabra" 19-2-99). El Martillero deberá identificar, con el auxilio de la fuerza pública, por su nombre y documentación a los asistentes al acto y confeccionará una lista que acompañará a las actuaciones. Visitar los días 22 y 23 de octubre de 13 a 15 hs. Más datos dirigirse al expte. o a la martillera: tel. 4816-4032.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1999.
María Cristina Battaini secretaria.

e. 14/10 Nº 32.324 v. 18/10/99

Nº 108

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 108 a cargo del Dr. Carlos Felipe Balerdi, Secretaria Unica del Dr. Daniel Ruben Tachella, con sede en la calle Talcahuano 490, piso 3º, Capital Federal comunica por dos días en los autos caratulados: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS VIRREY CEBALLOS 463 c/MARTINEZ FERNANDEZ, JULIO CESAR y Otro s/Ejecución de Expensas Ejecutivo" (Expte. Nº 91.520/95), Reservado, que el martillero Macario A. Cuestas Acosta rematará el día 26 de octubre de 1999, a las 10:30 horas en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, un inmueble ubicado en la calle Virrey Ceballos Nº 463, Unidad 9, piso 2º, Matrícula 13-550/9, entre las de Belgrano y Venezuela, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 13; Secc. 12; Manz. 12; Parc. 33 a. Según informe de fs. 233, se trata de un departamento sito en el segundo piso por escalera. Consta de hall con mampara vidriada; una habitación con ventana a la calle; pasillo con mampara vidriada, dos dormitorios, cocina comedor, baño, hay una escalera que conduce a una pequeña habitación en el entrepiso, contigua a una baulera. En regular estado de conservación, con problemas de humedad en los techos. Tiene buena luz natural. Según mandamiento de constatación de fs. 238, está ocupado por el demandado, su señora y un hijo. Deuda: Expensas (fs. 244) $ 6.703,61 a enero de 1998; Municipales (fs. 132) $ 171,04 al 2/12/97; Aguas Argentinas (fs. 130) $ 175,28 al 5/12/97; O.S.N. (fs. 131) $ 14,43 al 5/12/97. Condiciones de venta: ad corpus, al contado y al mejor postor. Base $ 30.000. Seña 30%. Comisión 3%. Todo en efectivo en el acto del remate. Para el supuesto de que no existan postores transcurrida media hora se sacará nuevamente a la venta sin base. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del Cód. Proc. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco días de aprobado el remate. En caso de no existir remanente suficiente el comprador deberá hacerse cargo de dichas deudas. Exhibición: Los días 21 y 22 de octubre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1999.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 14/10 Nº 26.934 v. 15/10/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Alberto Garibotto, Secretaría Nº 3 a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 3º de Capital Federal, comunica por tres días que en los autos caratulados "BANCO SUDECOR LITORAL S.A. c/DI SANZO, RICARDO ANGELO s/Ejecución Prendaria" Expediente Nº 33.405/96 (68.598), que el martillero Gustavo Alejandro Lepori, rematará el día 20 de octubre de 1999 a las 9:00 hs. en el salón de ventas sito en la calle Viamonte 1332 de Capital Federal, el siguiente bien: El automotor marca Peugeot sedán 4 puertas, modelo SRTF, Dominio C 1.597.584, motor Peugeot 921220, chasis Peugeot 530-1126, en el estado que se encuentra y exhibe. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 1.500. Comisión 10%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Hágase saber que las deudas en concepto de patentes e infracciones que pudieren existir estarán a cargo del comprador. Deudas: G.C.B.A. al 2/6/99 $ 4.543,01 fs. 176/77. El bien será exhibido los días 18 y 19 de octubre de 1999 de 10 a 12 hs. en el domicilio de la calle Guevara 1256 de Capital Federal. Asimismo, se deja constancia que para el caso de no existir postores con la base antes señalada, se procederá pasada media hora a ofrecer el bien con una base de $ 1.125, y si tampoco existieran postores con la base señalada se procederá pasada media hora a ofrecer el bien sin base. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1999.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 14/10 Nº 32.331 v. 18/10/99

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, sito en la Av. Callao 635, 6º piso, Capital, comunica por dos días en autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/YAQUINTA EDUARDO ALBERTO y Otro s/Ejecución Prendaria", Exp. Nº 39.868/97, que el martillero Alvaro Barros (4393-1619) rematará el día 29 de octubre a las 9 hs. en Lavalle 425, Capital, el automotor marca Chevrolet, modelo Monza GL, año 1994, tipo sedán 4 puertas, dominio AKG 285, motor marca Chevrolet Nº B20NZ31093371, chasis marca Chevrolet Nº 9BGJG69RRRB063336. Base $ 2.250, al contado y al mejor postor, de no haber postores, transcurrida media hora saldrá a la venta con la base retasada un 25% y de persistir tal situación saldrá sin base. Comisión: 10%, más IVA. Deuda por patentes al 10/9/99 $ 2.668,84, la cual estará a cargo del comprador. Se exhibe los días 27 y 28 de octubre de 9 a 12 hs. y de 14 a 17 hs. en Boedo 1159, Capital. No procede la compra en comisión. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, quien deberá constituir domicilio en el radio de la Capital.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1999.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 14/10 Nº 1123 v. 15/10/99

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Francisco Giardinieri, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, Capital, comunica por dos días en autos "FINUR S.A. c/GIMENEZ GREGORIO L. y Otros s/Ejecutivo" que el martillero Martín D. Tunstall rematará el 21 de octubre de 1999 a las 13:20 hs. en Pte. Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, el inmueble sito en el Partido de La Matanza, Localidad de Villa Luzuriaga, con frente a la calle Carabobo 4786, entre Colonia y Los Andes, Matrícula 81.592, Nomenclatura Catastral: Circunscripción VII; Sección F; Manzana 70; Parcela 14a. Tratándose de una casa de material y techo de losa, edificada sobre un lote de terreno de 500 m2 compuesta de living comedor de 5 x 4 m.; 2 dormitorios de 4 x 4 m. y 3 x 3 m.; cocina de 3 x 2,50 m.; baño instalado, galería cubierta de 6 x 3 m., garage de 5 x 3 m.,. jardín al frente y fondo de la vivienda, posee luz eléctrica, T.E. y gas. El estado de conservación es bueno, señalándose que la calle del frente de la vivienda está asfaltada y a 8 cuadras del camino de Cintura, está ocupada por el propietario y su hermana. Base de venta: $ 20.077. Seña 30%. Comisión 3%. Todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en el radio del Juzgado (art. 41 CPCC) y denunciar dentro del 3º día de efectuado el remate el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, bajo apercibimiento de ley. Se recibirán posturas bajo sobre hasta el 19/10/99, las que deberán reunir los requisitos del art. 570 del CPCC y 104.6 del reglamento del fuero y serán abiertas en audiencia pública en la sala de audiencias del Juzgado a las 12:30 hs. del día 20/9/99 a la que deberá concurrir el martillero para que se le haga entrega de la mayor oferta, la que servirá de base para recibir mejores ofertas en el acto de subasta, señalándose que de no mejorarse le será adjudicado el bien. Se visita el día 16 de octubre de 1999 de 10 a 13 hs. Deudas: Municipal fs. 123 $ 113,83; AA. fs. 71 $ 7,46; Rentas fs. 101 $ 72,16; OSN residual no posee. Se hace constar que las deudas por impuestos, tasa y contribuciones serán a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación judicial.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1999.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 14/10 Nº 32.312 v. 15/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Juez Nacional, Secretaría Nº 13, a mi cargo, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º, de Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "SAEZ ELENA c/TURIEL, ALICIA s/Ejecutivo", Expte. Nº 54.266/94, que el martillero Don Juan Carlos Pérez, rematará el día 20 de octubre de 1999 a las 14 y 30 horas, en la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de Capital Federal, lo siguiente: un inmueble sito en la calle Batallón del Callao esquina General Alvarado del Partido de Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección L, Parcela 18, Manzana 20, Matrícula Nº 65.393. Base $ 17.577,50 al contado y al mejor postor, seña 30%, comisión 3%, sellado Ley 1%; de no haber postores transcurrida media hora saldrá a la venta sin base. Deudas: Obras Sanitarias $ 382,80 al 29/9/97 a Fs. 123, Municipalidad $ 1.573,23 al 9/4/99 a Fs. 209, Dirección Provincial de Rentas al 29/8/97 $ 383,60 a Fs. 117/119. Las condiciones del inmueble constan en el acta de constatación a Fs. 151/53. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin notificación e intimación alguna. El bien se exhibe los días 15 y 18 de octubre de 1999 en el horario de 15 a 17 horas. No se podrá proceder a la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos Art. 598 Inc. 7 del C. Procesal. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta el 19 de octubre a las 9 y 30 horas los que serán abiertos a las 12 horas del mismo día, Art. 570 del Cpr., y 104 del Reglamento del Fuero. La venta se realiza Ad Corpus.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1999.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 14/10 Nº 27.101 v. 15/10/99

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, sito en la Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital, comunica por tres días en autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/ORTIZ DE LUQUE ANA MARIA y Otros s/Ejecución Prendaria", Exp. Nº 61.506, que el martillero Alvaro Barros (4393-1619) rematará el día 29 de octubre a las 9 hs. en Lavalle 425, Capital, el automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo R 21 TXE Inyección, año 1995. Dominio ABB 205, motor marca Renault Nº 5544069, chasis marca Renault Nº 8A1L48YZZRS000749. Base $ 3.200, al contado y al mejor postor. Comisión 5% más IVA. Deuda por patente $ 2.715,13 al 29/6/99 a fs. 78, la cual deberá ser afrontada por el comprador. Se exhibe los días 27 y 28 de octubre de 9 a 12 y de 14 a

17 hs. en Solís 1250, Capital. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1999.
Claudia R. de Merenzon, secretaria.
e. 14/10 Nº 1125 v. 18/10/99

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26 a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, 2º piso de Cap. Fed., comunica por dos días en los autos caratulados "H. SPINASSI Y CIA. SACIF s/Quiebra s/Inc. de Realización de Bienes en Pcia. de Buenos Aires", Exp. Nº 72.196, que el martillero Juan Carlos Doyhenart rematará el día 29 de octubre de 1999 a las 10:15 hs. en la calle Talcahuano 479 de Cap. Fed., sin base, al contado y al mejor postor, los bienes de la demandada que se detallarán en el catálogo que se entregará a los interesados, los mismos se hallan depositados en la calle Crisólogo Larralde (ex Agüero) Nº 2615, Avellaneda, Pcia. de Bs. As. Un camión Mercedes Benz, chasis con cabina modelo L1112/48, dominio C 0470797, motor 341911-10-003703, carrocería 34107-10-013033, chocado y con faltante de piezas varias, estado gral. malo. Deudas: GCBA $ 303,85 al 15/10/97 (fs. 61); un automóvil Peugeot 505 SR Familiar, modelo 1993, dominio C 1.681.170, motor Peugeot 926.438, carrocería 2079010, chocado y con faltantes de piezas varias, estado gral. malo. Deudas: G.C.B.A. $ 1.002,19 al 15/10/97 (fs. 60); un automóvil Dodge sedán 4 puertas modelo 1500, año 1980, dominio C. 1.023.712, motor Chrysler A5504777, carrocería Dodge A5LL051248, chocado, con faltantes de piezas varias de motor y carrocería, estado general malo. Deudas G.C.B.A. $ 191,89 AL 15/10/97 (fs. 59); tambores vacíos; tanque camión 6000 ltrs.; tanque para cargar líquido; tanque mezclador c/motor y filtro; 2 básculas de 300 kg. c/u; tambores, bidones y bolsas con productos químicos; autoelevador manual; termotanque SAIAR Nº 588008-Rheem, 30 litros; armario 8 gavetas y muebles de oficina; parte de la estructura de autoelevador con 4 ruedas, estado general muy malo; un automóvil depositado en la calle Rivadavia 565 (estac. Sub) Florida I de Cap. Fed., marca Peugeot 505, año 1987, dominio C 1.473.774, chocado en puerta y parte posterior, sin stereo ni rueda de auxilio, estado gral. malo. Deudas: G.C.B.A. $ 244,83 al 15/10/97 (fs. 42) sin base. Seña 30%. Comisión 10%, IVA a cargo del comprador, pago al contado y en el acto de la subasta. Las deudas que existen sobre los automotores en tanto el producido no alcance para cubrir los privilegios, estará a cargo del comprador. Habiendo sido debidamente exhibidos la totalidad de los bienes, no se aceptarán ulteriores reclamos por faltantes, marcas, numeración o deterioros. Exhibición los días 25 y 26 de octubre de 1999 de 10 a 11 horas los bienes depositados en la calle Crisólogo Larralde, Avellaneda, Pcia. de Bs. As. y los días 25 y 26 de octubre de 1999 de 14 a 15 horas para el automóvil ubicado en la Cap. Fed. Para más información compulsar el expediente o al martillero, Tel. 4248-0476.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1999.
Jorge A. Cardama, secretario.
e.14/10 Nº 294.796 v. 15/10/99

Nº 16

Juzgado Nacional Nº 16, Secretaría Nº 31, sito en Av. Callao 635, PB, Capital Federal, comunica por un día en autos "MAFFI ISMAEL ATILIO /Quiebra", Expte. 27.929, que el martillero Enrique Re, rematará el día 21/10/99 a las 13 horas en Talcahuano 479, Cap. Fed. un lote de terreno baldío y desocupado, ubicado en la ciudad de San Clemente del Tuyú, Ptdo. de Gral. Lavalle, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Nº 81 entre avenida III (tercera) y calle Nº 7. Mide 19,50 m. de fte. por 40 m. de fondo. Sup. 780 m2. Catastro Circunscripción IV; Manzana 421; Parcela 15; Matrícula 13.407. Se exhibe libremente. Base $ 1.388,66 al contado. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 1% en efectivo. El saldo de precio deberá depositarse en la cuenta de autos dentro del 5º día de aprobada la subasta. El comprador se hará cargo de los impuestos posteriores a la toma de posesión. Se admiten ofertas bajo sobre, hasta dos días antes de la subasta.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1999.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 14/10 Nº 294.803 v. 14/10/99

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, con sede en la calle Talcahuano 550, 6º piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "SANTISO ALBERTO c/LENTINELLO ALDO FELIX s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 52.158/97, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega rematará el día 22 de octubre de 1999 a las 14:20 horas en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, un automóvil Fiat Regatta S.C., sedán cuatro puertas, modelo 1992, dominio TIZ 713. Al contado y al mejor postor. Base U$S 2.437,5. Comisión 10%. En efectivo. Deudas: Patentes $ 715,67 al 31/3/99. Las deudas que tuviere el automotor por cualquier motivo, patentes, multas, serán a cargo del comprador. No se aceptará la compra en comisión ni la cesión de derechos por parte del comprador. Se exhibe en la calle Alsina 1920, cochera 121, Capital Federal, todos los días hábiles de 10 a 17 horas a partir de la primera publicación. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1999.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 14/10 Nº 26.956 v. 15/10/99

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dr. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52 a mi cargo, sito en la Avda. Callao 635, piso 1º, Cap. Fed. comunica por el término de un día en los autos caratulados "FABRICS S.A. s/Quiebra", 20.500, que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires rematará el día 22/10/99 a las 10:30 hs. en la Sala Nº 3, sita en el 3º piso de la calle Esmeralda 660, Cap. Fed., un automóvil marca Peugeot, modelo 504 XSTCADA sedán 4 puertas, motor 958690, chasis 5347653, dominio RFJ 766, modelo 1994 de propiedad de la fallida. Según informe del Banco glosado en autos el 28/6/99. Posee: carburador, alternador, bomba de nafta, distribuidor, radiador, motor de arranque, servo de freno, aire acondicionado, dirección, tablero de instrumental, radio pasacassette digital marca Philco, techo corredizo de accionamiento manual, caja de velocidades manual, diferencial, cinco ruedas armadas con cubiertas de movimiento, llave para ruedas y criquet. Con deterioros de uso, pequeñas averías en la parte inferior del baúl, e incompleto. Condiciones de venta: con base $ 3.000, al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 10% más I.V.A. sobre comisión. Exhibición del 19/10/99 al 21/10/99, de 8:00 hs. a 12:00 hs., en Soldado de la Frontera 5293, Cap. Fed. Se aclara que al precio de compra deberá añadirse el IVA. Saldo de precio: Dentro del plazo de cinco días hábiles de la aprobación del remate en el Banco de la Ciudad de Bs. As., Suc. Tribunales a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos (art. 580 del C.P.). El comprador fijará domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tengan por notificadas bajo el régimen del art. 133 del C.P. (art. 579 C.P.). Respecto de las deudas de patentes se hace saber que las anteriores al decreto de falencia deberán ser objeto de verificación, y las posteriores a dicho decreto y hasta la entrega del bien al adquirente revisten el carácter de gastos del concurso, en tanto corren a cargo de este último las que se devenguen a partir de la entrega del automotor, según resolución de la sindicatura. Se deja constancia que el rodado registra prenda a favor del Círculo de Inversores S.A. de Ahorro para Fines de Determinados; y embargo decretado en autos el 3/3/98, según constancias del Registro de la Propiedad Automotor de fs. 662. Según resolución de la sindicatura el vehículo se entregará al comprador sin que subsistan dicho gravamen —prenda—. Se acredita título de propiedad a fs. 900/902.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1999.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 14/10 Nº 32.329 v. 14/10/99

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 5

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia del Trabajo Nº 5, sito en Av. Roque Sáenz Peña 760, 7º piso, Capital Federal, comunica por un día en los autos: "GONZALEZ, ELSA c/CITADELLA S. A. s/Despido", (Expte. Nº 15.910/95), que el martillero Roberto Oscar Hermida rematará el día 19 de octubre de 1999 a las 10,00 horas en la calle Pasteur 528, piso 4º "A", Cap. Fed., los siguientes bienes muebles: un lavavajillas industrial, en acero inoxidable, eléctrico y a gas, sin marca ni numeración visible, funcionando y en estado regular de conservación (con cuatro patas) y dos extensiones de metal (acero inoxidable); una máquina de hacer hielos (rolitos), en acero inoxidable, sin marca ni numeración visible, funcionando (a electricidad) y en estado regular de conservación (fs. 82). Venta sin base, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Seña 30%, Comisión 10% (fs. 87). El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal y acreditar identidad. Exhibición: día 18 de octubre de 1999 de 10,00 a 12,00 hs., en la calle Juan B. Justo 5790, Cap. Fed. Publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 8 de octubre de 1999.
Luis Alberto Sejzer, secretario.
e. 14/10 Nº 295.013 v. 14/10/99

Nº 66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 66 a cargo del Dr. Julio Armando Grisolía, sito en Lavalle 1268, piso 3º de Capital Federal, comunica por dos días en autos "RODRIGUEZ, EVA SUSANA c/DEMUCCI, MARCELINA ESPERANZA s/Despido", Expte. Nº 21.084/95 que el martillero Israel Jaime Litman, calle Uruguay 228, P.B. "13", Capital Federal, Tel. 4373-1928 rematará el día 22 de octubre a las 9:00 hs. en la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Perón 1233 de esta Capital, el 50% indiviso de la U.F. 22 del piso 5º, letra "C" del inmueble ubicado en la calle Carlos Calvo 1915/17/19 y 21, Capital Federal; matrícula 8-5773/22. Superficie total 51 m2 03 dm2. Porc. 3 con 24 centésimos. El mismo consta de living comedor, cocina completa, baño completo, lavadero, un dormitorio grande y otro chico con teléfono. Ocupado por la Sra. Marcelina Esperanza Demucci. Base $ 16.700, al contado. Seña 30%. Comisión 3%. Deudas: OSN $ 21,43 al 6/5/98 (fs. 313); ABL sin deuda al 3/4/98; Aguas Argentinas $ 30,54 (fs. 300); por expensas no registra deuda al 14 de abril de 1998. Se podrá visitar los días 19 y 20 de octubre de 14:00 a 16:00 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1999.
José Alejandro Sudeña, secretario.
e. 14/10 Nº 294.686 v. 15/10/99

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

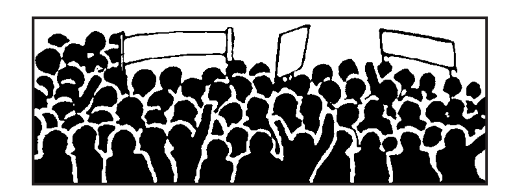
Nº 2

Juez Dr. Jorge Isaac Sirochinsky, a cargo del Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 1 de Mar del Plata, hace saber que el martillero José Waldemar Zaninetti, Registro 230, rematará el día 29 de octubre de 1999 a las 16 horas, en Bolívar 2958 de Mar del Plata, el 50% indiviso del inmueble ubicado en calle Vértiz 2868 de Mar del Plata. Catastro Circ. VI; Secc. E-Mza. 1; Parc. 3; Matrícula 138.403 (45). Gral. Pueyrredón. Base de venta: $ 17.537. Al contado. Seña 10%. Comisión 3%. Anticipo impuesto fiscal 5 x 1000, importe a abonarse en efectivo en el acto del remate. El bien adeuda: Inmobiliario al 30/9/99 $ 141,00; Municipal al 30/9/99 $ 692,77; Obras Sanitarias al 22/9/99 $ 4.698,27. Visita: Día 28 de octubre de 1999 de 15 a 16 horas. Publicación: dos días. Conforme mandamiento de constatación de fs. 111/2 el inmueble se encuentra arrendado a terceros sin indicarse nombre o razón social ni acreditarse en autos dicho extremo. Venta decretada en autos "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/PUTRINO, NORBERTO CARMELO s/Cobro de Impuestos Ejecución Fiscal", Expte. Nº 46.605 B.D. 20072/96. El presente se publica por dos días en el Boletín Oficial y diario La Capital de Mar del Plata. Conste.
Mar del Plata, 30 de setiembre de 1999.
Hebe Games de Giorgi, secretaria.
e. 14/10 Nº 32.172 v. 15/10/99

JUZGADO FEDERAL RESISTENCIA - CHACO

Dr. Carlos Ruben Skideksly, Juez Federal Resistencia, Secretaría de Ejecución Fiscal, sito en calle Cangallo 165, hace saber dos veces en autos "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/CABRAL, LORENZO s/Ejecución Fiscal", Expte. Nº 1269/83, que martillero público Walter López Almirón rematará día 30 de octubre próximo, horas 11 en calle Necochea Nº 214 de esta ciudad, el inmueble Matrícula Nº 12.209/1, Departamento San Fernando s/Catastro Circ. I, Secc. A, Mzna. 55, parcela 8. UF Nº 1 - Polígono 00-01, ubicado en planta baja de 43 m2 48 dm2, con todo lo edificado y adherido al suelo. Base: 2/3 partes valuación fiscal, o sea $ 14.650,98, contado y mejor postor. Seña 10% acto subasta, resto al aprobarse la misma. Comisión martillero 3% cargo comprador. Inmueble ocupado por la firma comercial "Willy Factory" a título de préstamo. Deudas: SAMEEP $ 146 por Servicios Sanitarios al 14/7/99; Municipalidad Resistencia $ 648,99 por Impuestos Inmobiliarios y Tasas y Servicios al 30/9/99. Visita de inmueble día subasta. Estado a la vista. En caso de lluvia el remate se hará mismo día y hora en Avda. Castelli 265, ciudad.
Resistencia, 4 de octubre de 1999.
Juan Carlos Beninati, secretario.
e. 14/10 Nº 294.716 v. 15/10/99

4. Partidos Políticos



NUEVOS

MOVIMIENTO TIERRA COLORADA (MOTICO)

Distrito Misiones

Vistos y Considerando:

La rendición de cuentas y balance presentados por el MOVIMIENTO TIERRA COLORADA —MOTICO— correspondiente al Balance de 1998, agregados a fs. 691/702 de las presentes actuaciones respectivamente.

Que a fs. 714 se notificó a la Fiscalía, sin que esta realice observación alguna.

Que se encuentran vencidos los términos previstos en el art. 47, inc. c de la ley 23.298, sin que se hubieren formulado objeciones a las cuentas presentadas.

Por todo ello, y de conformidad a lo previsto en el art. 48 de la ley 23.298,

Resuelvo:

Aprobar los balances y rendición de cuentas presentadas por el Movimiento Tierra Colorada —Motico— correspondiente al ejercicio de 1998 ordenándose su publicación en el Boletín Oficial por el término de un día —art. 48 in fine ley 23.298— a cuyo fin líbrese el oficio pertinente.

Hágase saber al Partido que deberá acreditar la publicación dentro de los cinco días de retirado el oficio de Secretaría.

Notifíquese.

Posadas, 30 de septiembre de 1999.
Ramón Claudio Chávez, Juez Federal de Instrucción Penal Correccional y Competencia Electoral.
e. 14/10 Nº 294.793 v. 14/10/99

MOVIMIENTO POR LA DIGNIDAD Y LA INDEPENDENCIA — MODIN—

Distrito Misiones

Vistos y Considerando:

La rendición de cuentas y balance presentados por el MOVIMIENTO POR LA DIGNIDAD Y LA INDEPENDENCIA —MODIN— correspondiente a los Gastos de los comicios de 1997, agregados a fs. 1055/1056 de las presentes actuaciones respectivamente.

Que a fs. 1061 se notificó a la Fiscalía, sin que esta realice observación alguna.

Que se encuentran vencidos los términos previstos en el art. 47 inc. c de la ley 23.298, sin que se hubieren formulado objeciones a las cuentas presentadas.

Por todo ello, y de conformidad a lo previsto en el art. 48 de la ley 23.298,

Resuelvo:

Aprobar los balances y rendición de cuentas presentadas por el Movimiento por la Dignidad y la Independencia —MODIN— correspondiente a la rendición de gastos de los comicios de 1997 ordenándose su publicación en el Boletín Oficial por el

término de un día —art. 48 in fine ley 23.298— a cuyo fin líbrese el oficio pertinente.

Hágase saber al Partido que deberá acreditar la publicación dentro de los cinco días de retirado el oficio de Secretaría.

Notifíquese

Posadas, 30 de septiembre de 1999.
Ramón Claudio Chavez, Juez Federal de Instrucción Penal Correccional y Competencia Electoral
e. 14/10 Nº 294.791 v. 14/10/99

PARTIDO SOCIALISTA POPULAR

Distrito Misiones

Vistos y Considerando:

La rendición de cuentas y balance presentados por el PARTIDO SOCIALISTA POPULAR correspondiente a los ejercicios 1996, 1997, 1998 y gastos correspondientes a la campaña 1997, que figuran agregados a fs. 554/580 de las presentes actuaciones respectivamente.

Que a fs. 582 se notificó a la Fiscalía, sin que esta realice observación alguna.

Que se encuentran vencidos los términos previstos en el art. 47 inc. c de la ley 23.298, sin que se hubieren formulado objeciones a las cuentas presentadas.

Por todo ello, y de conformidad a lo previsto en el art. 48 de la ley 23.298,

Resuelvo:

Aprobar los balances y rendición de cuentas presentadas por el Partido Socialista Popular correspondientes a los ejercicios de 1996, 1997, 1998 y gastos correspondientes a la campaña 1997, ordenándose su publicación en el Boletín Oficial por el término de un día —art. 48 in fine ley 23.298— a cuyo fin líbrese el oficio pertinente.

Hágase saber al Partido que deberá acreditar la publicación dentro de los cinco días de retirado el oficio de Secretaría.

Notifíquese

Posadas, 30 de septiembre de 1999.
Ramón Claudio Chavez, Juez Federal de Instrucción Penal Correccional y Competencia Electoral.
e. 14/10 Nº 294.786 v. 14/10/99

PARTIDO PROGRESO SOCIAL

Distrito Misiones

Vistos y Considerando:

La rendición de cuentas y balance presentados por el PARTIDO PROGRESO SOCIAL correspondiente al ejercicio 1998 que figura agregado a fs. 558/559 de las presentes actuaciones respectivamente.

Que a fs. 562 se notificó a la Fiscalía, sin que esta realice observación alguna.

Que se encuentran vencidos los términos previstos en el art. 47 inc. c de la ley 23.298, sin que se hubieren formulado objeciones a las cuentas presentadas.

Por todo ello, y de conformidad a lo previsto en el art. 48 de la ley 23.298,

Resuelvo:

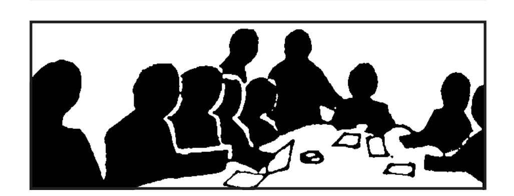
Aprobar el balance y rendición de cuentas presentadas por el Partido Progreso Social correspondientes al ejercicio de 1998, ordenándose su publicación en el Boletín Oficial por el término de un día —art. 48 in fine ley 23.298— a cuyo fin líbrese el oficio pertinente.

Hágase saber al Partido que deberá acreditar la publicación dentro de los cinco días de retirado el oficio de Secretaría.

Notifíquese.

Posadas, 30 de septiembre de 1999.
Ramón Claudio Chavez, Juez Federal de Instrucción Penal Correccional y Competencia Electoral.
e. 14/10 Nº 294.792 v. 14/10/99

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ACINDAR INDUSTRIA ARGENTINA DE ACEROS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Cítase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de octubre de 1999, a las 9:00 hs. en primera convocatoria, y a las 10:00 hs. en segunda de no reunirse el quórum exigido para aquélla, la cual tendrá lugar en el Salón de Actos de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires sito en la calle Sarmiento 299, 1º piso, Ciudad de Buenos Aires, que no reviste el carácter de sede social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos pertinentes, e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondientes al ejercicio Nº 57 finalizado el 30 de junio de 1999.
3º) Absorción de las pérdidas del ejercicio con los resultados no asignados.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia correspondiente al período finalizado el 30 de junio de 1999.
5º) Consideración de las remuneraciones a los Directores y al Consejo de Vigilancia ($ 4.167.330, importe asignado) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30/06/99 el cual arrojó quebrantos.
6º) Fijación del número de Directores y elección de los que correspondan por el término de uno o dos ejercicios, conforme lo previsto por el art. 17 del Estatuto Social.
7º) Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Consejo de Vigilancia y elección de los que correspondan por el término de un ejercicio, de acuerdo a los arts. 25 y 26 del Estatuto Social.

Director - Jorge N. Videla (h.)

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. y por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán presentar una constancia de las cuentas de acciones escriturales librada al efecto por aquella entidad, en la Sede Social de Carlos María Della Paolera Nº 226, piso 1º de la ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 14, hasta el día 25 de octubre de 1999, inclusive. La Sociedad entregará a los señores Accionistas los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea. Asimismo se les recuerda que podrán hacerse representar mediante simple carta poder dirigida al señor Presidente. El Directorio.

Director - Jorge N. Videla (h.)
e. 7/10 Nº 26.339 v. 14/10/99

ACINDAR INDUSTRIA ARGENTINA DE ACEROS S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA SEGUNDA CONVOCATORIA

Cítase a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 29 de octubre de 1999 a las 11:00 horas en segunda convocatoria, la cual tendrá lugar en el Salón de Actos de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, sito en la calle Sarmiento 299, piso 1º, Ciudad de Buenos Aires (que no reviste el carácter de sede social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración y aprobación del Acuerdo que deja sin efecto la Fusión por absorción de Sampa S.A., Indema S.A., Puar S.A., Clamet S.A., Tejimet S.A. e Impeco S.A. por parte de ACINDAR INDUSTRIA ARGENTINA DE ACEROS S.A., que fuera aprobada por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 10 de noviembre de 1998.
3º) Autorización al Directorio para realizar los trámites y gestiones que fueren necesarios ante los organismos correspondientes.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. y por tanto, para asistir a la Asamblea deberán presentar una constancia de las cuentas de acciones escriturales librada al efecto por aquella entidad, ello en la Sede Social de Carlos María Della Paolera Nº 226, Piso 1º de la Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 14, hasta el 25 de octubre de 1999 inclusive. La Sociedad entregará a los señores Accionistas los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea. Asimismo se les recuerda que podrán presentarse mediante simple carta poder dirigida al señor Presidente. El Directorio.

Director - Jorge N. Videla (h.)
e. 12/10 Nº 26.580 v. 14/10/99

ACME AGENCY S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de noviembre de 1999, a las 12 horas, en Suipacha 245, piso 1, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1999.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Consideración de la remuneración para el Directorio más allá del 25% de las Utilidades, conforme al Art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Ratificación de las remuneraciones acordadas a los Directores.
5º) Designación de Síndicos y de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Modesto Ederra
e. 8/10 Nº 26.485 v. 15/10/99

AGRO PUL S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

Inscripta Nº 3496, Lº 123, Tº A el 31/3/98. Se convoca a los accionistas de AGRO PUL S. A. a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 26 de octubre de 1999 a las 10 hs. en calle Lafinur 2991, "3" B, de la ciudad de Buenos Aires; de no reunirse el número de accionistas necesarios, y fracasada la primera convocatoria, la misma dará inicio a las 11 hs., con el número de accionistas presentes (convocatoria simultánea art. 237 3er. Párrafo L. S.) a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Informe del Auditor, correspondiente al ejercicio social, cerrado en marzo de 1999.
2º) Análisis de la gestión del presidente del Directorio.
3º) Nuevo domicilio social. Modificación Estutaria.
4º) De resultar unánime la Asamblea, podrán tratarse otros asuntos que los accionistas determinen durante su realización.
Buenos Aires, 1 de octubre de 1999.

Presidente - Claudio M. Pereyra
e. 8/10 Nº 26.569 v. 15/10/99

AGRUPACION DIARIOS DEL INTERIOR (ADI) S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de octubre de 1999 a las 10.00 hs, en Tte. Gral. J. D. Perón 1628, 2º Piso, Capital Federal, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Consideración de los documentos Art. 234 inc) 1) Ley 19.550 por el Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999.
b) Fijación de la retribución de los Sres. Directores y Síndico.
c) Tratamiento de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1999.
d) Distribución de utilidades.
e) Elección de Directores, Síndico Titular y Suplente.
f) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Osvaldo A. Salas
e. 7/10 Nº 26.298 v. 14/10/99

AIRCOM S.A.A.C.I. y F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Registro I.G.J. Nº 5117. Convócase a los Accionistas de AIRCOM S.A.A.C.I. y F. a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el 29 de octubre de 1999, a las 9.30 hs. y 10.30 hs. respectivamente, en la sede social, calle Tucumán Nº 1655, 3º "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Resultados, Informe del Auditor y Síndico y demás documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999, de la gestión del Directorio y de lo actuado por la sindicatura.
3º) Consideración del Resultado del ejercicio y remuneraciones del Directorio.
4º) Fijación del número de Directores. Elección de Directores titulares y suplentes por el término de un año. El Directorio.
Buenos Aires, 28 de septiembre de 1999.

NOTA: Los titulares de las acciones nominativas, para asistir a la Asamblea, deberán comunicar su asistencia en la sede social con tres días hábiles de anticipación, como mínimo, a la fecha señalada para su celebración.

Presidente - Ana T. Laplace
e. 12/10 Nº 26.562 v. 18/10/99

ALEXANDER FLEMING S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres Accionistas de: ALEXANDER FLEMING S.A. a Asamblea General Ordinaria para el próximo 28 de octubre de 1999 a las 9.00 horas en primera convocatoria y a las 10.00 horas en segunda convocatoria, a efectuarse en el edificio de la calle Crámer 1180, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración y aprobación de la documentación exigida por el art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al ejercicio económico Nº 8 finalizado el 31 de mayo de 1999.
3º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y Síndicos.
4º) Consideración del resultado del ejercicio, los honorarios del Directorio y Síndico Titular y Suplente.
5º) Consideración de la renuncia de Directores.
6º) Fijación número de Directores y su elección.
7º) Elección Síndico titular y suplente.
Buenos Aires, 23 de septiembre de 1999.

Presidente - Bernardo Rubinstein
e. 7/10 Nº 26.346 v. 14/10/99

ALTO PALERMO S.A. (APSA)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Autorizada por Decreto del P. Ejecutivo Nacional del 29-8-1889, inscripta bajo Nº 126 del Fº 268 del Lº IV especial, e inscripta en el Registro Público de Comercio de la Cap. Fed. (adecuación a la ley 19.550) el 27-2-76 bajo el Nº 323 al Fº 6 del Lº 85, Tº A de S. A. nacionales. Convócase a los señores accionistas de Alto Palermo S. A. (APSA) a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de octubre de 1999 a las 12,00 horas, en la sede social de la calle Hipólito Yrigoyen 476, 2º, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1º de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1999.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración del destino del resultado del ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1999.
5º) Consideración de la remuneración del Directorio por el ejercicio finalizado al 30 de junio de 1999. Consideración de las remuneraciones de los Directores de las sociedades absorbidas al 30-9-98.
6º) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora al 30 de junio de 1999.
7º) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Designación del Contador Certificante para el próximo ejercicio y determinación de su remuneración.
9º) Informe sobre los proyectos de la Sociedad. Informe sobre el proyecto "Shopping Abasto". Inauguración del "Museo de los Niños, Abasto". Consideración del comodato oportunamente suscripto con la Fundación IRSA.
10) Consideración del Balance Especial de fusión de ALTO PALERMO S. A. (APSA) y del de ALTO SHOPPING S. A., ambos balances confeccionados al 30 de junio de 1999 y de los Informes de la Comisión Fiscalizadora y del Auditor. Consideración del Compromiso Previo de Fusión celebrado con ALTO SHOPPING S. A., el día 30 de septiembre de 1999.
11) Consideración del Balance Especial de fusión de ALTO PALERMO S. A. (APSA) y del de INVERSHA S. A., ambos balances confeccionados al 30 de junio de 1999 y de los Informes de la Comisión Fiscalizadora y del Auditor. Consideración del Compromiso Previo de Fusión celebrado con INVERSHA S. A. el día 30 de septiembre de 1999.
12) Consideración del Balance Especial de fusión de ALTO PALERMO S. A. (APSA) y del de PENTIGRAS S. A., ambos balances confeccionados al 30 de junio de 1999 y de los Informes de la Comisión Fiscalizadora y del Auditor. Consideración del Compromiso Previo de Fusión celebrado con PENTIGRAS S. A. el día 30 de septiembre de 1999.
13) Designación de los representantes o mandatarios de APSA que concurrirán conforme lo resuelto en el puntos 10), 11) y 12) anteriores, a suscribir y otorgar los respectivos Acuerdos Definitivos de Fusión.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que en el registro de acciones escriturales de la Sociedad es llevado por Caja de Valores S. A. con domicilio en Av. Leandro N. Alem 322, Capital Federal S. A. , por lo cual para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales llevada a tal efecto por Caja de Valores S. A. y presentar dicha constancia para su depósito en la sede social de la calle Hipólito Yrigoyen 476, 2º, Capital Federal, en el horario de 10,00 a 17,00 horas hasta el día 25 de octubre del corriente. La Sociedad entregará a los señores accionistas depositantes, los comprobantes necesarios para la admisión en la Asamblea. Para la consideración del punto 9) a 13) la Asamblea revestirá el carácter de Extraordinaria, a cuyo fin será necesaria en primera convocatoria, la presencia de accionistas que representen el sesenta por ciento (60%) de las acciones con derecho a voto. El Directorio.

Vicepresidente - Saúl Zang
e. 8/10 Nº 26.535 v. 15/10/99

ANGELINI S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de octubre de 1999 a las 14,00 y 15,00 horas en primera y segunda convocatoria, en la sede social sita en Paysandú 1527, Capital Federal, para tratar los siguientes temas:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 1999, proyecto de imputación del resultado acumulado y gestión del Directorio.
3º) Elección del Directorio.
Presidente - Graciela de los Angeles Manzone
e. 8/10 Nº 26.482 v. 15/10/99

"ANTARTIDA" COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 29 de octubre de 1999, a las 9 horas en Reconquista 609, 1er. Piso, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta .
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Cuadros e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4º) Consideración renuncia de Directores Titulares.
5º) Ratificación Venta Inmueble Reconquista 601/09, Buenos Aires.
6º) Ratificación Desafectación Ramo Automotores.
7º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. Su remuneración.
8º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
9º) Designación de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
10º) Reducción del Capital Social.
11º) Reforma de los Estatutos Sociales. El Directorio.
Buenos Aires, 22 de Setiembre de 1999.

NOTA: En caso de fracasar la primera convocatoria, la Asamblea se celebrará una hora después cualquiera sea el número de Accionistas presentes con derecho a voto. Los accionistas deberán dar cumplimiento a lo establecido por el art. 238, 2º párrafo de la ley Nº 19.550.
Presidente - Juan Héctor Escudero
e. 12/10 Nº 31.982 v. 18/10/99

A.R.S.A. ANTONIO ROMANO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 8 de noviembre de 1999 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria en la sede social de Av. Rivadavia 789 piso 10mo. de la Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico Nº 42 cerrado el 30 de junio de 1999.
2º) Consideración y destino del resultado del ejercicio.
3º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta. El Directorio.
Vicepresidente - Eduardo Ichaso
e. 12/10 Nº 26.691 v. 18/10/99

ARM S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 5 de noviembre de 1999, en Sarmiento 1758, Entre Piso, Capital Federal, a las 17,30 horas en primera convocatoria y a las 18,30 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos prescriptos por el art. 234, inciso 1º) de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1999.
2º) Aprobación de la gestión de los Directores y la retribución acordada a aquellos que cumplen funciones técnico-administrativas de carácter permanente.
3º) Destino de los resultados no Asignados al 30 de junio de 1999.
4º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, y su designación por el término de dos ejercicios.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. El Directorio.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1999.
Presidente - Pablo Damián Roccatagliata
e. 13/10 Nº 8180 v. 19/10/99

ASEGURADORES SOLIDARIOS SEGUROS DE VIDA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 29 de octubre de 1999, a las 10:30 horas, en Avenida Belgrano 615 3º Piso Oficina «K» Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos y Cuadros e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999.
3º) Consideración de la cuenta Resultados no Asignados.
4º) Consideración Renuncia de los Directores Titulares y Suplentes.
5º) Ratificación de la Designación de Directores Titulares y Suplentes.
6º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora hasta la Asamblea. Su remuneración.
7º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
8º) Designación de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
9º) Reducción del Capital Social.
10º) Cambio de Denominación Social.
11º) Reforma de los Artículos 1 y 4 de los Estatutos Sociales. El Directorio.
Presidente - Juan José Muñoz
e. 12/10 Nº 31.983 v. 18/10/99

ASOCIACION DEL FUTBOL ARGENTINO

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 21 de octubre de 1999, a las 20.00 horas, en Viamonte 1366/76 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de poderes (Art. 8º, inc. a) del Estatuto y 49º del Reglamento General); y designación de dos señores Asambleístas para suscribir el acta de la Asamblea (Art. 51º) del Reglamento General).
2º) Memoria, Balance General, Inventario y Cuenta de Recursos y Gastos al 30 de junio de 1999; y el dictamen del Tribunal de Cuentas referido a la documentación citada precedentemente (Art. 14º del Estatuto).
3º) Cálculo Preventivo de Recursos y Gastos para el período comprendido entre el 1º de julio de 1999 y el 30 de junio del año 2000 (Arts. 8º, inc. K) y 14º del Estatuto).
4º) Reincorporación del Club Atlético Atlas a la Primera Categoría "D".
5º) Suspensión de afiliación, en forma temporaria de un año, del Club Atlético Cultural y Social Ferrocarril General Urquiza.
6º) Desafiliación de las Ligas Malarguina de Fútbol (Malargüe - Mendoza); de Fútbol del Centro (Ibarreta - Formosa); Regional de Fútbol de San Alberto (Mina Clavero - Córdoba); Iglesiana de Fútbol (Rodeo - San Juan); y de Fútbol del Departamento Río Grande (Río Grande - Tierra del Fuego) (Arts. 8º, inc. e) y 38º, inc. e) del Estatuto).
7º) Consideración de las disposiciones adoptadas por el Comité Ejecutivo en su sesión del 20 de julio de 1999 (Boletín Nº 3009), referidas: a) Realización de los certámenes oficiales a partir de la temporada 1999/2000; b) Plan de saneamiento de Clubes profesionales; c) Plan de salvataje de Clubes profesionales; y d) Reglamentación Artículo 6º, Sub b) 2º, d) 1º, 2º, 3º y 4º), f) artículo 53º Sud d), e), f) y Artículo 54: del Estatuto de AFA (Arts. 8º, inc. b) y 22º, inc. b) del Estatuto).
8º) Elección de un Presidente o Vicepresidente por cada uno de los Clubes que conforman la Primera Categoría; dos Presidentes o Vicepresidentes de los Clubes de la Categoría Primera "B" Nacional (uno por los directa y otro por los indirectamente afiliados); un Presidente o Vicepresidente de Club de Primera Categoría "B"; un Presidente o Vicepresidente de Club de Primera Categoría "C"; un Presidente o Vicepresidente de Club de Primera Categoría "D"; y dos Presidentes o Vicepresidentes de Ligas Afiliadas (uno por las Ligas Capitalinas y otro por las Ligas del Interior), para integrar el Comité Ejecutivo desde el 26 de octubre de 1999 hasta el 25 de octubre del año 2000 (Arts. 8º, inc. i), 14º, 22º, inc. c) y 30º, inc. b) del Estatuto).
Además, y por el mismo período, elección de un Presidente o Vicepresidente por cada uno de los Clubes que conforman la Primera Categoría; dos Presidentes o Vicepresidentes de los Clubes de la Categoría Primera "B" Nacional (uno por los directa y otro por los indirectamente afiliados); un Presidente o Vicepresidente de Club de Primera Categoría "B"; un Presidente o Vicepresidente de Club de Primera Categoría "C"; un Presidente o Vicepresidente de Club de Primera Categoría "D"; y un Presidente o Vicepresidente de Liga Afiliada, los que sólo ejercerán las funciones como miembros del Comité Ejecutivo en caso de alejamiento, ausencia o impedimento del titular (Arts. 8º, inc. i), 14º, 22º, inc. c) y 30º, inc. b) del Estatuto).
9º) Elección de Presidente de la Asociación del Fútbol Argentino para el período comprendido entre el 26 de octubre de 1999 y el 25 de octubre del año 2003 (Arts. 8º, inc. i), 22º, inc. c), 25º y 26º del Estatuto).
Presidente - Julio H. Grondona
Secretario General - Fernando J. F. Miele
e. 13/10 Nº 25.542 v. 15/10/99

AVENIDA CORDOBA 4867 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 29 de octubre de 1999 en la sede social de la calle Lambaré 1152, piso 11 of B, Capital Federal, a las 18 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación referida en el art. 234 de la Ley 19.550 relativa al ejercicio Nro. 6, cerrado al 30 de junio de 1999.
3º) Fijación del número de Directores y su elección por el término de tres ejercicios.
Presidente - Pedro Santangelo
e. 12/10 Nº 26.680 v. 18/10/99

"B"

BALNEARIO DE QUILMES S.A.C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de octubre de 1999, a las 12 horas, en Avenida Roque Sáenz Peña 651, piso 5º, oficina 104, Capital Federal, para tratar los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234 de la Ley 19.550 correspondientes al 82 ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999. Tratamiento de los Resultados.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Honorarios Síndico.
Buenos Aires, 23 de septiembre de 1999.
Presidente - Juan Carlos Fiorito
e. 8/10 Nº 31.815 v. 15/10/99

BANCO BANSUD S.A.

CONVOCATORIA

Por 5 días. Por resolución del Directorio y conforme al Estatuto Social, se cita a los señores Accionistas del BANCO BANSUD S.A. a Asamblea Ordinaria para el día 29 de octubre de 1999, a las 11:00 horas, en la sede social sita en Sarmiento 447 (Piso 8º), de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para que, en nombre y representación de los Asambleístas, redacten, aprueben y suscriban el Acta de la Asamblea juntamente con el señor Presidente. (Estatuto Social, art. 30º).
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio Nº 33 finalizado el 30/06/99. (Ley Nº 19.550, art. 234º, inc. 1).
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio Nº 33 finalizado el 30/06/99. (Ley Nº 19.550, art. 234º, inc. 3 y art. 275).
4º) Consideración de las remuneraciones a los Directores y a la Comisión Fiscalizadora ($ 861.041, importe asignado) correspondientes al ejercicio económico Nº 33 finalizado el 30/06/99 el cual arrojó quebrantos (Ley Nº 19.550, art. 234º, inc. 2, y art. 261º; y C.N.V. R.G. Nº 290, Lº I, Cap.III, art. 5º, inc. d).
5º) Consideración del Resultado Económico y su destino. (Ley Nº 19.550, art. 234º, inc. 1).
6º) Renovación de la Comisión Fiscalizadora por finalización de mandato: fijación del número de miembros titulares; y elección de miembros titulares y suplentes. (Ley Nº 19.550, art. 234º, inc. 2, y Estatuto Social, art. 23º).
7º) Renovación del Directorio por finalización de mandato: fijación del número de miembros titulares y suplentes; y designación de los que correspondan. (Ley Nº 19.550, art. 234º, inc. 2, y Estatuto Social, art. 14º).
8º) Determinación de la retribución del Contador certificante por el ejercicio Nº 33 finalizado el 30/06/99 y designación del Contador certificante que dictaminará sobre la documentación contable anual del ejercicio Nº 34. (Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, art. 58º).

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A., con domicilio en Sarmiento Nº 299, P.B., Buenos Aires. Por lo tanto, para asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la titularidad de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para ser depositada en Sarmiento 447, Piso 6º, Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de atención de 10:00 a 14:00 horas. El 25 de octubre de 1999, a las 14:00 horas, vencerá el término para efectuar el referido depósito. La Sociedad entregará a los Sres. Accionistas los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea. Los representantes de los Accionistas deberán acreditar su personería de conformidad con lo establecido en el Estatuto Social, art. 30º.
Presidente - Leonardo Anidjar
e. 7/10 Nº 26.318 v. 14/10/99

BUSES EL TUCUMANO S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de la sociedad a celebrarse en primera convocatoria el día 29 de octubre de

1999, a las 18,30 horas, en la calle Hipólito Yrigoyen 788, segundo piso, oficina "20", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Motivos que han causado la demora en la realización de la Asamblea General Ordinaria.
3º) Tratamiento de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio número dos, iniciado el 1 de enero de 1998 y cerrado el 31 de diciembre de 1998.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5º) Elección de tres miembros titulares y tres suplentes para la integración de la Comisión Fiscalizadora por el término de un año.
6º) Consideración de la caducidad para operar los servicios de transporte de pasajeros, dispuesta por la Secretaría de Transportes de la Nación y medidas a adoptar". El Directorio.
Presidente - Luis Alberto Martínez

Los señores accionistas deberán cursar comunicación de sus acciones a la sociedad, al domicilio arriba indicado, para su inscripción en el Libro de Asistencia respectivo, con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para las presentes Asambleas Ordinaria y Extraordinaria.
e. 13/10 Nº 26.749 v. 19/10/99

"C"

CAPEX S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los tenedores (los "Obligacionistas") de Obligaciones Negociables Clase I por un monto de US$ 80.000.000 con vencimiento en el año 2004 (las "Obligaciones Negociables") a la Asamblea de Obligacionistas en Segunda Convocatoria, a celebrarse el 29 de octubre de 1999, a las 15.00 horas, en Reconquista 336, 8º Piso, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Presidente de la Asamblea y de 2 (dos) obligacionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de ciertas modificaciones a las condiciones de emisión de las Obligaciones Negociables, a saber: revisión del Artículo 4, Secciones e) y f) "Compromisos de No Hacer y Otros Compromisos" (Negative Pledge and Other Covenants).
3º) Autorización al Directorio de CAPEX o a las personas que éste designe con las más amplias facultades para negociar, aprobar, suscribir e introducir las modificaciones pertinentes a los contratos y efectuar las presentaciones ante los organismos que correspondan.

NOTA: Los Obligacionistas, para asistir a la Asamblea, deberán depositar sus Obligaciones Negociables en Avenida Córdoba 948/950 piso 5º, letra "C", Ciudad de Buenos Aires o presentar un certificado expedido por la Caja de Valores S.A. o entidad de custodia o compensación autorizada acreditando la titularidad y el depósito de las Obligaciones Negociables con (3) tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea en el horario de 9 a 12.30 y de 14.00 a 17. Los Obligacionistas podrán participar en la Asamblea personalmente o por apoderado. Copias del texto de las modificaciones propuestas, preparado por la Sociedad, estarán a disposición de los Obligacionistas y serán entregadas a los Obligacionistas al momento del depósito de sus Obligaciones Negociables o de los certificados antedichos.
Presidente - Enrique Gotz
e. 13/10 Nº 26.813 v. 15/10/99

CENTRO MEDICO BELGRANO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de CENTRO MEDICO BELGRANO S. A. para el próximo día 27 de octubre de 1999, a las 13,30 horas. La misma tendrá lugar en la sede social de Av. del Libertador 8334, Capital Federal.

EL ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA ES EL SIGUIENTE:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los estados contables, Informe del Síndico y la Memoria correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 1999. El Directorio.
Presidente - José Alberto Mussini
e. 8/10 Nº 31.751 v. 15/10/99

COMETRANS S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. 523, Lº 110, Tº A de S.A. Se convoca a los accionistas de COMETRANS S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 26 de octubre de 1999, a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en la Avda. Ramos Mejía 1358, 3º piso, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de la oferta presentada por el Directorio en la licitación de la Estación Terminal Retiro.
Vicepresidente - Carlos A. O. Schor
e. 8/10 Nº 8090 v. 15/10/99

CALEDONIA ARGENTINA Compañía de Seguros Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de octubre de 1999, a las 12 hs. en el local de la calle San Martín 439, 8vo. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario y Balance General, Estado de Resultados, de Origen y Aplicación de Fondos y de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999.
4º) Retribución al Directorio. (Art. 261 in fine - Ley 19.550).
5º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes por un ejercicio y fijación de su remuneración.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Accionistas con no menos de tres (3 días) hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración. (Art. 238 de la Ley 19.550).
Presidente - Alain J. P. Ducamp
e. 7/10 Nº 26.309 14/10/99

CARLOS COLOMBO FRIGORIFICA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Exp. No.: 460.479. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29/10/1999, 17 horas, Bartolomé Mitre 3637.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234 Ley 19.550, ejercicio cerrado 30/6/99.
2º) Distribución de utilidades. Remuneraciones a Directores por desempeño de tareas técnico-administrativas. Honorarios a Directores sobre límite art. 261 Ley 19.550.
3º) Determinar el número de Directores Titulares y Suplentes y proceder a su elección.
4º) Designar dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Presidente - José María Colombo
e. 7/10 Nº 31.509 v. 14/10/99

COMPLEJO MEXICO VENEZUELA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los Sres Accionistas a la Asamblea Gral. Extraordinaria en 1ra convoca. para el 19/10/99 20 hs en Venezuela 1552 Cap. Fed. para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) 2 Accionistas p/firmar Acta con el Sr. Presidente;
2º) Ratificación presentación concursal por Directorio fecha 24/9/99 autorizándolo en los términos art. 6 ley 24.522 a continuar trámite hasta finalización, con todas las consecuencias del caso.
Presidente - Héctor Maglione
e. 7/10 Nº 26.350 v. 14/10/99

COMPAÑIA INVERSORA BURSATIL SOCIEDAD DE BOLSA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los señores accionistas de COMPAÑIA INVERSORA BURSATIL SOCIEDAD DE BOLSA SOCIEDAD ANONIMA para el día 3 de noviembre de 1999 a las 10 horas en primera convocatoria y 11 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 456, 1º piso de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación requerida por el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1999.
3º) Consideración de la gestión del Directorio durante el curso del ejercicio mencionado.
4º) Consideración de la remuneración del Directorio durante el curso del ejercicio mencionado.
5º) Consideración de los resultados del ejercicio económico comprendido entre el 1º de julio de 1998 y el 30 de junio de 1999.
6º) Consideración de la gestión de la sindicatura por igual período de tiempo del punto anterior.
7º) Designación de los señores miembros del directorio por el término de dos años.
8º) Designación de la sindicatura por el término de dos años.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1999.
Presidente - Orlando F. Parisi
e. 13/10 Nº 8106 v. 19/10/99

CONSTRUCTORA CABILDO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de CONSTRUCTORA CABILDO S.A. a Asamblea General Ordinaria el día 29 de octubre de 1999 a las 11 hs. en primera convocatoria, y en caso de no obtenerse quórum en ella, se cita para una hora después en segunda convocatoria, en el local sito en la calle Sarmiento 1469, 7º Piso, Oficina "A" de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados e Inventarios según lo requerido por los arts. 62 a 66 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio Nº 1 finalizado el 31 de mayo de 1999.
2º) Fijación del número de directores.
3º) Integración del Directorio en caso de modificarse el número de estos por lo resuelto en el punto precedente.
4º) Fijación de los honorarios al Directorio.
5º) Designación de Dos Accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Marcelo Bonifacio
e. 8/10 Nº 26.495 v. 15/10/99

C.P.A.S. S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de C.P.A.S. S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de octubre de 1999, a las 9.30 hs. en la calle José Pedro Varela 3235, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, Estado de evolución del Patrimonio Neto, anexos y notas a los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1999. Informe del síndico.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico.
4º) Tratamiento de los resultados del ejercicio. Retribución del Directorio y del Síndico.
Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales.
Buenos Aires, 1ero. de octubre de 1999.
Presidente - Carlos A. Pino
e. 8/10 Nº 31.816 v. 15/10/99

COPRELSO S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de COPRELSO S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 03 de noviembre de 1999 a las 20 hs. en primera convocatoria y a las 21 hs. en segunda convocatoria, en el salón Hidalgo de El Conquistador Hotel, Suipacha 948, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos del llamado a Asamblea fuera de término.
2º) Consideración documentos artículo 234 inciso 1º Ley 19.550 ejercicio finalizado el 30-6-99.
3º) Elección del Directorio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Hugo César Schargorodsky

Se recuerda hacer llegar la comunicación de asistencia de acuerdo al art. 238 de la ley 19.550.
e. 13/10 Nº 32.067 v. 19/10/99

COUNTRY CLUB LOS CERRILLOS DE PILAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 1 de noviembre de 1999, a las 16.00 horas en Av. Pte. R. S. Peña 710, 9º piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Fijación del número y elección de los miembros del Directorio por el término de un año.
3º) Consideración de los Documentos Art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30-6-99.
4º) Consideración de los resultados acumulados y remuneración Directorio. El Directorio.
Presidente - Raúl Juan Gándara
e. 13/10 Nº 26.747 v. 19/10/99

CRESUD SACIF y A

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 19/02/37 bajo el Nº 26, fº 2, Lº 45 de Estatutos Nacionales. Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 28 de octubre de 1999 a las 15:00 horas, en la sede social de la Av. del Libertador 498, Piso 16º, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1999.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
4º) Destino del resultado del ejercicio finalizado el 30 de junio de 1999.
5º) Consideración de las remuneraciones del Directorio por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1999.

6º) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1999.
7º) Elección de Directores Titulares y Suplentes que reemplazan a quienes cesan en sus cargos por vencimiento del mandato.
8º) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
9º) Designación del Contador Certificante para el próximo ejercicio y determinación de su remuneración.
10º) Consideración de lo actuado por el Directorio en relación al artículo 220 de la ley de sociedades comerciales. Consideración de la distribución de acciones propias en cartera.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que el registro de acciones escriturales de la Sociedad es llevado por Caja de Valores S.A. con domicilio en Av. Leandro N. Alem 322, Capital Federal S.A., por lo cual para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales llevada a tal efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su depósito en la sede social de la Av. del Libertador 498, Piso 16º, Capital Federal en el horario de 10:00 a 17:00 horas hasta el día 22 de octubre del corriente. La Sociedad entregará a los señores accionistas depositantes, los comprobantes necesarios para la admisión en la Asamblea.

Para la consideración del punto 10), la Asamblea revestirá el carácter de Extraordinaria, a cuyo fin será necesaria en primera convocatoria, la presencia de accionistas que representen el sesenta por ciento (60%) de las acciones con derecho a voto. El Directorio.

Vicepresidente II - Saul Zang
e. 8/10 Nº 26.532 v. 15/10/99

"D"

DENKI DE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de noviembre de 1999 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda; en el domicilio sito en Av. Pte. R. S. Peña 832, piso 2, Of. "203", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Motivos por los cuales la Asamblea se celebrará fuera de término legal;
3º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/98;
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y su remuneración;
5º) Designación de Directores, I.G.J. Nº 4508, Lº 109, Tº A de S.A. el 4/7/91.

Presidente - Juan M. Nelson
e. 13/10 Nº 26.783 v. 19/10/99

"E"

EDITORIAL SUDAMERICANA S.A.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DEL 4 DE NOVIEMBRE DE 1999.

Nº de Inscripción en la Inspección General de Justicia 3650. Se convoca a los señores accionistas de EDITORIAL SUDAMERICANA S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 4 de noviembre de 1999 a las 10 horas, en el domicilio social, Humberto Primo 545, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto Primero: Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Punto Segundo: Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos e Informe de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio finalizado el 30.6.99. Tratamiento de Resultado del Ejercicio.
Punto Tercero: Aprobación de la gestión del Directorio y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el período comprendido entre el 1.7.98 y el 30.6.99.
Punto Cuarto: Honorarios del Directorio y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el período comprendido entre el 1.7.98 y el 30.6.99.
Punto Quinto: Fijación del número de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. Designación de Síndicos Titulares y Suplentes.El Directorio

Director en Ejercicio de la Vicepresidencia - Andreas Pahl
e. 8/10 Nº 26.486 v. 15/10/99

EL COMERCIO COMPAÑIA DE SEGUROS A PRIMA FIJA S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria el día 29 de octubre de 1999, a las 16:00 horas en el domicilio social, Avenida Corrientes Nº 415, Piso 3º de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración y aprobación de las remuneraciones a los Directores correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999.
3º) Consideración de los Estados Contables correspondientes al ejercicio cerrado vencido el 30 de junio de 1999, los documentos previstos en el artículo 234, inciso 1º, de la ley 19.550 y la carta de control interno emitida por los Señores Auditores externos independientes de fecha 30 de junio de 1999.
4º) Aprobación de la gestión de los Directores, Comisión Fiscalizadora y Gerentes.
5º) Fijación de honorarios de los Síndicos.
6º) Consideración y aprobación de las medidas adoptadas para prevenir los problemas informáticos del año 2000.
7º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes que integrarán el Directorio. Elección de los mismos. Elección de los Síndicos titular y suplente.
8º) Autorización a Directores y Síndicos en los términos del art. 273 de la ley 19.550.
9º) Cesión de cartera de seguros y transferencia de fondo de comercio de La Tercera Compañía de Seguros Generales S.A. a EL COMERCIO COMPAÑIA DE SEGUROS A PRIMA FIJA S.A.; que incluye el Contrato y sus anexos correspondientes, entre ellos el Balance Especial al 30 de septiembre de 1999.
10º) Consideración del compromiso previo de fusión entre EL COMERCIO COMPAÑIA DE SEGUROS A PRIMA FIJA S.A. (sociedad absorbente) y La Tercera Compañía de Seguros Generales S.A. (sociedad absorbida) que incluye el Balance especial de fusión al 30 de septiembre de 1999, el balance consolidado de ambas empresas al 1 de octubre de 1999 y la determinación de la relación de canje.
11º) Modificación de Estatutos Sociales: Aumento o reducción de capital, según corresponda, conforme los términos de la resolución a adoptar por la Asamblea en los puntos 9 y 10 del Orden del Día. El Directorio.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 1999.

Presidente - Horacio G. Scapparone

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas titulares de acciones nominativas Asamblea deberán cursar comunicación y, quienes tengan sus acciones depositadas en la Caja de Valores S.A., presentar los respectivos certificados de depósito, para efectuar la inscripción en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea, en la sede social, de 10 a 18 horas. La Asamblea sesionará con carácter de extraordinaria con relación a los Puntos 9), 10) y 11), a cuyo fin será necesaria, en primera convocatoria, la presencia de Accionistas que representen el sesenta por ciento (60%) de las acciones con derecho a voto.

Presidente - Horacio G. Scapparone
e. 12/10 Nº 8147 v. 18/10/99

EL CONDOR E.T.S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de octubre de 1999, a las 18:00, en el local de la calle Avda. Pedro de Mendoza 3485 de esta Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación Art. 234, inc. 1º) Ley 19.550 y sus modificaciones y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 30-06-99.
3º) Aprobación de la gestión del directorio y del Consejo de vigilancia.
4º) Remuneración del directorio (Art. 261, parte 3º - Ley 19.550). El Directorio

Presidente - Emilio Peña
e. 8/10 Nº 26.423 v. 15/10/99

EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA POR DISTRIBUCION TRONCAL DEL NOROESTE ARGENTINO, TRANSNOA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Especial de las Clases A, B y C, a celebrarse en las oficinas de Av. Rivadavia 413, sexto piso, Oficina 1, el día 4 de noviembre de 1999, a las 15 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firma del acta.
2º) Aprobación de la gestión de los Sres. Directores y Síndicos, hasta la fecha, en virtud de la nueva renovación de autoridades.
3º) Designación de Directores y Síndicos por las acciones Clase A, B y C, por un nuevo período conforme lo establece el estatuto social.

De acuerdo al Art. 238 de la Ley Nro. 19.550 los accionistas deberán depositar en las oficinas antes mencionadas, las acciones o el respectivo certificado de depósito con un plazo no menor de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

Presidente - Daniel E. Frontera
e. 8/10 Nº 26.483 v. 15/10/99

ENRIQUE PEDRO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 3 de noviembre de 1999, a las 15 horas, en primera convocatoria, en el domicilio social sito en calle Corrientes 1135 4º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación a la que se refiere el art. 234, inc.1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998 y resultados del ejercicio.
3º) Aprobación de las remuneraciones del Directorio.

Presidente - Noemí B. Cattorini
e. 7/10 Nº 26.336 v. 14/10/99

ESTANCIA MARIA BEHETY Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de ESTANCIA MARIA BEHETY. S.A., en el local social Avda. Roque Sáenz Peña 547, 1º Piso, Buenos Aires a Asamblea General Ordinaria para el 4 de noviembre de 1999 a las 15 y 30 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta art. 234 inc. 1º ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 45 finalizado el 30 de junio de 1999. Distribución de Utilidades. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Elección del Directorio.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente. El Directorio.

Presidente - Roberto Fernández Speroni
e. 13/10 Nº 26.716 v. 19/10/99

"F"

FADAF SEGUROS DE SEPELIO S.A.

CONVOCATORIA

Se cita a primera convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de octubre de 1999 a las 10 horas, y en segunda convocatoria a las 11 horas, 30 minutos a celebrarse en la sede de FADAF SEGUROS DE SEPELIO S.A. calle Hipólito Yrigoyen 636, 4º Piso A de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Notas, y Detalles Complementarios, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1999.
3º) Aprobación de las Gestiones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora y determinación de su remuneración.
4º) Determinación del número de Directores Titulares entre tres y nueve y de igual o menor número de suplentes, de acuerdo con el artículo cuarto del Estatuto Social.
5º) Designación de los miembros titulares y suplentes para la conformación del Directorio.
6º) Designación de los tres miembros titulares y los tres suplentes para la conformación de la Comisión Fiscalizadora según artículo 5º del Estatuto Social.
7º) Emisión de acciones.

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de octubre de 1999 a las 13 horas 30 minutos en primera convocatoria y a las 15 horas 30 minutos en segunda convocatoria a celebrarse en la Sede de FADAF SEGUROS DE SEPELIO S.A. en la calle Hipólito Yrigoyen 636, 4º A de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Cambio en la denominación de la Razón Social de FADAF SEGUROS DE SEPELIO S.A. por FADAF SEGUROS DE PERSONAS S.A. Artículo 238 de la Ley 19.550.

Director - Pascual Mario Guerrieri
e. 8/10 Nº 26.484 v. 15/10/99

FADEDSFYA SEGUROS DE SEPELIO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de "FADEDSFYA SEGUROS DE SEPELIO S.A." a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, para el día 29 de octubre de 1999 a las 15 horas en la sede social de la Entidad, sita en Avenida Belgrano 552, P. B., de la ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el acta en representación de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, el Inventario, el Estado Patrimonial, el Estado de Resultado, el Estado de Evolución del Patrimonial Neto, Notas y Anexos, los informes del Auditor, del Actuario, de Control Interno y de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al 4º Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999.
3º) Consideración de la gestión de los integrantes del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora y remuneración de los mismos.
4º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
5º) Elección de los Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Autorización a los Señores Directores y Síndicos a efectos de los Arts. 273 y 208 de la ley Nº 19.550.

NOTA: En caso de fracasar la primera convocatoria, la Asamblea se celebrará media hora des-

pués cualquiera sea el número de Accionistas presentes con derecho a voto. Los accionistas deberán dar cumplimiento a lo establecido por el art. 238, 2º párrafo de la ley Nº 19.550.

Presidente - Jorge Horacio Bonacorsi
e. 13/10 Nº 26.812 v. 19/10/99

FERNANDEZ PORTAS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Inspección General de Justicia, Nº de Inscripción: 2751, Libro: 94 tomo A de Sociedades Anónimas. Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a realizarse en el domicilio social de Perú 367, 3º Piso, Capital Federal, el día 4 de noviembre de 1999 a las 10.30 hs. en primera convocatoria y a las 11.30 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento y aprobación del balance correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999.
2º) Asignación de Resultados.
3º) Revisión de la gestión del Directorio y análisis de posibles acciones en perjuicio y/o conflicto con los intereses sociales.
4º) Análisis de las deudas de los socios para con la sociedad, determinación del monto, fijación de plazo de Pago y determinación de intereses.
5º) Consideración de la remoción de los directores y eventual designación de nuevos directores.
6º) Disolución anticipada de la sociedad conforme Art. 94, inc. 1º y 4º de la Ley 19.550 y modif.
7º) Designación de los liquidadores, fijación de su remuneración y asignación de partida para gastos de liquidación sin perjuicio del pago total y cancelatorio del pasivo social.
8º) Análisis de la situación de la sociedad frente a la AFIP-DGI.
A los fines de acreditar el carácter de accionista para la concurrencia y emisión de voto se tendrán en consideración las constancias que surgen del pertinente registro.

Presidente - Alberto Laureano Portas
e. 13/10 Nº 26.755 v. 19/10/99

FLAMIA S.A.I.C.I. y A.

CONVOCATORIA

Nº Inscrip. I.G.J. 12.869. Convócse a Asamblea General Ordinaria de Accionistas por el procedimiento establecido en el art. 237 de la Ley de Sociedades Comerciales, para el día 1 de noviembre de 1999 a las 9:00 hs., en las oficinas de Enrique Ochoa 136 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550 por el ejercicio al 30/6/1999.
3º) Consideración de los Resultados Acumulados y Honorarios del Directorio.
4º) Aprobación gestión del Directorio.
5º) Fijación número de Directores y elección de los mismos. El Directorio.

Presidente - Manuel Mario Urrea
e. 12/10 Nº 31.840 v. 18/10/99

FOECYT Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a FOECYT SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria Extraordinaria que se celebrará el día 27 de octubre de 1999 a las 12.00 hs. en primera citación y a la 13.00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Esmeralda 672, piso 5, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550 por el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1998.
2º) Razones por las que se convoca esta Asamblea fuera de término.
3º) Aprobación de la gestión del órgano de liquidación;
4º) Consideración de honorarios de Directores y Síndicos.
5º) Nombramiento de nuevo liquidador.
6º0 Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Ramón A. Baldassini
e. 7/10 Nº 26.321 v. 14/10/99

FORESTALBO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 2 de noviembre de 1999 a las 10 hs. en 1ª convocatoria y 1 hora después en 2ª convocatoria en Junín 1384, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informe por realización Asamblea fuera de fecha.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
3º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1999, e Informe del Síndico.
4º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos. Elección del síndico Titular y Suplente. El Directorio.

Presidente - Martín José Rastellino
e. 13/10 Nº 26.765 v. 19/10/99

FRIGORIFICO BUENOS AIRES S.A.I.C.A.I. y F.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 910004. Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 3 de noviembre de 1999, a las 17 horas, en Tte. Gral. Donato Alvarez 1152, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida en el inc. 1º del Art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30/6/99 y gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Consideración de los resultados por el ejercicio al 30/6/99. Distribución de utilidades. Honorarios al Directorio en exceso art. 261 de la Ley 19.550. Honorarios al Síndico.
4º) Ratificación designación Directores Art. 258, 2º párrafo, Ley 19.550.
5º) Designación de Síndicos, titular y suplente, por el término de un año. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deben dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 238, 2º párrafo, Ley 19.550, concurriendo para ello a la Sede social Tte. Gral. Donato Alvarez 1152, Capital, de lunes a viernes de 8 a 18 horas. Agradeciendo desde ya su gentileza, lo saludamos muy atentamente.

Presidente - Alberto Gelonch
e. 12/10 Nº 26.575 v. 18/10/99

FRIGORIFICO VILLA OLGA S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social y las disposiciones legales vigentes, convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas que se celebrará el día 30 de octubre de 1999 en Esmeralda 860, piso 2 C de la Capital Federal a las 19 hs. en primera convocatoria y a las 20 hs. en segunda convocatoria para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Asambleístas para suscribir el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 Inc. I) de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 30-6-99.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Fijación de la remuneración de los Directores considerando en su caso las abonadas en exceso al límite fijado por el art. 261 de la ley 19.550.
5º) Destino a dar al resultado del ejercicio y a los Resultados no asignados.
6º) Renovación del Directorio por vencimiento del mandato.

Presidente - Silvio Siracusa
e. 13/10 Nº 26.726 v. 19/10/99

FUERZA EMPRESARIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 1º de noviembre de 1999 a las 18 horas en Alejandro M. Cervantes 1310 1º piso Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración documentación art. 234 inc. 1 Ley sociedades comerciales al 30/6/99,
3º) Consideración de Resultados,
4º) Elección de Directores.

Presidente - Héctor Moya
e. 12/10 Nº 31.862 v. 18/10/99

FUERZA COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 26 de octubre de 1999, a las 12,30 horas, en Capital Federal, Avda. Corrientes Nº 1986, 1º piso, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta respectiva en representación de la Asamblea .
2º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1999 y de su resultado.
3º) Consideración de los honorarios del Directorio (artículo 261 Ley 19.550) y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Designación de los Síndicos cuyos mandatos vencieron el 30 de junio de 1999.
6º) Consideración de los aportes irrevocables realizados durante el ejercicio y ejercicios anteriores. El Directorio.
Buenos Aires, 20 de setiembre de 1999.

Presidente - Julio César Ieraci
e. 7/10 Nº 26.301 v. 14/10/99

"G"

GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.

R.P.C. Nº 19, Libro Nº 49, Tomo "A" del 2/3/1926. Convócase a los Señores Accionistas de GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A. a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el 25 de octubre de 1999, a las 9:30 hs. en primera convocatoria, y para la misma fecha, y una hora después, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum en la primera, en la sede social, Céspedes 3857 de esta Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y suscribir el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación requerida por el Artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1999. Destino de la pérdida del ejercicio.
3º) Consideración de la remuneración del Directorio por $ 456.003 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999, el cual arrojó quebranto. Remuneración a los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Delegación en el Directorio de la facultad de disponer la capitalización de la cuenta Ajuste Integral del Capital Social.
5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de quienes reemplazan a quienes cesan en sus mandatos.
6º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Remuneración del Contador Certificante del balance del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999. Designación del Contador que certificará el balance correspondiente al ejercicio económico iniciado el 1º de julio de 1999 y fijación de su remuneración.
8º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora (Art. Nº 275 de la Ley 19.550)
9º) Ratificación venta acciones de la sociedad SACFIL SA y del campo denominado "Achahual", ubicado en la localidad de Daireaux, Pcia. de Buenos Aires, efectuadas en los términos del art. 271 de la ley 19550. El Directorio.

NOTA: Los Señores Accionistas para asistir a la Asamblea General Ordinaria deberán depositar en Céspedes 3857, en el horario de 9:00 a 17:00 hasta el 19 de octubre de 1999, sus acciones o certificados emitidos por los Organismos Autorizados

Vicepresidente Ejecutivo - Federico Zorraquín
e. 7/10 Nº 26.409 v. 14/10/99

GRUPO MEDICO LOMAS DE SAN ISIDRO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 3 de noviembre de 1999, a las 18,30 horas, en la sede social sita en Suipacha 1111, piso 17, de la Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1º), de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999, y de sus resultados.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Determinación de los honorarios de los Directores por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999, en su caso por sobre los límites fijados por el artículo 261 de la ley de sociedades.
5º) Remuneración de la Sindicatura.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente.

Director - Carlos Alberto Albano
e. 7/10 Nº 31.483 v. 14/10/99

GUANTANAMERA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de GUANTANAMERA S.A., a Asamblea General Extraordinaria para el día 25 de octubre de 1999 a las 14:00 hs. en primera convocatoria y para el mismo día a las 15:00 hs. en segunda convocatoria

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación del acogimiento a los beneficios de la ley 24.522.

Presidente - Norberto L. Anszelowicz
e. 7/10 Nº 31.455 v. 14/10/99

"H"

HECTOR JULIO Y ERNESTO DIAZ S.A. Industrial y Comercial y de Representaciones

CONVOCATORIA

Registro Nº 5557. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 5 de noviembre de 1999, a las 9 horas, en Montevideo 513, 3º piso, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Considerar los documentos del art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999.
3º) Designar directores titulares y suplentes.
4º) Elegir síndicos titular y suplente.

El Directorio

NOTA: Deberá darse cumplimiento a lo que dispone el art. 7º del Estatuto.

Aída Catelan de Díaz
e. 8/10 Nº 26.440 v. 15/10/99

HORACIO PARADELA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 27 de octubre de 1999, a las 16 hs., en Sarmiento 1411, 4to. Piso, of. 10, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los motivos de la demora en esta convocatoria.
3º) Consideración de los documentos indicados en el art. 234, Inc. 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico Nro. 22 finalizado el 31 de marzo de 1999.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico.
5º) Destino del resultado económico del ejercicio y remuneración de Directores y Síndicos, y en su caso exceso del art. 361 de la Ley 19.550.
6º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos por un año.

Presidente - Juan De Caro
e. 8/10 Nº 26.491 v. 15/10/99

HOSPITAL BRITANICO DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores fideicomisarios y suscriptores a la Asamblea General Ordinaria para el miércoles 27 de octubre de 1999, a las 18 horas en el Salón de Actos del Hospital Británico de Buenos Aires, calle Perdriel 74, Buenos Aires, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria y Balance correspondientes al Ejercicio terminado el 30 de junio de 1999.
2º) Consideración del destino del superavit del ejercicio.
3º) Nombramiento de nuevos fideicomisarios a propuesta del Consejo de Administración.
4º) Elección de cinco miembros titulares del Consejo de Administración por el término de tres años, y doce miembros suplentes por el término de un año.
5º) Designación de dos personas para firmar el Acta.

Presidente Honorario - Juan Patricio O'Farrell

NOTA: el nombre de todo candidato para elección deberá ser propuesto por escrito al Secretario Honorario por dos suscriptores por lo menos tres días antes de la fecha en que deberá efectuarse la Asamblea, cerrándose la inscripción el día 21 de octubre de 1999 a las 15.30 hs.

e. 7/10 Nº 26.237 v. 27/10/99

HSBC BANK ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

10/2/61, Nº 115, Fº 17, Lº 54, Tº A de Estatutos Nacionales. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 29 de octubre de 1999, a las 11:00 hs., en el local de la calle Avda. de Mayo 701, Piso 28º, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para confeccionar y firmar el acta juntamente con el Señor Presidente.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos, Inventario e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1999. Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de los Resultados.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio por $ 456.197,86 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1999 el cual arrojó quebrantos.
5º) Fijación del número y elección de los miembros que constituirán el Directorio. Consideración de sus honorarios por el ejercicio en curso.
6º) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1999.
7º) Designación de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Determinación de sus honorarios por el ejercicio en curso.
8º) Autorización a Directores y Síndicos (Art. 273 Ley Nº 19.550)
9º) Elección del contador que dictaminará sobre la documentación contable de la Sociedad por el nuevo ejercicio. Determinación de su retribución.
10º) Reducción del Capital Social por hasta $ 11.397, mediante la cancelación de hasta 11.397 acciones de HSBC BANK ARGENTINA, correspondientes a las acciones de Banco Popular Argentino S.A. que no fueron presentadas a su canje en virtud de la Fusión por absorción de dicha entidad, y en virtud a la prescripción aplicable atento el tiempo transcurrido y lo previsto por el Código de Comercio en su artículo 848.
11º) Aumento de capital por $ 17.704.437.-, mediante suscripción de acciones de valor nominal $ 1 a un valor de $ 1,454103, es decir el valor nominal más una prima de emisión de $ 0,454103 por acción. Capitalización de aportes irrevocables aceptados por el Directorio de la Compañía. Delegación en el Directorio de las más amplias facultades con el fin de cumplir con el mandato social.
12º) Emisión de $ 17.704.437 acciones escriturales, de las cuales 8.644.792 acciones corresponderán a las acciones Clase "A" de valor nominal $ 1, con derecho a 1 voto por acción y 9.059.645 acciones clase "B" con derecho a 5 votos cada una, con derecho a goce de dividendos y otras acreencias a partir del 1/7/99.
13º) Reforma del Artículo 1º del Estatuto social de conformidad con lo requerido por el Banco Central República Argentina y del artículo 4º sujeto con lo que se apruebe al considerarse los puntos 10 y 11 del presente orden del día.

Presidente - Jorge A. Heinze

NOTA: A los efectos de su inscripción en el libro de Asistencia, los señores Accionistas deberán cursar comunicación para ser inscriptos en el libro de Asistencia o depositar en la sociedad constancia de las cuentas de acciones escriturales al efecto por HSBC BANK ARGENTINA S.A. en Florida 201, Segundo subsuelo, Departamento de Títulos, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10.00 a 15.00 horas, venciendo el plazo para tal fin el 25 de octubre de 1999.

e. 7/10 Nº 26.407 v. 14/10/99

HURLINGHAM CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de octubre de 1999, a las 11:00 horas, en el Yacht Club Puerto Madero, Dique IV, Puerto Madero, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de documentos y temas inciso 1, artículo 234, ley 19.550 del 110º ejercicio finalizado el 30 de junio de 1999.
3º) Elección de 4 Directores Titulares y 3 Suplentes en reemplazo de los que cesan en su mandato.
4º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un año y fijación de su retribución.
Los accionistas quedan citados para reunirse en segunda convocatoria a las 12:00 horas en el mismo lugar y día para el caso de no reunirse quórum en la primera convocatoria. El Directorio.

Presidente - Julio E. Curutchet
e. 8/10 Nº 26.500 v. 15/10/99

"I"

INGENIO RIO GRANDE S.A.C.A.A. e I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General, Especial y Ordinaria a celebrarse en nuestra sede social, calle Reconquista Nº 336, Piso 1º, Capital Federal, el día 09 de noviembre de 1999, a las 15:30 horas en primera convocatoria y a las 16:30 horas en segunda para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación requerida por el art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio social finalizado el 30/04/1999.
3º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la actuación de la Sindicatura.
4º) Consideración de honorarios al Directorio aún en exceso de lo prescrito en el art. 261 de la Ley 19.550 y de los honorarios de la Sindicatura.
5º) Absorción de los resultados del ejercicio.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes.
7º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
8º) Elección de Presidente y Vicepresidente.
9º) Designación de Síndicos Titular y Suplente.
Los señores Accionistas deberán comunicar su participación con tres días hábiles de anticipación como mínimo, de acuerdo a lo establecido por el Art. 238 de la Ley 19.550.

Presidente - Carlos Asensio Zaballa
e. 13/10 Nº 8173 v. 19/10/99

IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Inscripta ante la I.G.J. el 21-02-94 bajo el número 1373 del libro 114 Tº "A" de S.A. Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 28 de octubre de 1999 a las 10:00 horas, en la sede social de la calle Bolívar 108 Primer Piso Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1º de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1999.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
4º) Destino del resultado del ejercicio Nº 56, finalizado el 30 de junio de 1999.
5º) Consideración de las remuneraciones a los Directores por el ejercicio finalizado al 30 de junio de 1999.
6º) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado al 30 de junio de 1999.
7º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
8º) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
9º) Designación del Contador Certificante para el próximo ejercicio y determinación de su remuneración.
10º) Informe sobre la implementación del Programa de Participación del Management en el Capital Social.
11º) Consideración de lo actuado por el directorio en relación al artículo 220 de la ley de Sociedades Comerciales. Consideración de la distribución de acciones propias en cartera.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que el registro de acciones escriturales de la Sociedad es llevado por Caja de Valores S.A. con domicilio en Av. Leandro N. Alem 322 Capital Federal S.A., por lo cual para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales llevada a tal efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su depósito en la sede social de la calle Bolívar 108 Primer Piso Capital Federal en el horario de 10:00 a 17:00 horas hasta el día 22 de octubre del corriente. La Sociedad entregará a los señores accionistas depositantes, los comprobantes necesarios para la admisión en la Asamblea.
Para la consideración de los puntos 10) y 11), la Asamblea revestirá el carácter de Extraordinaria, a cuyo fin será necesaria en primera convocatoria, la presencia de accionistas que representen el sesenta por ciento (60%) de las acciones con derecho a voto. El Directorio.

Vicepresidente II - Saúl Zang
e. 8/10 Nº 26.536 v. 15/10/99

INMOBILIARIA MAYORAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para 29/10/99 12 hs. en Alberti 1685 2º P "E", Capital Federal para considerar.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación Accionistas firmar Acta.
2º) Considerar documentos Art. 234 Inc. 1º Ley 19550, Ejercicio Cerrado 30/06/99.
3º) Destino Resultados Ejercicio.
4º) Elección Síndico. El Directorio.

Presidente - Egle Polter de García
e. 7/10 Nº 26.307 v. 14/10/99

INQUIMAR S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de INQUIMAR S.A. de Industrias Químicas Argentinas a la Asamblea General Ordinaria, en la sede social sita en calle Cerrito 512, 1er. Piso, Ciudad de Buenos Aires; a realizarse el 29 de octubre de 1999 a las 10 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación correspondiente al Ejercicio Nº 58, conforme al art. 234 inciso 1 de la Ley 19550.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
4º) Destino de los resultados del ejercicio.
5º) Designación del Síndico para el ejercicio 1999/2000.

Presidente - Guillermo Miguel Drahan
e. 7/10 Nº 31.598 v. 14/10/99

INSTITUTO MASSONE S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta. en el R.P. de C. el 14/3/1947, bajo el Nº 126, Lº 47, Tº "A" de S.A. Convoca a Asamblea Gral. Ord. de Acc. para el 3/11/1999 a las 10 hs. a celebrarse en la calle Arias 4431, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 respecto del ejercicio cerrado el 30/6/1999. Destino de resultados.
3º) Consideración de las gestiones del Directorio y Sindicatura; honorarios, tratamiento y aprobación de los montos en exceso del tope impuesto por el art. 261 Ley 19.550.
4º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes. Elección de Directores.
5º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.

Presidente del Directorio - Raúl Enrique Massone
e. 12/10 Nº 26.616 v. 18/10/99

ITALARG S.A.

CONVOCATORIA

Nro. Correlativo en I.G.J: 1510138. Convócase simultáneamente a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, en primera y segunda convocatoria en los términos de los art. 237 y 238 de la Ley 19550 para el día 1 de noviembre de 1999 en la calle Rodríguez Peña 486 piso 10º Of.14, Capital Federal a las 11:00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación art. 234 inc. 1º Ley 19.550 correspondiente a los Ejercicios finalizados el 30/6/97, 30/6/98 y 30/6/99.
2º) Designación de tres Directores titulares y uno suplente, con mandato por dos ejercicios.
3º) Consideración de la disolución de la Sociedad.
4º) Designación de Liquidador, en su caso.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Vicepresidente - Viviana A. de Pastori
e. 7/10 Nº 26.415 v. 14/10/99

"L"

LA HOLANDO SUDAMERICANA SEGUROS DE RETIRO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de "LA HOLANDO SUDAMERICANA SEGUROS DE RETIRO S.A." a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 28 de octubre de 1999, a las

9.30 horas, en el local de la Compañía, Sarmiento 309, 2º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta.
2º) Consideración documentos inciso 1º, artículo 234 ley 19.550, Memoria, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999.
3º) Consideración de los Resultados no Asignados.
4º) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndicos durante el ejercicio cerrado al 30 de junio de 1999.
5º) Consideración de la retribución al Directorio en cumplimiento de lo establecido por el art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
6º) Consideración de la retribución a los Síndicos.
7º) Determinación del número y designación de directores por un ejercicio. Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.
8º) Tratamiento de la autorización para que los designados puedan actuar en directorios de otras compañías de seguros. El Directorio.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1999.
Presidente - Víctor E. Levi
e. 8/10 Nº 26.529 v. 15/10/99

LA IBERO PLATENSE COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de octubre de 1999, a las 13.00 horas en la Sede Social de Esmeralda 55, 7º Piso, Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el Inciso 1) del Artículo 234 de la Ley 19.550 por el Ejercicio Económico cerrado al 30/06/99.
3º) Consideración de las remuneraciones del Directorio en exceso a lo dispuesto por el Artículo 261 de la Ley 19.550 por el Ejercicio cerrado al 30/06/99.
4º) Tratamiento problemática año 2000.
5º) Aprobación de las remuneraciones correspondientes a la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio cerrado al 30/06/99.
6º) Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora a la fecha de la presente Asamblea.
7º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
8º) Determinación del número de integrantes Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora y su designación.
9º) Autorización al Directorio para retirar anticipos de honorarios por el Ejercicio iniciado el 01/07/99.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1999.
El Presidente
e. 12/10 Nº 31.981 v. 18/10/99

LA HOLANDO SUDAMERICANA CIA. DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de "LA HOLANDO SUDAMERICANA CIA. DE SEGUROS S.A.", a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 28 de octubre de 1999, a las 10 horas, en la sede social de la Compañía, Sarmiento 309, piso 2º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración y aprobación de los documentos inc. 1º, art. 234 de la ley 19.550, Memoria, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999.
3º) Consideración de los Resultados no Asignados.
4º) Ratificación adecuación Resolución 26.793 de la S.S.N.
5º) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndicos durante el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999.
6º) Consideración de la retribución de los Directores Gerentes y del resto de los Directores en exceso del límite previsto en el art. 25 de los Estatutos Sociales.
7º) Consideración de la retribución de los Síndicos.
8º) Aumento del Capital Social. Emisión de Acciones. Otorgamiento de autorizaciones y poderes.
9º) Determinación del número y designación de directores por un ejercicio. Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.
10º) Tratamiento de la autorización para que los designados puedan actuar en directorios de otras Compañías de seguros. El Directorio.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1999.
Presidente - Víctor E. Levi
e. 8/10 Nº 26.531 v. 15/10/99

LEYDEN S.A.I.C. y F.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 29 de octubre de 1999, a las 17:30 hs. en primera convocatoria, y a las 18:30 hs. en segunda convocatoria de acuerdo al art. 30 del Estatuto Social, a realizarse en la sede social, calle Anchoris Nro. 273, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescrita por la Ley 19.550 T.O. en su art. 234, inciso 1ro. y de la Gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999.
3º) Consideración del resultado del ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1999 y su imputación a la cuenta de Resultados no Asignados.
4º) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de las remuneraciones del Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999, por $ 32.882,79, en exceso de $ 28.022,19 sobre el límite del 5% de las utilidades, fijado por el art. 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no repartición de dividendos.
6º) Consideración de la renuncia del Director Titular Sra. Irene Beatriz Bianchi y del Director Suplente Sr. Héctor Romano Jesús Verderosa.
7º) Elección de los nuevos Directores Titulares y Suplentes que correspondiere.
8º) Elección de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora, por el ejercicio Nro. 42 iniciado el 1ro. de julio de 1999.
9º) Fijación de la remuneración del Contador Certificante del Balance del Ejercicio Nro. 41, cerrado el 30 de junio de 1999.
10) Designación del Contador Certificante del Balance del Ejercicio Nro. 42, iniciado el 1ro. de julio de 1999. El Directorio.
Presidente - Guillermo S. Bianchi

Se hace presente que, de acuerdo a lo establecido por el art. 238, 2do, Párrafo de la Ley 19.550, los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación a efectos de su inscripción en el Libro de Asistencia a Asambleas, hasta el 25 de octubre de 1999, en la sede social, calle Anchoris 273, Capital Federal, en el horario de 13 a 17,30 horas. Además, quienes tengan sus acciones depositadas en la Caja de Valores, deberán acompañar en el mismo plazo, certificado de depósito.
Nos hacemos responsables por las fechas de publicación de la presente convocatoria y la de realización de Asamblea
Presidente - Guillermo S. Bianchi
e. 13/10 Nº 26.804 v. 19/10/99

LINEA 213 S.A. DE TRANSPORTE

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de octubre de 1999, a las 18 horas, en nuestro local sito en la calle Hernandarias 1525, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación descripta en el artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 1999 y tratamiento de los resultados no asignados al cierre del mismo.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4º) Determinación del número de Directores y elección de sus miembros.
5º) Elección de miembros del Consejo de Vigilancia. El Directorio.

Los señores Accionistas deberán obligatoriamente comunicar su asistencia a la Asamblea con no menos de 3 días de anticipación a su realización para poder asistir a ella.
Presidente - Carlos A. Pino
e. 12/10 Nº 31.980 v. 18/10/99

LOS CANICHES S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de octubre de 1999, en primera convocatoria a las 12:00 hs. y en segunda convocatoria a las 13 hs., en el supuesto de que fracase la primera, en Paraná 1083 3º A - Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de Asamblea.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, datos, notas y anexos complementarios al ejercicio cerrado al 31 de mayo de 1995/96/97/98/99.
3º) Evaluación de la gestión del directorio durante el ejercicio, y de la actuación del síndico.
4º) Distribución de los resultados, remuneración al Directorio de acuerdo al art. 261 Decreto Ley 19.550/72, remuneración a los Síndicos.
5º) Determinación del número de directores titulares y suplentes por el término de 1 año (art. 13 Estatuto Social).
6º) Designación de los Síndicos titulares y suplentes por el término de 1 año (art. 17 Estatuto Social).
7º) Razones de la convocatoria fuera de término. El Directorio.
Síndico - Alberto Esteban Iriarte
e. 8/10 Nº 26.472 v. 15/10/99

LOS CINCO S.C.A.

CONVOCATORIA

Reg. IGJ Nº 493.350. Convócase a los señores accionistas de LOS CINCO S.C.A. a Asamblea General Ordinaria para el 3 de noviembre de 1999, a las 16 horas, en la calle Reconquista 336, piso 2º, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Suscripción del acta de asamblea;
2º) Fijación del número de integrantes titulares y suplentes del Organo de Administración, y elección de los mismos;
3º) Remuneración del socio Administrador por los servicios técnico administrativos prestados durante el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1999, en exceso del límite del art. 261 de la Ley 19.550.
Administrador - Juan Francisco de Larrechea
e. 8/10 Nº 26.478 v. 15/10/99

LYDA S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro I.G.J.: 21816. Cítase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 2 de noviembre de 1999, a las 15,30 hs. y 16,30 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente en el domicilio de la calle Serrano Nro. 985 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria y Balance General, Estados de Resultados y demás Anexos e Informes por el Ejercicio Finalizado el 31 de mayo de 1999.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio. Su remuneración.
3º) Elección de Directores y/o Síndicos.
4º) Razones de la convocatoria fuera de término.
5º) Designación de dos Asambleístas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Berta B. de Haimovici
e. 12/10 Nº 26.646 v. 18/10/99

LYDA S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA

Nro. de Registro I.G.J.: 21816. Cítase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 2 de noviembre de 1999, a las 14 hs. y 15 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente en el domicilio de la calle Serrano Nro. 985 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación del artículo decimotercero del Estatuto Social.
2º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Presidente - Berta B. de Haimovici
e. 12/10 Nº 26.647 v. 18/10/99

LA TERRITORIAL DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 21 de Estatuto Social y por la Ley 19.550 se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 28 de octubre de 1999, a las 15,30 horas, en nuestro local social (25 de Mayo 704, 5º Piso, Capital), a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración y aprobación de los documentos inc. 1º, art. 234 de la ley 19.550 y de los Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999.
3º) Consideración de los Resultados no Asignados.
4º) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndicos durante el ejercicio cerrado al 30 de junio de 1999.
5º) Retribución Directorio - Artículo Nº 261 de la Ley Nº 19.550.
6º) Consideración de la Retribución de los Síndicos.
7º) Aumento del Capital Social. Emisión de Acciones. Otorgamiento de autorizaciones y poderes.
8º) Determinación del número y designación de directores por un ejercicio. Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.
9º) Tratamiento de la autorización para que los designados puedan actuar en directorios de otras compañías de seguros. El Directorio.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1999.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas lo dispuesto en los artículos 24 y 25 del Estatuto Social.
Director - Diego Levi
e. 7/10 Nº 26.314 v. 14/10/99

LA TERRITORIAL DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 22 de Estatuto Social y por la Ley 19.550 se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 28 de octubre de 1999, a las 16,30 horas, en nuestro local social (25 de Mayo 704, 5º Piso, Capital), a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Ratificación del plan de reestructuración de las operaciones de LA TERRITORIAL DE SEGUROS S.A. aprobado por el Directorio.
3º) Fijación de las fechas de suspensión de la emisión dispuesta en el citado plan de reestructuración.
4º) Autorización al Directorio para pedir a la Superintendencia de Seguros de la Nación la baja de Ramos.
5º) Aceptación de la oferta de compensación de La Holando Sudamericana Compañía de Seguros S.A. El Directorio.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1999.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas lo dispuesto en los artículos 24 y 25 del Estatuto Social.

Director - Diego Levi
e. 7/10 Nº 26.313 v. 14/10/99

"M"

MAULO S.A.

CONVOCATORIA

Nº 13548/225620. A Asamblea Ordinaria para el 2 de noviembre de 1999 a las 17 hs. en Cabildo 2262, piso 10 Capital Federal, para considerar.

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de la documentación prescripta en el art. 234 de la Ley 19.550 y sus modif. por el ejercicio cerrado al 30 de junio de 1999.
3º) Destino de los resultados del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio. Retribución al Directorio. Autorización art. 261 último párrafo Ley 19.550.
5º) Determinación número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
6º) Autorización a Directores (art. 273 Ley 19.550).

Presidente - Luis M. Colombo
e. 13/10 Nº 32.034 v. 19/10/99

MAROVAZ S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de MAROVAZ S.A. para el día 30 de octubre de 1999 a las 10 horas, en la sede social sita en la calle Viamonte 675 9º "F", Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el artículo 234, inciso 1º de la ley Nº 19.550, por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1999. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura, relativa al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1999.
3º) Distribución de utilidades y consideración de las retribuciones al Directorio y Síndico según el art. 261 de la Ley 19.550. El Directorio.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1999.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la Asamblea deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, a fin de que se los inscriba en el libro de asistencia dentro del mismo término.

Vicepresidente - Oscar Alberto Guil
e. 8/10 Nº 26.445 v. 15/10/99

MASAO S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro en I.G.J. 11.755. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 30 de octubre de 1999 a las 11 hs en Primera Convocatoria y a las 12 hs en Segunda Convocatoria a realizarse en la calle Tucumán 342/48 P.B., Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1999.
3º) Aprobación de la gestión desarrollada por el Directorio.
4º) Fijación del número de miembros del Directorio. Elección de sus componentes.
5º) Ratificación de la reforma estatutaria dispuesta por la Asamblea del 12 de mayo de 1999.

Presidente - Oscar Guillermo Fantini
e. 12/10 Nº 26.640 v. 18/10/99

MERIDION S.A.I.C.F.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de octubre de 1999, a las 17:00 hs. en la calle San José 334, Piso 5º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes cuyo mandato caducará el día 31 de diciembre del año 2000.
3º) Elección del síndico titular y suplente cuyo mandato caducará el día 31 de diciembre del año 2000. El Directorio.
Buenos Aires, 04 de octubre de 1999.

Síndico - Pablo Ignacio Biggi
e. 8/10 Nº 31.678 v. 15/10/99

MERCADO COMUNITARIO DORREGO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Srs. accionistas de MERCADO COMUNITARIO DORREGO S.A. a la Asamblea General Ordinaria Extraordinaria a realizarse el día 30 de octubre de 1999, a las 17 hs. en la 1ª convocatoria y a las 18 hs. en 2ª convocatoria, en la sede social de la calle Dorrego 1820, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 9 finalizado el 30 de junio de 1999.
3º) Consideración del resultado obtenido en el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Consideración de los honorarios del Directorio y de los honorarios del Directorio en exceso de lo establecido por el art. 261 de la ley 19.550.
6º) Elección de los miembros del Directorio.
7º) Aumento de capital, emisión de acciones y reforma de estatuto.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán cumplimentar lo dispuesto en el art. 238 de la ley 19.550 para concurrir a la Asamblea. El Directorio.

Presidente - Luis Valeriano Vito
e. 13/10 Nº 26.824 v. 19/10/99

MOLINOS FERBA Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Agropecuaria

CONVOCATORIA

(RPC 12/8/76, Nº 2853, Lº 85, Tº "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales). Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de octubre de 1999, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria en Cerrito 740, piso 16º de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación indicada en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1999. Destino de su resultado.
2º) Consideración de los honorarios del Directorio (artículo 261 Ley 19.550).
3º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio que se considera.
4º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes por un ejercicio.
5º) Designación de Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Carlos Alberto Fernández Barrio

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas, que de conformidad con lo previsto en el artículo 238 de la Ley 19.550 para poder participar en la Asamblea, deberán comunicar su asistencia con tres días hábiles de anticipación.

Presidente - Carlos Alberto Fernández Barrio
e. 12/10 Nº 26.641 v. 18/10/99

MARTINDALE NORTE COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA EXTRAORDINARIA A CELEBRARSE EL 29/10/99. (RECTIFICACION)

Registro Inspección General de Justicia 5895. Por error incurrido en publicación que se inicia el día 6/10/99, se rectifica el Punto 7 del Orden del Día que debe decir: "Reforma artículo 16 del Estatuto y artículo 31 y correlativos del Reglamento Interno".

Presidente - Juan L. Martin
e. 7/10 Nº 26.330 v. 14/10/99

MARTINDALE SUR COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA EXTRAORDINARIA A CELEBRARSE EL 29/10/99. (RECTIFICACION)

Registro Inspección General de Justicia 5893. Por error incurrido en publicación que se inicia el día 6/10/99, se rectifica el Punto 7 del Orden del Día que debe decir: "Reforma artículo 16 del Estatuto y artículo 31 y correlativos del Reglamento Interno".

Presidente - Juan L. Martin
e. 7/10 Nº 26.329 v. 14/10/99

M.O.D.O. S.A. de Transporte Automotor

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de octubre de 1999 a las 19:00 horas a los accionistas de M.O.D.O. S.A. de Transporte Automotor, en la sede social Av. San Isidro 4812, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos Art. 234, Inc. 1º Ley 19.550, Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia.
4º) Consideración de los honorarios del Directorio y Consejo de Vigilancia.
5º) Elección de los miembros titulares y suplentes del Consejo de Vigilancia por dos años. El Directorio.

Vicepresidente - Horacio D. Desiata
e. 7/10 Nº 31.595 v. 14/10/99

MOIS CHAMI S.A.C.I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Registro Nº 6832. Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 04 de noviembre de 1999 a las diez horas en Primera Convocatoria, y a las once horas en Segunda Convocatoria, en el domicilio especial de Avenida Córdoba 1255 - Piso 2º - Oficina B de Capital Federal, la que se someterá al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de la presentación de la empresa en concurso preventivo de acreedores.

Presidente - Guillermo Jorge Ricci

NOTA: Para participar, los accionistas deberán depositar en la Sociedad sus acciones o un certificado que acredite su depósito en un banco o institución autorizada, con una anticipación no menor a tres días hábiles de la fecha de la Asamblea.

e. 8/10 Nº 26.444 v. 15/10/99

MOTELPLAYA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Asamblea Ord. 28.X.99, h. 19. Larrea 1147 1º A.

ORDEN DEL DIA:

1º) Convoc. fuera térm. y sede.
2º) Ejerc. 30.XI.98.
3º) Elec. Direct. y Sínd. (RIGJ. 1568445).

Síndico Titular - José Raúl Ferraro
e. 8/10 Nº 31.748 v. 15/10/99

MURESCO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas a realizarse el día 26 de octubre de 1999 a las 17 horas en Lavardén 485, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración y ratificación de la decisión del Directorio para presentar a la empresa en concurso preventivo de acreedores, decisión de continuar su trámite. El Directorio.

Presidente - Abraham Gawianski
e. 7/10 Nº 26.300 v. 14/10/99

"N"

NOSTRA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 5 de noviembre de 1999, en Sarmiento 1758, Entre Piso, Capital Federal, a las 19.30 horas en primera convocatoria y a las 20.30 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos prescriptos por el art. 234, inciso 1º) de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1999.
2º) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndico y de las remuneraciones de Directores que cumplen funciones técnico-administrativas con carácter permanente.
3º) Destino de los Resultados no Asignados al 30 de junio de 1999.
4º) Designación de Síndicos Titular y Suplente, por el término de un ejercicio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1999. El Directorio

Presidente - Pablo Damián Roccatagliata
e. 13/10 Nº 8178 v. 19/10/99

NOUGUES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 29 de octubre de 1999 a las 14.00 horas, en Carlos Pellegrini 507, Planta Baja, Salón "La Pinta", para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el Art. 234, inc. 1º, de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Social terminado el 30 de junio de 1999.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y al Consejo de Vigilancia ($ 85.000) estimados) correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 1999 que arrojó quebranto.
5º) Remuneración del Auditor contratado por el Consejo de Vigilancia por el Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999.
6º) Designación de los miembros titulares y suplentes del Consejo de Vigilancia.
7º) Designación del Contador que certificará los Estados Contables correspondientes al Ejercicio iniciado el 1º de julio de 1999. El Directorio.

NOTA 1 - La Asamblea no se realiza en la sede social.

NOTA 2 - Para tener derecho a asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán depositar en la sede social, Marcelo T. de Alvear 1261, 3º Piso, Of. 36, Capital Federal, hasta el día 25 de octubre de 1999 a las 17.00 horas, las constancias de las cuentas de acciones escriturales librada a los efectos de esta Asamblea por la Caja de Valores S.A., en el horario de 13:00 a 17:00 horas.

Presidente - Manuel Eduardo Herrera
e. 7/10 Nº 31.592 v. 14/10/99

"P"

PAPELERA LA HELICE S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Nº 12.737. Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de octubre de 1999, a las 20 horas, en Arcos Nº 1897, 3er. Piso, ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de documentos Art. 234, inciso 1º, Ley 19.550, ejercicio cerrado el 30.06.1999 y la Gestión del Directorio.
3º) Tratamiento al resultado del ejercicio y reconocimiento de honorarios a los directores por sobre el 25% del resultado. El Directorio.

Presidente - Héctor O. Salse
e. 8/10 Nº 26.431 v. 15/10/99

PHILA S.A.

CONVOCATORIA

Nº 4777. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de octubre de 1999 a las 9 horas en Maipú 726 2º, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración documentación art. 234 ley 19.550 al 30/6/99. Aprobación gestión Directorio y Síndico. Destino Resultados.
3º) Determinación número Directores y elección por un año.
4º) Elección Síndico Titular y Suplente por un año.
5º) Dejar sin efecto disolución de la sociedad. El Directorio.

Presidente - Carlos F. Prati
e. 12/10 Nº 26.558 v. 18/10/99

PIAZZA Y PIANA S.A.I.C.I.A.F

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de PIAZZA Y PIANA S.A., a Asamblea General Ordinaria, celebrarse el día 29 de octubre de 1999, a las 11 horas en primera convocatoria, y a las 12 horas en segunda convocatoria, ambas en la Sede Social de la Empresa, Florida 165, Piso 5º, Oficina 554/559 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración Documentos Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Nº 62, cerrado el 30 de junio de 1999.
2º) Distribución de Utilidades.
3º) Cambio de domicilio de la Sociedad.
4º) Elección de Dos (2) Accionistas para suscribir el Acta. El Directorio.

Presidente - Ignacio Julio Piazza
e. 7/10 Nº 26.305 v. 14/10/99

PLASTELEC S.A.

CONVOCATORIA

PLASTELEC S.A. Con domicilio social en P. Goyena 93 convoca a los Sres. Socios a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse en noviembre 1 de 1999, a las 11 hs. en 1ra. Convocatoria, y en 2da. a las 12 hs. en domicilio social conforme el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración Venta inmuebles para cancelar deuda hipotecaria y pagos acreedores.
3º) Designación autoridades del Directorio.
Los accionistas deberán comunicar su voluntad de participar en la asamblea por el o por apoderados en los términos y conforme a las reglas de la Ley 19.550.

Presidente - Carlos Alberto Fernández
e. 13/10 Nº 32.118 v. 19/10/99

PLATE Y CIA S.A.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de noviembre de 1999 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de Venezuela 255 de Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración, documentación art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30/06/99.
2º) Consideración de la gestión de directores y síndicos.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
4º) Fijación del número y elección de directores y síndicos por un año.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Director - Eduardo Gustavo Bunge
e. 13/10 Nº 26.766 v. 19/10/99

PLAZA PARANA 1331 Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria en primera y segunda convocatoria, para el día 28 de octubre de 1999 a las 11 horas y 12 horas respectivamente, en la Avenida Pueyrredón 1741, 6º piso "A", Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Accionistas que firmarán el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los Inventarios Generales, Memorias, Estados de Situación Patrimonial, Estados de Evolución del Patrimonio Neto, Estados de Resultados, las notas, los Anexos A, B y C e Informes del Auditor, correspondientes al 5º, 6º, 7º, 8º y 9º ejercicios sociales cerrados el 30 de junio de 1995; 30 de junio de 1996; 30 de junio de 1997; 30 de junio de 1998 y 30 de junio de 1999 respectivamente.
3º) Tratamiento de la renuncia presentada por el Director Edgardo Pablo Hilljedahl. Consideración de su gestión.
4º) Nombramiento de nuevas autoridades.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1999.

Presidente - Giselle Merchante
e. 8/10 Nº 26.430 v. 15/10/99

POLLEDO S.A. INDUSTRIAL, CONSTRUCTORA Y FINANCIERA

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas proponiendo que, las mismas se realicen sucesivamente en la calle Florida 550 2º piso, Capital Federal, el día 29 de octubre de 1999 a las 16,00 horas, para considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la aprobación de la documentación contable exigida por las normas vigentes, ley 19.550 artículo 234 inciso 1º correspondiente al 65º ejercicio social, terminado el 30 de junio de 1999. Consideración de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración del destino a dar al Resultado del ejercicio.
4º) Consideración de las remuneraciones a los Directores, que ascienden a $ 219.038 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1999, el cual arrojó una utilidad de $ 12.504.997. Como remuneración a la Comisión Fiscalizadora, por el mismo ejercicio, se propone la suma de $ 6.000.
5º) Adecuación del Mandato de los señores Directores.
6º) Elección de los Síndicos Titulares y Suplentes.
7º) Elección del Contador certificante y consideración de sus honorarios.
8º) Modificación del artículo cuarto del Estatuto Social para proceder a representar el capital social en acciones escriturales. Destino de los títulos rescatados por cambio de características. (Este punto será tratado en Asamblea Extraordinaria).

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificado de depósito librado al efecto hasta el día 25 de octubre en la sede de la Sociedad calle Leandro N. Alem 1050 9º Piso, Capital Federal, en el horario de 10,00 a 14,00 horas.

Vicepresidente - Ricardo Alberto Edelstein
e. 12/10 Nº 26.661 v. 18/10/99

PRODUCCION Y CONSUMO S.A.C.E.F.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de PRODUCCION Y CONSUMO S.A.C.E.F.I. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de octubre de 1999 a las 19 hs. en la sede social cita en Av. Boedo 822 de Capital Federal, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados Acumulados, Cuadro I, Anexos e Informes del Consejo de Vigilancia correspondientes al ejercicio fenecido al 30 de junio de 1999.
2º) Consideración de las gestiones del Directorio y el Consejo de Vigilancia correspondientes al ejercicio cerrado el día 30 de junio de 1999.
3º) Consideración de las remuneraciones abonadas al Directorio y al Consejo de Vigilancia, en exceso (con excepción de lo resuelto en la Asamblea Extraordinaria del 3 de diciembre de 1998), durante el ejercicio finalizado el día 30 de junio de 1999.
4º) Elección de Directores Titulares y Suplentes y Consejeros de Vigilancia Titulares y Suplentes en el número que fije la Asamblea por el término de un (1) año y determinación de la remuneración de los Directores y Consejeros de Vigilancia.
5º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1999.

Presidente - Jorge A. Pedaccio
e. 7/10 Nº 26.358 v. 14/10/99

PRUDENCIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES S.A.

CONVOCATORIA

(Nº de Expte. I.G.J. 1892/463.455). Se convoca a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 27 de octubre de 1999, a las 16 horas, en la sede social de la calle Carlos Pellegrini 1023, 2º piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos y Cuadros e Informe de la Comisión Fiscalizadora. Aprobación de la Gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora. Consideración de los Resultados No Asignados y Remuneración a la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio de la sociedad cerrado al 30 de junio de 1999.
3º) Consideración de los honorarios al Directorio (art. 261 Ley 19.550).
4º) Elección de Directorio y Comisión Fiscalizadora.

NOTA: Los titulares de acciones deben cursar comunicación para su inscripción en el libro Registro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea. (art. 238, Ley 19.550). El Directorio.

Presidente - Gustavo Caraballo
e. 8/10 Nº 8114 v. 15/10/99

"R"

REGMA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Inscripta en I.G.J. bajo Nº 2924 Lº 118 Tº A S.A. Convócase Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 2 de noviembre de 1999, a las 14 horas, en primera convocatoria y para las 15 horas en segunda convocatoria, en la Sede Social sita en Avda. Belgrano Nº 427, piso 2º "14" de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la evolución de los negocios de la sociedad.
3º) Consideración de la situación Contable-impositiva de la sociedad.
4º) Informe sobre la gestión Administrativa de los integrantes del Directorio.
5º) Consideración del vencimiento del mandato de los integrantes del Directorio y su elección. El Directorio.

Presidente - Pedro E. Varela
e. 8/10 Nº 26.421 v. 15/10/99

RIVIERE E HIJOS S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 8435, Nº 2075, Fº 526, Libro 50 Tº "A" - 30-12-57. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de octubre de 1999 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 hs. en la segunda convocatoria en Maipú 42, Of. 225, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos establecidos en el apartado 1º del art. 234 de la Ley 19.550 relacionados con el ejercicio económico Nº 42 cerrado el 30-6-99.
3º) Remuneraciones del Directorio, art. 261 último párrafo de la Ley 19.550.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas las disposiciones del art. 238 Ley 19.550, sobre depósito de acciones.

Presidente - Juan Manuel Riviere
e. 7/10 Nº 26.335 v. 14/10/99

"S"

SANABRIA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Gral. Ordinaria para 30/10/99, 11 hs. en Av. Sta. Fe 4599, Cap. Fed. a considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar Acta.
2º) Considerar documentos Art. 234 Inc. 1 Ley 19.550. Ejerc. cerrado 30/6/99.
3º) Consideración Rdo. ejercicio.
4º) Fijar número de titulares, suplentes y su elección. El Directorio.

Presidente - José María Alvarez
e. 7/10 Nº 26.310 v. 14/10/99

S.A.D. (Servicio de Atención domiciliaria) S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 2 de noviembre de 1999 a las 16 horas en primera convocatoria y 17 horas en segunda convocatoria, en Acuña de Figueroa 1753 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y aprobación de la documentación del art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes al 8º Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 1999.
3º) Distribución de utilidades y retribución de los Directores en exceso, de acuerdo con lo previsto en el art. 261 de la Ley 19.550 último párrafo. El Directorio.

Presidente - Tomás Leopoldo Langer
e. 13/10 Nº 26.696 v. 19/10/99

SAENZ BRIONES Y CIA. Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 3 de noviembre de 1999 a las 15 horas en el domicilio social sito en calle Zabala 1925 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación a la que refiere el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al período cerrado el 30 de junio de 1999 y resultados del ejercicio.
3º) Consideración de honorarios del Directorio

Presidente - Hugo Héctor Cattorini
e. 13/10 Nº 26.746 v. 19/10/99

SEIN Y CIA. Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de octubre de 1999, a las 14 hs. en primera convocatoria y a las 15 hs. en segunda convocatoria, en Paraguay 880, Piso 2º, Ofic. "23", Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación aludida por el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999.
3º) Aprobación de la gestión del directorio y la Sindicatura, Art. 275 de la Ley 19.550.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
5º) Consideración destino cuenta Ajuste de Capital.
6º) Retribución del Directorio y Sindicatura, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 261 a Ley 19.550.
7º) Determinación del número y elección de Directores y Síndicos, Titulares y Suplentes. El Directorio.

NOTA: De acuerdo a lo prescripto por el Art. 238 de la Ley 19.550, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de Asistencia con la anticipación no menos de tres días.

Presidente - María Teresa Sein de López Ramos
e. 7/10 Nº 26.381 v. 14/10/99

SIRACUSA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de octubre de 1999, a las 10 horas en la 1ª convocatoria y a las 11 hs. En la 2ª convocatoria, en Madero 149, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración doc. Art. 234 inc. 1 Ley 19.550 al 30 de junio de 1999.
2º) Honorarios Directorio.
3) Distribución de utilidades.
4º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. El Directorio.

Presidente - Santiago González
e. 7/10 Nº 26.395 v. 14/10/99

SOCIEDAD ARGENTINA DE CRIMINOLOGIA

CONVOCATORIA

La Sociedad Argentina de Criminología convoca a sus asociados a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 28 de octubre de 1999 a las 15:00 horas en 1ª convocatoria y a las 16.00 en 2ª convocatoria en Lavalle 1171, 8º, Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la situación de los asociados.
2º) Elección de la Mesa Directiva y el Revisor de Cuentas para el período 1999/2001.
3º) Consideración de la gestión de las autoridades salientes.
4º) Consideración de la situación de la Sociedad Argentina de Criminología.
5º) Reforma de Estatutos.

Presidente a cargo - Cecilio A. Pagano
e. 7/10 Nº 31.525 v. 14/10/99

SOL NACIENTE SEGUROS DE PERSONAS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de SOL NACIENTE SEGUROS DE PERSONAS S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en la sede social sita en Av. Las Heras 2126, 3º Piso el día 29 de octubre de 1999 a las 17 hs. con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea.
2º) Consideración y resolución sobre documentación que indica el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndicos durante el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Designación de los Síndicos titulares y suplentes por el término de un año.
6º) Autorización a los Sres. Directores y Síndicos a efectos de los arts. 273 y 298 de la Ley 19.550. El Directorio.

Presidente - Guillermo Andrés Nespola Romanovich
e. 7/10 Nº 26.283 v. 14/10/99

SOL PETROLEO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 27 de octubre de 1999, a las 10:00 hs. en la sede social, Maipú 942 Piso 15, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio nº 79 cerrado el 30 de junio de 1999.
3º) Consideración del destino de los "Resultados No Asignados" del ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1999.
4º) Consideración de la gestión del Directorio, Gerentes y Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999, por $ 432.000 lo cual arrojó quebrantos. Consideración de la autorización para efectuar retiros y/o adelantos en el ejercicio iniciado el 1º de julio de 1999.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
7º) Elección de los miembros Titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora y fijación de su remuneración por el ejercicio iniciado el 1º de julio de 1999.
8º) Designación del contador certificante de los estados contables correspondientes al ejercicio Nº 80, iniciado el 1º de julio de 1999 y determinación de su retribución. El Directorio.

NOTAS: Se recuerda a los señores accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea Deberán depositar en la sociedad su constancia de acciones escriturales emitidas por el HSBC Banco Roberts S.A., o bien por la Caja de Valores S.A., de conformidad con el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales y la Resolución Nro. 290/97 de la Comisión Nacional de Valores, hasta el día 21 de octubre de 1999 inclusive, en la calle Maipú 942, 6º piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 15 hs.

Presidente - José A. Esteves
e. 8/10 Nº 26.437 v. 15/10/99

STOCKER S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de STOCKER S.A.C.I. a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de octubre de 1999 a las 10 hs. en la sede social de Montevideo 451 Piso 3, Oficina 33, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista artículos 63 a 66 y 294 inciso 5 de la Ley 19.550 por el Ejercicio Económico Nro. 52 finalizado el 30 de junio de 1999.
3º) Ratificación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Retribución al Directorio de acuerdo al artículo 261 último párrafo de la Ley 19.550.
5º) Honorarios al Síndico.
6º) Destino de los resultados por el Ejercicio Económico Nro. 52 finalizado el 30 de junio de 1999.
7º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de sus integrantes por el término de un ejercicio.
8º) Designación del Síndico Titular y Suplente.
Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo a lo establecido por el artículo 238 párrafo 2 de la Ley 19.550 deberían comunicar su asistencia hasta el día 22 de octubre de 1999 en la sede social de Montevideo 451, Piso 3, Oficina 33, Capital Federal en el horario de 14 a 18 hs.

Presidente - Alejandro Stocker
e. 8/10 Nº 26.417 v. 15/10/99

"T"

TOMOGRAFIA COMPUTADA DE BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los Accionistas de TOMOGRAFIA COMPUTADA DE BUENOS AIRES S.A. para el día 19 de octubre de 1999 a las 14,30 horas en la calle Jerónimo Salguero 554, Capital Federal. Para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 30 de abril de 1999.
3º) Tratamiento y destino del resultado del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión y honorarios del Directorio, respecto del ejercicio cerrado el 30 de abril de 1999 (art. 261 in fine Ley 19.550).
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Osvaldo Velan
e. 8/10 Nº 26.533 v. 15/10/99

TRANSPORTES AEREOS PETROLEROS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de TRANSPORTES AEREOS PETROLEROS S.A. para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en la calle Gascón 1283 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 28 de octubre de 1999 a las 9.00 hs., en primera convocatoria y a las 10.00 hs. del mismo día en segunda convocatoria, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 y aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora, por el período 1/07/98 al 30/06/99.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora según art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora: tres Síndicos titulares y tres suplentes.

Se deja constancia que el Libro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales se cerrará el día 25 de octubre de 1999 a las 09:30 hs. en la sede social, sita en Lavalle 643, 6º piso "A", de Capital Federal. La documentación a tratar en la presente Asamblea se encontrará a disposición de los Sres. Accionistas en la Sede Social de 9.00 a 12.00 horas. El Directorio.

Presidente - Claudio Seleme
e. 7/10 Nº 26.374 v. 14/10/99

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A., sociedad inscripta bajo el Nº 11.667 en la Inspección General de Justicia, a la Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse en la sede social, Don Bosco 3672, 3º piso de la Capital Federal, el día 26 de octubre de 1999, a las 10.30 horas en primera convocatoria y a las 12.30 horas en segunda convocatoria, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta.
2º) Consideración de la no renovación del Contrato de Asistencia Técnica suscripto el 28 de diciembre de 1992 entre TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A. y Nova Gas Internacional S.A.". El Directorio recuerda a los Señores Accionistas que conforme lo establecido en el artículo 238 de la ley 19.550 deberán presentar en la sede social, los días hábiles en el horario de 10 a 17 hs., el correspondiente certificado de la cuenta de acciones escriturales a emitir por Caja de Valores S.A., Sarmiento 299, Capital Federal, para su inscripción en el Registro de Asistencia, venciendo el plazo para dicha presentación el día 20 de octubre de 1999, a las 17 hs.

Presidente - Jorge Romero Vagni
e. 7/10 Nº 8066 v. 14/10/99

TRONCAL S.A.C.I. Y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de octubre de 1999, a las 12 horas, en la Avenida Roque Sáenz Peña 651 Piso 5 oficina 104, de la Capital Federal, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de Asamblea;
2º) Consideración de los documentos del Art. 234 de la Ley 19.550 correspondientes al 72 ejercicio cerrado el 30-6-99. Imputación de la pérdida;
3º) Consideradón de la gestión de Directorio y Sindicatura;

4º) Fijación de los Honorarios Directores y Síndico por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999;
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente; por el término de (I) un ejercicio.
Buenos Aires, 26 de setiembre de 1999.
Presidente - Juan Carlos Fiorito
e. 8/10 Nº 31.817 v. 15/10/99

"U"

ULTRAMAR S.A. DE SEGUROS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria el día 29 de octubre de 1999, a las 14:00 horas en el domicilio social, Avenida Corrientes Nº 415, Piso 7º de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración y aprobación de las remuneraciones a los Directores correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999.
3º) Consideración de los Estados Contables correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999, los documentos previstos en el artículo 234, inciso 1º, de la ley 19.550 y la carta de control interno emitida por los Señores Auditores externos independientes de fecha 30 de junio de 1999.
4º) Consideración de las renuncias presentadas por todos los Señores Directores, miembros de la Comisión Fiscalizadora y gerentes. Aprobación de la gestión de los mismos.
5º) Fijación de honorarios de los Síndicos.
6º) Consideración y aprobación de las medidas adoptadas para prevenir los problemas informáticos del año 2000.
7º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes que integrarán el Directorio. Elección de los mismos. Elección de los Síndicos titular y suplente.
8º) Autorización a Directores y Síndicos en los términos del art. 273 de la ley 19.550.
9º) Cambio de denominación. Reforma del Artículo 1º de los Estatutos Sociales.
10º) Aumento del Capital Social. Cambio en las características de las acciones. Reforma del artículo referido al Capital Social.
11º) Reforma del artículo de los Estatutos Sociales referido al domicilio.
12º) Reforma integral y remuneración del articulado de los Estatutos Sociales. Texto Ordenado. El Directorio.
Buenos Aires, 1 de octubre de 1999.
Vicepresidente - Eduardo Nicolás Martelli

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas titulares de acciones nominativas no endosables que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación y, quienes tengan sus acciones depositadas en la Caja de Valores S.A., presentar los respectivos certificados de depósito, para efectuar la inscripción en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea, en la sede social, de 09 a 18:00 horas. La Asamblea sesionará con carácter de extraordinaria con relación a los Puntos 9, 10, 11 y 12, a cuyo fin será necesaria, en primera convocatoria, la presencia de Accionistas que representen el sesenta por ciento (60%) de las acciones con derecho a voto.
Vicepresidente - Eduardo Nicolás Martelli
e. 12/10 Nº 8145 v. 18/10/99

URANGA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 05/11/99 a las 10,30 horas a realizarse en la calle Suipacha 1354 - 4º Piso B, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1º, de la ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 1999. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
2º) Desafectación de Reserva Voluntaria.
3º) Consideración y destino de los Resultados no Asignados.
4º) Retribución de Directores y Síndicos - art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Fijación del Número de Directores, su elección y elección de Síndicos.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio
Presidente - Federico José Uranga
e. 13/10 Nº 26.729 v. 19/10/99

"V"

VALLE S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los socios a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 29 de octubre de 1999, en la Sede Social, Calle Tucumán 141, piso 4º, Depto. I, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General con sus Notas, Cuadros Anexos, Estado de Resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto correspondiente al Ejercicio que abarca desde 1 de julio de 1998 al 30 de junio de 1999.
3º) Reelección de los Socios Comanditados administradores por terminación del mandato de los actuales.
Presidente - Norberto Reichart
e. 7/10 Nº 26.293 v. 14/10/99

VANIN S.A.

CONVOCATORIA EN EL BOLETIN OFICIAL (Desde el 15/10 al 21/10/99 inclusive)

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 1º de noviembre de 1999, a las 18 horas en primera convocatoria y 19 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Carbajal 3662, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Razones de la Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 30 de abril de 1999. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio Económico concluido el 30 de abril de 1999 Fijación de la remuneración al Directorio y Sindicatura.
5º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección por dos ejercicios.
6º) Elección de Síndicos Titular y Suplentes por un ejercicio. El Directorio.
Síndico Titular - Jorge Jakinczuk

NOTA: Se hace saber a los Sres. Accionistas que deberán comunicar su voluntad de asistir a la Asamblea conforme lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 (Texto ordenado decreto 841/84) con una anticipación no menor a tres (3) días hábiles a la fecha de celebración de la misma, a efectos de que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas de la Sociedad.
e. 7/10 Nº 26.290 v. 14/10/99

"W"

WALLCOVER S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Nº de Registro IGJ 1.560.416. Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 29 de octubre de 1999 a las 18 hs., en primera convocatoria, en la Sede de Arregui 2181, Capital Federal con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los Documentos del Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 1999.
2º) Retribución a los Directores (art. 261 Ley 19.550).
3º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Carlos Poggi
e. 12/10 Nº 26.630 v. 18/10/99

WALDORF S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Socios, a Asamblea General Ordinaria el día 29 de octubre de 1999 a las 12 horas, en Rivadavia 1367 5º B Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º Ley 19.550, ejercicio cerrado el 30/6/99.
2º) Remuneración de los administradores.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Designación de dos Socios para firmar el Acta.
Socio Comanditado - Jorge Zagdañski
e. 12/10 Nº 26.690 v. 18/10/99

"Z"

ZANELLA Hnos. y Cía. S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria que tendrá lugar el día 27 de octubre de 1999 a las 16:00 horas, en la sede social de Viamonte 1167 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA ASAMBLEA ORDINARIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Balance Consolidado, Estado de Resultados, Estado de Resultados Consolidado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Estado de Origen y Aplicación de Fondos Consolidados, Anexos, Informe de la Comisión Fiscalizadora, Informe del Auditor, Comentarios Relativos a los Estados Contables y Reseña Informativa, correspondiente al Ejercicio Nº 42, finalizado el 30 de junio de 1999.
3º) Análisis del proceso de Reestructuración Empresaria. Evaluación de los alcances. Su Aprobación.
4º) Aprobación de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora.
5º) Fijación del número de directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por el período 1999/2002.
6º) Fijación del número de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el período 1999/2000.
7º) Consideración de las remuneraciones abonadas a los directores por el ejercicio de funciones técnicas administrativas de $ 86.450.- durante el ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1999 el cual arrojó quebranto.
8º) Designación del Contador Certificante de los Estados Contables correspondiente al 43º ejercicio, en un eventual sustituto y retribución del mismo. Aprobación de la retribución del Contador Certificante del 42º ejercicio.

ORDEN DEL DIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1º) Ratificación de lo resuelto por el Directorio en aprobar la suscripción de $ 233.221.- y su consiguiente aumento de Capital a $ 63.721.695.- Reducción del Capital Social de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 206 de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550 de $ 63.721.695.- a $ 17.000.000.- Absorbiendo Resultados No Asignados ($ 46.721.695.-). Composición del Patrimonio Neto Resultante. Su consideración.
2º) Delegar en el Directorio la facultad de establecer el mecanismo que asegure que, con motivo de la reducción de capital, ningún accionista perderá su condición de tal. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por Caja de Valores S.A., con domicilio en la Avda. L.N. Alem 322, Capital Federal, por lo tanto apara asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar la misma para su registro en el libro de Asistencia de Asambleas, en la sede social, Viamonte 1167, 5º piso, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 14 a 18 horas, desde el 13 de octubre hasta el 20 de octubre de 1999.
El Presidente
e. 8/10 Nº 26.521 v. 15/10/99

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Pizza y Espinaca S.R.L., con domicilio en Av. Estado de Israel nro. 4805, P.B., E. P. y sótano de Capital Federal, avisa que vende a Pindivan S.R.L., con domicilio en ARAOZ Nro. 1904 de Capital el negocio de Café, bar; casa de lunch; Despacho de bebidas; whisquería; cervecería; restaurante; cantina; Com. min. elab. y vta. pizza, fugazza, fainá, empan. postres, flanes, churros, grill y parrilla. Libre de deuda, gravámenes y de personal. Reclamos de ley en Aráoz nro. 1904 de Capital.
e. 12/10 Nº 26.649 v. 18/10/99

Luis A. Noguera, martillero avisa: Fermín Franco, domic. Paraguay 5205, 7º C, Cap. vende el maxikiosco sito en AYACUCHO 706, Cap. a Carlos Muga, domic. Salta 760 4º B, Cap. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley Av. Santa Fe 1780, 3º Of. 308/9, Cap.
e. 12/10 Nº 31.968 v. 18/10/99

El Escribano Rubén Jorge Oroná, con domicilio en Maipú 459, 5º piso, Capital Federal, avisa que "Saint Amant Fernando Jorge y Rueda Francisco Eduardo Sociedad de Hecho", C.U.I.T. 30-64546407-5, con domicilio en Azcuénaga 1581 de Capital Federal, transfiere a "Prestifilippi Salvador Daniel y Saint Amant Fernando Jorge Sociedad de Hecho", C.U.I.T. 30-70201800-1, con domicilio en Azcuénaga 1581 de Capital Federal, el fondo de comercio de servicios personales directos de camas solares, sito en AZCUENAGA 1583, Planta Baja, Entre piso y Primer Piso, de Capital Federal, libre de deudas y gravámenes. Reclamos de Ley en término legal en Azcuénaga 1581, Planta Baja, Capital Federal, de 10 a 16 horas.
e. 12/10 Nº 26.579 v. 18/10/99

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292 1º piso "6" Capital avisa que Amable José Ramos, domicilio: Arriola 243, Capital Federal, vende a Guillermo Héctor Canziani López y Miguel Angel Tigani, domicilio: Pareja 2670, Dto. "A", Capital Federal, el fondo de comercio del rubro de Casa de Lunch, café bar, despacho de bebidas, whisquería, cervecería, sito en esta ciudad, calle AVDA. BELGRANO 1500 PB PI Sót. libre de pasivo y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.
e. 8/10 Nº 26.468 v. 15/10/99

El Dr. José Daniel Mosquera, abogado, oficinas Tte. Gral. Perón 1410 2º P. Capital, avisa: Que Claudia Cristina Correa, domicilio Salguero 2669, San Andrés, Prov. de Bs. As. vende a Francisco Condino, Alejandro César Reyes Ferraro y Alberto Dapena, domicilio Concepción Arenal 2483 6 "A" Capital, el negocio del ramo de casa de lunch, café bar, despacho de bebidas, whisquería, cervecería, com. min. elab. y vta. pizza, fugazza, fainá, empan., postres, flanes, churros y grill, sito en esta ciudad, calle AV. PUEYRREDON 2498 PB., Piso Sotano, Unidad Funcional 1, libre de deudas, gravámenes y personal, con excepción de los Sres. Cristian Hernán Martínez, Ramón Alberto Olea y Sandra Soledad Suárez. Reclamos ley sus oficinas.
e. 8/10 Nº 26.509 v. 15/10/99

Clausi, Iglesias & Cía. S.A., representada por Víctor Hugo Cappuccio, Martillero Público y Corredor, con Oficinas en Matheu Nº 31, Cap. Fed. avisan que Artemio Suárez domiciliado en la Avda. Rivadavia Nº 4413, Cap. Fed., vende a Ramón Silva, con domicilio en Avda. Mitre Nº 2481, 3º "B", Sarandí, Partido de Avellaneda, Pvcia. de Bs. As., el Negocio de "Elaboración y Venta de Masas y Emparedados, Bombonería, Venta de Bebidas y Despacho de Pan", sito en la AVDA. RIVADAVIA Nº 4413, Cap. Fed. Reclamos de Ley en nuestras Oficinas.

e. 7/10 Nº 31.556 v. 14/10/99

"C"

A. Mithieux Mart. púb. of. Sarmiento 1190 8º Cap. avisa: Olga Avalos dom. Av. E. Perón 1761 Cap. vende a Inés Arellano dom. Achával 2435, Rdios. de Escalada, Pcia. Bs. As. y José Pitre dom. Azcuénaga 2243 Martínez, Pcia. Bs. As. su Quiosco sito en C. PELLEGRINI 335 Cap. Reclamos de ley en nuestras of.

e. 8/10 Nº 31.705 v. 15/10/99

La Señora Hilda Liliana Acebal, Documento Nacional de Identidad 17.278.205, domiciliada en la calle Obispo San Alberto 3535, planta baja "1" de Capital Federal vende con la intermediación de Zipiano S.R.L. Inmobiliaria al Señor Jorge Alberto Morales, Documento Libreta de Enrolamiento 7.601.424, domiciliado en la calle General Pirán 729, Ituzaingó, provincia de Buenos Aires, el Fondo de Comercio de Lavadero de Autos sito en la calle CRISOLOGO LARRALDE 6200, Capital Federal; Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en Amenábar 2280, Capital Federal. Zipiano S.R.L.

e. 12/10 Nº 26.642 v. 18/10/99

"E"

La que suscribe señora Fulvia Ana María Finos de Farres, L.C. Nº 4.085.540, domiciliada en Valentín Virasoro 847, Capital, transfiere al Sr. Felipe Isidoro Cadierno, DNI Nº 4.357.016, domiciliado en Franco 2581, 1º "6", Capital, el Fondo de Comercio del Establecimiento Geriátrico Expediente Nº 20.336-93, sito en ESPINOSA 1520, Capital. Libre de Deudas y Gravámenes. Reclamos de Ley en Echeverría 2741, Piso 1º "A", Capital.

e. 7/10 Nº 26.356 v. 14/10/99

"F"

Avisa al comercio y en general que Yoeng Fang Chen, con domicilio en esta ciudad Fray Cayetano 461, vende a Yu Hua Chen con domicilio en Fray Cayetano 461, Capital Federal, el comercio cuya actividad es comercio minorista de frutas, verduras, carbón en bolsas y productos alimenticios en general, sito en la calle FRAY CAYETANO 461 de la Capital Federal, libre de deudas y/o gravámenes. Reclamos de ley en Carlos Pellegrini 1175 P.B. "D", Capital Federal.

e. 8/10 Nº 26.545 v. 15/10/99

Anchorena 74 Enrique D. Andrae corredor of. Dr. Tomás M. de Anchorena 74 Cap. avisa: Yolanda Sánchez dom. Estados Unidos 1261 Cap. vende a Gastón Roife dom. Sarmiento 2265 3º A Cap. su negocio de Hotel s.s.c. sito en FRAY JUSTO SANTA MARIA DE ORO 2324 Cap. sin personal libre de toda deuda reclamo de ley n/oficina.

e. 8/10 Nº 31.777 v. 15/10/99

"G"

eRReBé Consultores Inmobiliarios, representado por el Martillero Público Roberto O. Bouzón, con of. en Av. Corrientes 3942, 3º "A" de Cap. Fed. avisa que Salvador Hugo Fatigati y Marcelo Pedro Verdecchia, con domicilio en Av. Cabildo 548 Cap. Fed. venden su negocio de Restaurante, Casa de Lunch, Café Bar, despacho de bebidas, Wisquería, Cervecería, Confitería, sito en GOROSTIAGA 2410 esq. CABILDO 549 de Cap. Fed. a Griselda Castagnasso y Clara Rosa Tahuada con domicilio en Félix de Amador 1637, 6º, Olivos, Pcia. Bs. As. libre de deuda y gravamen. Reclamos de Ley en nuestras of.

e. 7/10 Nº 31.473 v. 14/10/99

"I"

David Claudio Fromer, Contador Público UBA, domiciliado en Acevedo 348, Capital, avisa: Levy Alberto Horacio domiciliado en Federico Lacroze 2255, Capital, vende a Iob Viviana Noemí, domiciliado en Ruiz Huidobro 3640, Capital, garaje comercial ubicado en INDEPENDENCIA 3032/36/42, Capital Federal libre de toda deuda y personal. Reclamos de ley en Acevedo 348 4º C, Capital Federal.

e. 12/10 Nº 26.553 v. 18/10/99

"J"

Sedege SA inscripta bajo el número 5624, del Libro 109 Tomo A de SA con domicilio social en la calle Uruguay 651, piso 13º "A", Capital Federal hace saber que transfiere a Food & Fun S.A. inscripta bajo el número 9503, del Libro 5 Tomo de Sociedades por Acciones, con domicilio en la Avenida Córdoba número 838, piso 3º oficina 5º, Capital Federal, el fondo de comercio afectado a explotación gastronómica sito en la calle JUNIN número 1767/9, Capital Federal. Reclamos de ley en Uruguay 651, 13º A, Capital Federal.

e. 12/10 Nº 31.947 v. 18/10/99

"M"

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 291 1º piso "6" Capital avisa que Belcor S.R.L., domicilio Marcelo T. de Alvear 2223, Capital Federal, vende a Diego Fernández Laplace, domicilio Uruguay 292 1º "6", Capital Federal, el fondo de comercio del rubro de Hotel Sin Servicio de Comida, Cap. Máxima hasta dieciocho (18) habitaciones, ubicado en esta ciudad, calle MARCELO T. DE ALVEAR 2223 PB, libre de pasivo. El comprador toma a su cargo los empleados Rosana Alejandra Marasco, ingreso 1/6/98; Omar Amado Cardozo, ingreso 1/10/98; Miguel Angel Fernández, ingreso 1/12/98 y Mirta Safaroni, ingreso 1/7/99. Reclamos de ley en sus oficinas.

e. 8/10 Nº 26.466 v. 15/10/99

Por cinco días se comunica que La Posada del Croissant S.R.L., representada por sus socios gerentes señores Jaime Lorenzo Torrellas (D.N.I. Nº 4.404.091) y Alfredo Omar Laborde (D.N.I. 10.849.619) con domicilio en Moldes 2201, Ciudad de Buenos Aires, vende, cede y transfiere el fondo de comercio de fábrica y venta de productos de panadería y confitería ubicado en MOLDES 2201, Ciudad de Buenos Aires a Jorge List con domicilio en Moldes 2201, Ciudad de Buenos Aires, libre de toda deuda y sin personal. Reclamos de ley en Moldes 2201, Ciudad de Buenos Aires.

e. 12/10 Nº 26.583 v. 18/10/99

"P"

Ramón Mourente y Cía. S.A. (representada por la Mat. María Alicia Marón) of. Av. de Mayo 1363 de la Ciudad de Bs. As., avisan que: "Palpa Car S.A." con domicilio en la calle Palpa 2472 de la Ciudad de Bs. As. vende, cede y transfiere el fondo de comercio de "Garage Comercial con capacidad de 140 cocheras", sito en la calle PALPA 2472/74/76, 1º y 2º subsuelo, P.B., 1º, 2º y 3º piso, de la Ciudad de Bs. As. a "Organización Medrano S.R.L." con domicilio en la calle Florida 15, 8º piso Of. 19, de la Ciudad de Bs. As., libre de deuda y/o gravamen. Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 13/10 Nº 8171 v. 19/10/99

I. Sabaj Mart. Público Of. Tucumán 881, PB 3, Cap. Avisa: Hernán Alberto Paltenghi, dom. Charlone 254, Cap. vende a Gabriela Alejandra Rey, dom. Carrasco 1468, V. Luzuriaga, Bs. As. el Hotel sin servicio de comidas, sito en PEDRO ECHAGÜE 1374/76, Cap. Libre de deuda y Gravamen Rec./Ley N/Of. Término legal.

e. 7/10 Nº 26.334 v. 14/10/99

R. Mejía, Jorge Alberto Criado, abogado, Tº 29 Fº 52, CSJ, con domicilio legal en Av. de Mayo 820, Ramos Mejía, Pcia. de Buenos Aires, comunica que Carlos Di Niro D.N.I. 14.495.110, con domicilio en Azul 732, Capital Federal, vende a Chen Li Ai D.N.I. 92.906.519 con domicilio en Garay 1907, Capital Federal, un Fondo de Comercio, rubro "Comercio Minorista de Productos alimenticios envasados y bebidas en general envasadas" ubicado en PEDRO MORAN 3428, Capital Federal. Oposiciones de Ley en nuestras Oficinas.

e. 13/10 Nº 26.756 v. 19/10/99

"S"

Megaton S.R.L. con domicilio legal Saladillo 5646 Capital Federal comunica que transfiere a la Sra. Marta A. Jacunskis con domicilio Santander 776 Capital Federal el negocio habilitado con el rubro elaboración de Hidrófugos Minerales no Metálicos y de compuestos a base de Productos Asfálticos para impermeabilización de techos, depósito y fraccionamiento de alquitrán, asfalto y similares y depósito de materiales de construcción, playa de carga y descarga, guarda y estacionamiento vehicular, vestuarios del personal, comedor y baños para los mismos. Ubicado en la calle SALADILLO 5652/56. Reclamo de Ley Saladillo 5646 Capital Federal.

e. 13/10 Nº 26.692 v. 19/10/99

"V"

Osvaldo Pellegrino con domicilio en Valle 67, Capital Federal, transfiere el fondo de comercio del local que funciona bajo el rubro Agencia Remises (sin vehículos en espera), sito en la calle VALLE 67, Capital Federal, a María Isabel Lavalle con domicilio en César Díaz 3003, Capital Federal. Reclamos de ley Valle 67, Capital Federal.

e. 12/10 Nº 31.881 v. 18/10/99

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ADMINISTRADORA GENERAL DE NEGOCIOS Sociedad Anónima Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión

I.G.J. 1.544.813. Por resoluciones de la Comisión Nacional de Valores Nº 12.805/6/7 fueron aprobadas modificaciones a los Reglamentos de Gestión de los Fondos Comunes de Inversión: B.G.N. Renta F.C.I.; B.G.N. Corto Plazo F.C.I.; B.G.N. Global Fund F.C.I. El motivo de estas reformas fue adecuar dichos Reglamentos a lo dispuesto por las Res. Generales 328 y 334. Como consecuencia de las mismas, se modificaron los nombres según el siguiente detalle:

Nombre anterior:	Nuevo Nombre:
BGN. Renta F.C.I.	Argenfond Renta F.C.I.
BGN. Corto Plazo F.C.I.	Argenfond Corto Plazo F.C.I.
BGN. Global Fund F.C.I.	Argenfond Global F.C.I.

Se comunica a los Señores cuotapartistas, inversores y públicos en general que copia de los Reglamentos de Gestión se encuentran a disposición en las oficinas de la Sociedad Depositaria, Esmeralda 120, Capital, en el horario de 12 a 15 horas.

Carlos María de Nevares

e. 13/10 Nº 26.787 v. 14/10/99

AMERITECH INTERNATIONAL INC REYCOM ELECTRONICA S.A

FUSION POR ABSORCION

Sociedad absorbente: AMERITECH INTERNATIONAL INC, con domicilio en Calle 34, número 4-50, oficina 301, Panamá, República de Panamá, inscripta en el registro de comercio de Panamá con fecha 25 de junio de 1984, bajo la ficha 133054, rollo 13527, Imagen 152. Sociedad Absorbida: REYCOM ELECTRONICA S.A., con domicilio en Bernardo de Irigoyen 678, Planta Baja, Capital Federal, inscripta en el Registro Publico de Comercio con fecha 11 de septiembre de 1992, bajo el número 8573 del libro 111, Tomo A de Sociedades Anónimas. De conformidad con lo prescripto por el art. 83 de la ley 19.550 se hace saber lo siguiente:

a) AMERITECH INTERNATIONAL, INC. absorbe la totalidad del patrimonio al 30/06/99 de REYCOM ELECTRONICA S.A, la cual por tal motivo se disuelve anticipadamente sin liquidarse.

b) El capital de AMERITECH INTERNATIONAL, INC. es de $ 7.566.059 y no experimenta aumento por ser propietaria del 100% de las acciones de la sociedad absorbida.

c) Al 30/06/99 el importe del activo y pasivo de las sociedades fusionantes era el siguiente: AMERITECH INTERNATIONAL INC: Activo $ 8.320.391; Pasivo $ 754.332; y REYCOM ELECTRONICA S.A: Activo $ 2.783.440; Pasivo $ 1.076.224,05.

d) No se constituye sociedad nueva. La absorbente mantiene su denominación.

e) El compromiso previo de fusión se suscribió el 27 de agosto de 1999 y fue aprobado por asambleas de accionistas de AMERITECH INTERNATIONAL, INC. y REYCOM ELECTRONICA S.A de misma fecha. Reclamos de ley en 25 de mayo 487, piso 3º, Capital Federal (Estudio Arthur Andersen - Asesores Legales).

Autorizado - Sergio D. Salimbeni

e. 12/10 Nº 26.554 v. 14/10/99

ARBUMASA S.A.

CORPORACION PESQUERA DEL SUR S.A.

PESQUERA EUROAMERICANA S.A.

EDICTO DE FUSION

De conformidad con lo establecido en el art. 83, inc. 3), de la ley 19.550, se hace saber por tres días:

a) Sociedad absorbente: ARBUMASA S.A., con domicilio social en Av. Alicia Moreau de Justo 1780, Piso 3º, "D" y "E", de la ciudad de Buenos Aires, constituida el 8 de marzo de 1989, inscripta en la Inspección General de Justicia el 31 de marzo de 1989, bajo el número 1248, Libro 106, Tomo A de Sociedades Anónimas.

Sociedades incorporadas: i) CORPORACION PESQUERA DEL SUR S.A., con domicilio social en Av. Alicia Moreau de Justo 1780, Piso 3º, "D" y "E", de la ciudad de Buenos Aires, constituida el 3 de abril de 1987, inscripta en la Inspección General de Justicia el 18 de junio de 1987, bajo el número 4183, Libro 103, Tomo A de Sociedades Anónimas; ii) PESQUERA EUROAMERICANA S.A., con domicilio social en Av. Alicia Moreau de Justo 1780, Piso 3º, "D" y "E", de la ciudad de Buenos Aires, constituida el 9 de diciembre de 1991, inscripta en la Inspección General de Justicia el 19 de diciembre de 1991, bajo el número 11149, Libro 110, Tomo A de Sociedades Anónimas.

b) Importe del aumento del capital social de ARBUMASA: $ 410.323.

c) Valuación del activo y pasivo de las sociedades fusionantes al 30 de junio de 1999, de acuerdo a los Balances Especiales de Fusión:

ARBUMASA S.A.		CORPORACION PESQUERA DEL SUR S.A.	
Activo:	$ 32.420.799	ACTIVO:	$ 3.333.736
Pasivo:	$ 14.731.315	PASIVO:	$ 7.544.098
PN:	$ 17.689.484	PN:	$ 5.789.638

PESQUERA EUROAMERICANA S.A.	
Activo:	$ 5.823.007
Pasivo:	$ 4.051.799
PN:	$ 1.771.208

d) La fusión no ha afectado la denominación social, el tipo, ni el domicilio social de la sociedad incorporante.

e) El Compromiso Previo de Fusión se suscribió el 27 de septiembre de 1999. Este fue aprobado en esa fecha por el Directorio de las sociedades fusionantes. Los accionistas aprobaron el Compromiso Previo de Fusión en las Asambleas Generales Extraordinarias celebradas por cada una de las sociedades el 1º de octubre de 1999.

Se hace saber a los acreedores que podrán formular sus oposiciones en la sede social de ARBUMASA S.A., de Lunes a Viernes de 10 a 18 hs., dentro de los quince días de la última publicación de este aviso.

Presidente - Amador Suárez Villa

e. 12/10 Nº 26.628 v. 14/10/99

"B"

BYRON JACKSON ARGENTINA I.C.S.A. y

DURAMETALLIC ARGENTINA S.A.

AVISO DE FUSION

A los fines dispuestos en el artículo 83 de la Ley 19.550, se hace saber por tres días la fusión por absorción celebrada entre BYRON JACKSON ARGENTINA I.C.S.A. ("Byron") y DURAMETALLIC ARGENTINA S.A. ("Durametallic").
Sociedad Absorbente: BYRON.
Sociedad Absorbida: DURAMETALLIC.
BYRON absorbe a DURAMETALLIC, que es en consecuencia disuelta sin liquidarse.
1). Datos sociales:
1. BYRON JACKSON ARGENTINA I.C.S.A., con sede social en Chuquisaca 302, Godoy Cruz, Provincia de Mendoza, inscripta en el R.P.C. de la Pcia. de Mendoza, el 22/06/64, bajo el Nº 11616, Fs. 216, Tº 22.
2. Durametallic Argentina S.A., con sede social en L.N. Alem 1110, piso 13º, Capital Federal, inscripta en el R.P.C. de la Cap. Fed. el 03/05/94, bajo el Nº 4096, Lº 114, Tº A de S.A.
2) Aumento de Capital Social:
Con motivo de la fusión, Byron aumenta su capital social de $ 1.949.442 a $ 2.099.976.
3) Valuación del Activo y Pasivo:
1. La valuación del Activo y Pasivo de Byron al 31 de agosto de 1999 es de $ 11.870.911 y $ 8.966.902 respectivamente.
2. La valuación del Activo y Pasivo de Durametallic al 31 de agosto de 1999 es de $ 743.998,03 y $ 519.752,88 respectivamente.
4) Compromiso previo: El compromiso previo de fusión fue aprobado por los Directorios de cada una de las sociedades el día 4 de octubre de 1999 y fue suscripto el mismo día y aprobado por Asambleas Extraordinarias de Accionistas de cada una de las sociedades celebradas el 4 de octubre de 1999.
5) Modificación de Estatuto Social:
Se modificaron los artículos 1º y 4º del Estatuto Social de Byron los cuales quedarán redactados como siguen: "Artículo 1: La denominación social de la sociedad es FLOWSERVE S.A., anteriormente denominada BYRON JACK ARGENTINA INDUSTRIAL Y COMERCIAL SOCIEDAD ANONIMA, continuadora de la sociedad DURAMETALLIC ARGENTINA S.A., en virtud de haberla absorbido con motivo de acuerdos de fusión por absorción. Tiene su domicilio legal en la Provincia de Mendoza. El directorio de la sociedad podrá establecer agencias, sucursales, establecimientos o cualquier otro tipo de representación dentro o fuera de la República Argentina".
"Artículo 4º: El capital social es de $ 2.099.976, representado por 2.099.976 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, de las cuales 839.991 acciones son Clase "A", 839.991 acciones son Clase "B" y 419.994 acciones son Clase "C". El capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto, por resolución de la Asamblea de Accionistas, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550".
Reclamos de ley: Chuquisaca 302, Godoy Cruz, Provincia de Mendoza. Atte.: Sr. Fernando D. Guzmán.
Autorizada Especial - Lorena A. Fraschetti
e. 13/10 Nº 26.957 v. 15/10/99

"C"

CAMUZZI ARGENTINA S.A.

Se comunica que en las Asambleas Extraordinarias de fecha 19 de abril de 1999 y 07 de julio de 1999, se resolvió aumentar el capital social en la suma de $ 170.000.000 y $ 10.503.788 respectivamente, mediante la emisión de acciones ordinarias escriturales, de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Dando cumplimiento a lo establecido en el art. 194 de la Ley nº 19.550 y en las condiciones allí fijadas, se hace expreso ofrecimiento a los señores Accionistas a ejercer su derecho preferente de suscripción y de acrecer en proporción a las acciones que posean. El plazo de integración es de 30 días contados a partir del último día de la presente publicación, y la forma de esta integración deberá ser en dinero efectivo.
Vicepresidente - Sergio Rodríguez Zubieta
e. 13/10 Nº 26.760 v. 15/10/99

CLISA - COMPAÑiA LATINOAMERICANA DE INFRAESTRUCTURA & SERVICIOS S.A.

IGJ Nº 1.627.030. Hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha cinco de octubre de 1999 los accionistas de "CLISA COMPAÑIA LATINOAMERICANA DE INFRAESTRUCTURA & SERVICIOS S.A." resolvieron aumentar el capital social por capitalización de los aportes irrevocables efectuados por los accionistas Roggio S.A. e Inversar S.A., elevándolo de pesos setenta millones ochenta mil, a la suma de pesos noventa y seis millones quinientos ochenta y ocho mil seiscientos noventa y seis ($ 96.588.696) y modificar el artículo cuarto de los Estatutos Sociales de manera que el mismo quedó redactado como sigue: "Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos noventa y seis millones quinientos ochenta y ocho mil seiscientos noventa y seis ($ 96.588.696), representado por igual cantidad de acciones ordinarias, nominativas, no endosables, clase "A", de un peso ($ 1) valor nominal cada una de ellas. La Asamblea puede delegar en el Directorio la determinación de la forma y condiciones de pago de las suscripciones y el Directorio podrá efectuar la emisión por delegación de la Asamblea, en una o más veces, dentro de los dos años a contar desde la fecha de su celebración. La decisión de aumento y/o emisión deberá inscribirse y publicarse por tres días en el Boletín Oficial y uno o más diarios de circulación significativa en la Capital Federal si así correspondiese y comunicarse a la autoridad de contralor. En caso que la sociedad haga oferta pública de sus títulos valores, la evolución posterior del capital figurará en los balances de la sociedad conforme lo dispuesto en las normas vigentes. El capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria de accionistas sin limite alguno, sin requerirse nueva conformidad administrativa y sin necesidad de modificar el presente Estatuto, fijando las características de las acciones a emitir dentro de las condiciones generales establecidas en este Estatuto".
Vicepresidente - Angel Alberto Sargletto
e. 12/10 Nº 8127 v. 14/10/99

COMPAÑIA INTRODUCTORA DE BUENOS AIRES S.A.

PAGO DE DIVIDENDOS EN EFECTIVO

Se comunica a los Señores Accionistas, que de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 1 de octubre de 1999, a partir del día 25 de octubre de 1999, se abonará a los titulares de acciones escriturales un dividendo en efectivo de $ 3.700.000.- correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1999 que equivale al 9,25% del capital ordinario en circulación de VN $ 40.000.000. Los dividendos serán abonados a los señores accionistas, a partir de la fecha indicada, en la Caja de Valores S.A. Av. Leandro N. Alem 310, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 10 a 15 horas. Buenos Aires, octubre 4 de 1999. El Directorio.
Presidente - Joaquín Conrado Viegener
e. 12/10 Nº 26.668 v. 14/10/99

"G"

GLOBAL SERVICE INTERNATIONAL S.A.

Inscripta en la I.G.J. el 27/8/98, Nº 8431, Lº 2, de S.A. De conformidad con lo dispuesto en el art. 83 inc. 3, ley 19.550, se hace saber que la sociedad "GLOBAL SERVICE INTERNATIONAL S.A.", dom. Carlos M. Della Paolera 299, P 25 Cap., inscripta I.G.J. el 27/8/98, Nº 8431, Lº 2, de S.A. (sociedad absorbente), por Asamblea General Extraordinaria de fecha 1/10/1999, resolvió aprobar el compromiso previo de FUSION con las sociedades "COMAU ARGENTINA S.A.", con dom. Carlos M. Della Paolera 299, P 25, Cap, inscriptas en la I.G.J. el 5/1/95, Nº 210, Lº 116, Tº A de S.A.; y "GEICO ARGENTINA S.A." con dom. en Av. Corrientes 545, cuarto piso, oficinas 406/08, de esta ciudad inscripta en la I.G.J. el 4/796, Nº 6163; Lº 119, Tº A, de S.A. (sociedades absorbidas). De acuerdo al balance especial de fusión a la fecha 31 de julio de 1999, para la sociedad absorbente el valor del activo es de $ 6.507.371,00; pasivo $ 6.463.578,00; patrimonio neto $ 43.793,00; para la sociedades absorbidas: "COMAU ARGENTINA S.A." activo $ 12.253.906,00; pasivo $ 10.253.906,00; patrimonio neto: $ 2.000.000,00. GEICO ARGENTINA S.A." activo $ 82.978,00; pasivo $ 59.909,00; patrimonio neto: $ 23.069,00.- Se opera la disolución sin liquidación de las sociedades "COMAU ARGENTINA S.A." y "GEICO ARGENTINA S.A.". Oposiciones en domicilio de sociedad absorbente.
Autorizado - Gonzalo Fernández Ferrari
e. 13/10 Nº 32.047 v. 15/10/99

"L"

LA DELFINA S.A.

"LA DELFINA S.A.", insc. IGJ, el 11/6/97, Nº 6100, Lº 121, Tº "A" de S.A., Corrientes 415, 4º, Cap. Fed. en cumplimiento de las prescripciones del Art. 204, Ley 19.550, hace saber, que la Asamblea Extraordinaria Unánime del 30/12/98, resolvió reducir el capital social, con efecto al 30/11/98, en la suma de $ 5.689.950, es decir de la suma de $ 10.000.000.- a la suma de $ 4.310.050.- conforme las disposiciones de Arts. 203, 204 y 220 inc. 1º Ley 19.550. Las oposiciones de ley por el término de 15 días contados después de la última publicación, se reciben en: Lavalle 1634 4º, "A", Cap. Fed., de 12 hs. a 18 hs. de lunes a viernes.
Presidente del Directorio- Eduardo Ramón Gutiérrez
e. 13/10 Nº 32.128 v. 15/10/99

"P"

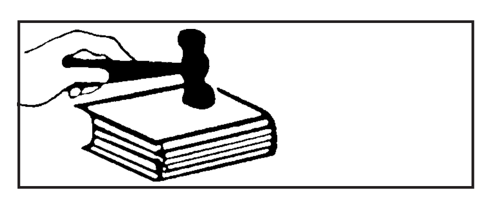
PHILCO ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA

De acuerdo al art. 194 de la ley 19.550 se hace saber por tres días que por Acta de A.G.O. y E. del 23 y 27/4/99 los accionistas resolvieron la emisión de 850.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto por acción, de v/n $ 0,01 cada una, sin prima de emisión. Fíjase el plazo de 30 días a partir de la publicación de la presente a fin de que los Accionistas ejerzan su derecho de preferencia.
Autorizado - Roberto Garibaldi
e. 13/10 Nº 32.138 v. 15/10/99

"S"

SODIGEN S.A.

Se comunica que por Asamblea Extraordinaria de fecha 3 de junio de 1999, se resolvió aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 180.000, mediante la emisión de 168.000 acciones ordinarias escriturales, de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Dando cumplimiento a lo establecido en el art. 194 de la Ley Nº 19.550 y en las condiciones allí fijadas, se hace expreso ofrecimiento a los señores accionistas a ejercer su derecho preferente de suscripción y de acrecer en proporción a las acciones que posean. El plazo de integración es de 30 días contados a partir de la presente publicación, y la forma de esta integración deberá ser en dinero efectivo.
Presidente - Juan José Mitjans
e. 13/10 Nº 26.758 v. 15/10/99



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Rodolfo Pedro Frasca hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO FINANSUR S.A. (acreedor prendario Art. 39 de la Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio por ejecución de prenda, subastará el 21 de octubre de 1999, a partir de las 12:30 hs. en la calle Miralla 2553, de Cap. Fed., 38 automotores marca Fiat, para transporte de pasajeros urbanos, todos modelos 130 AU, los que se exhibe el día 19 y 20 de octubre de 1999, en el horario de 09:00 a 12:00 hs. en la calle Pasco esq. Donato Alvarez, Quilmes Oeste, Prov. de Bs. As. y cuyo detalle es el siguiente: Dominios TNZ-054, TNZ-051, TNZ-044, TNZ-047, RZH-932, TNZ-058, TNZ-059, SSK-372, TNY-969, TNY-968, TNZ-057, TNY-979, SSK-373, TNY-987, TYJ-646, TNY-972, TYJ-644, RCH-934, TOO-034, base por cada unidad: $ 60.247,24. Dominio TNZ-048, base: $ 77.021,55. Dominios: TNZ-045, TNY-970, C-1.422.634, TNY-986, TNY-985, TNY-981, UBK-843, TYJ-643, TNY-980, TNY-988, TNY-978, TNY-982, base por cada unidad: $ 54.571,59. Dominios: TNZ-056, TNZ-043, TNZ-055, TNZ-060, TNZ-042, TNY-971, base por cada unidad: $ 48.184,75. Todos en el estado en que se encuentran y exhiben, al contado y mejor postor. Pasada 1/2 hora y de no existir postores, la base se reducirá en un 50%. Seña 30%. Comisión 10%. Todo en efectivo en el acto de subasta, debiendo abonar el 70% restante en efectivo al martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la entidad vendedora. Deudas de patentes y faltas a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, de septiembre de 1999.
Rodolfo P. Frasca, martillero.
e. 13/10 Nº 32.115 v. 15/10/99

El martillero Eduardo Martín Almeyra hace saber por tres días que por cuenta y orden de ABN-AMRO BANK y de conformidad con el art. 39 Ley 12.962 y art. 585 Cód. de Comercio rematará el día 26 de octubre de 1999 a las 14,00 horas en Talcahuano 479 de Capital, un automotor marca Peugeot 306 SR 1.8, motor Nº 10KJZ10005501, chasis Nº 8AD7DBLFZ9V5289512, dominio BKR-964, secuestro prendario contra IRALA, NANCY ELIZABETH, en el estado en que se encuentra y exhibe en Av. Eduardo Madero 1180, estacionamiento Catalina Uno de Capital los días 22 y 25 de octubre de 1999 de 14 a 17. Venta Sin Base al contado y mejor postor. Seña: 30%, Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá integrarse dentro de las 48 hs. de realizado el remate en Paraná 317, 4º piso B de 12 a 14 hs., Capital, bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas integradas. Las patentes, multas y gastos de transferencia a cargo exclusivo del adquirente, quien deberá constituir domicilio en Capital.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1999.
Eduardo Martín Almeyra, martillero.
e. 12/10 Nº 31.900 v. 14/10/99

El que suscribe, Martillero José María García Arecha, con oficinas en Av. Rivadavia 1523, piso 2º "A" (Tel. 4382-5568), Capital Federal, designado al efecto por el Sr. Daniel Alberto Samoilovich, en su carácter de acreedor hipotecario, en los términos de los arts. 57 y 59 de la ley 24.441, comunica por tres días que el martes 26 de octubre de 1999, a las 10,30 horas, en el Salón de Remates de la calle Tte. Gral. Perón 1233 de esta Ciudad, ante Escribano Público, procederá a la venta, al contado, al mejor postor, en pública subasta y ad corpus de la finca con edificios y planta de Bodega sita en la calle Guardia Vieja s/nº entre las de Alte. Brown y Roque Sáenz Peña, Fracción "B", Dpto. Luján de Cuyo, Dto. Vistalba, Pcia. de Mendoza. Matrícula: F.R. 119.708/5. Sup. s/t. 4 Has. 9.568,54 m2 s/p 5 Has. 0,70dm2. c/Dcho. de riego de carácter definitivo (usuario del pozo Nº 7/507). En el estado físico y de ocupación en que se encuentra. "Pozo: para aprovechamiento de agua subterránea de unos 120m. de prof. con motor y bomba eléctrica sumergida que eleva el agua a 20 m. a un tanque de hormigón con capacidad para 20.000 litros aprox., en funcionamiento. Bodega: sup. cubierta aprox. 7.500 m2, paredes de ladrillo, pisos de cemento, con techos de caña, cinc y loza impermeabilizada, consta de tres cuerpos: 1) con piletas de fermentación de mampostería, con capacidad para 60.000 HLS. Tiene sótano y un piso superior. 2) laboratorio, gerencia y lagar y 3) fraccionamiento, depósito —botellas y damajuanas—, sector sala de máquinas y herrería. Casa Patronal: con paredes de ladrillo, piso de cemento y techo de cinc. sup. aprox. 150 m2. Casa del Enólogo: idem sup. aprox. 80 m2. Patios y playas necesarios para los distintos procesos de vinificación. El resto del inmueble (aprox. 3,5 Ha.) tiene plantaciones de viñas y chacra. Ocupada por la demandada "TAQUIMA S.A." y la locataria del establecimiento de bodega (inscrip. ante el I.N.V. Nº A-73654 y D.I. Nº 1406) "S.A. NIETO CARBO Y A. SETINER A.C.I." con contrato de alquiler vencido el 31.01.99, y ambos se encuentran emplazados para la desocupación total del inmueble el 23.04.98 (art. 54 Ley 24.441). Base: $ 362.682. Asimismo le hago saber que para el caso de que no hubiere postores por dicha base y de conformidad con lo normado por el art. 61 de la ley 24.441, procederé a una nueva subasta, en forma inmediata, con una reducción del 25% de la base y si tampoco hubiere postores remataré sin limitación de precio. Comisión: 3%, Seña: 30%, Sellado de Ley: 0,5%. La actuación judicial tramita bajo la caratula: "SAMOILOVICH, DANIEL ALBERTO c/TAQUIMA S.A. s/Ejec. Hipotecaria", Expte. Nº 77.438/97, Reservado, y por ante el Juzgado Nacional de Pri-

mera Instancia en lo Civil Nº 78, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6º de la Capital Federal. Registra las siguientes deudas: Municipal: Tasa por servicios $ 10.193,19, Derechos de Comercio por Bodega $ 3.455,06 al 11.08.98; D. G. de Rentas: $ 48.267,89 al 30-09-98; D. G. de Irrigación: Servicio de riego —sin deuda—, Pozo: $ 586,12 al 4-09-98. Importes todos sujetos a reajustes. Respecto de estas deudas se hace saber el fallo —en pleno— de la CNCiv. del 18-02-99, que "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas, y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto abonado en la subasta no alcanza para solventarlas". No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta y el adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Se exhibe los días 20, 21 y 22 de octubre en el horario de 8 a 12 horas.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1999.
José María García Arecha (h.), martillero.
e. 12/10 Nº 26.660 v. 14/10/99

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel A. Bacalhau, en la causa 1395 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a VANESA KARINA NAUMOW, a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarla del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis CPPN), en la causa que se le sigue por el delito de tenencia de material estupefaciente, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 16 de septiembre de 1999.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 8/10 Nº 294.182 v. 15/10/99

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel A. Bacalhau, en la causa 987 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a SERGIO OSCAR ORREGO, a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis CPPN), en la causa que se le sigue por el delito de tenencia de material estupefaciente, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 9 de septiembre de 1999.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 8/10 Nº 294.183 v. 15/10/99

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel A. Bacalhau, en la causa 1245 bis de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a MARCOS OSCAR SUAREZ, a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis CPPN), en la causa que se le sigue por el delito de tenencia de material estupefaciente, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 8 de septiembre de 1999.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 8/10 Nº 294.199 v. 15/10/99

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. la señora Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctora Lucrecia Marcelina Rojas de Badaró, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en la sentencia de fecha 26 de agosto de 1998 en la causa caratulada: "Legajo de Ejecución de: "JOSE HELIO PINHEIRO MAIDANA", Legajo Nº 35/99 respecto a JOSE HELIO PINHEIRO MAIDANA, alias "Palinha", de nacionalidad brasileño, Cédula de Identidad de la Policía del Brasil Nº 1035645611, de 34 años de edad, nacido el 17 de marzo de 1965 en Santa Casa de Caridad, Uruguayana, República Federativa del Brasil, hijo de José Juárez Da Rosa Maidana (fallecido) y de María Elena Pinheiro Maidana, soltero, de ocupación albañil, domiciliado en la calle Mouzo Cabral sin número de la ciudad de Paso de los Libres, Provincia de Corrientes, la que dispone: "Nº 05 Sentencia. Corrientes, 26 de agosto de 1998. Y Vistos: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; Se Resuelve: 1º) Condenar a JOSE HELIO PINHEIRO MAIDANA, alias "Palinha", Cédula de Identidad de la Policía del Brasil Nº 1035645611, ya filiado en autos a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos cinco mil ($ 5.000,00) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor responsable del delito de tenencia de estupefaciente con fines de comercialización, previsto y reprimido por el artículo 5, inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40 y 41 del Código Penal, y artículo 530 del C.P.P.N.). 2º)... 3º) Decomisar los objetos secuestrados en autos (artículos 522 de C.P.P.N.). 4º) Proceder a la destrucción por incineración de la sustancia estupefaciente obrante en autos una vez firme la sentencia, con las formalidades de ley (artículo 30 de la Ley 23.737). 5º)... 6º) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, oportunamente cursar las comunicaciones correspondientes y archivar. — Fdo.: Lucrecia M. Rojas de Badaró, Juez de Cámara. — Dr. Víctor Antonio Alonso, Presidente. — Dr. Vicente Constancio Espósito, Juez de Cámara. Ante mí: Dra. Susana Beatriz Campos, Secretaria, Tribunal Oral en lo Criminal Federal, Corrientes".

e. 7/10 Nº 294.028 v. 14/10/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ATTILA FIORE. Publíquese en el Boletín Oficial por tres días.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1999.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 12/10 Nº 26.479 v. 14/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ERNESTO PERFUMO. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1999.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 13/10 Nº 31.851 v. 15/10/99

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, a cargo del Dr. Silvio Pablo Pestalardo, Secretaría Unica, de la Capital Federal, sito en calle Lavalle 1212, 8º piso, cita por quince días a ALFREDO RICARDO FLORES FLORES para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos: "BIANCHI, BEATRIZ TEODOLINDA c/FLORES FLORES, ALFREDO RICARDO s/Divorcio", bajo apercibimiento de designarse Defensor Público Oficial para que lo represente en juicio. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "La Nación".

Buenos Aires, 14 de septiembre de 1999.
Silvia V. Guahnon, secretaria.
e. 13/10 Nº 26.797 v. 14/10/99

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1220, P: 3, Capital Federal, cita por quince días a HUGO ALBERTO LUX WURM para que comparezca a estar a derecho y conteste la demanda en autos "LAPADULA LILIAN LUCIA c/LUX WURM HUGO A. s/Privación de la Patria Potestad", bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensa Oficial de Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 4 de octubre de 1999.
Celia E. Giordanino, secretaria.
e. 13/10 Nº 32.006 v. 14/10/99

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, cita a SANTIAGO PEDRO ASTELARRA BONOMI, en Autos caratulados: "ASTELARRA BONOMI SANTIAGO PEDRO s/Ausencia por Desaparición Forzada", a fin de que en el término de sesenta días (60 días) dentro del plazo de sesenta días comparezca a estar a derecho. Publíquese en forma gratuita conforme lo establece el Artículo 5º de la Ley 24.321 en el Boletín Oficial de la Nación por el término de tres días.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 1999.
Fernando Jorge Césari, secretario.
e. 12/10 Nº 294.447 v. 14/10/99

Nº 31

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELIPE DEL VECCHIO. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 1999.
Víctor Fernando Liberman, juez.
e. 13/10 Nº 31.933 v. 15/10/99

Nº 50

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 50 de la Capital, a cargo del Dr. Gerardo Nani, Secretaría Unica, desempeñada por el Dr. Juan Carlos Insúa, con sede en la calle Uruguay 714, 3º piso, de la ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza al Representante Legal de "Red Crescent S.A.", a fin de que dentro del plazo de dos (2) días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos caratulados "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/DUBOVE, SERGIO DANIEL s/ Ejecución Hipotecaria" (expte. Nº 110.497/98), bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en el juicio. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 1999.
Juan C. Insúa, secretario.
e. 13/10 Nº 32.145 v. 14/10/99

Nº 75

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 75, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA PANFALONE o FANJALONE. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1999.
María Inés Lezama, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 16/9 al 20/9/99.

e. 13/10 Nº 28.901 v. 15/10/99

Nº 77

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 77, Secretaría Unica, sito en calle Lavalle 1212, piso 4ª, de Capital Federal, cita y emplaza por diez días a MARIA CRISTINA ALFONSO CANDIA (madre biológica del menor MATIAS NICOLAS ALFONSO CANDIA) para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda, en los autos caratulado "ALFONSO CANDIA MATIAS NICOLAS s/Adopción", en los términos del artículo 317 inciso 1º del Código Procesal. El presente debe publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de agosto de 1999.
Gustavo E. Noya, secretario.
e. 13/10 Nº 32.013 v. 19/10/99

Nº 108

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Carlos F. Balerdi, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 108, Secretaria Unica a mi cargo, cita y emplaza por treinta días a los causahabientes de don CLAUDIO DANIEL HERRERA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados HERRERA CLAUDIO DANIEL s/Ausencia por Desaparición Forzada. El presente edicto se publicará en el Boletín Oficial en forma gratuita por dos días (Art. 4 de la Ley 24.823).

Buenos Aires, 1 de octubre de 1999.
Daniel Rubén Tachella, secretario.
e. 13/10 Nº 294.510 v. 14/10/99

Nº 109

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 109, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA JUANA HAIRABEDIAN. Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 1999.
M. Cristina Bourgés Capurro, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 22/9 al 24/9/99.

e. 12/10 Nº 29.604 v. 14/10/99

Nº 110

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 110, a cargo del Dr. Miguel Gregorio Lemega, Secretaría Unica, desempeñada interinamente por la Dra. Irene Carolina Espeche, sito en Avenida de los Inmigrantes Nº 1950, Piso 1º, de la Cap. Fed., en los autos "GURFINKIEL, SILVIA MIRTA c/LEGUIZAMON, AURELIO IGNACIO y Otros s/Ejecución de Alquileres", cita y emplaza para que comparezca a estar a derecho y tomar la intervención que le corresponda en autos dentro del plazo de diez días a partir de la última publicación a CLELIA LUISA TERRAZA, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que la represente en juicio. El presente Edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1999.
Irene Carolina Espeche, secretaria.
e. 13/10 Nº 32.097 v. 14/10/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 Secretaría Nº 19, sito en Av. Callao 635 piso 1º en los autos "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. c/NICOLAY EDUARDO s/ Ejecutivo" cita y emplaza a EDUARDO NELSON NICOLAY y ANGOLA FUENTES para que en el término de 5 días comparezca a autos a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de abril de 1999.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 13/10 Nº 32.099 v. 14/10/99

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29, a cargo de la Dra. Alejandra Tévez, con sede en Av. Callao 635, 3º piso, Capital Federal, en los autos caratulados "TRUSSO, PABLO ALFREDO s/Pedido de Quiebra por PROMOTORA FIDUCIARIA S.A." cita y emplaza por el término de dos (2) días al Sr. PABLO ALFREDO TRUSSO (D.N.I. Nº 11.774.401), emplazándolo en los términos y por el plazo del artículo 84 de la ley de quiebras, para que dentro del quinto día invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho bajo apercibimiento de decretar su quiebra. Publíquese por dos (2) días en el diario Boletín Oficial.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1999.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 13/10 Nº 26.791 v. 14/10/99

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9 a cargo del Dr. Jorge H. Segreto, Secretaría Nº 17 desempeñada por el suscripto; sito en Libertad 731 6º Piso de ésta Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/FERROCOR S.R.L. s/Proceso de Ejecución" Expediente número 22.565/96, cita y emplaza a la demandada "FERROCOR S.R.L." por edictos, para que en el plazo de cinco días comparezca a estar en los derechos que estime le corresponda y constituya domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de darse intervención al Sr. Defensor Oficial en caso de incomparecencia. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 20 de septiembre de 1999.
Eduardo Muzio, secretario.
e. 13/10 Nº 294.534 v. 14/10/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941, piso 2, de esta ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a ALEX WILLIMS DELGADO NUÑEZ (boliviano, fecha de nacimiento el 7 de julio de 1974 en Cochabamba, Bolivia, hijo de Santos y de Blanca Nuñez, vendedor ambulante, no consta documento alguno, se menciona en autos el Nro. 27.734.092), y WILBER COSME TAQUILA (peruano, fecha de nacimiento el 15 de agosto de 1965, en Lima, Perú, hijo de Toribe y de Bremilda Taquila, vendedor ambulante, Pasaporte Peruano 0.612.706), a estar a derecho en la causa Nº 684, que se le sigue por el delito de hurto en grado de tentativa, en trámite por ante esta Secretaría Nº 66 de la Dra. Silvina Rodríguez Basavilbaso, en la que debe prestar declaración indagatoria —a tenor del art. 294 del C.P.P.N.— bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y ordenarse su inmediata captura, a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte, juez.
Buenos Aires, 23 de septiembre de 1999.
Silvina Rodríguez Basavilbaso, secretaria.
e. 7/10 Nº 294.096 v. 14/10/99

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 25.192 del registro de la Secretaría Nro. 67, cita y emplaza por el término de cinco días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a ADRIANA RUBINSZTEIN bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde. Francisco C. Ponte, juez.
Buenos Aires, 30 de septiembre de 1999.
Silvina Rodríguez Basavilbaso, secretaria.
e. 7/10 Nº 294.138 v. 14/10/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941 Piso 1º de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a JOSE LUIS ESTEVEZ, a estar a derecho en la causa Nº 34.143 que se le sigue por el delito de previsto en el art. 94 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración Indagatoria, a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenarse su inmediata Captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte. Juez.
Buenos Aires, 30 de septiembre de 1999.
Silvina Rodríguez Basavilbaso, secretaria.
e. 8/10 Nº 294.308 v. 15/10/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nro. 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a GUSTAVO LEONARDO SANTAGADA a estar a derecho en la causa Nro. 14.279 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por los arts. 149 bis y 89 del Código Penal, por ante la Secretaría Nro. 67 a cargo interinamente de la Dra. Silvina Rodríguez Basavilbaso, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal. Publíquese por cinco días. Francisco Carlos Ponte, juez.
Buenos Aires, 28 de septiembre de 1999.
Silvina Rodríguez Basavilbaso, secretaria.
e. 12/10 Nº 294.449 v. 18/10/99

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, (sito en la calle Lavalle 1638/40 de esta Ciudad de Buenos Aires) cita y emplaza por cinco días a contar desde la publicación del presente a: CRISTIAN FERNANDO LABBIENTO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº: 30.907/II, que se le sigue por: Art. 94 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 24 de septiembre de 1999.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 12/10 Nº 294.443 v. 18/10/99

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nro. 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, Cap. Fed., cita y emplaza a ROBERTO OSVALDO DEVEZ (con último domicilio conocido en Conscripto Bernardi 3061 de Adrogué, pto. de Alte. Brown, PBA), a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa Nro. 7894, seguida en averiguación al delito de Lesiones culposas (art. 94 del C. Penal), bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "///nos Aires, 24 de septiembre de 1999... cítese a ROBERTO OSVALDO DEVEZ mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, ...a fin de que dentro del tercer día luego de ella, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.); notifíquese". Dado, sellado y firmado en la ciudad de Buenos Aires, a los veinticuatro días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y nueve.
e. 7/10 Nº 294.070 v. 14/10/99

Nº 14

"Buenos Aires, 31 de agosto de 1999. …cítase a HUGO ENRIQUE CORTES ante los Estrados de este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 14, Secretaría Nº 81, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, 3er. Piso, oficina 332, para el día 30 de septiembre a las 9:00 horas, a fin de recibírsele declaración indagatoria a tenor de lo normado en el art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y librar la correspondiente orden de captura. En consecuencia, ofíciese al Sr. Director del Boletín Oficial para que publique la presente citación por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.), debiendo remitir, al término de la misma, copia de dicha publicación para ser agregada al expediente. Fdo. Fernando Luis Pigni. Juez. Ante mí: Dr. Walter José Candela. Secretario".
Buenos Aires, 31 de agosto de 1999.
e. 8/10 Nº 294.180 v. 15/10/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 2, interinamente a mi cargo, cita y emplaza a los ciudadanos Bolivianos, MARIO RAMIREZ CARO y JHONY VILLAROEL GUZMAN, a fin de que dentro del tercer día de notificados, comparezcan ante el Tribunal, a prestar declaración indagatoria, a tenor del artículo 294 del C.P.P. por el delito de falsificación de documentos públicos, bajo apercibimiento de declarárselos rebeldes y ordenar sus respectivas capturas. Publíquese durante cinco días.
Secretaría Nº 2, 1 de octubre de 1999.
Nicolás García Culla, secretario.
e. 8/10 Nº 294.367 v. 15/10/99

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nº 3, de la Dra. Vanesa Risetti, notifica a ZAIDA CURUCHEA, ROSA DE LA VIA ARCE y MANUEL TEJEDA, por cinco días a partir de la publicación del presente que en la causa Nº 6.916/98 (19.150) caratulada "CARRA, LUIS s/Malversación", se resolvió: ///nos Aires, 6 de septiembre de 1999. Autos y Vistos… y Considerando… Resuelvo I) Sobreseer a INGRID HOFFMAN, OLGA SUSANA ARGENTO, GRACIELA DEL MILAGRO CARO, NERI SUSANA VISMARA, ROSARIO GRIDA CUCCO, DORA ELDA ONOFRIO, NARCISA ESTERGIVA RODRIGUEZ, CATALINA PAPARATO, ROSA DE LA VIA ARCE, MANUEL TEJEDA, ZAIDA CURUCHEA, JOSE ERVITI y ULISES RODRIGUEZ, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden a los delitos por los que fueran imputados en las presentes actuaciones, dejando expresa constancia que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado, (artículo 336 inc. 4º del Código Procesal Penal de la Nación). Fdo. Jorge Luis Ballestero Juez Federal. ///nos Aires, 21 de septiembre de 1999. Atento a los recursos interpuestos por la querella y por los Sres. Fiscales, y toda vez que los imputados MANUEL TEJEDA, ROSA DE LA VIA ARCE, ZAIDA CURUCHEA, JOSE ERVITI y ULISES RODRIGUEZ no poseen representación letrada en los presentes actuados, intímese a los nombrados para que dentro del tercer día de notificados designen abogado defensor, bajo apercibimiento de lo normado en el artículo 104 del CPPN. Concédase el recurso de apelación interpuesto por el Sr. Magistrado Fiscal y por la querella contra el auto de fs. 525/531 emplazando a las partes a mantenerlo ante la Excma. Cámara del Fuero en los términos previstos por el artículo 451 del Código Procesal Penal de la Nación. Notifíquese, a tal fin líbrese cédulas de notificación. Asimismo, atento a que los domicilios de MANUEL TEJEDA, ROSA DE LA VIA ARCE y ZAIDA CURUCHEA resultan inciertos, notifíquese a los nombrados, del presente decreto y del auto de fs. 525/531, mediante la forma de estilo prevista en el artículo 150 del CPPN. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría Nº 3, 21 de septiembre de 1999.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 8/10 Nº 293.597 v. 15/10/99

Nº 4

Emplácese a SILVERIO LIMACHI BUESO, JOSE SANDRO DELGADILLO, MIRIAM LLANTO HUAYLLA y ESTEBAN DIAZ FLORES para que comparezcan a este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel Rubén Cavall, Secretaría Nº 8, a cargo del suscripto, dentro de los tres días hábiles de efectuada la última publicación del presente.
Secretaría, 27 de septiembre de 1999.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 7/10 Nº 294.154 v. 14/10/99

Nº 5

Buenos Aires, 4 de octubre de 1999. El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, interinamente a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría Nº 9 del Dr. Carlos R. Leiva, notifica en relación a los autos nº 9681/97 caratulados "N.N. s/Inf. Ley 22.362", a JULIO AGUIRRE, D.N.I. Nº 21.812.454, que dentro del término de cinco días deberá presentarse en la sede de este Juzgado, a fin de prestar declaración indagatoria, quien será declarado rebelde, ordenándose su inmediata captura, en caso de no presentarse. Así también, deberá designar defensor entre los abogados de la matrícula, —art. 104 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de nombrar de oficio al Defensor Oficial que por turno corresponda". PRS Gabriel R. Cavallo, Juez Federal. Carlos R. Leiva, secretario.
e. 13/10 Nº 294.525 v. 19/10/99

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nro. 16, del Dr. Juan Martín Hermida, notifica al Sr. Gregorio Oscar Calvo de lo resuelto a fs. 124 de la causa nro. 1201/99 caratulada "CHUMASERO LOPEZ ROBERTO CARLOS y CALVO OSCAR GREGORIO SOBRE INF. LEY 23.737"///nos Aires, octubre 4 de 1999…recíbasele declaración indagatoria a GREGORIO OSCAR CALVO… cítese al nombrado en los términos del artículo 150 del C.P.P., para que comparezca en el término de 48 horas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de incomparecencia injustificada…". Fdo.: Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario Federal.
e. 13/10 Nº 294.570 v. 19/10/99

Nº 11

El titular del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 21 a cargo de la Dra. Alicia Vence, cita a MARCELO SILVANIO SOARES BEZERRA, (D.N.I. Nº 93.102.824, de nacionalidad brasileño, radicado en este país, casado, nacido el 21/8/67 en Sao Pablo, hijo de Josefa Soares y de José María Rodríguez Bezerra, con último domicilio conocido en Venancio Flores 3355 de esta ciudad), para que dentro de los tres días de publicado el presente edicto, comparezca ante este Tribunal a los fines que se le harán saber en relación a los autos Nº 2917/98 caratulados "SOARES BEZERRA, MARCELO SILVANIO s/Infr. Ley 23.737", bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, será declarado rebelde ordenándose su captura a las autoridades pertinentes". — Fdo.: Claudio Bonadío, Juez Federal. Ante mí: Alicia Vence, Secretaria.
Buenos Aires, 30 de septiembre de 1999.
e. 13/10 Nº 294.526 v. 19/10/99

JUZGADO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 6

En el expediente caratulado: "DE CICCO, ARIEL RAFAEL s/Robo con Armas…", se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 30 de septiembre de 1999 … cítese a ARIEL RAFAEL DE CICCO por edictos a fin de recibirle declaración indagatoria, los que deberán ser publicados por el término de cinco días, debiendo comparecer el mismo ante este Tribunal dentro del tercer día a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal Argentina. Notifíquese…". Firmado: Raúl Eduardo Irigoyen, Juez de Instrucción. Ante mí: Domingo Esteban Montanaro, Secretario.
e. 8/10 Nº 294.426 v. 15/10/99

En el expediente caratulado: "MARTINO, HECTOR JOSE ANTONIO s/Malversación de caudales públicos", se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 30 de septiembre de 1999 … Toda vez que … se ha establecido que el imputado común HECTOR JOSE ANTONIO MARTINO no vive más en el domicilio de la calle Sánchez de Loria 1326, piso 6º, depto. "A" de ésta Ciudad, cítese al nombrado por edictos a fin de recibirle declaración indagatoria, los que deberán ser publicados por el término de cinco días, debiendo comparecer el mismo ante este Tribunal dentro del tercer día a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal Argentina. A tal fin, líbrase cédula de urgente diligenciamiento al Boletín Oficial. Notifíquese…". Firmado: Raúl Eduardo Irigoyen, Juez de Instrucción. Ante mí: Domingo Esteban Montanaro, Secretario.
e. 8/10 Nº 294.430 v. 15/10/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Julio Carlos Speroni, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a ESTELA MARIA KARL (D.N.I. 5.248.817), para que comparezca al Juzgado a estar a derecho (art. 150 del C. P. P.). Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 1 de octubre de 1999.
Sandra Viviana Goñi, secretaria.
e. 8/10 Nº 294.432 v. 15/10/99

Nº 4

Como recaudo legal, se transcribe el auto que ordena: "Buenos Aires 21 de septiembre de 1999. Atento el tiempo transcurrido y lo que surge de la cédula de notificación agregada precedentemente, cítese por edicto a HORACIO EDUARDO ABAL, a la audiencia, que se llevará a cabo el día martes 26 de octubre de 1999 a las 9,00 horas, en la que prestará declaración indagatoria (art. 294 del C. P. P.). Fdo.: Carlos Liporace, Juez Nacional. Ante mí: Celia Arrastia Heredia, Secretaria". Domicilio del Tribunal Av. de los Inmigrantes 1950, 2º piso de esta Ciudad.
e. 8/10 Nº 294.414 v. 15/10/99

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4 a cargo del Dr. Carlos A. Liporace, Secretaría Nº 7 a cargo de la Dra. Amanda Ruiz Ramírez, cita y emplaza en la causa Nº 11.105 caratulada "ROLDAN EDUARDO ALEJANDRO s/Art. 302 del C. Penal" a EDUARDO ALEJANDRO ROLDAN, DNI Nº 16.429.869, nacido el 7 de julio de 1963, de nacionalidad argentina, quien deberá comparecer ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) dentro del quinto día de la última publicación, haciéndose saber al nombrado que tiene derecho a designar abogado defensor (art. 104 del C.P.P.). El presente edicto deberá ser publicado por el plazo de cinco días (art. 150 del C.P.P.). Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 15 de septiembre de 1999… cítese por edictos a EDUARDO ALEJANDRO ROLDAN, cuyos datos personales obran en autos, a fin de que concurra ante este tribunal a prestar declaración indagatoria, dentro del quinto día de la última publicación, haciéndose saber al nombrado que tiene derecho a designar abogado defensor (art. 104 del C.P.P.) el que deberá ser publicado por el plazo de cinco días (150 del C.P.P.) Fdo. Carlos A. Liporace, Juez. Ante mí Amanda Ruiz Ramírez, Secretaria.
e. 7/10 Nº 294.205 v. 14/10/99

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por cinco días a contar de esta publicación a JUAN CARLOS TORRES a fin de notificarse del auto de fs. 129, el que se transcribirá: "///nos Aires, de septiembre de 1999… señálase audiencia a los fines del art. 41 del Código Penal para JUAN CARLOS TORRES, para el día 11 de noviembre de 1999, a las 10:00 horas, a tal fin líbrese oficio al Boletín Oficial en la forma de estilo a efectos de proceder a la publicación de edictos por el término de cinco días. Notifíquese. Fdo. Dr. Horacio A. Artabe, Juez Nacional.
Buenos Aires, 23 de septiembre de 1999.
Karina Rosario Perilli, secretaria.
e. 7/10 Nº 293.887 v. 14/10/99

JUZGADO NACIONAL DE EJECUCION PENAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 1, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1171, 1º piso, Capital Federal, en los autos Nº 8979 "VELA MONTAÑO, JULIA s/Transporte de Estupefacientes", ha dispuesto que se publique por el término de cinco días el fallo de fecha 4 de octubre de 1999, del Tribunal Oral en lo Criminal Federal Nº 5 a cargo de los Dres. Guillermo Andrés Gordo, Guillermo Federico Madueño y Luis Rafael Di Renzi, Secretaría a cargo del Dr. Martín A. I. Schwab, por el cual se condenó a VELA MONTAÑO, JULIA, en la causa Nº 358, por ser autora del delito de transporte de estupefacientes, a la pena de cuatro años de prisión, trescientos pesos de multa, e Inhabilitación Absoluta por Igual Tiempo del de la Condena. Dr. Jorge Luis Bcoullón Sigler, Juez de Ejecución Penal.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1999.
José Pérez Arias, secretario.
e. 13/10 Nº 294.519 v. 19/10/99

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 5

Juzgado Nacional de Menores Nro. 5, Secretaría Nº 14. Cita y emplaza por cinco (5) días a partir de la última publicación del presente a CARINA FABIANA GUTIERREZ (titular del D.N.I. nro. 24.233.151) para que se presente en la causa que se le sigue por el delito de infracción a la ley 24.270, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata detención, conforme auto dictado en la fecha que así lo ordena: "Buenos Aires, 29 de septiembre de 1999 … citar a la encausada CARINA FABIANA GUTIERREZ por edictos para que comparezca a este Jugado en el término de cinco días a contar después de la publicación del último de ellos, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata detención. Notifíquese. Fdo. María Rosa Cassará, Juez de Menores. Ante mí: Federico J. Rodríguez Spuch, secretario." Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de septiembre de 1999.
e. 12/10 Nº 294.372 v. 18/10/99

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

Juzgado Federal de 1ª Instancia de Comodoro Rivadavia, Secretaría Penal del Dr. Luis Deluca; cita y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente a FAUSTO CHOQUE COPA, de nacionalidad boliviano, hijo de Víctor y Teodora Copa, nacido el 3/10/76 en Yncahuasi, Bolivia, indocumentado, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por adulteración de documento público (art. 292, segunda parte del C. Penal), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Comodoro Rivadavia, 28 de setiembre de 1999.
Luis F. Deluca, secretario federal.
e. 8/10 Nº 294.208 v. 15/10/99

Juzgado Federal de 1ª Instancia de Comodoro Rivadavia, Secretaría Penal del Dr. Luis Deluca; cita y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente a RUDY MELGAR SALVATIERRA, de nacionalidad boliviano, hijo de Vivente y María Salvatierra, nacido el 19/8/56 en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, indocumentado, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por adulteración de documento público (art. 292, segunda parte del C. Penal), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Comodoro Rivadavia, 28 de setiembre de 1999.
Luis F. Deluca, secretario federal.
e. 8/10 Nº 294.207 v. 15/10/99

Juzgado Federal de 1ª Instancia de Comodoro Rivadavia, Secretaría Penal del Dr. Luis Deluca; cita y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente a ERNESTO SILVESTRE CHOQUE, de nacionalidad boliviano, hijo de Gregorio y Delia Choque, nacido el 2/2/78 en Chiquisacai, boliviana, indocumentado, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por adulteración de documento público (art. 292, segunda parte del C. Penal), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Comodoro Rivadavia, 28 de setiembre de 1999.
Luis F. Deluca, secretario.
e. 8/10 Nº 294.206 v. 15/10/99

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nº 1 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a ALEX NELSON LARICO, D.N.I. Nro. 92.988.406 a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a recepcionarle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), en la causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido en los arts. 292, segundo párrafo y 296 del Código Penal, registrada bajo el nro. 5026.
Lomas de Zamora, 24 de setiembre de 1999.
Jorge A. Sourigues, secretario federal.
e. 12/10 Nº 294.433 v. 18/10/99

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nº 2 del Dr. Jorge Leonardo D'Amore, cita y emplaza a estar a derecho en la causa nº 2077, por el término de tres días a contar desde la publicación del presente, a KARINA MARIEL LAGO nacida el 30/10/69, titular del DNI nro. 20.955.635; en la causa que se le sigue por presunta infracción a los arts. 292 y 172 del Código Penal y art. 135 de la Ley 24.241, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y disponerse de inmediato su detención, art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación.
Secretaría nº 2, 27 de septiembre de 1999.
Jorge Leonardo D'Amore, secretario federal.
e. 12/10 Nº 294.436 v. 18/10/99

Nº 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de Lomas de Zamora a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida Nº 662, Secretaría Nº 6 que desempeña el suscripto, cita y emplaza al Sr. LUIS MARTINEZ, con C.I. Paraguaya nº 1.081.567, nacido el 25-08-1963, hijo de Aureliano Nicanor (f) y de Cipriana Martínez para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, bajo apercibimiento que de no hacerlo, será declarado rebelde. El presente se libra en causa nº 1010 caratulada "MARTINEZ, LUIS O CORONEL GUSTAVO OSCAR s/Presunta Inf. Arts. 292, 293 y 296 del C.P.". Dado, sellado y firmado en la ciudad de Lomas de Zamora, a los 27 días del mes de septiembre del año mil novecientos noventa y nueve.
José Luis D'Abondio, secretario federal.
e. 12/10 Nº 294.439 v. 14/10/99

"Conforme a lo dispuesto por el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, publíquense edictos por el término de cinco días a los efectos de notificar a DIEGO MARCELO ARROYO GENTILE, que deberá comparecer ante este Juzgado en las presentes actuaciones, dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Fdo.: Conrado César Bergesio. Juez Federal. Ante mí: Diego María Olmedo, Secretario."
San Isidro, 24 de setiembre de 1999.
e. 12/10 Nº 294.429 v. 18/10/99

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 2

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Doctor Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Fernando Moras Mom, en la causa nro. 1563 caratulada "GALVEZ, ESTHER p/Infracción a los arts. 292 y 296 del Código Penal", cita y emplaza por el término de cinco días —conf. art. 150 del C.P.P.N.— a ESTHER GALVEZ, para que se presente dentro de los cinco días de enterado en razón de estar imputada de los delitos previsto y reprimidos en los arts. 292 y 296 del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.
San Martín, 23 de septiembre de 1999.
Fernando M. Moras Mom, secretario.
e. 12/10 Nº 294.431 v. 18/10/99

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 1

Roberto José Marquevich, Juez a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Isidro, sito en la calle Tres de Febrero Nro. 110, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, cita y emplaza, a ALBERTO PERNA, DNI Nro. 10.777.603, a que dentro del tercer día de notificado comparezca ante esta sede a fin de prestar declaración indagatoria en causa Nro. 613/99 caratulada "EMBARCACION MAGALI por Pta. inf. art. 292 C.P.", del registro de la Secretaría Nº 7". ///Isidro, 20 de septiembre de 1999. Cítese por edictos a ALBERTO PERNA, a fin de que dentro del tercer día de notificado comparezca ante esta sede con el objeto de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de librársele orden de comparecencia a las autoridades policiales... Fdo.: Roberto José Marquevich, juez Federal; Ante mí: Silvina Mayorga, Secretaria Federal".
e. 7/10 Nº 294.158 v. 14/10/99

Roberto José Marquevich, Juez a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Isidro, sito en la calle Tres de Febrero Nro. 110, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, cita y emplaza, a RAUL EMILIO STRACK, DNI Nro. 17.476.853, a que dentro del tercer día de notificado comparezca ante esta sede a fin de prestar declaración indagatoria en causa Nro. 484/98 caratulada "ORLANDI, JUAN FRANCISCO; ORLANDI, HECTOR OSCAR s/pta. arts. 292, 2do párrafo, 296 C.P.", del registro de la Secretaría Nº 7". ///Isidro, 17 de septiembre de 1999. Cítese por edictos a RAUL EMILIO STRACK, a fin de que dentro del tercer día de notificado comparezca ante esta sede con el objeto de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de librársele orden de comparecencia a las autoridades policiales... Fdo.: Roberto José Marquevich, juez Federal; Ante mí: Silvina Mayorga, Secretaria Federal".
e. 7/10 Nº 294.159 v. 14/10/99

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

Nº 4

"El Sr. Juez Federal, Dr. Omar Digerónimo, a cargo del Juzgado Federal Nº 4 de Rosario, (Secretaría Nº 2 a cargo del Dr. Carlos Vera Barros), cita a comparecer ante estos Estrados a fin de prestar declaración indagatoria a BLAS LUIS LOMBARDO, D.N.I. Nº 6.072.625 y a ROBERTO ANGEL SOLINA, L.E. Nº 5.174.158, quienes se encuentran imputados por la presunta comisión del delito previsto en el art. 8vo. de la ley 23.771, en la causa caratulada "MILO, MIGUEL ANGEL y Otros s/Ley 23.771", expte. Nº 61/97, dentro del tercer día de publicado el último de los edictos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, serán declarados rebeldes y se ordenarán sus capturas.
Rosario, 13 de setiembre de 1999.
Carlos A. Vera Barrios, secretario.
e. 8/10 Nº 294.301 v. 15/10/99

JUZGADO FEDERAL BELL VILLE - CORDOBA

El Señor Juez Federal de Primera Instancia de Bell Ville, Provincia de Córdoba, cita ante esta Sede a BIBIANA ELIZABETH VIGNOLA, D.N.I. Nº 21.898.111, para que comparezca dentro de los cinco días a partir de la última publicación del presente. Se le hace saber que se le atribuye el delito provisionalmente calificado como infracción al art. 135 de la Ley 24.241; que deberá designar abogado defensor bajo apercibimiento de designársele al Sr. Defensor Oficial y que en caso de no comparecer será declarada rebelde y se ordenará su detención. — Fdo.: Dr. Edgardo José Filippi, Juez Federal. Ante mí: Dr. Guillermo Raúl Alonso, Secretario. Publíquese por cinco días.
Bell Ville, 27 de setiembre de 1999.
e. 13/10 Nº 294.575 v. 19/10/99

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

Nº 2

Por disposición del señor Juez Federal de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente Edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a JUAN FERNANDO CORTES, D. N. I. Nº 11.312.221, que deberá presentarse ante éste Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Penal Nº 4 de San Juan, dentro del tercer día hábil posterior a la publicación de aquellos, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los Autos Nº 11.992, caratulados: "c/CORTES, JUAN FERNANDO, por: Inf. Art. 292 del C. P.".
San Juan, 30 de septiembre de 1999.
Carlos Héctor Tacca, secretario.
e. 13/10 Nº 294.580 v. 19/10/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
15	146	RODOLFO C. CRESSERI	28/09/99	MARIO JUAN STOERMAN	3	Nº 77.292/99 - DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	22/09/99	ALFONSO JESUS CONTRERAS	2	ROBO EN TENTATIVA (ART. 164 Y 42 DEL CODIGO PENAL)
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	15/09/99	ENRIQUE JOSE PIANA Y MIGUEL SELIGMAN	3	DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA (ART. 173 2DO. INC. DEL C.P.N.)
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	15/09/99	GUSTAVO Y ENRIQUE ELQUIN	3	DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA (ART. 172 DEL C.P.N.)
48	145	NESTOR ABEL PANTANO	16/09/99	FABIO ALFREDO MORALES -ARGENTINO, NACIDO EL 3/9/1980, HIJO DE RICARDO MORALES Y DE MARA GONZALEZ, QUIEN POSEE RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE MAR DEL PLATA, PCIA. DE BUENOS AIRES Y DEL CUAL SE CARECE DE DEMAS DATOS FILIATORIOS-	3	Nº 86.056/99 - ROBO EN GRADO DE TENTATIVA Y ATENTADO CONTRA LA AUTORIDAD
48	145	NESTOR A. PANTANO	17/09/99	ENRIQUE CARLOS ESCOBAR, TITULAR DEL D.N.I. Nº 17.009.491	3	-

e. 12/10 Nº 139 v. 14/10/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
1	105	VENTURA DANIEL BUSTOS	29/09/99	NORBERTO ANGEL MACCHI	3	DEFRAUDACION
1	105	VENTURA DANIEL BUSTOS	28/09/99	MIGUEL ANGEL MARIO VENINI	5	DEFRAUDACION POR DESBARATAMIEN- TO
3	110	CECILIA C. BRIZZIO	21/09/99	MARIO ANDRES CAPOCCI, NACIDO EL 14-9-63 EN LA PCIA. DE BS.AS. DNI Nº 16.749.524, ALESSANDRO GENTILE, NACIDO EL 6-3-69, DNI Nº 92.739.443 Y EDGARDO DANIEL LOMBERA, NACIDO EL 15-03-63, DNI 16.286.716, DE QUIENES SE IGNORA SUS ACTUALES DOMICILIOS	3	ESTAFAS REITERADAS
5	116	MARISA A. MURADO	16/09/99	DANIEL DARIO CONTIGIANI	3	-
5	116	MARISA A. MURADO	21/09/99	CARLOS ALBERTO TRENTIN	3	Nº 11.754/1997 - ESTAFA Y DEFRAUDACION REITERADAS
12	137	SUSANA BEATRIZ PARADA	17/09/99	VICTOR RUBEN ROBLEDO FLORES	5	Nº 8.326/98 - ROBO
15	146	RODOLFO CRESSERI	27/09/99	MIGUEL ANGEL ESPINDOLA, D.N.I. Nº 20.538.292	3	ESTAFA
27	124	MARIANO DI MEGLIO	28/09/99	MANUEL VILAR, TITULAR DE LA C.I. 7.212.158	3	PRESUNTA INFRACCION AL ART. 201 DEL CODIGO PENAL
33	170	RODOLFO CARLOS CRESSERI	24/09/99	LUCIANO MARIO ROSSETTO	3	DEFRAUDACION
33	170	RODOLFO CARLOS CRESSERI	24/09/99	JOSE LUIS RODRIGUEZ DOS SANTOS	3	DEFRAUDACION
33	170	RODOLFO CARLOS CRESSERI	24/09/99	PATRICIA FABIANA ROCA	3	ESTAFA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	30/09/99	WALTER FABIAN PAEZ (D.N.I. Nº 17.658.326)	5	-
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	14/09/99	CHRISTIAN GUILLERMO NAVARRO	5	DEFRAUDACION
36	123	JUAN CARLOS LODEIRO	3/09/99	CARLOS SEGUNDO BLASON	5	ESTAFA
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	26/08/99	PABLO MENDEZ SILVA, DE NACIONALIDAD URUGUAYA, SOLTERO, TITULAR DE CEDULA DE IDENTIDAD URUGUAYA Nº 3.254/51-6	3	Nº 73.162/98
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	7/07/99	MARCELA TRIPAR	3	66.105/98
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	9/09/99	GUSTAVO LEGUIZAMON, D.N.I. 13.605.749	3	Nº 24.423/98
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	16/09/99	JORGE VAZQUEZ GIL	3	DEFRAUDACION
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	10/09/99	CLAUDIO MARCELO FERNANDEZ (ARGENTINO, DNI Nº 22.284.012, NACIDO EL 27 DE ENERO DE 1971)	3	LESIONES LEVES Y AMENAZAS
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	13/09/99	NORBERTO FABIAN CANTEROS, DE NACIONALIDAD ARGENTINA, TITULAR DEL D.N.I. 24.958.812 Y RUBEN ELADIO YFRAN, ARGENTINO, INDOCUMENTADO, NACIDO EL 28 DE AGOSTO DE 1975	3	Nº 71.934/99
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	17/09/99	LUIS ALBERTO JORQUERA ARIAS	3	Nº 71.464/99
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	30/09/99	JUAN MANUEL ROBRA	3	ESTAFA EN TENTATIVA
44	115	NESTOR RODOLFO MORONI	30/09/99	MARIO ARNALDO SCHULZE, DNI Nº 7.734.774	10	DESBARATAMIENTO DE DERECHOS ACORDADOS EN TENTATIVA

e. 12/10 Nº 140 v. 18/10/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
1	1	GRACIELA GUERSCOVICH	22/09/99	HUGO NESTOR ORDIZ (DNI Nº 10.625.604)	5	-
1	1	GRACIELA GUERSCOVICH	24/09/99	MARCELINA LOPEZ LAZARTE	5	-
1	2	VALERIA ROSITO	15/09/99	JUAN BAUTISTA CUGLIARI (DNI Nº 10.465.878)	5	-
1	2	VALERIA ROSITO	15/09/99	GUSTAVO CHIERASCO	5	DELITO PREVISTO EN EL ART. 302 DEL C.P.
5	9	HORACIO J. SEGURA	24/09/99	JORGE PEREDO (D.N.I. Nº 12.160.586)	1	PRESUNTA INFRACCION A LOS ARTICULOS 863 Y 865 INC. F) DEL CODIGO ADUANERO
5	9	HORACIO J. SEGURA	24/09/99	JORGE ARTURO OGGUIER (D.N.I. Nº 12.599.071)	1	PRESUNTA INFRACCION A LOS ARTICULOS 863 Y 865 INC. F) DEL CODIGO ADUANERO
5	9	HORACIO J. SEGURA	17/09/99	EDITH VIVIANA IBAÑEZ (D.N.I Nº 13.604.334)	1	INFRACCION AL ART. 302 DEL C.P.
7	13	HECTOR DANIEL OCHOA	22/09/99	GRACIELA MABEL IDRAC (DNI 11.224.925)	3	INFRACCION AL ART. 302 C.P.
7	13	HECTOR DANIEL OCHOA	22/09/99	GUILLERMO FERRER	3	INFRACCION AL ART. 302 C.P.

e. 12/10 Nº 141 v. 18/10/99

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Vivian Cecilia Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de septiembre de 1999, se decretó la quiebra de GRAF CENTER S.R.L., en la que se designó síndico a Marta Cristina Lucena, con domicilio en Paraná 774, 3º piso "D", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de noviembre de 1999. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 4 de octubre de 1999.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 8/10 Nº 294.338 v. 15/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de septiembre de 1999, se decretó la quiebra de HWANG MYUNG SOOK, D.N.I. Nro. 92.905.796, en la que se designó síndico al Dr. Carlos Alberto Rabaglia, con domicilio en Avenida Diagonal Roque Sáenz Peña 846, piso 8º, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de noviembre de 1999. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (Art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 29 de septiembre de 1999.
Marta S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 8/10 Nº 294.353 v. 15/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de septiembre de 1999, se decretó la quiebra de GUSTAVO ADRIANO ACOSTA Y LARA, D.N.I. Nro. 18.127.584, en la que se designó síndico al Dr. Eugenio Prespitino, con domicilio en Helguera 2598, Tel. 4503-9772, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de noviembre de 1999. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (Art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 29 de septiembre de 1999.
Marta S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 8/10 Nº 294.336 v. 15/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de septiembre de 1999, se decretó la quiebra de LEVIT NESTOR, en la que se designó síndico al Dr. Beatriz del Carmen Muruaga, con domicilio en Agüero 1290, piso 4º, Tel. 4962-4967, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de noviembre de 1999. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (Art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 29 de septiembre de 1999.
Marta Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 8/10 Nº 294.330 v. 15/10/99

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, con asiento en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso de Capital Federal, hace saber que con fecha 24 de agosto de 1999 se ha decretado la quiebra de GRATZER RICARDO ENRIQUE, L.E. Nº 4.550.105, con domicilio en República Dominicana 3492 de Capital Federal. Se informa a los acreedores que se ha fijado el día 2 de noviembre de 1999, fecha hasta la cual podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el Síndico Ctdora. Mónica Ruscelli, con domicilio en la calle Alvarez Thomas 1590, 6º, "D", de Capital Federal. Se hace saber que contarán con un plazo hasta el día 17 de noviembre de 1999 para presentar sus impugnaciones y las contestaciones ante el Síndico hasta el 1º de diciembre de 1999. Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 se presentarán los días 29 de diciembre de 1999 y 8 de marzo del 2000 respectivamente. Se deja constancia que el presente deberá ser diligenciado sin previo pago de tasas, aranceles y otros gastos, según lo dispone el art. 273, inc. 8º de la ley 24.522. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 1999.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 8/10 Nº 294.176 v. 15/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de VIRGI SHOES S.R.L., decretada con fecha 25 de agosto de 1999. Síndico designado el Cont. Máximo C.A. Piccinelli, con domicilio constituido en Montevideo 666, 9º Piso, Of. 901, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos hasta el día 3 de noviembre de 1999. El plazo para impugnar los créditos insinuados vence el 17 de noviembre de 1999, y el plazo para contestar las impugnaciones ante el síndico vence el día 1 de diciembre de 1999. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 29 de diciembre de 1999 y 8 de marzo de 2000, respectivamente. Se ordena a la fallida y a terceros que dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1999.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 13/10 Nº 294.611 v. 19/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 3ro., hace saber que con fecha 6 de agosto de 1999 se declaró abierto el concurso preventivo de ESTABLECIMIENTO METALURGICO MATIAS LOPEZ S.A.I.C.F. e I. Síndico designado Categoría "B": Sergio Leonardo Novick, con domicilio en Libertad 359, piso 4to., "D" Te.: 4382-1045. Fíjase plazo hasta el 19 de octubre de 1999 para que los acreedores presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos. La sindicatura deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 30 de noviembre de 1999 y 10 de febrero del 2000 respectivamente. Fíjase audiencia informativa prevista en el art. 45 de la ley citada para el día 27 de abril del 2000 a las 10:00 hs. Publicar edictos por cinco días.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 1999.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 7/10 Nº 31.549 v. 14/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto (sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º de Capital Federal, C.P.: 1035), Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, comunica por cinco días que con fecha 13 de julio de 1999 se le decretó la quiebra a "ABIAD SALOMON" (L.E.: 4.136.371) habiendo sido designado síndico el contador Juan José Gutiérrez con domicilio constituido en Superí 3784, Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en el art. 32 de la Ley 24.522, hasta el día 23 de noviembre de 1999. A los efectos de impugnar las impugnaciones contarán con plazo hasta el día 7 de diciembre de 1999 y podrán contestar las impugnaciones que se formularen, también ante la sindicatura, hasta el día 21 de diciembre de 1999. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 LC los días 15 de febrero de 2000 y 28 de marzo de 2000 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Juan Roberto Garibotto, Juez.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 1999.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 7/10 Nº 294.125 v. 14/10/99

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, sito en Av. Callao 635, Piso 6º de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 1 de setiembre de 1999 se ha decretado la quiebra de "ARGENCRAFT S.A.", inscripta en la Inspección General de Justicia el 30 de abril de 1987, bajo el Nº 2793, al Libro 103, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, con domicilio en Echeverría 1825, Piso 12º, Dpto. "A" de la Capital Federal, atento lo cual se intima al deudor a cumplir con los siguientes recaudos: a) Entregue al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) Prohibir los pagos y entregas de bienes a la fallida; so pena de considerarlos ineficaces; e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. c) Prohibir la salida del país de los miembros del órgano de administración de la fallida sin autorización del Juzgado. d) Fijar el plazo hasta el 5 de noviembre de 1999, para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico designado en autos, Contador Manuel Arnaldo, con domicilio en Paraná 224, Piso 6º, Oficina "22B" de la Capital Federal. Los acreedores verificados o declarados admisibles en la etapa de concurso no deberán presentarse nuevamente a verificar; el síndico efectuará el recálculo de sus créditos de conformidad con lo dispuesto por el art. 202, 2º párrafo L.C. f) El síndico presentará los informes que prescriben los Artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 17 de diciembre de 1999 y 1º de marzo del 2000, respectivamente.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 1999.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 8/10 Nº 294.179 v. 15/10/99

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial 3, Secretaría Nº 5, sito en Av. Callao 635, 6º Piso, Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 17-08-1999 se decretó la quiebra de FIDALGO JORGE MANUEL (D.N.I. 16.894.830) Síndico: Mónica Beatriz Cacioli, domiciliada en Paraná 723, 1º piso, a quien deberán presentar las peticiones de verificación de créditos hasta el día 22-11-1999. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 10-02-2000 y 24-03-2000, respectivamente. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, papeles y bienes y a fin de que dentro de 48 hs. constituya domicilio procesal en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de cinco días presente un estado detallado del activo y pasivo, composición, estado gravámenes y cualquier dato necesario para determinar su patrimonio.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1999.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 12/10 Nº 294.493 v. 18/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, sito en Av. Callao 635, piso 6º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de septiembre de 1999 se le decretó la quiebra a "DYTRAL S.R.L." habiendo sido designado síndico el Contador Ernesto Luis Hilman, con domicilio constituido en Viamonte 1446, piso 6º de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 16 de diciembre de 1999. Se deja constancia que la Sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C. los días 29 de febrero del 2000 y 10 de abril del 2000 respectivamente. Se intima al deudor y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo ponerlos a disposición del síndico en cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que se cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 2 al 5 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados en los incs. 1, 6 y 7 del mismo cuerpo legal. Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder en el término de 24 horas. Deberá abstenerse de salir del país sin previa autorización del tribunal. Para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1999.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 13/10 Nº 294.613 v. 19/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, a mi cargo, comunica que con fecha 24/09/99, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados TEMAIR S.R.L. s/ Quiebra de la sociedad de referencia, Expte. Nº 89.266 y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 04/02/2000, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Eduardo Simón Akoskin, con domicilio constituido en Viamonte 1435, Piso 8º Of. 54 los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 2/03/2000 y 08/05/2000, respectivamente.

Buenos Aires, 06/10/99.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 13/10 Nº 294.620 v. 19/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, a mi cargo, comunica que con fecha 9 de septiembre de 1999, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados AZAR PEDRO L.E. 4.075.965 s/Quiebra de la sociedad de referencia, Expte. Nº 89.150 y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 9 de diciembre de 1999, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Ernesto Luis Hilman, con domicilio constituido en Viamonte 1446, Piso 6º los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 29 de febrero del 2000 y 12 de abril del 2000, respectivamente.

Buenos Aires, 27/09/99

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 13/10 Nº 294.614 v. 19/10/99

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "DIELCOM S.A. s/Quiebra (Ex-pedido de quiebra x Szaingurten, León), Expte. Nº 58.108", con fecha 17/09/99 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Fistzen Norma, con domicilio en Viamonte 1446, Piso 6º, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16/11/99. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 1999.

Jorge A. Juárez, secretario.

e. 8/10 Nº 294.178 v. 15/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría 8, a cargo del Dr. Enrique C. Fox, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 1º piso, Capital Federal, comunica la apertura del concurso preventivo de BARONE, STELLA MARIS, el 16 de setiembre de 1999, habiendo sido designado síndico el CPN Claudio E. López con domicilio en Carbajal 3993, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán concurrir a solicitar la verificación de crédito hasta el día 22 de noviembre de 1999. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1999.

Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 13/10 Nº 26.700 v. 19/10/99

Nº 6

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. A. Ferrario, Secretaría Nº 11, a mi cargo, sito en Diag. R. S. Peña 1211, Piso 2º Cap. Fed. (1035), hace saber que en los autos "BLANCO CANDE S.R.L. s/Concurso Preventivo" (Expte. Nro. 40.142), por auto del 9/9/99 se han fijado nuevas fechas: presentación de títulos ante el Síndico hasta el 26/11/99. Fecha de presentación del art. 35: 9/2/2000. Fecha de presentación del art. 39: 22/3/2000. Audiencia Informativa: 14/6/2000 a las 10 hs. en la sede del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 1999.

Jorge S. Sícoli, secretario.

e. 7/10 Nº 26.352 v. 14/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R.S. Peña 1211, piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 24 de agosto de 1999 se decretó la quiebra de EDIFICOM S.A., en la cual se designó síndico al Señor De Mingo Ricardo Luis con domicilio en la calle Rivadavia 1342 1º. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 28 de octubre de 1999, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 10 de diciembre de 1999 y 22 de febrero del 2000, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 1999.

Jorge A. Sícoli, secretario.

e. 12/10 Nº 294.425 v. 18/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11 de la Capital Federal comunica por cinco días que en los autos "GORDON MC DONALD E HIJOS S.A. s/Concurso Preventivo" se ha procedido a fijar nuevas fechas para la presentación de los siguientes informes: el día 15 de noviembre de 1999 para el informe previsto por el artículo 35 de la ley 24.522 y el día 29 de diciembre de 1999 para el informe del artículo 39 de la ley 24.522. Se fija como fecha para la celebración de la audiencia informativa, prevista por el artículo 45 de la citada ley, el día 06 de abril del 2000, asimismo se fija el día 14 de abril del año 2000 como vencimiento del período de exclusividad dispuesto por el artículo 43 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 06 de octubre de 1999.

Jorge S. Sícoli, secretario.

e 13/10 Nº 26.799 v. 19/10/99

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, a mi cargo, sito en Av. Roque S. Peña Nº 1211, Piso 2º de Capital Federal, hace saber que en autos "GARCIA PUEBLA, HUGO GERARDO s/Concurso Preventivo" se declaró su apertura el día 30/VIII/99. Síndico designado: Dra. Mirta Noemí Andrada, Malabia 187 - 3er. piso "C", de Capital Federal. Verificación de créditos hasta el 24/XI/99. Informes: art. 35, 9/II/2000, art. 39 23/III/2000. Audiencia informativa: 8/VIII/2000, 10:30 hs. en la sala de audiencias del tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 1 de octubre de 1999.

María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 7/10 Nº 31.574 v. 14/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, a mi cargo, sito en Av. Roque S. Peña Nº 1211, Piso 2º de Capital Federal, hace saber que en autos "GARCIA PUEBLA, GUSTAVO GERARDO s/Concurso Preventivo" se declaró su apertura el día 30/VIII/99. Síndico designado: Dr. Julio Domingo Bello, Uruguay 660 - 3er. piso de Capital Federal. Verificación de créditos hasta el 24/XI/99. Informes: art. 35, 9/II/2000, art. 39 23/III/2000. Audiencia informativa: 8/VIII/2000, 10:30 hs. en la sala de audiencias del tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 1 de octubre de 1999.

María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 7/10 Nº 31.575 v. 14/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "CLARAMUT GUSTAVO ALEJANDRO", cuyo síndico es el Contador Alberto José Buceta con domicilio constituido en la calle Avda. de Mayo 1343 1º 6 (seis) de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 1º de diciembre de 1999. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los Estrados del Juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 1999.

Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 7/10 Nº 294.052 v. 14/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º, Capital Federal, comunica la apertura del Concurso Preventivo de CALANDRIA EDUARDO ALBERTO, Expte. Nº 67.976, con domicilio en la calle José Bonifacio Nº 243, piso 2 Depto. "A", y de WALDEMAR HEBERTO CALANDRIA, Expte. Nº 68.017, con domicilio en la Av. Mosconi Nº 523, Lomas del Mirador, Provincia de Buenos Aires. Se ha designado Síndico, para ambos, al Contador Scavaglieri, Eduardo Alberto, con domicilio en la Av. Carlos Pellegrini Nº 1063, Piso "11", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos hasta el 5 de noviembre de 1999. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 20 de diciembre y 6 de marzo del 2000. Convócase para el día 23 de mayo de 2000 a las 10 hs., en la sede del Juzgado, para la celebración de la audiencia informativa prevista en el inc. 10 del art. 14 de la ley 24.522 a la que podrán concurrir los acreedores que así lo deseen. El presente deberá publicarse por cinco días en el "Boletín Oficial de la Nación".

Buenos Aires, 29 de septiembre de 1999.

Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 7/10 Nº 31.573 v. 14/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "MAXEPORT S.A.", cuyo síndico es el Contador Domingo V. Marinkovic con domicilio constituido en la calle Sta. María de Oro 2381 2º "A" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 3 de diciembre de 1999. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1999.

Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 8/10 Nº 294.317 v. 15/10/99

Se hace saber el concurso preventivo de "ENCENDIDO OREGON S.A. s/Concurso (por conversión) Exp. Nº 65.805) "que tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14 del Dr. Francisco A. Giardinieri; Síndico Cont. Ernesto Jacobo Bermann, domicilio Av. Corrientes 2554, piso 4º "A" Cap. Federal. Se intima a los acreedores que deberán formular sus pedidos de verificación hasta el 22 de octubre de 1999; convócase a la audiencia informativa en la sala de audiencia del Juzgado el 28 de abril del 2000 a las 10 hs. para el caso de no haber obtenido la concursada las conformidades art. 45. Informes a presentar por el Síndico art. 35 el 03 de diciembre de 1999 y art. 39 el 16 de febrero de 2000. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 1999.

Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 8/10 Nº 31.642 v. 15/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "PACCIARINI, NORMAS LUIS", cuyo síndico es el Contador Alberto José Buceta con domicilio constituido en la calle Avda. de Mayo 1342, 1º "G" de esta Capital Federal, ante quien deberán entrega los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 07 de diciembre de 1999. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1999.

Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 8/10 Nº 294.326 v. 15/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días a la quiebra de SCIANCA, SILVIA MARIA, cuyo síndico es el Contador Domingo V. Marinkovic con domicilio constituido en la calle Santa María de Oro 2381, 2º "A" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 07 de diciembre de 1999. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujetas a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1999.

Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 8/10 Nº 294.321 v. 15/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "CLARAMUT GUSTAVO ALEJANDRO", cuyo síndico es el Contador Alberto José Buceta con domicilio constituido en la calle Avda. de Mayo 1343 1º 6 (seis) de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 1º de diciembre de 1999. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fa-

llida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salidas del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 1999.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 8/10 Nº 294.314 v. 15/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, a cargo de la Dra. María C. O'Reilly, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 1º de octubre de 1999 se decretó la quiebra de DIVERT S.A. Asimismo se dispuso la continuación del síndico Julio Domingo Bello con domicilio en la calle Uruguay 660 Piso 3º "D", Capital de esta ciudad, quien interviniera en la oportunidad en el concurso preventivo. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos a:) entreguen al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) se abstenga de salir del país sin autorización previa del tribunal (L.C.: 107). c) Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los ponga a disposición de la sindicatura en cinco días. Señalar el plazo hasta el día 20 de marzo del 2000 a fin de que los acreedores se presenten a verificar sus acreencias presentando los títulos respectivos ante el Síndico.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1999.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 8/10 Nº 294.310 v. 15/10/99

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en Av. R. S. Peña 1211 piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de septiembre de 1999 se ha decretado la quiebra de TOMATO & CO. S.R.L. habiéndose designado síndico a la Contadora Norma Elida Fistzen, con domicilio en calle Viamonte 1446 piso 6º, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentarse a solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 21 de diciembre de 1999. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 3 de marzo del 2000 y 15 de abril del 2000, respectivamente. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentación de aquélla para ser puestos a disposición del síndico en el plazo de tres días desde la última publicación de edictos. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de 24 horas acompañe en autos los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 de la ley 24.522). Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 1999.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 7/10 Nº 294.134 v. 14/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, sito en la calle Libertad 533 de Capital Federal, hace saber que con fecha 10 de agosto de 1999, se dictó el auto de apertura del concurso de la firma PRODUCTOS SERSALE SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en la calle Valle 166 de la Ciudad de Buenos Aires. Fijóse el día 19/9/99 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar a la Síndico designada Griselda Eidelstein, domiciliada en la calle Lambaré 1140, Piso 1º Departamento A Capital Federal, las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes. La Síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 3/2/2000 y 16/3/2000 respectivamente, y la Audiencia Informativa se celebrará en sede del Juzgado el día 19/6/2000 a las 9:30 hs. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1999.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 7/10 Nº 26.388 v. 14/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 a mi cargo, comunica que por auto de fecha 31 de agosto de 1999 se dispuso convertir en concurso preventivo la quiebra de MILLA S.A. designando como síndico a la contadora Beatriz R. Mazzaferri con domicilio en la calle Tucumán 1539, piso 7º "71" Capital, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el día 27 de octubre de 1999. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 9 de diciembre de 1999 y 21 de febrero del 2000 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 24 de mayo del 2000 a las 9.30 hs., la que se celebrará con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 1999.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 12/10 Nº 26.557 v. 18/10/99

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 10 de septiembre de 1999 se ha decretado la quiebra de EDUARDO ARISTIDES FOURNIER, con domicilio en Arévalo 2288 Piso 2 Dep. C. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Olga Odorisio con domicilio en B. Mitre 1131 Piso 7 Dep. A, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 5 de noviembre de 1999. El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 20 de diciembre de 1999 y 29 de febrero del 2000. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 22 de febrero del 2000 a las 11:00 hs. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 1999.
Claudia R. de Merenzon, secretaria.

e. 7/10 Nº 294.122 v. 14/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Doctor Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 18, a cargo del Doctor Germán Taricco Vera, sito en la Avenida Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 1211, Piso 7, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de setiembre de 1999 se decretó la quiebra de "TERKATEL S.A.", domiciliada en la calle Juramento 2853, Piso 1, Dep. "A" de esta Capital Federal. El síndico interviniente es la Dra. Victoria Lew (C.P.), con domicilio legal en la calle Zapata 330, Piso 8 Dep. B de esta Capital, ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y los pedidos de verificación hasta el día 1-11-99, los días martes y jueves de 15 a 17 horas. Dentro de los días y horarios antes referidos, el deudor y los acreedores que hubieren insinuado sus créditos, podrán concurrir ante el síndico para revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones u observaciones respecto de las insinuaciones crediticias presentadas (conf. art. 34 Ley 24.522) hasta el día 15-11-99, ante quien, dentro de los siete días a contar del vencimiento del período de observación de créditos (L.C.: 34), los titulares de los créditos impugnados podrán presentar las contestaciones a las observaciones que se hubieran formulado, respecto de sus propios créditos. Los Informes previstos por los arts. 35 y 39 de la norma legal ya citada deberán ser presentados por el síndico, dentro de los plazos que vencen los días 14-12-99 y 23-2-2000, respectivamente (art. 88 in fine y art. 200). El auto verificatorio previsto por el art. 36 de L.C. será dictado el 28-12-99. Se intima al fallido y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces (art. citado, incisos 3 y 5). Establecer la celebración de una Audiencia de Explicaciones para el día 16-2-2000 a las 11 horas, las que se celebrará en los Estados del Tribunal y a la que deberá concurrir el fallido. Intímase al deudor para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad (art. cit. inc. 4) en el término de 24 horas, como así también a que dé cumplimiento con los requisitos establecidos por el art. 86 L.Q. y para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1999.
Claudia R. de Merenzón, secretaria.

e. 8/10 Nº 294.354 v. 15/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 del Dr. Eduardo J. Favier Dubois, secretaría 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 14 de septiembre de 1999 se ha decretado la quiebra de DOMINGA FRANCISCA CELIJOSKI, con domicilio en Batalla del Pari 735, Dep. 1. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Laura Marletta con domicilio en Lavalle 1882, Piso 3 Dep. A, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 22 de noviembre de 1999. El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 13 de febrero del 2000,15 de marzo del 2000. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 8 de marzo del 2000 a las 11.00 hs. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1999.
Claudia R. de Merenzón, secretaria.

e. 13/10 Nº 294.616 v. 19/10/99

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9 de septiembre de 1999 se ha decretado la quiebra de "SANZ SAIC", la cual ha sido designado síndico el contador Ricardo Luis Salton, con domicilio constituido en la calle Uruguay 662, 1º piso "D" Cap. Fed. ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 8/11/99 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 21/12/99 y el general el día 1/3/2000 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1999.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 12/10 Nº 294.420 v. 18/10/99

Nº 11

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21 de la Capital Federal con domicilio en la Avda. Callao 635, piso 5º, Capital Federal, comunica por cinco días que se ha resuelto con fecha 17 de septiembre de 1999 declarar la apertura del Concurso Preventivo de LA FUNDACION ARGENTINA DE LUCHA CONTRA EL MAL DE CHAGAS, TTE. 1RO. MEDICO DOCTOR SALVADOR MAZZA.

Se ha designado a la Dra. Santorsola Susana Inés, como Síndico del Concurso Preventivo, resultando su domicilio el de la calle M. T. de Alvear 1364, 3º C, Capital Federal.

Se fija el plazo hasta el día 17 de diciembre de 1999 para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos ante la Sindicatura.

Se fijan los días 28 de febrero de 2000 y 10 de abril de 2000 para que el Síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley Concursal.

Asimismo, se fija audiencia informativa en los términos del quinto párrafo del artículo 45 de la Ley 24.522 para el día 5 de julio de 2000 a las 11.00 horas.

El presente deberá publicarse por cinco días en el "Boletín Oficial"

Capital Federal, 6 de octubre de 1999.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 12/10 Nº 31.977 v. 18/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de NOVELLINO NORBERTO JOSE, decretada con fecha 31/08/99. El síndico actuante es el Contador José Teodoro González con domicilio constituido en la calle Córdoba 2444, Piso 10 "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de noviembre de 1999. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 23 de diciembre de 1999 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 06 de marzo de 2000, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 07 de febrero de 2000. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1999.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 12/10 Nº 294.589 v. 18/10/99

Juzgado Nacional de 1º Inst. en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21 sito en Callao 635, 5º Piso de Capital Federal hace saber la apertura del Concurso Preventivo de MEDICINA PRIVADA SAN JUSTO S.A., continuadora de MEPRIN S.A., en el que se ha designado síndico a Norberto José Pironio, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1219, 3º "C" ante quien deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el día 11 de octubre de 1999, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 para el 22 de noviembre de 1999 y el 2 de febrero del 2000 respectivamente, habiéndose fijado el día 9 de mayo del 2000 a las 11.00 hs. para la audiencia informativa prevista por el art. 45 de la ley 24.522. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1999.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 13/10 Nº 26.788 v. 19/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º piso, comunica por cinco días la quiebra de DAMIN NORBERTO CLAUDIO, decretada con fecha 21/999. El síndico actuante es el contador Jorge Ernesto Del Hoyo con domicilio constituido en la calle Reconquista 661, piso 7º, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de diciembre de 1999. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la Ley 24.522 el día 14 de febrero de 2000 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 27 de marzo de 2000, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 28 de febrero de 2000. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 1 de octubre de 1999.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 13/10 Nº 294.591 v. 19/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º piso, comunica por cinco días la quiebra de INDUSTRIAS CORPEL S.A., decretada con fecha 30/9/99. El síndico actuante es el contador Julio César Capovilla con domicilio constituido en la calle Av. Díaz Vélez 3960, 4º "D", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9/12/99. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la Ley 24.522 el día 21/3/00 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 3/4/00, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q. el día 6/3/00. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 1999.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 13/10 Nº 294.595 v. 19/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5º de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de COM 1 S.A. (Expte. 73.074), habiendo sido designado síndico el contador Jorge Ernesto Del Hoyo con domicilio en Reconquista 661, piso 7º de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de diciembre de 1999. Se deja constancia que el 17 de febrero del 2000 y el 30 de marzo del 2000 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1999.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 13/10 Nº 294.601 v. 19/10/99

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo Di Iorio, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, de esta ciudad, comunica y hace saber por cinco días que el día 15 de septiembre de 1999 se resolvió decretar la apertura del concurso preventivo de "IMPORT MUSIC S.A.". Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 15 de noviembre de 1999 ante los Síndicos designados, Contadores Silvia Koutnouyan quien recepcionará las verificaciones desde la letra "N" a la "Z" y Jaime Feigielson, quien recepcionará las verificaciones desde la letra "A" a la "M", en sus domicilios de las calles: (1) Lavalle 1678, piso 4º "A" y (2) Sarmiento 1287, piso 8º "1" y "4", respectivamente. Asimismo, se comunica que el informe individual de los créditos será presentado el día 29 de diciembre de 1999. La audiencia informativa prevista por el art. 45, penúltimo párrafo, de la ley 24.522, ha sido fijada para el día 17 de mayo del año 2000 a las 11:00 horas en la sala de audiencias del Tribunal. Publíquese en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1999.
Emilio Perea, secretario.

e. 7/10 Nº 31.612 v. 14/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Jorge L. Médici Garrot, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de setiembre de 1999, en los autos "FRIGORIFICO RANCHOS S.A. s/Quiebra" se resolvió dejar sin efecto la quiebra decretada el día 3 de junio de 1999 y decretar la apertura del concurso preventivo de FRIGORIFICO RANCHOS S.A. (inscripta bajo el Nº 8805, Lº 119 Tº A de S.A.). Fíjase hasta el día 8 de noviembre de 1999, para que los acreedores formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos y presenten los títulos justificativos conforme art. 32 LC. Se hace saber a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos que hasta el día 22 de noviembre de 1999 podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar legajos y formular por escrito impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas, art. 34 LC. Se fijan las fechas del 21 de diciembre de 1999 para la presentación del informe individual, del 3 de marzo del año 2000 para la presentación del informe general, del 4 de febrero del año 2000 para que el Juzgado dicte la resolución del art. 36 LC, pudiendo ser revisada por los interesados hasta el 3 de marzo del año 2000. Se fija el día 18 de febrero del 2000 para la presentación fundada de clasificación en categorías de acreedores verificados, el 17 de marzo del año 2000 para la presentación de las observaciones al informe general del síndico y se fija el día 28 de junio del año 2000, plazo para que el deudor formule propuesta de acuerdo preventivo; hasta el 30 de mayo del 2000 para que el deudor haga públicas las propuestas de acuerdo, el 21 de junio del 2000 a las 11.00 horas se fija para celebrarse la audiencia informativa del art. 48 LC. Se fija hasta el 28 de junio del 2000 para que se presenten por escrito las conformidades a la propuesta de acuerdo. El Síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Carlos Alberto Rabaglia, con domicilio en Avda. Roque Sáenz 846 piso 8º, Capital Federal, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días en el Boletín Oficial, en diario Ambito Financiero y en diario de publicaciones legales de la Provincia de Buenos Aires (art. 89 LC).

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1999.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 8/10 Nº 26.544 v. 15/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Jorge L. Médici Garrot, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de setiembre de 1999, en los autos caratulados "ARIZONA CONSTRUCCIONES S.A. s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de ARIZONA CONSTRUCCIONES S.A. (inscripta el 29/05/94 bajo el Nº 2759, Lº 114 Tº "A" de S.A.), intimándose al fallido y a los terceros para que en el plazo de setenta y dos horas hagan entrega al síndico de los bienes que posean de la deudora, así como la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 10 de noviembre de 1999, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 23 de diciembre de 1999 y 7 de marzo del 2000 para las presentaciones de los informes individual y general previstos por los arts. 35 y 39 L.C. respectivamente. El Síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Juan F. Narbaitz con domicilio en Viamonte 1570 E/P, Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar los créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 inc. 3º L.C.).

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1999.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 12/10 Nº 294.471 v. 18/10/99

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 10/9/99, en los autos caratulados BERAZAIN BERDECIO, JOSE s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de BERAZAIN BERDECIO, JOSE (DNI 92.785.126), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Ernesto Julio Lerner, con domicilio en la calle Leandro N. Alem 790 2º Piso, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 2/12/99. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 LC.).

Buenos Aires, 28 de septiembre de 1999.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 8/10 Nº 294.307 v. 15/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge A. Cardama, sito en Callao 635 piso 2to., Capital Federal, comunica que por el término de cinco días, en los autos caratulados "KALINOWSKI, HORACIO ESTEBAN s/Concurso Preventivo", que el día 17 de septiembre de 1999, se declaró la apertura del concurso de HORACIO ESTEBAN KALINOWSKI habiéndose designado como síndico a Carlos Albacete, domiciliado en la calle Sarmiento 1981, piso 5º "B" de ésta ciudad, a quien los acreedores deberán formular sus pedidos de verificaciones de sus créditos hasta el día 20/12/99 en el domicilio de la Sindicatura, fijándose los días 2/3/2000 y 11/4/2000 para que el síndico presente los informes correspondientes a los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Se hace saber que el día 16/6/2000 en la sala de audiencias del Tribunal a las 12:00 hs. se celebrará la audiencia informativa, en Buenos Aires, a los 30 días del mes de setiembre de 1999.

Jorge A. Cardama, secretario.

e. 8/10 Nº 31.729 v. 15/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 20 de septiembre de 1999 se decretó la quiebra de CARTECOLOR S.A. haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, sí como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. Nº 86 de la Ley Nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. Nº 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Carlos Eduardo Albacete, con domicilio en la calle Sarmiento 1981, piso 5º "B", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 4 de noviembre de 1999.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1999.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 13/10 Nº 294.524 v. 19/10/99

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur sito en Callao 635 piso 2º de esta Ciudad de Buenos Aires comunica la apertura con fecha 3/9/1999 del concurso preventivo de MALAMI S.A., Síndico designado Carlos E. Pujol con domicilio en Lisandro de la Torre 2406 Piso 5º de la Ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán presentarse con los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3/12/1999 y quien deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 3/2/2000 y 16/3/2000 respectivamente. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 1999.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 7/10 Nº 31.601 v. 14/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel A. Sala, Secretaría Nº 28, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 2, Capital Federal en los cuales se ha ordenado publicar edictos por cinco días a fin de hacer saber que se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo del Sr. CARLOS ALBERTO HOFFMANN, con fecha 26 de agosto de 1999. Se han designado como fecha hasta la cual los acreedores presenten sus pedidos de verificación el 5 de noviembre de 1999. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 los días 20 de diciembre de 1999 y 2 de marzo del 2000 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 22 de mayo del 2000 a las 10:00 horas. El síndico designado es la contadora Adriana Raquel Esnaola, con domicilio en la calle Juncal 615, piso 10º "G", Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 1999.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 7/10 Nº 26.294 v. 14/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 28 de setiembre de 1999 en los autos caratulados "LEY PRIMERA S.R.L. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de LEY PRIMERA S.R.L., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 20 de diciembre de 1999 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 2 de marzo del 2000 y el 13 de abril del 2000 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L. C., respectivamente. El síndico designado es el contador José Pérez Ruiz con domicilio en Cerrito 1070 Piso 10º Dpto. 140. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L. C.).

Buenos Aires, 1 de octubre de 1999.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 8/10 Nº 294.291 v. 15/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 28 de setiembre de 1999 en los autos caratulados "PABLO MARIOTTI E HIJOS S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de PABLO MARIOTTI E HIJOS S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimien-

to de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 20 de diciembre de 1999 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 2 de marzo del 2000 y el 13 de abril del 2000 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L. C., respectivamente. El síndico designado es el contador Eduardo Horacio Gilberto con domicilio en Tucumán 1427 Piso 2º Dpto. 208. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L. C.).

Buenos Aires, 1 de octubre de 1999.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 8/10 Nº 294.286 v. 15/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 12 de julio de 1999 en los autos caratulados "ENTRE RIOS EDUARDO JULIO s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de EDUARDO JULIO ENTRE RIOS, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 24/11/99 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 7/2/00 y el 20/3/00 presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L. C., respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es la contadora Mirta Aurora López con domicilio en Av. Corrientes 2335 Piso 5º A al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L. C.).

Buenos Aires, 28 de septiembre de 1999.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 8/10 Nº 293.865 v. 15/10/99

Nº 16

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo interinamente de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 32 a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados DAYAN PAULINA SILVIA s/Quiebra que es síndico la contadora Beatriz del Carmen Muruaga, con domicilio constituido en Agüero 1290, piso 4 de Cap. Fed. Dicha quiebra se decretó con fecha 5 de agosto de 1999. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 19 de noviembre de 1999. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 3 de febrero del 2000 y 16 de marzo del 2000 respectivamente. Intímase a la fallida a para que cumpla con los requisitos del art. 86 de la ley de concursos en lo pertinente, en 24 horas y en igual plazo entregue al síndico la documentación relacionada con la contabilidad y los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1999.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 13/10 Nº 294.530 v. 19/10/99

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo interinamente de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 32 a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados ALTAMIRANO ROSA EDITH s/Quiebra, que es síndico el contador Vertzman Oscar Alberto con domicilio constituido en Bartolomé Mitre 3120, 2º piso de Cap. Fed. Dicha quiebra se decretó con fecha 22 de septiembre de 1999. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 12 de noviembre de 1999. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 27 de diciembre de 1999 y 8 de marzo del 2000 respectivamente. Intímase a la fallida a para que cumpla con los requisitos del art. 86 de la ley de concursos en lo pertinente, en 24 horas y en igual plazo entregue al síndico la documentación relacionada con la contabilidad y los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1999.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 13/10 Nº 294.529 v. 19/10/99

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32 a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "ROSSI HEINLEIN Y ASOCIADOS S.A. s/Quiebra" que es síndico el contador Carlos Eduardo Pujol, con domicilio constituido en Lisandro de la Torre 2406, Of. 5 de Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 20 de septiembre de 1999. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 12 de noviembre de 1999. El síndico deberá presentar el juego de copias de las impugnaciones que se formulen el día 30 de noviembre de 1999, y los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 27 de diciembre de 1999 y 8 de marzo del 2000 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 88 incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 1 de octubre de 1999.
Marina Gentiluomo, secretaria.

e. 13/10 Nº 294.527 v. 19/10/99

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, sito en Talcahuano 550 Piso 6º de Capital Federal (CP 1013), Secretaría Nº 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, comunica por cinco días que con fecha 2 de septiembre de 1999 se decretó la quiebra de "GOLO EXPRESS S.A.", inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nro. 1142, del Libro 1 de SA, con fecha 23 de abril de 1998, domiciliada en la calle Uruguay 385, piso 5to. Of. 505 de Capital Federal, habiendo sido designado como síndico el Contador Guillermo Héctor Fernández, con domicilio constituido en Cerrito 520 Piso 6º Oficina A/B de la Ciudad de Buenos Aires, a quien los señores acreedores deberán presentar sus peticiones de verificación y los correspondientes títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de noviembre de 1999. Se deja constancia que la Sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de LCQ los días 20 de diciembre de 1999 y 2 de marzo del 2000 respectivamente. Intímase a la fallida y/o a sus administradores para que: a) Cumpla con la totalidad de los recaudos dispuestos por los artículos 11 incisos 1 a 7, 86 y 88 LCQ; b) Se abstengan los administradores de la fallida de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 LCA); c) Dentro de las 24 horas pongan a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuvieren en su poder; d) Intímase a la deudora y a sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º LCQ). Se intima a los terceros que tengan bienes y documentación de la deudora a ponerlos a disposición de la Sindicatura en el término de 5 días, y para que se abstengan de hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Eugenio Bavastro, Juez.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 1999.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 7/10 Nº 294.133 v. 14/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, sito en Talcahuano 550 Piso 6º de Capital Federal (CP 1013), Secretaría Nº 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, comunica por cinco días que con fecha 3 de agosto de 1999 se le decretó la quiebra a "MIRANDA JUAN ANTONIO (D.N.I. 4.158.017), habiendo sido designado como síndico el Contador Roberto Leibovicius, con domicilio constituido en Tucumán 1585, Piso 3º "A" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 5 de noviembre de 1999. Los acreedores y el deudor podrán formular observaciones hasta el 19 de noviembre de 1999. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de L.C.Q. los días 20 de diciembre de 1999 y 29 de febrero del 2000 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y al deudor y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Eugenio Bavastro, Juez.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 1999.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 8/10 Nº 294.311 v. 15/10/99

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37 sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de agosto de 1999 se decretó la quiebra de "SERPOL SRL". Se ha designado Sindico al Contador Carlos Daniel Brzezinski, con domicilio en Talcahuano 464 5º "B" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de noviembre de 1999. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 7 de febrero del 2000 y 20 de marzo del 2000, respectivamente. Se prohíbe hacer pagos y entrega de bienes al fallido los que serán ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación de aquél para ser puestos a disposición del Síndico, en el plazo de cinco días, desde la última publicación de edictos. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal. Se intima a la fallida para que dentro del plazo de 24 horas acompañe a autos los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 14 inc. 5º de la ley 24.522). Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial sin previo pago.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 1999.
Fernando M. Durao secretario.

e. 7/10 Nº 294.131 v. 14/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 comunica por cinco días el decreto de quiebra de fecha 9 de septiembre de 1999 de SONEIRA ALDO ESTEBAN quien deberá entregar al Síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Ha sido designado Síndico el Dr. Carlos Manuel Félix Juncal, con domicilio en la calle Lavalle 1710 Piso 3º "6", Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 14 de diciembre de 1999. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 23 de febrero del 2000 y 5 de abril del 2000 respectivamente (art. 88 in fine y art. 200). Intímase a quienes tengan en su poder bienes o documentación del fallido, ponerlos a disposición del Juzgado dentro del quinto día. Prohíbese efectuar pagos y entrega de bienes al fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces. El fallido deberá constituir en autos domicilio procesal dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 1999.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 7/10 Nº 294.120 v. 14/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37 sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de septiembre de 1999 se decretó la quiebra de "FARMFAMILY SRL". Se ha designado Sindico al Contador Carlos Daniel Brzezinski, con domicilio en Talcahuano 464 5º "B" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de noviembre de 1999. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 4 de febrero del 2000 y 17 de marzo del 2000, respectivamente. Se prohíbe hacer pagos y entrega de bienes al fallido los que serán ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación de aquél para ser puestos a disposición del Síndico, en el plazo de cinco días, desde la última publicación de edictos. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal. Se intima a la fallida para que dentro del plazo de 24 horas acompañe a autos los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 14 inc. 5º de la ley 24.522). Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial sin previo pago.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 1999.
Fernando M. Durao secretario.

e. 7/10 Nº 294.130 v. 14/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M. T. Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 13 de septiembre de 1999, se decretó la quiebra de CABLECON S.A., con domicilio en Medrano 70 PB "A" Capital Federal en los autos caratulados CABLECON S.A. s/Quiebra, Expte. Nº 28.089 la cual se designó síndico al Señor Tsanis José con domicilio en la calle Tte. Gral. Perón 1410 4º piso Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 12/11/99. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 27/12/99 y 7/3/2000 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrá por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela N. Fernández. Juez.

Buenos Aires, 1 de octubre de 1999.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 8/10 Nº 294.281 v. 15/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M. T. Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 9 de septiembre de 1999, se decretó la quiebra de A.T.A. PUERTO SECO S.A., con domicilio en Lavalle 1634 piso "D" Capital Federal en los autos caratulados A.T.A. PUERTO SECO S.A. s/Quiebra, Expte. Nº 32.792 la cual se designó síndico al Señor Berta Rita Gombinski con domicilio en la calle Padilla 346 PB "A", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus crédi-

tos, hasta el día 10/11/99. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 23/12/99 y 3/3/2000 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela N. Fernández. Juez.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 1999.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 8/10 Nº 294.283 v. 15/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, a cargo del Dr. Fernando Durao, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P. B., de esta Capital Federal, con fecha 06/09/99 ha declarado la apertura del concurso preventivo de SERVI FRUT S.A., con domicilio en Av. San Juan 4271, piso 7º, Dpto. "D", Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 6743 del Libro 109, Tomo A de Sociedades Anónimas en autos "SERVI FRUT S.A. s/Concurso Preventivo" se hace saber a los acreedores que deberán presentar sus pedidos de verificación por ante la Síndico Berta Rita Gombinsky, con domicilio en Padilla 346, P. B. Dpto. "A" (Tel. 4854-6767) de esta ciudad, hasta el día 03/12/99. La síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39, ley 24.522, los días 15/02/2000 y 28/03/2000 respectivamente, habiéndose fijado audiencia informativa para el día 03/08/2000 a las 10.30 hs. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1999.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 12/10 Nº 31.974 v. 18/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "LA BAMBALINA S.R.L. s/Concurso Preventivo", que con fecha 13 de septiembre de 1999, se dispuso declarar abierto el concurso preventivo de LA BAMBALINA S.R.L., se fijó plazo hasta el 15 de noviembre de 1999 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos, al Sr. Síndico Carlos D. Brezezinski, con domicilio en Talcahuano 464, 5º piso "B" (Tel. 4371-1344), Capital Federal. Se fijó plazo para la presentación del informe individual por parte del síndico, hasta el 28 de diciembre de 1999 y para el informe general hasta el 8 de marzo de 2000. La audiencia informativa prevista por el artículo 45 L.C. se celebrará el 30 de mayo de 2000 a las 10 hs. y el período de exclusividad vencerá el 6 de junio de 2000. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1999.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 12/10 Nº 31.967 v. 18/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días la quiebra de JUAN CARLOS NOCERA, habiéndose designado síndico al contador Daniel Edmundo Rodríguez, con domicilio en Bulnes 2154, piso 1º "B", Capital Federal. Se fija plazo hasta el 1º de octubre de 1999 a fin de que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el síndico. El citado funcionario presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 15 de noviembre de 1999 y 28 de diciembre de 1999, respectivamente. Intímase al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Cumpla con los requisitos previstos por el art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso y de corresponder los previstos por los incs. 1, 6 y 7 del mismo artículo. b) Ponga los bienes a disposición del síndico, como así también de corresponder, entregue al mismo en el plazo de 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. c) Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán realizadas en los términos del art. 41 y 133 C. Pr. prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido bajo pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentos del mismo, para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1999.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 13/10 Nº 294.602 v. 19/10/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Fernández, Secretaría Nº 37 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P. B., comunica que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de MARCOS GRODNIENSKI. Verificación de créditos hasta 25 de febrero del 2000 en el domicilio del síndico Nélida Schub, sito en la calle Paraguay 1307, 6º "51". Los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, se presentarán el 7 de abril del 2000 y el 24 de mayo del 2000, respectivamente. La audiencia informativa del art. 45 se realizará en la sala de audiencias del Tribunal el día 11 de setiembre del 2000 a las 10:30 horas. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1999.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 13/10 Nº 32.103 v. 19/10/99

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano Nº 550, piso 7º, Capital Federal, en los autos caratulados "SPORT SERVICE S.A. s/Quiebra", comunica por cinco días que: 1) Con fecha 20 de septiembre de 1999, se decretó la quiebra de SPORT SERVICE S.A., persona jurídica, inscripta ante la Inspección General de Justicia el 16/6/92 bajo el Nº 5181 del libro 111, tomo A de S.A., con domicilio denunciando por el acreedor peticionante en Lavalle 1290, 5º piso "514", 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante la síndico designada Cont. Lea Beatriz Aljanati, con domicilio constituido en Av. Honorio Pueyrredón Nº 1576, piso 2º, Capital Federal, hasta el día 10/12/99; 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C., se presentarán los días 29 de febrero del 2000 y 12 de abril del 2000, respectivamente; 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los pongan a disposición del síndico; 5) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) Se intima a la fallida a efectos que: a) Cumpla dentro de los tres días, los requisitos previstos por el art. 11, incs. 3/5 de la L. C. (cfr. art. 289 L.C.); b) Dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder (art. 88 inc. 4 L.C.); c) Constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 1º de octubre de 1999.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 8/10 Nº 294.369 v. 15/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, sito en Talcahuano Nro. 550, piso 7mo., de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20/9/99, se decretó la quiebra a NOTO, OSCAR ALFREDO, D.N.I. Nro. 11.412.995, técnico electricista, con domicilio en la calle Lavalle Nro. 3357/59, de esta Ciudad, en la cual se designó síndico Contador, al Dr. Jewkes Jorge, con domicilio en la calle Rodríguez Peña Nro. 124, Planta Baja, Depto. "A", de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10/12/99, en el horario de 15 a 18 horas. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 29/2/00 y 12/4/00, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs.; b) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.Q. 88, inc. 7); c) Se abstengan los administradores de la sociedad de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición de la síndico 24 hs.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 1999.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 8/10 Nº 294.189 v. 15/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a cargo de la Dra. Ana V. Amaya, en los autos caratulados LOS POSTRES DEL ROSARIO SRL s/Quiebra Nº 38.676, hace saber que con fecha 20 de septiembre de 1999 se decretó la quiebra de los POSTRES DEL ROSARIO y que hasta el día 6/12/99 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Luis Humberto Chelala en el domicilio de la calle Corrientes 2335 5º A, así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 18/2/00 y 31/3/00, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 1999.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 8/10 Nº 294.184 v. 15/10/99

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550 p. 7mo. Capital Federal, hace saber por 5 días que con fecha 18 de agosto de 1999 se ha decretado la quiebra de GEACHYC S.A. Señálase hasta el 25 de noviembre de 1999 para que los acreedores presenten ante el Síndico José Luis Cascarini con domicilio en Valle 609 Capital Federal los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos con causa o título posterior al 27 de diciembre de 1996. Fíjanse los días 7 de febrero del 2000 y 20 de marzo del 2000 respectivamente para que el Síndico presente el informe individual y el informe general (arts. 35 y 39 de la ley 24.522). El presente edicto deberá publicarse sin cargo por ante el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 7/10 Nº 294.060 v. 14/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo del Dr. Darío Gabriel Melnitzky sito en la calle Talcahuano 550, P. 7 de esta Capital Federal, ha declarado con fecha 08/09/99 la conversión de la presente quiebra en concurso preventivo de COMPASS ARGENTINA S.A. de con domicilio en Bahía Blanca 2232, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 21/12/98, bajo el número 15.766 del libro 3 tomo - de sociedades por acciones en autos "COMPASS ARGENTINA S.A. s/Concurso Preventivo", se hace saber a los acreedores que deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 23/12/99, los que serán recibidos por el Síndico Dr. Mauricio León Zafrán, de lunes a viernes en el horario de 14.30 a 18.00 hs. en Corrientes 6139, piso 14, Of. "F", Capital Federal y los días jueves en el horario de 17.30 a 19.00 hs. en Luis María Drago 231 de esta ciudad. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39, ley 24.522, los días 06/03/2000 y 19/04/2000 respectivamente, habiéndose fijado audiencia informativa para el día 02/06/2000 a las 10.00 hs., venciendo el plazo de exclusividad el día 09/06/2000. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 1999.
Darío Gabriel Melnitzky, secretario.

e. 12/10/99 Nº 31.972 v. 18/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, 7º Piso, comunica por cinco días en los autos caratulados: EDICIONES PAPIRUS S.A. s/Quiebra, que se ha decretado la quiebra de EDICIONES PAPIRUS S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia el 19 de febrero de 1982 bajo el Nº 562, del libro 96, tomo A, con domicilio en la calle Coronel M. Chilavert 1392, Capital Federal, con fecha 4 de agosto de 1999. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar los pedidos de verificación el día 2 de diciembre de 1999 el síndico presentará los informes correspondientes al art. 35 y 39 de la LC los días 16 de febrero y 29 de marzo del 2000 respectivamente.

Se ha fijado el día 26 de octubre de 1999 como fecha para celebrar audiencia y supletoria la del día 19 de noviembre del mismo año, ambas a las 8.00 horas, para que los administradores de la fallida brinden las explicaciones que se le requerirán.

Los datos del síndico son: Silvia Diana Koutnouyan, con domicilio en la calle Lavalle 1678, piso 4º "A", Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 1999.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 12/10 Nº 294.434 v. 18/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en Talcahuano 550, Piso 7 de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de agosto de 1999 se ha decretado la quiebra de INDUSTRIAS PLASTICAS PITAGORAS S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia en fecha 22/9/80, bajo el número 4072, Libro 92, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, con domicilio en la calle Piedras 930, Piso 3 de Capital Federal, habiendo sido designado Síndico el Sr. Hugo Lionel Zuccoli, con domicilio en la calle Blanco Encalada 3664, Piso 8, Oficina "A" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes ante el Síndico, con los alcances del art. 200 de la ley 24.522 hasta el día 3 de diciembre de 1999. El Síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 LC día 15 de febrero del 2000 y el referido por el art. 39 LC el día 28 de marzo del 2000. Intimar al fallido y los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndosele a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intimar a los administradores de la fallida para que en el plazo de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 párrafo 2º ley cit. Cítese a las personas indicadas en el punto anterior a dar las explicaciones que se le requerirán a la audiencia del día 26 de noviembre de 1999 y supletoriamente, la del día 6 de diciembre de 1999, ambas a las 10.30 horas, bajo la prevención de que en el segundo caso serán traídos por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 12/10 Nº 294.450 v. 18/10/99

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550 Piso 7º, Capital Federal (1013), comunica por el término de cinco días que con fecha 01.07.99 se decretó la quiebra de SUCESION MARTINEZ PALERMO, ROBERTO PAULINO. Síndico: Enrique José Battellini, domiciliado en Paraná 774, Piso 3º "D", Capital Federal, a quien deberán presentar las peticiones de verificación de créditos

hasta el día 16 de noviembre de 1999. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 2 de febrero del 2000 y 1º de marzo del 2000, respectivamente. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquella. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, papeles y bienes. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de cinco días presente un estado detallado del activo y pasivo, composición, estado gravámenes y cualquier dato necesario para determinar su patrimonio. Intímase a los directivos de la fallida para que dentro de las 48 hs., constituyan domicilio procesal en el radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1999.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 13/10 Nº 294.811 v. 19/10/99

Nº 22

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Gabriel A. Vázquez, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de VATTUONE ALBERTO OSCAR el día 24 de septiembre de 1999. El Síndico designado en autos es Del Acebo Alejandro con domicilio constituido en Cerrito 520 7º "B" piso Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de noviembre de 1999. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 7 de febrero del 2000 y 20 de marzo del 2000 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 1999.
Gabriel A. Vázquez, secretario.
e. 7/10 Nº 294.088 v. 14/10/99

Nº 24

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48 a cargo del Dr. Roberto Aquiles Díaz, sito en Marcelo T. de Alvear 1850 Planta Baja, de Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "HECTOR DE CORO S.A. s/Concurso Preventivo" (Expte. Nº 80.199/99), por resolución de fecha 16 de septiembre de 1999, se ha abierto el concurso preventivo de HECTOR DE CORO S.A. Se ha designado síndico a Mario Hugo Lungarini, con domicilio en Rodríguez Peña 797, piso 12 "A", ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 25 de noviembre de 1999, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto en el artículo 35 de la Ley 24.522 el día 10 de febrero del 2000, y el informe referido por el artículo 39 del citado cuerpo legal, el día 23 de marzo del 2000, habiéndose fijado el día 23 de junio de 1999 a las 9,30 hs. para la audiencia informativa prevista por el artículo 14 de la Ley 24.522. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 7/10 Nº 31.607 v. 14/10/99

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Rey Secretaría Nº 50 del suscripto sito en Av. Callao 635, 4º Piso Capital Federal comunica por cinco días que en los autos "ARMENTANO SALVADOR s/Concurso Preventivo" se ha dictado el auto de apertura el día 26 de agosto de 1999 fijándose hasta el día 3 de noviembre de 1999 para que los acreedores verifiquen sus créditos al Síndico designado Contador Francisco Rogelio Cano, con domicilio en la calle Uruguay 618, 2º Piso Teléfono 4371-7474. El Síndico cumplimentará las disposiciones de los arts. 35 y 39 LC los días 16 de diciembre de 1999 y 28 de febrero del 2000 respectivamente. La audiencia informativa conforme al art. 45 de la ley se realizará el día 22 de mayo del 2000 a las 9,30 hs. en la sala de Audiencias del Tribunal (Art. 14 inc. 10 LC). Publíquese por cinco días. — Fdo. Javier Cosentino, Secretario.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 1999.
Javier Cosentino, secretario.
e. 7/10 Nº 26.372 v. 14/10/99

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52, a cargo del Dr. Gonzalo Gros, sito en Callao Nº 635, 1er. piso Capital Federal, hace saber por cinco días que el 17/9/1999 se decretó la apertura del concurso preventivo de SITREL S.A., con domicilio en Corrientes 5943, 4to. "H", Capital Federal. Síndico designado: contadora Adriana Castro, domiciliada en San Martín 793, 1ero. "A" Capital Federal, ante quien quedan intimados los acreedores a presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 7/12/1999. El citado funcionario deberá presentar los informes del art. 35 L.C. el 18/2/2000 y del art. 39 L.C. el 4/4/2000. El período de exclusividad (art. 43 LC) vence el 19/5/2000. La audiencia informativa se realizará el día 13/6/2000 a las 10:00 hs. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 1999.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 7/10 Nº 31.521 v. 14/10/99

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "INSVED S.A. s/Quiebra", que con fecha 8/9/99, se decretó la quiebra de INSVED S.A., la que se encuentra inscripta en la IGJ bajo el Nº 5048, Lº 103 Tº A, con domicilio en Paraná 1097, piso 9º, Síndico: Casagrande, Reynaldo A. con domicilio en Franco 3240, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13/12/99. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 33 LC el día 25/2/2000, y el informe general (art. 39 LC) el día 11/4/2000. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 1999.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 8/10 Nº 294.270 v. 15/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María E. Uzal, Secretaría Nº 52 a mi cargo, sito en Callao 635, piso 1º, Cap. Fed., hace saber por cinco días que el 22/2/99 se decretó la apertura del concurso preventivo de PEDRO GERMAN DELAUNAY, designándose Síndico a la contadora Alicia Beatriz Suriano, con domicilio en Carbajal 3993, Cap. Fed. (4551-2958/4553-6904), a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 9/12/99, venciendo el 23/12/99 el plazo para revisar e impugnar las solicitudes efectuadas. El Síndico deberá presentar el informe individual sobre los créditos el 21/2/2000 y el informe general el 5/4/2000. El plazo de exclusividad finaliza el 19/5/2000 y la audiencia informativa se celebrará el 13/6/2000 a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se publicarán edictos en el Boletín Oficial y La Nación.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1999.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 8/10 Nº 31.767 v. 15/10/99

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "ASSESSEUR s/Quiebra", que con fecha 20/9/99, se decretó la quiebra de ASSESSEUR SRL., la que se encuentra inscripta con fecha 24/7/81, bajo el Nº 2026, Lº 79 de SRL, con domicilio en Lezica 4459, Piso 1º, Of. C, Síndico: Sesarego, Arnaldo Alberto, con domicilio en Lima 711, piso 9º, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23/12/99. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 33 LC el día 8/3/2000, y el informe general (art. 39 LC) el día 21/4/2000. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 1999.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 8/10 Nº 294.265 v. 15/10/99

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "INDUSTRIAS NORSEG S.A. s/Quiebra", que con fecha 23/9/99, se decretó la quiebra de INDUSTRIA NORSEG S.A., la que se encuentra inscripta con fecha 30/10/85, bajo el Nº 10.851, Lº 101 Tº de SA, con domicilio en Paraguay 643, Piso 7º, A., Síndico: Marta Susana Polistina, con domicilio en Viamonte 1696, Piso 4º, Of. 11, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9/2/2000. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 33 LC el día 22/3/2000, y el informe general (art. 39 LC) el día 8/5/2000. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 1999.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 8/10 Nº 294.277 v. 15/10/99

El Juzg. Nac. de 1a. Inst. en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secret. 51 a cargo de la Dra. Mariel Dermardirossian, sito en Callao 635, 1º, Capital Federal, hace saber que el 17/9/99 se decretó la apertura de los pequeños concursos preventivos de EL QUIJOTE SOCIEDAD DE HECHO DE OSCAR HECTOR BUENDIA y DANIEL OSCAR BUENDIA, y BUENDIA OSCAR HECTOR y BUENDIA DANIEL OSCAR, todos con domicilio en Murguiondo 385, Capital Federal. Se designó síndico al Cont. Arnaldo A. Sesarego, con domicilio en Lima 711, 5º, Cap. Fed., ante quien quedan intimados los Acreedores a presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el 24/11/99 (art. 32 L.C.). A los efectos de impugnar las insinuaciones, los acreedores tendrán plazo hasta el 9/12/99. Se fija audiencia informativa para el 29/6/2000 a las 10,00 hs. (art. 45, penúlt. párrafo L.C.). Hasta el 6/7/2000 el deudor deberá presentar por escrito las conformidades a su propuesta de acuerdo (párr. 1º art. 45, L.C.). Publíquese por cinco días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 1º de octubre de 1999.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 8/10 Nº 31.647 v. 15/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 Secretaría Nº 52, sito en Av. Callao 635, 1º Piso de Capital Federal, se comunica por cinco días que el 16 de setiembre de 1999 se ha procedido a la apertura del concurso preventivo de VADELSA S.R.L., señalando hasta el 6 de diciembre de 1999 para que los acreedores presenten ante el síndico designado CPN Reynaldo Alberto Casagrande, con domicilio en la calle Franco 3240 de Capital (Tel. 4571-2330) los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley Concursal los días 16 de febrero del 2000 y 29 de marzo del 2000 respectivamente. Firmado: María Elsa Uzal, juez.

Buenos Aires, 1 de octubre de 1999.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 12/10 Nº 31.907 v. 18/10/99

EL Juzg. Nac. de 1ª Inst. Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María E. Uzal, Secret. Nº 52 a cargo del Dr. Gonzalo M. Gros, Callao 635, 1, Cap. Fed., hace saber que el 27/9/99 se decretó la apertura del pequeño concurso preventivo de CRISTIAN CLAUDIO GONZALEZ con domicilio en Ecuador 292, Cap. Federal. Se designó síndico al cont. Mauricio Mudric, Lavalle 1718, 5º "A", Cap. Fed., ante quien quedan intimados los acreedores a presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el 15/12/99 (art. 32 L.C.). A los efectos de impugnar las insinuaciones los acreedores tendrán plazo hasta el 30/12/99 (art. 34 L.C.). El 28/2/2000 el síndico deberá presentar el informe individual (art. 35 L.C.) y el 13/4/2000 deberá presentar el informe general (art. 39 L.C.). Se fija audiencia informativa para el 20/6/2000 a las 10:00 hs. (art. 45, penúlt. párrafo L.C.). Hasta el 27/6/2000 el deudor deberá presentar por escrito las conformidades a su propuesta de acuerdo (párr. 1º art. 45 L.C.). Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1999.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 13/10 Nº 32.146 v. 19/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 a mi cargo, sito en Callao 635, 1º piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de HEREDIA JUAN ANTONIO, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 29/11/99 ante el síndico Marta Susana Polistina, quien constituyó domicilio en Viamonte 1696, 4º "11", quien presentará el informe individual de los créditos el día 11/2/2000 y el informe general el día 24/3/2000. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido para que en el término de 48 horas constituya domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 24.522). Intímase también al fallido para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1999.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 13/10 Nº 294.610 v. 19/10/99

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 12/10/99 - Vence: 14/10/99

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	15/09/99	OSVALDO JOSE MELANA	31651
5		EDUARDO A. COLLAZO	29/09/99	ROSA FINKELSTEIN	31689
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	22/09/99	HECTOR BUTERA	31781
6	U	SILVIA CANTARINI	27/09/99	FEDERICO ALBERTO HUGHES GUERRA	31669
11	U	MARIA ISABEL BENAVENTE	24/09/99	JOSE CONSTANTINO CERMINARA	31656
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	21/09/99	GASTON OSCAR PASCUAL	31661
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	30/09/99	BRACCHI PEDRO JUAN FRANCISCO	31685
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	30/09/99	BISSOLATTI PALMIRA	31687
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	29/09/99	PETRIELLA, DIONISIO	31695
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	21/09/99	VASSALLI BERNARDO	31703
15		BEATRIZ E. SCARAVONATI	28/09/99	AVELINO BRAÑA	31646
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	16/09/99	CARMEN FITTIPALDI VIUDA DE RINALDI	31714
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	23/09/99	JORGE SALVADOR CARDENAS	31686
21	U	LUIS GUILLERMO KOHLER	15/04/99	IRMA ELSA OLIVARES	31712
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	23/09/99	ARGENTINA ANA ANTONIETA FONTANA de LOPEZ y HELIO LOPEZ	31690
24		ALEJANDRO D. RODRIGUEZ	30/09/99	MARIA ESTHER IZA	31697
27	U	ROBERTO PARRILLI	28/09/99	ROQUE PERRONE	31683
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	28/09/99	RAMIRO GARCIA LEDO y MARIA MANUELA GONZALEZ LAMAZARES	31645
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	30/09/99	BISCIONE, OSCAR ALBERTO	31716
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	4/10/99	TOMAS CENICEROS	31732
32		JOSE BENITO FAJRE	21/09/99	MARIA ALGELINA ALONSO	31754
34	U	JOSE MARIA PEREZ	23/09/99	DELFO MARTINO	31775
37	U	GUSTAVO DANIELE	29/09/99	RAFAEL CHAPTO	31780
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	4/10/99	RODOLFO ROBERTO PONCE DE LEON	31713
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	28/09/99	VELOSO MAXIMIANA	31730
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	28/09/99	ALEGRE FELIPE	31731
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	30/09/99	VITTORI, EMILIO ALBERTO	31749
41	U	PAOLA MARIANA GUISADO	1/10/99	NORBERO RAUL REGUEIRO	31665
41	U	PAOLA MARIANA GUISADO	1/10/99	BATTISTA ANGEL	31676
42		MARIA ELENA UCAR	4/10/99	ZULEMA GARRIDO	31657
42	U	MARIA ELENA UCAR	5/10/99	DORA LYDIA PELLINI	31738
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	28/06/99	SARA OLGA RODRIGUEZ	31702
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	28/09/99	VICTORIO RAGO	31638
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	22/09/99	PINI, ERNESTO LUIS	31744
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	29/09/99	ANGEL ISMAEL CARROZZI	31768
47	U	SILVIA R. REY DARAY	27/09/99	OMAR ESTEBAN REBORA	31664
47	U	SILVIA R. REY DARAY	16/09/99	PAULINA MARTINEZ	31784
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	29/09/99	ALFONSO GRANILE	26499
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	8/09/99	OLGA CELIA VIACAVA	31682
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	30/09/99	FERNANDO MARIO ROGER BASTIDE	31750
49	79	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	27/09/99	ALEJANDRO del CARMEN CAJAL	31652
50		JUAN C. INSUA	21/09/99	DANIEL GUILLERMO BEHRENSEN	31694
50	U	JUAN C. INSUA	27/09/99	MANUEL VLADIMIRSKY	31710
51	U	JORGE A. CEBEIRO	4/10/99	AMINDA NELIDA GAZPIO y ELSA HAYDEE MARTINA GAZPIO	31701
52	U	SILVIA N. DE PINTO	15/09/99	ANDREA ANTONIA	26515
52	U	SILVIA N. DE PINTO	17/09/99	MARIA ANTONIETA SCELZO	31753
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	5/10/99	JOSE FERNANDEZ	31758
54	U	JAVIER FERNANDEZ	1/10/99	MARTHA EDITH NICOLINO	31788
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	23/09/99	ANDRES VENTRICE	31641
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	29/09/99	EDUARDO BENITO VILLAR	31675
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	30/09/99	HAYDEE CELIA PUJADAS DE KUPERMAN	26457
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	30/09/99	FANNY HUBERT	31662
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	20/09/99	FERREYRA ROSA CONCEPCION	31762
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	25/08/99	JORGE ALEJANDRO PANELO	31736
62	92	MIRTA LUCIA ALCHINI	30/09/99	NELI RAMONA DAVICO	31770
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	3/09/99	FLORO DIEGO RAUL LAVALLE	31782
63	U	JORGE E. BEADE	5/10/99	CACERES ISABEL ROSA y CACERES JULIO TOMAS	31667
63		JORGE E. BEADE	17/09/99	ADOLFO MOSQUERA	31711
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	7/09/99	COLOM LIDIA INES	31769
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	31/08/99	DOMINGO LAGANA	31677
71	U	SUSANA A. NOVILE	30/09/99	NORA ANGELA JUANA BONIFATI	31717
73	U	DOLORES MIGUENS	29/09/99	FRANCISCO DE CILLIS	26516
73	U	DOLORES MIGUENS	30/09/99	MINARELLI DE BALDRATI	31684
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	15/09/99	RUBEN OSCAR CANE	31766
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	17/09/99	SALVADOR AMATO	26454
91	U	ALBERTO UGARTE	4/10/99	SAPORITO DOMINGO	31772
91	U	ALBERTO UGARTE	17/09/99	PAUL JOSEFINA	31776
93		MARTA SUSANA M. GASTALDI	30/09/99	EDUARDO ROBERTO SOSIO y PETRONA ELINA AROCENA	31660
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	1/10/99	AMERICO GENARO LAMANNA	31757
97		DEBORAH B. ALEANDRI	23/09/99	ARMANDO CESAR BALDI	31704
99	U	MARTA N. COCCIA	30/09/99	HARRIAGUE BEATRIZ	31741
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	1/10/99	SERGIO ABRAHAM COHEN SEMAG	26492
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	1/10/99	ROSARIO NICOLAS DONNANGELO y CARMEN MARTINEZ	31761
101	U	EDUARDO A. CARUSO	30/09/99	RALPH HENDERSON	31650
101	U	EDUARDO A. CARUSO	10/09/99	OFELIA GONZALEZ	31659
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	4/10/99	NORMA VIRGINIA HERRERO	31666
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	24/09/99	TONDI RODOLFO ALFREDO	31679
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	21/09/99	IGNACIO GERARDO CHAVES	31692
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	1/10/99	MARIA ELVIRA GONZALEZ	31715
107	U	PABLO M. AGUIRRE	5/10/99	LEONOR MARIA DEVOTO	31733
107		PABLO M. AGUIRRE	27/09/99	ANTONIA NATALIA FERRO	31752

e. 12/10 Nº 185 v. 14/10/99

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

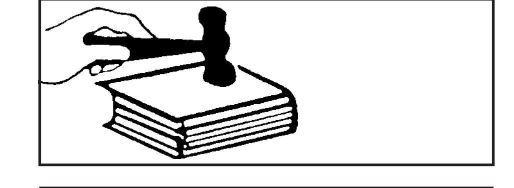
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 13/10/99 - Vence: 15/10/99

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	30/09/99	ANGELA VALENTE	31920
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	30/09/99	SAMUEL OCTAVIO HERRERA	31963
5	U	EDUARDO A. COLLAZO	8/09/99	NANA EMILIO ALFREDO	31917
11	U	MARIA ISABEL BENAVENTE	5/10/99	ENZO ENRIQUE GENNONI	26687
11	U	MARIA ISABEL BENAVENTE	4/10/99	PEDRO PESTARINO	31956
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	22/09/99	DORA LILIA BARDELLI DE MANGO	31940
17		RAQUEL ELENA RIZZO	17/09/99	JUAN DE FALCO y FRANCISCO DE FALCO	31842
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	24/09/99	CLIDE ANGELINO	26556
19		EDUARDO NUZZOLESE	19/08/99	FABIANA CAILLOU	31887
20		CELIA ANGELES PEREZ	28/09/99	EDUARDO DEL AGUILA	31831
21	U	LUIS GUILLERMO KÖHLER	28/09/99	CLEMENTINA DISTILIO	31911
21	U	LUIS GUILLERMO KÖHLER	4/10/99	ANTONIA ABALO	31918
21	U	LUIS GUILLERMO KÖHLER	1/10/99	AMERICO FRANCISCO GILARDONI	31923
21	U	GUSTAVO DANIELE	29/09/99	ROBERTO LOPEZ	31927
22		FERNANDO L. SPANO	28/09/99	ANGELICA ENCARNACION CHIAPPA	31834
22	U	FERNANDO L. SPANO	1/10/99	ANTONIO SINCICH y JOSEFINA PRODAN	31850
22	U	FERNANDO L. SPANO	28/09/99	LAGUZZI MARTA ANGELICA	31853
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	28/09/99	ENRIQUETA DORDINI	31962
30	U	PABLO RODRIGUEZ SAAVEDRA	6/10/99	ROBERTO MANUEL SUAREZ	31899
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	16/09/99	JUAN CARLOS POSE	31937
34	U	JOSE MARIA PEREZ	23/09/99	VICENTE JUAN ACCORINTI	31934
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	5/10/99	PASCUAL PRESTA	31893
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	13/09/99	AUGUSTO PIPAN	31897
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	4/10/99	ANGELA ROSA TORTI	31906
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	30/09/99	MELVA NILDA BENZO	31984
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	1/10/99	FRANCISCO NAHUEL ROARK	31939
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	1/10/99	JUAN LEOPOLDO ORLANDI	31958
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	22/09/99	FELIX EDUARDO LANE	31883
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	15/09/99	ANTONIO MODESTO PEREZ	31938
49	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	27/09/99	AGUEDA ERNESTINA RISSO	31858
49	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	4/10/99	MARIA IGNACIA ROMERO	31932
50		JUAN C. INSUA	4/10/99	RAFAEL JOSE ARIZA	31845
50		JUAN C. INSUA	6/08/99	AMERICA YACAR	31849
50		JUAN C. INSUA	29/09/99	CARLOS MANUEL FERNANDEZ	31936
51	U	JORGE A. CEBEIRO	23/09/99	LEVON BOGHOSSIAN	31905
51	U	JORGE A. CEBEIRO	30/09/99	SEGUNDO ESTRATON TORRES	31946
52	U	SILVIA N. DE PINTO	30/09/99	MARIA BEATRIZ DOLORES CIANCIO ROCA	26560
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	17/09/99	JOSE MACRI	31829
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	27/09/99	MARIANA GRILLO	31925
58	88	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	4/10/99	ANTONIO FRANCISCO COCCA	31888
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	24/08/99	CONCEPCION VICARIO	31880
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	24/09/99	PABLO ANGEL CAPELLO y ELIDA ISABEL COSTAS	31953
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	30/09/99	JOSE FORTES	31830
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	5/10/99	RICARDO ANIBAL RODRIGUEZ	31919
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	31/08/99	DAVILA LETICIA CORNELIA	31957
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	30/09/99	PEDRO MATIAS BERWANGER	31904
65		RUBEN D. ORLANDI	5/10/99	JORGE EDELMIRO do CAMPO	31926
67	U	ROBERTO MALIZIA	30/09/99	VIO, MARIA ESPERANZA	26600
67	U	ROBERTO MALIZIA	27/09/99	ERMINDA POZA	31832
67	U	ROBERTO MALIZIA	5/10/99	CONCEPCION NUÑEZ BELTRAN	31875
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	19/09/99	AMADEO CASTRO	26578
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	9/09/99	CARLOS ALBERTO SARALEGUI	31949
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	15/09/99	MARIA ESTHER GONZALEZ	31901
71	U	SUSANA A. NOVILE	30/09/99	NEGRI HECTOR EDUARDO	31852
72	U	DANIEL H. RUSSO	30/09/99	ROBERTO EUGENIO HERMAN	31944
73	U	DOLORES MIGUENS	31/08/99	ANDREA MARIA JESUS JULIANA MORENO SOLDEVILLA	26643
73	U	DOLORES MIGUENS	4/10/99	JORGE EDUARDO RICHAUDEAU	31961
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	28/10/99	MAXIMO OTTO EWERT y CAROLINA FELISA ANTONIA MINGRONE	31868
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	30/09/99	RODOLFO PIO SOMMARIVA	31837
89		ALEJANDRO G. PETRUCCI	24/09/99	MARIA ESTHER CARTASSO	31841
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	6/05/99	CARBONATTO MARIO ANTONIO	31847
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	5/10/99	JUAN FELIX JACOD	31966
94	U	EDUARDO PARODY	1/10/99	MARIA ESTHER RIGGIO	31965
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	24/08/99	JOSEFA LUCIA COPPOLA	31857
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	1/10/99	MARTA FELISA JUANA BASILE	31861
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	4/10/99	FRANCISCA TRINIDAD CORONEL	31951
98		JOSE LUIS GONZALEZ	30/09/99	ENRIQUE MARCOS REMY ANGLADE	31846
99	U	MARTA N. COCCIA	30/09/99	HAROLD ERIC CLIFT y ESTELA EMILIA SINCLAIR	31864
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	21/09/99	JULIO FRANCISCO CONTIGIANI	31895
101	U	EDUARDO A. CARUSO	20/09/99	ESTER PRUZANSKA	31877
110	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	13/09/99	MAYOR JORGE FRANCISCO	26674

e. 13/10 Nº 186 v. 15/10/99



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

UZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1 a cargo del Dr. Salvador Alvarez Alonso, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Talcahuano 550, ps. 6 de Capital Federal, hace saber por dos días en autos "CONSORCIO AVDA. CABILDO 1577/79, VIRREY DEL PINO 2350/54 c/FERNANDEZ, ISABEL NELIDA s/Ejec. de Expensas" Expte. Nº 36.023/96 que el martillero Mario H. Miño rematará el día 29 de octubre de 1999 a las 9:30 hs. en el salón de la Corporación de Martilleros, sito en la calle Juan D. Perón 1233 de Capital Federal el que será exhibido los días 26, 27 y 28 de octubre de 1999 en el horario de 14 a 15:30 hs. respectivamente. Un inmueble ubicado en calle Virrey del Pino 2350/54, Unidad 9 del ps. 1, letra "A" y 1/20 parte indivisa U.F. 1 y U.C. XII de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 17, Secc. 23, Manz. 48, Parc. 5. Matrícula 17-4338/9. Según surge del acta de constatación, se trata de un departamento ubicado sobre el frente del mencionado edificio en el ps. 1, letra "A", el cual se encuentra ocupado por la demandada y el Sr. Alberto Carranza, el mismo consta de tres dormitorios, una cocina, un comedor, un baño, un toilette, un pequeño patio interno, balcón corrido, baulera y espacio guarda coche. Superficie: 109,38 mts.2 más 1,12 m2 de baulera lo que hace un total de 110,50 mts.2. Deudas: U.F. 1 (fjs. 147/48 Expensas a julio de 1998 $ 9.486,31; fjs. 253 O.S.N. al 25/3/99 sin deuda; fjs. 262 A. Ag. al 22/4/97 $ 288,47; fjs. 257 G.C.B.A. al 8/4/99 sin deuda). U.F. 9 (fjs. 119 A. Arg. al 21/11/97 $ 398,91, fjs. 129 O.S.N. al 16/12/97 $ 59,25, fjs. 117 G.C.B.A. al 20/11/97 $ 1.910,69. U. Complementaria XII sin deudas. Las deudas actualizadas quedan a cargo del comprador, sin perjuicio de esto último a repetir contra el titular del bien subastado las sumas abonadas por esos conceptos por la vía y forma que corresponda y/o sobre el saldo remanente que pudiere resultar de la subasta. El adquirente deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales. Base $ 65.000. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Se deja constancia que no se admitirán posturas menores a los 300$. Se hace saber que en días de visita deberá el martillero y/o quien designe confeccionar una nómina con la identidad de todos los visitantes, la cual deberá glosarse a las actuaciones. Queda el martillero autorizado a valerse del auxilio de la fuerza pública de ser necesario para el normal desarrollo del acto. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1999.
Federico Causse, secretario.

e. 13/10 Nº 32.125 v. 14/10/99

Nº 3

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano Nº 550, piso 6º, Capital Federal, comunica por dos (2) días en autos "GILLY, HORACIO RENATO c/CHRISTON, LEONARDO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 51.191/96 (reservado) que el martillero Adolfo Jorge Alvarez rematará el día miércoles 20 de octubre de 1999 a las 9:30 hs. en Humberto I Nº 2042, Capital Federal, una propiedad ubicada en calle Alfredo L. Palacios (ex Independencia) Nº 4355, esquina Antezana, Villa Insuperable, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. III; Secc. E; Manz. 31; Parc. 1. Matrícula 53.705 de la provincia de Buenos Aires.

Según constatación del martillero a fs. 97 y vta., el inmueble consta de patio descubierto y galería al frente, living-comedor c/piso símil mármol, cocina y baño completos, dos (2) habitaciones, una c/piso de mosaicos y la otra c/piso parquet. La cocina comunica a un patio descubierto c/piso de mosaicos y pequeña habitación de material c/techo de chapas de fibrocemento con piletón lavadero. Toda la construcción es de material y posee una pared perimetral c/verja y puerta de hierro, servicios de aguas corrientes, gas natural, luz eléctrica, siendo asfaltadas las calles que la circundan. Superf. 191,60 m2 Su estado de conservación en general es bueno c/detalles de pintura. Se encuentra ocupada por el demandado, esposa, hijos, padres y dos hermanas. Venta ad corpus, al contado y mejor postor. Base: Dólares estadounidenses treinta y un mil seiscientos doce con 50/100 (U$S 31.612,50). Seña 25%. Comisión 3%. Sellado de ley 0,50%. Deudas: Impto. Inmob. a fs. 64 $ 160,86 (al 17/12/96); Aguas Argentinas a fs. 67 $ 3.086,88 (al 17/12/96); Municipalidad de La Matanza (A.B.L.) fs. 57 $ 578,16 (al 13/12/96). El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Visitar: días 14 y 15 del cte. mes y año de 10:00 a 12:00 hs. No procede la compra en comisión (art. 598 inc. 7 del Cód. Proc.). Autorízase al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto (arts. 561, 563, 564, 565, 566, 575, 577 y 579 del Código citado y 193 del Reglamento para la Justicia en lo Civil). Informes: En secretaría del Juzgado o al martillero, Membrillar Nº 311, P.B. "1" (4613-7744), Capital.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1999.
Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 13/10 Nº 8167 v. 14/10/99

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13 a cargo del Dr. Adolfo Gabriel Granillo Ocampo, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Pedro Torrent, con domicilio en la Avenida de los Inmigrantes Nº 1950, p. 5º de Capital, comunica y hace saber por el término de dos (2) días, en los autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS CIUDAD DE LA PAZ 2137/43 c/CAPURRO EDUARDO MIGUEL s/Ejecución de Expensas", Reservado, Expte. Nº 128.794/95, que el martillero Tomás Antonio Masetti, Tel. 4947-5063, rematará el día 22 de octubre de 1999 a las 11:30 hs. en el salón de ventas de la calle Talcahuano Nº 479 de Capital. Desocupado el 100% Ad corpus de la Unidad Funcional Nº 112, identificada internamente con la letra "F" del piso 11, con entrada exclusiva por la calle Ciudad de La Paz Nº 2137 de Capital Federal, el departamento que consta de living-comedor, 2 dormitorios, baño, cocina y lavadero, se encuentra en buen estado de conservación, salvo el deterioro por el uso. El bien inmueble se entrega en el estado en que se encuentra y se exhibe, no admitiéndose reclamo de naturaleza alguna. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16; Sección 39; Manzana 98; Parcela 9. Matrícula 16-6459/112. Superficie 66,04 m2, porcentual con relación al edificio 0,94%; adeuda por Aguas Argentinas $ 20,73 a fs. 159 al 20/4/99; Expensas $ 23.292,12 conf. liq. prov. 191 vta. al 22/6/99; Obras Sanitarias a fs. 148 $ 620 al 24/3/99, GCBA a fs. 129 $ 644,90 al 14/5/98 a la fecha de los informes. Base $ 21.000. Seña 30%. Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio el/los compradores deberán depositarlo dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos actuados, sin necesidad de otra notificación y/o intimación, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso Art. 584 CCPP. Asimismo se hace constar que no procede la compra en comisión y/o ulterior cesión de boleto de compraventa, con excepción de aquellas que se otorguen mediante escritura pública, que los interesados podrán concurrir al Tribunal a efectos de tomar conocimiento de las actuaciones y que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (con fallo plenario del 18/2/99). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El inmueble será exhibido los días 19 y 20 de octubre de 1999, de 16 a 17 hs. Adolfo G. Granillo Ocampo, Juez Nacional.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1999.
Gustavo Pedro Torrent, secretario.

e. 13/10 Nº 32.141 v. 14/10/99

Nº 14

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 14, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos "SCHOKLENDER, HILDE ZULEMA c/INGALA, CARLOS ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria" Exp. Nº 113.848/97 que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 25 de octubre de 1999 a las 11 horas, en el salón de ventas de la calle Viamonte Nº 1332 de esta ciudad, un inmueble sito en la ciudad y Partido de Ituzaingó, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Mansilla entre las de García Lorca y La Yerra. Matrícula 2220. N.C.: C. IV; S. N; M. 96-a; P. 14; que mide 10 mts. de fte. al SE por 30 mts. de fondo. Sup. 300 m2, que adeuda: Rentas $ 4.646,01 al 8/9/98 (fs. 66) y Municipalidad $ 2.616,61 al 1/10/98 (fs. 69) y Aguas Arg. sin deudas por encontrarse fuera del área de servicio (fs. 68). De la constatación efectuada por el martillero surge que el inmueble tiene frente a la calle Mansilla Nº 2279 entre las de García Lorca y La Yerra de Villa Vitaca, de la localidad y Partido de Ituzaingó, Pcia. de Buenos Aires. El bien se encuentra ocupado por el demandado, su esposa y tres hijos menores de edad. Se trata de una casa con techo de tejas, que posee en el frente jardín con cerco de rejas, el que está compuesto por un living-comedor con piso de mosaico calcáreo, un comedor con pisos de flexiplast, y una cocina también con piso de mosaico calcáreo, dos dormitorios y un baño con paredes azulejadas y piso de mosaicos. Al costado de la casa hay una entrada de autos. En los fondos hay un patio con piso de material alisado, junto con un galpón de 3,5 x 4 m. con techo de ladrillo sapo o vigueta, y una pileta de natación 2,5 x 2,5 m. No cuenta con el servicio de cloacas ni de agua corriente. El inmueble se encuentra en mal estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base U$S 28.500. Seña 30%. Comisión 3% y sellado de ley (0,5%), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en el radio del juzgado. Se hace saber que en el acto de la subasta se deberán identificar a los asistentes con su nombre y documento de identidad, confeccionándose una lista con esos datos; sólo se admitirán mejoras de ofertas con un mínimo de U$S 300. Para el caso de no haber postores, pasada media hora saldrá a la venta el bien sin base. Exhibición: del 18 al 22 de octubre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 1999.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 13/10 Nº 26.818 v. 14/10/99

Nº 19

Juzg. Nac. Primera Inst. en lo Civil Nº 19, Sec. Unica, a mi cargo, con sede en Talcahuano Nº 550, piso 6to., comunica por dos días, en autos: "CACIA SANDRA ELIZABETH c/PARISI SILVINA LAURA y Otro s/Ejec. Hipotecaria", (expte. Nº 836/99) - "reservado", que el Sr. martillero Omar Gandini rematará el 28 de octubre de 1999, a las 11 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 Cap. Fed., la unidad funcional Nº 35, piso 5º, de Lavalle Nº 641/43, Cap. Fed. - Sup. 28,47 m2. Porc. 0,99 centésimos. N. cast., circ. 14, sec. 1, manz. 22, parc. 25. Inscrip. dom. matrícula Nº 14-910/35. Tít. prop. fs. 61/65. Desocupada. Consta de: dos ambientes, baño y kichinet; en buen estado de conservación. Visitar días 26 y 27/10/99, de 14.30 a 16 hs. Deudas: imp. munic., fs. 47, al 27-4-99, años 1998/1999, $ 108,03. O.S.N., fs. 41, al 22-4-99, partida sin deuda. Aguas Arg. S.A., fs. 35, al 15-4-99, años 1998/1999, $ 82,49. Expensas, fs. 44, al 30-4-99, $ 935,50. Base U$S 25.000.- Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. No procederá la compra en comisión.

Ciudad de Buenos Aires, octubre 4 de 1999.
Eduardo Nuzzolese, secretario.

e. 13/10 Nº 32.136 v. 14/10/99

Nº 31

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nro. 31, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "NOVAIRA, JUAN JOSE y Otro c/LOPEZ, FRANCISCO s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 81.388/98, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará en el Salón de Ventas de la calle Viamonte Nro. 1332 de esta Ciudad, el 21 de octubre de 1999, a las 12 horas, un lote de terreno ubicado en el Pdo. de Marcos Paz, Pueblo del mismo nombre, Jurisdicción de la Pcia. de Bs. As., Lote 4 de la manzana 5, N.C.: C. V, S. B, M. 5, P. 4, matrícula 15.386; que mide 10 mts. de fte. y c/fte. por 31 mts. en ambos c/dos., Sup. 310 m2, que adeuda: Rentas $ 108,30 al 31/3/99 (fs. 53) y Municipalidad $ 782,36 al 15/3/99 (fs. 56). Del informe del Martillero surge que se trata de un inmueble con frente a la calle de tierra Dr. Marcos Paz sin número o Magaldi, a unos 200 mts. de la Ruta Nro. 200 del Partido de Marcos Paz, Pcia. de Bs. As., y que está ocupada por la Sra. Graciela López con sus cuatro hijos menores y una nieta, en calidad de hija del propietario. Se trata de una casa de material con techo de losa y de chapa en algunos sectores, la que consta de una habitación o local sin terminar al frente, tres habitaciones de 3,50 x 3, un baño con ducha, un comedor (6 x 5), una cocina (2 x 3) y una pieza de 2 x 3, con fondo libre de tierra, todo en mal estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, base U$S 6.000 seña 30%, comisión 3% y sellado de ley (Imp. Fiscal 0,5%) todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta exigiendo de quien o quienes resultaron compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en las formas y oportunidad previstas por el Art. 133 del C.P. En caso de no haber remanente, el adquirente deberá hacerse cargo de las deudas que registre el bien por tasas, servicios, impuestos o expensas y no procederá a la compra en comisión. Exhibición: del 15 al 20 de octubre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, septiembre 28 de 1999.
Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

e. 13/10 Nº 26.817 v. 14/10/99

Nº 35

Juzgado en lo Civil Nº 35, a cargo del Dr. José Luis Bournissen, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 P. 1, Capital Federal, comunica por dos días en autos: "MORELLI, FIORELLA c/IANETTA, ANTONIO s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. Nº 55892/97 Reservado) que el martillero Luciano Mundula rematará el 20 de octubre de 1999 a las 09,00 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el lote de terreno sita en Moreno, Villa Zapiola, calle 2 esquina calle 5, Pcia. Buenos Aires. Superficie 1508,54 m^2 ad-corpus. matrícula 3848. N.C.: Circ. VI, Secc. B, Qta. 78, Parc. 5. Informa el martillero que se trata de un lote de 33 x 45 metros aproximadamente, el cual se encuentra desocupado, posee un obrador compuesto por un pequeño galpón. Deudas: Municipales al 9-4-99 $ 4.268,25; Rentas al 30/4/99 $ 243,27. No así las deudas devengadas en concepto de expensas si el bien se hallare sujeto al régimen de la ley 13.512. Base $ 17.000.- Contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPCC y depositará el saldo de precio dentro de los cinco días corridos de aprobada la subasta, caso contrario quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los arts. 580 y 584 del CPCC. Queda prohibida la compra en comisión art. 598, apartado séptimo, según ley 24.441. Visitar: Libremente.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 1999.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 13/10 Nº 32.144 v. 14/10/99

Nº 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 41, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, 1er. piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/SIMONETTI, JUAN CARLOS s/Ejecución Hipotecaria" —expediente Nº 105.338/'96— que el Martillero Público Ernesto Joaquín Dolhare rematará el día 29 de octubre de 1999 a las 12:20 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores, situado en Teniente General Perón 1233, Capital Federal, en pública subasta, al contado y al mejor postor, el inmueble sito sobre calle Deán Funes 791, entre las de 25 de Mayo y Almirante Brown, Localidad de Luján, Provincia de Buenos Aires, designado como lote 2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I, Sección: B, Manzana: 135, Parcela: 8. Base: $ 50.000,00. Seña: 10%; comisión 3%, Sellado de Ley 0,5%, todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. El adquirente depositará el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 580 del Código Procesal. De no oblarse el saldo de precio dentro del mes de efectuada la subasta, con independencia de la actitud que pudieran asumir las partes éste deberá oblarse con más el interés que se devengue hasta el momento del efectivo pago a la tasa pasiva que autoriza el decreto 941 del P.E.N. El inmueble se encuentra ocupado por el demandado en autos en carácter de propietario del mismo quien vive en el mismo conjuntamente con su familia. El bien se trata de una casa que tiene en planta baja, living, dos habitaciones, baño completo, cocina, comedor, lavadero, patio y garaje, en el fondo hay un patio con parrilla y una pileta de fibra de vidrio y quincho. En la planta alta la propiedad tiene una habitación y baño. La vivienda se encuentra un buen estado general. Posee línea telefónica número 0323 - 26117. Reconoce las siguientes deudas: a fs. 305 al 14-9-98, A.B.L. $ 451,31 más $ 1.175,20 (Servicios Sanitarios), Total: $ 1.626,51. Rentas al 4-9-98 a fs. 289 $ 1.312,46. A fs. 294 se informa que el bien no posee servicios de Aguas Argentinas ni O.S.N. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. El bien a subastar podrá visitarse los días 25 y 26 de octubre de 10:00 a 12:00 horas. El comprador en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el artículo 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, a los 1º días del mes octubre de 1999.
Paola Mariana Guisado, secretaria interina.

e. 13/10 Nº 32.142 v. 14/10/99

Nº 47

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47 Secretaría Unica comunica por dos días en autos: "DEBENEY ENRIQUE EUGENIO VICTOR MARIA c/QUARATI SUSANA BEATRIZ s/Ejec. Hipotecaria Expte. 116.563/96" que el Martillero Herman Blitz Katz rematará el quince de octubre de 1999, a las 13 hs. 30' en el salón calle Talcahuano 479 Capital Federal el inmueble ubicado en el Partido de Avellaneda, Pcia. Buenos Aires, frente a la calle hoy Mariano Moreno Nº 5675 e/Navarro y Lobos (Localidad Wilde); Sup. 196,49 mts. 2. Nom. Cat. Circ. I Sec. U Manz. 78 Parc. 9 Lote 30 Dominio Matrícula 3368 (Título fs. 131/34). Ad-Corpus. Deudas: Fs. 129 A. Arg. sin deuda al 21-10-98; Fs. 166 Municipal $ 137,30 al 10/11/98; Fs. 172 Rentas $ 67,96 al 6/11/98; Fs. 174 OSN, sin deuda al 18/11/98. Base $ 57.750.- contado y mejor postor, seña 30% comisión 3% sellado de ley en efectivo; saldo del precio dentro quinto día de aprobado el remate conforme y bajo apercibimiento arts. 580 y 584 C. Procesal. Según constatación notarial de fs. 95 y vta., corroborado por el informe del martillero interviniente, se trata de una vivienda de una planta presentando un frente de piedra color gris y blanco; la misma se distribuye en un pasillo de recepción, una habitación a la calle destinada para usar como negocio, en su otro costado un garage con salida independiente, pasando el pasillo existe un patio cubierto con escalera a la terraza. Por otro pasillo conduce al fondo de la propiedad que desemboca en un amplio patio descubierto, un lavadero, una cocina con mueble bajo mesada, un comedor con piso cerámico, dos dormitorios sin placard, un baño completo con bañadera mampara y lavatorio, una terraza; todo en mal estado de conservación y penetrantes olores a humedad; encontrándose la misma ocupada por una persona que expresó llamarse Susana Quarati y allí habitar en calidad de propietaria sin exhibir documentación alguna. Se deja constancia que en autos se encuentra ordenado el lanzamiento. Asimismo se hace saber que no corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal, haciéndole saber que no procede la compra en comisión. Exhibición: Lunes a viernes de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, octubre 7 de 1999.
Silvia R. Rey Daray, secretaria.

e. 13/10 Nº 32.133 v. 14/10/99

Nº 50

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 50, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "GODDIO DE RIZZO, MIRIAM c/RODRIGUEZ, ANACLETO s/Ejecución Hipotecaria", Exp. (Reservado) 101.453/98, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará en el Salón de Ventas de la calle Viamonte Nro. 1332, el día 19 de octubre de 1999, a las 11:30 horas, un inmueble ubicado con frente a la calle Pujol Nro. 1155, entre las de América y Miró, Barrio Manzanares La Flora de la localidad de San Justo, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As., matrícula 54.219; N.C.: C. IV, S. J, M. 7-a, P. 2; que mide 10 mts de fte. al NE por 23,85 mts. de fondo, Sup. 238,50 m2; que adeuda: Aguas Arg. $ 237,40 al 10/2/99 (fs. 60), Rentas $ 262,48 al 31/3/99 (fs. 77), Municipalidad $ 1.234,30 al 8/2/99 (fs. 53), no contando con los servicios suministrados por OSN (fs. 64). Del informe realizado por el Martillero surge que se encuentra ocupado por la Sra. Graciela Beatriz Sequeira, esposa del demandado, con una hija menor de edad. Se trata de una casa con frente a la calle Pujol Nº 1155, entre las de América y Miró, Barrio Los Manzanares de la localidad de San Justo, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As. El frente del inmueble posee rejas de hierro blanco y un patio de material alisado como retiro. La casa consta de un comedor y cocina (7 x 3) con piso de cerámica, dos dormitorios, uno al frente (4,5 x 3) y el segundo, al fondo (5 x 4) con un baño, ambos con piso de mosaico calcáreo. Pasillo al costado con piso de material alisado, con un último ambiente (2,5 x 2,5) para usar de lavadero, con piso de material alisado. El inmueble no consta de cloacas. Todo en estado de uso. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, base $ 7.500.- seña 30%, comisión 3% y sellado de ley (0,5%), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio procesal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el Art. 133 del C.P. y depositar el saldo de precio en la oportunidad previstas por el Art. 580 del C.P., bajo apercibimiento de lo previsto en el Art. 584 del mismo cuerpo legal. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas, y contribuciones, devengadas ante de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos (cfr CNCiv. En pleno 18/2/99 en autos: "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria". Exhibición: los días hábiles del 13 al 18 de octubre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, octubre 5 de 1999.
Juan C. Insúa, secretario.

e. 13/10 Nº 26.815 v. 14/10/99

Nº 66

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 66, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "OLIVERA, DIANA BEATRIZ y Otro c/SANCHEZ, JUAN AGUSTIN s/Ejecución Hipotecaria", Exp. (Reservado) 79.817/95, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz subastará el 20 de octubre de 1999, a las 12,30 horas en el Salón de Ventas de la calle Viamonte Nro. 1332 de esta Ciudad, el inmueble ubicado en San Miguel, Pdo. Gral. Sarmiento, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle San Luis Nro. 3182, entre las calles Delicias y Callao, N.C.: C. I, S. C, M. 76, P. 36, Matrícula 64.062, Partida 57.876, que mide 8,66 mts. de fte. por 34,64 mts. de fondo, Sup. 299,92 m2; que adeuda: Municipalidad a fs. 183 $ 679,21 al 4/7/97, no registrando deudas de Rentas al 4/7/97 (fs. 171). Se trata de un inmueble que consta de cuatro habitaciones, comedor, cocina, baño y otro en construcción, un local al frente cerrado con una cortina metálica. En regular estado de conservación (antigüedad aproximada 15 años), ocupado. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, sin base, seña 30%, comisión 3% y sellado de ley (0,5%), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Tribunal, y depositar el saldo líquido del precio de remate dentro del 5to. día de aprobado en el Banco de la Nación Argentina, a la orden del Juzgado y a nombre de estos actuados. Las sumas adeudadas por impuestos, tasas y contribuciones serán soportadas por quien resulte comprador. Estará a cargo del comprador el monto de las deudas, si las hubiere, por impuestos, tasas y servicios devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas mientras que en lo referente a las expensas comunes se encontrarán a cargo del comprador para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. (Plenario E. Cámara N. A. en lo Civil del 18/2/99 en los autos: "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo". Exhibición: los días hábiles del 14 al 19 de octubre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, octubre siete de 1999.
Carmen Olga Pérez, secretaria.

e. 13/10 Nº 26.816 v. 14/10/99

Nº 67

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 67 a cargo de la Dra. Mabel de los Santos, Secretaría Unica a cargo del Dr. Roberto Malizia, sito en la calle Uruguay 714, 6º Piso, de esta Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "PUEYRREDON 419 S.A. c/LYMPEROPULOS CONSTANTINO s/Ejecutivo" expte. Nº 19995/89, que el martillero Jorge Enrique Vaca, rematará el día 22 de octubre de 1999 a las 08.30 hs., en el Salón de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, ubicado en la calle Pte. Tte. Gral. Perón 1233 de Capital Federal, el 25% indiviso del inmueble ubicado en la Avda. Belgrano Nº 2539/41/43, planta baja unidad Funcional Nº 1, matrícula 10-197/1, de esta Capital Federal. Nom. Catastral: circunscripción 10, sección 20, manzana 16, parcela 40. El inmueble consta de una superficie de 157,03 metros cuadrados, con un porcentual del 24,67%. El inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Santiago Pedro Bellini en carácter de inquilino. En el acto de suscribir el boleto de Compra Venta se exigirá constitución del domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se notifiquen en la forma prescrita por el art. 133 Cód. Procesal. Se deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, según lo dispuesto por el art. 580 C.P.C.C. Base: $ 20.000.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado: según ley. Deudas todas sujetas a revisión: Alumbrado Barrido y Limpieza (Fs. 271) al 9-3-99 sin deuda. Obras Sanitarias de la Nación (Fs. 217) al 21 de agosto de 1998 $ 69,26. Aguas Argentinas (Fs. 206) al 7 de agosto de 1998 $ 29,27. Según lo informado a Fs. 250 no adeuda expensas al 30 de noviembre de 1998 y el monto de la expensa con vencimiento el 10/12/1998 fue de $ 84,10. Días de exhibición 20 y 21 de octubre de 1999 de 09.00 a 11.00 hs.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1999.
Roberto Malizia, secretario.

e. 13/10 Nº 32.140 v. 14/10/99

Nº 74

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 74 a cargo del Dr. Víctor Manuel Castaños Zemborain, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Alsina 1418, 3º piso de Cap. Fed., comunica por dos días en los autos caratulados: "A. B. N. A.M.R.O. BANK N.V. c/VILA, CARLOS ERNESTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 9060/97, que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo, rematará el día 20 de octubre de 1999 a las 9,40 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed., un inmueble libre de ocupantes ubicado en la Ciudad de Ituzaingó, Partido de Morón, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Carlos María de Alvear 489, entre las de Paulino Rosas y José Olavarría, Matrícula 1838, NC: V; E: Manz. 437; Parc. 20. Según constatación efectuada por el martillero obrante en autos se trata de un chalet de aproximadamente 40 años compuesto de local al frente con techo de loza con vista y persianas metálicas en su frente, un living con piso de parquet, cocina comedor, 2 habitaciones (1 alfombrada y otra con parquet), baño completo y patio. Todo ello en buen estado de conservación. Se encuentra desocupado y libre de bienes. Adeuda: Municipalidad (Servicios Generales) $ 3.311,17.- al 5/3/99 (fs. 124); Rentas $ 1.593,83.- al 19/2/99 (fs. 135/136); Aguas Argentinas no posee al 11/3/99 (fs. 127); Base U$S 83.675,76.- Seña 20%, Comisión 3%, al contado, en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del mismo Código. No procede la compra en comisión (art. 79 inc. 7 de la ley 24.441). Conforme plenario de la Cámara Civil en autos Servicios Eficientes S. A. c/Yabra, Roberto Issac s/Ejecución Hipot. "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afrunte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas" salvo el caso de las expensas comunes. El bien se exhibe los días 18 y 19 de octubre de 1999 de 14 a 16 hs. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero 4374-8732/2397.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 1999.
Juan A. Casas, secretario.

e. 13/10 Nº 32.143 v. 14/10/99

Nº 98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 98 a cargo del Dr. Alberto Primero Narváez, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento Av. De Los Inmigrantes 1950, 6º Piso de Capital Federal, comunica por tres días en los autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/QUINTERO DIONISIO ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 82.053/96, que el Martillero Público Rubén Alberto Martorilli, rematará "Ad-Corpus" al contado y al mejor postor el día 18 de octubre de 1999 a las 12,00 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros sito en Talcahuano 479 de Capital Federal Una Finca ubicada en la localidad de Munro, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Cuatro, formando esquina con el número Siete. Matrícula 30497. Nomenclatura Catastral: Circ. IV - Secc: A - Manz: 69 Parc: 17. El inmueble consta de: 3 ambientes, garage, cocina, patio y 2 baños en su planta baja y 3 ambientes y 1 baño en construcción en el 1er. piso. Se encuentra ocupada por la Sra. Silvia Quintero en carácter de ocupante, con su hija menor de edad y su padre Dionisio Alberto Quintero, este en carácter de propietario. Base: u$s 37.500. Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta sin base. Seña 30% - Comisión 3% - Sellado de Ley, en efectivo en el acto de la subasta. Deudas: Aguas Argentinas (fs. 171) $ 14,62 al 11/5/98 - Obras Sanitarias (fs. 187) $ 0,00 al 5/6/98 - Rentas (fs. 198) $ 0,00 al 11/6/98 - Municipalidad (fs. 200) $ 581,75 al 13/7/98. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio procesal dentro del radio de Capital Federal, y depositar el saldo de precio de acuerdo al art. 580 del C.P.C.C. El precio de la subasta se depositará con más una tasa de interés equivalente al promedio mensual de la tasa activa aplicada por el Banco de la Nación Argentina. Para las operaciones ordinarias de descuentos de documentos comerciales a 30 días. Ello en el supuesto que no se integrare el saldo de precio dentro de los treinta días de la realización de la subasta, independientemente de la conducta asumida por las partes e interesados. El inmueble se encuentra ubicado en Pedro Ignacio de la Rivera 6358 y se exhibe los días 13 y 14 de octubre de 1999 en el horario de 16 a 17 horas. Para más datos y constancias en autos o al martillero (Tel. 4065-9560). Edicto de subasta publica en: Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1999.
José Luis González, secretario.

e. 12/10 Nº 31.909 v. 14/10/99

Nº 99

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 99, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "KUMEC, MORDOQUEO y Otros c/LETTIERI, CARLOS ALBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 45.846/98, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 21 de octubre de 1999, a las 12,30 horas en el Salón de Ventas de la calle Viamonte Nº 1332 de esta Ciudad, La Unidad Funcional Nº 60-polígono 02-03, sita en el segundo piso del Edificio Uno, ubicado en Banfield, Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., con frente a la Avda. 10 de Septiembre de 1861 Nº 2751, entre Catalina Rodríguez y Prensa Argentina, matrícula 17.906/60, N. C.: C. XI, S. B, M. III, P. 1-c, que mide 55,48 m2, porcentual 0,1990%, que adeuda: Rentas $ 110,99 al 30/10/98 (fs. 56); Municipalidad $ 590,92 al 30/10/98 (fs. 55); Aguas Arg. $ 240,19 al 29/10/98 (fs. 64); OSN partida sin deudas al 30/10/98 (fs. 65) y Expensas $ 2.376 + $ 1.227 en concepto de intereses al 5/11/98 (fs. 40). De la constatación efectuada por el Martillero surge que se trata de la Unidad Funcional Nº 60 del segundo piso del inmueble con frente a la Avda. hoy Tte. Gral. Juan Domingo Perón Nº 2751 (ex-Camino Negro), Catalina Rodríguez, hoy Celina Mineto y Prensa Argentina. La unidad se encuentra ocupada por el demandado, su esposa y dos hijos menores en calidad de propietarios. Se trata de un departamento compuesto de living comedor con piso de flexiplast al igual que dos dormitorios, cocina con un lavadero cerrado revestido con azulejos y piso cerámico al igual que el baño, todo en buen estado de conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base U$S 13.500.- Seña 30%, Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y el saldo del precio, el comprador deberá abonarlo sin necesidad de intimación alguna en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en cuenta a la orden del Tribunal y a nombre de estos actuado. Asimismo en virtud de lo normado por el art. 598, inc. 4º del C. P. (texto Ley 24.441), se autoriza al acreedor ejecutante a percibir en forma directa el pago que le corresponda efectuar a la parte compradora en subasta, con cargo de depositar dentro del 5º día de efectuado el mismo el remanente, si lo hubiere, practicándose la liquidación correspondiente. De conformidad con lo dispuesto en el art. 598 inc. 7º del C. P. (conf. Ley 24.441, art. 79), no se admite la compra en comisión ni la sesión de los derechos del adquirente a terceros. Exhibición: del 18 al 20 de octubre de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 1 de octubre de 1999.
Marta N. Coccia, secretaria.

e. 13/10 Nº 32.076 v. 14/10/99

Nº 101

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 101, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, p. 6º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "SACCO, ALFONSO VICTOR c/OLIVERA, ESTHER MABEL s/Ejecución Hipotecaria, Ejecutivo", Expte. Reservado 15.955/98, que el martillero Raúl R. G. Amadeo, rematará el día 27 de octubre de 1999 a las 9 y 30 hs. en el Salón de la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano 479, Capital, el siguiente inmueble ubicado en calle Dr. Juan Madera Nº 1627 UF 1 Capital Federal, el que puede visitarse los días 25 y 26 de octubre de 1999 en el horario; 11 a 13 hs. Se trata de una casa para vivienda ocupada por la demandada en compañía de un hijo menor y sobrina mayor con su esposo. Se ingresa por planta baja por el Nº 1627 y existe una pequeña cocina completa. Un cuarto a la calle, un baño sin bañera, un pequeño cuarto (depósito) y un dormitorio. En Planta Alta: lavadero con pequeño depósito al que se accede por escalera, una habitación de servicio , con balcón a la calle . Todo en regular estado de conservación. No existe administrador ni expensas comunes s/fs. Catastro: Circ. 2, Sec. 26, Mz. 21b, Par. 22,. Pda. 3505815-01-Matrícula: 2-1580/1. Superficie: 83 mts., cuad. con 46 dms. cuad. Está ubicada en el barrio de Barracas. Adeuda a: Gobernación Ciudad Buenos Aires s/fs. 98 $ 129,09 por A. B. L. al 22/1/99. A Aguas Argentinas s/fs. 80 no existe deuda al 22/9/98 y a OSN s/fs. 61 $ 10,14 al 14/10/98. Base: U$S 22.200.- Seña: 30%, Comisión: 3%, al contado, en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal apercibimiento art. 133 Cód. Proc.

Buenos Aires, 1º de octubre de 1999.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 13/10 Nº 32.135 v. 14/10/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló (Subrrogante), Secretaría Nº 19, sito en la Avda. Callao Nº 635, Piso 1º, hace saber por cinco días en los autos "MARVIPLAST S. A. s/Quiebra, s/Incidente de Venta de Bienes", Expediente Nº 63.938, que los martilleros Alejandro A. Miciudas, Guillermo T. Chiappetti y Patricio López Malbrán, rematarán el día jueves 28 de octubre de 1999, a las 10 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Una importante planta industrial, desocupada y en block, ubicada en Villa Billinghurst, Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires, con entrada principal sobre la calle Moreno 133 Nº 3824/28. Esta desarrollada sobre cuatro inmuebles, a saber: A) Inmueble con frente a la calle Moreno 133 Nº 3824/28, entre las calles Vicente López y Planes 92 y Alsina 94, posee portón de chapa corredizo y una puerta de acceso al galpón y a la Planta Alta, amplio galpón con entre piso, una oficina en entrepiso y la escalera al Primer Piso, donde se encuentran por medio de pasillos, diez oficinas, tres patios internos, un baño, cocina y amplio salón desde donde se comunica con el inmueble lindero. Está edificado sobre el Lote "G" de la Manzana 57, que mide: 8m 66 de frente al N.E. por 43m30

de fondo. Superficie total de 374,9780 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Sección V, Manzana 37, Parcela 7. B) Inmueble con frente a la calle Moreno 133 Nº 3838, entre las calles Vicente López y Planes 92 y Alsina 94, lindero al anterior, posee portón de chapa elevadizo, una puerta de acceso al galpón y puerta de acceso a Planta Alta; amplio galpón con baño, que ocupa desde el frente hasta el fondo del inmueble, sobre el contrafrente dos piezas y una puerta de acceso, por la puerta del frente se asciende por escalera al Primer Piso, compuesto de: tres ambientes y un baño, luego se ubican dos ambientes más con dos baños y amplio salón, desde donde se comunica con el inmueble lindero. Está edificado sobre el Lote 6 de la Manzana 57, que mide: 8m66 de frente al N.E. por 43m30 de fondo, Superficie total de 374,97 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Sección V, Manzana 37, Parcela 6. C) Inmueble con frente a la calle Moreno 133 esquina calle Vicente López y Planes 92; se trata de un lote de terreno baldío. Está designado como Lote 8 de la Manzana 57, que mide: 14m32 de frente al N.E. sobre calle Moreno, 16m30 en su otro frente al S.E. sobre calle Vicente López y Planes, 4m24 en su ochava, 17m32 en su costado al S.O. y 19m30 en su otro costado al N.O., Superficie de 329,77 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Sección V, Manzana 37, Parcela 8 a. D) Inmueble con frente a la calle Vicente López y Planes 92, entre las calles Moreno 133 y Rivadavia 135, donde se encuentra tapiado todo su frente, o sea que el único acceso es por la puerta del inmueble con frente a la calle Moreno Nº 3838; posee galpón con foza y una pieza donde están los tableros principales y el transformador trifásico, a continuación pasillo y en cuerpo aparte tres ambientes y baño, el resto es un amplio patio donde en la mitad del mismo se ubica la puerta que comunica con el resto de los inmuebles, pequeña habitación en el contrafrente. Edificado sobre el Lote N de la Manzana 57, que mide: 8m66 de frente al S.E. por 43m30 de fondo, Superficie de 374,97 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Sección V, Manzana 37, Parcela 9. Junto con los inmuebles en la venta en block, podemos destacar: Tres Inyectores marca Engel. Equipadas con microcomputador modelo EC 88. Presión de trabajo 150 toneladas. Una Inyectora marca SEMERARO. 140 presión de trabajo 149 Tn. Una Inyectora marca SEMERARO. 130/60 presión de trabajo 60 Tn. Lote de repuestos para máquina SEMERARO. Una Inyectora marca ORIENTE, presión de trabajo 100 Tn. Dos Inyectoras marca Schwartz. Una máquina mezcladora marca Gazzi. Equipo de enfriamiento marca IFACA. Máquina serigráfica marca Dubuit. Siete Máquinas serigráficas marca Tofran. Máquina tampográfica Tampoprint. Máquina offset 4 colores sobre envases cónicos. Marca Platimac. Modelo DM 45 con cinta transportadora. Máquina para envoltura c/film de polietileno. Máquina para envasado termocontraible marca EDOS. Compresor marca SACCOMAND Molino triturador marca GAZZI. Termotanque y heladera, compresor marca Maquinarias Ungar. Compresor bicilíndrico marca Taurozzi. Puente grúa sin marca. Tableros Generales, Transformador marca Fohama, 200 KWA. Lote de matrices, repuestos, motores varios, banco de trabajo, etc. Escritorios y muebles de oficina varios. Torre de enfriamiento marca Sulzer, etc. Base en block $ 133.000.- al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 4% I.V.A. s/33% de la Comisión e Imp. Fiscal 1%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. De no haber oferta en block, acto seguido saldrán a la venta en forma singular, con las siguientes bases: Parcela 6 $ 22.500.- Parcela 7 $ 25.000.- Parcela 8 $ 10.000.- y Parcela 9 $ 10.000.- Las ventas son al contado y mejor postor y “Ad-Corpus”, debiendo el comprador abonar en el acto de la subasta y en dinero en efectivo, Seña 30%, Comisión 3% I.V.A. s/33% de la Comisión e Imp. Fiscal 1%. A continuación, sin base y al contado: Toda la maquinaria, bienes muebles y útiles que se encuentran inventariados en autos. Los compradores deberán abonar en el acto de la subasta y en dinero en efectivo, Seña 30%, I.V.A. sobre el precio de venta y Comisión 10% I.V.A. s/33% de la comisión y abonar el saldo de precio en la Corporación de Rematadores, en fecha a designarse. Para el caso de la venta en block o de los inmuebles en singular el saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, y a la orden del Tribunal, en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación a los adquirentes, ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (Art. 584 del Código Procesal). La posesión y eventual escritura de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doctr. cód. proc. arts. 582 y 586) por el escribano que él mismo proponga, en tanto venta al contado. Las deudas por tasas, impuestos o contribuciones, serán a cargo de los compradores con posterioridad a la toma de posesión. En caso de que se concrete la venta en forma singular, se hace saber, que corre por cuenta y orden de los adquirentes de los inmuebles, realizar el cerramiento de las comunicaciones entre los mismos, y de los compradores de los bienes muebles y maquinarias realizar el desarme y retiro. Asimismo, se les hace saber que habiéndose exhibido adecuadamente los bienes, no se admitirán reclamos de ningún tipo. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta tres días antes de la fecha de la subasta. Los compradores deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado; y se les hace saber que no se acepta la compra en comisión y cesión del boleto de compraventa. Los bienes se exhibirán los días 22 y 23 de octubre de 11 a 15 horas.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1999.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 13/10 Nº 294.622 v. 19/10/99

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26; sito en la Avda. Callao 635, piso 2º de esta Ciudad, comunica por dos días en los autos: “FLORMOSA S. A. s/Quiebra s/Incidente de Venta de Bienes de la Fallida”, Exp. Nº 72.975”, que el martillero César Martín Estevarena rematará el día 21 del mes de octubre de 1999 a las 14,20 hs. en la sede de la Corporación de Rematadores, calle Tnte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en la calle Don Bosco Nº 52, de la localidad de San Isidro, Partido de San Isidro, Pcia. de Bs. As.; integrado por los lotes Nº 1 y Nº 2, ambos con idénticas medidas 11,55 de frente por 58,60 de fondo, lo que hace un total de 676,83 mts2, cada uno. Nomenclatura catastral: Circunscripción: II. Sección A. Manzana 7. Parcelas 34 y 35. Partida 10.426. (fs. 2). El inmueble consta en planta baja de: dos entradas para camiones, local con vidriera, en el primer piso oficinas o depósito al frente, al fondo dos canchas de paddle tenis, con techo de hormigón armado, depósitos, baños, vestuarios y una cancha de Fútbol 5. El bien se entregará libre de ocupantes (fs. 162). Condiciones de venta: base la subasta $ 642.700.- Seña 30%. Comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del CPCC. Se reciben ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la subasta en los términos del art. 104.6 del Reglamento de la Justicia Nacional. Hágase saber que estarán a cargo del comprador solamente los impuestos tasas y contribuciones devengados con posterioridad a la fecha de toma de posesión del inmueble. Hágase saber que no se admitirán compensaciones, ni cesión del boleto. Se visita los dos días anteriores a la subasta es de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1999.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 13/10 Nº 294.623 v. 14/10/99

Nº 14

Juzgado Comercial 14, Secretaría 28 avisa dos días en “ROITMAN SALVADOR s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial Promovido por EUROFIN DE INVERSIONES SA” Expte. 62.801, que el 28 de octubre de 1999, 15,20 horas, en Tte. Gral. Perón 1233 Capital Federal, conforme las condiciones de venta establecidas por el Juzgado que el comprador declarará conocer y admitir, los martilleros Ricardo Nole, Juan, Saráchaga y Horacio Taranco Ts. 953-1541; 812-8424, 372-6414, rematarán: El chalet de dos plantas, ladrillo a la vista y tejas a dos aguas sito en Solís 764 (En la guía de calles y carteles urbanos se identifica como Dr. Felipe Iannone), entre Rondeau y Urquiza de la localidad de Ramos Mejía, Partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, que sobre una superficie de 648,6340 ms2 tiene construidos aproximadamente 270ms2 con dos entradas para la vivienda (cocina-comedor diario, y principal) y otra para garage con capacidad varios vehículos y cuenta en Planta Baja con living, cocina, comedor, diario, baño completo y toilette, dependencia de servicio con baño y lavadero, garage, galería con parrilla. Primer piso: 3 dormitorios, baño completo y balcón aterrazado hacia el frente y al amplio jardín con pileta con filtro. Nomenclatura Catastral: Circ. II; Secc. J; Manz. 522; Parc. 8; Base: $ 84.375. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado: 0,5%. Al contado. En efectivo y al mejor postor. Desocupado. Conforme lo dispuesto por el art. 104.6 del Reglamento del Fuero se aceptan ofertas bajo sobre en Secretaría hasta 48 hs. hábiles antes de la subasta, las que serán abiertas el día anterior en la audiencia pública fijada para las 12 hs. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto respectivo. Las deudas por expensas, servicios, impuestos, tasas o contribuciones anteriores a la posesión no resultarán exigibles al comprador, quien deberá constituir domicilio en la Capital Federal visitas 22 y 25 de octubre de 1999 entre las 11 y 15 horas.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1999.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 13/10 Nº 294.621 v. 14/10/99

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo interinamente del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 31 que desempeña el Dr. Pablo Javier Ibarzábal, con sede en Av. Callao 635, Piso 3º, Cap. Fed., comunica por cinco días en autos “LA ASEGURADORA DEL RIO DE LA PLATA CIA. DE SEGUROS GRALES. S.A. s/Liquidación Forzosa”, Expte. 19.891 que los martilleros Lorenzo Ezcurra Bustillo y Liliana Alicia Giorgis, rematarán el día 4 de noviembre de 1999 a las 13,00 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, el Inmueble ubicado en calle 50 Nº 661/663 entre 8 y 9, Unidad Funcional 44 integrada por los polígonos I-02, 00-02, ubicados respectivamente en planta baja y subsuelo, de la Ciudad y Partido de La Plata, Pcia. de Buenos Aires, Mat. 139.453/44, Legajo Especial 25.990, Nom. Cat.: Circ. I, Secc. H, Manz. 589, Parc. 5a. Superficie polígono I-02: 385,30 m2, Superficie polígono 00-02: 408,83 m2, Superficie Total para la Unidad Funcional: 794,13m2 “ad-corpus”. Plano P.H. 55-213-71 a fs. 2776. Se trata de una gran local comercial con sótano de similares dimensiones; a dicho sótano se accede por dos escaleras ubicadas sobre el frente mismo del local y la otra en la parte posterior de éste. En ambas plantas distintos sanitarios y en el sótano un ambiente de oficina. El frente del local vidriado y con cortinas de enrollar metálicas; en esta planta distintas divisiones que conformaban pequeños locales ya que se explotó oportunamente el inmueble como galería comercial. Se encuentra Desocupado y en general en normal estado de conservación. Condiciones de Venta: al contado y mejor postor. Base $ 246.964. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 0,5%, en dinero efectivo en el acto del remate o cheque certificado sobre Banco de esta plaza a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 2778, pto. VII d). El saldo de precio deberá abonarlo el comprador dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. A fs. 1681 deuda por expensas desde el mes de junio de 1992 hasta agosto de 1998 que asciende a $ 10.208,50, la presente suma es de carácter nominal. Son admitidas ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas hasta dos días antes de la fecha de subasta (art. 212, Ley 24.522 L.C.). El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Exhibición: días 27, 28 y 29 de octubre y 1º de noviembre de 10,00 a 14,00 horas.

Buenos Aires, 1 de octubre de 1999.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 13/10 Nº 294.618 v. 19/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, sito en Av. Callao 635, P:3, Capital Federal (1022), comunica por tres días en los autos: “GMAC DE ARGENTINA S.A. c/MENDEZ OSCAR GABRIEL y Otro s/Ejecución Prendaria”, que el Martillero León Arturo Guillermo rematará el día 26 de octubre de 1999, a las 10,30 hs. en Defensa 1250 a las horas en de esta Capital Federal, el automóvil Marca Fiat, Tipo Sedan 4 Puertas Modelo Duna SL 1.6 1993, Marca motor Fiat, Número de motor 146B70118012368, Marca de chasis Fiat, Número de chasis 9BD146000P3958129, Dominio C1668349, en el estado en que se encuentra y exhibe. Base: u$s 6.425,04, al contado y al mejor postor. Comisión 10%. Seña 30%. El bien podrá ser entregado previo pago total del precio de venta. Las deudas que resulten de dar el alta del automotor en Rentas serán a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 133 del C.P.C.C.N. Exhibición: todos los días hábiles de 10,00 a 15,00 hs. en Defensa 1250 de Capital Federal. Publíquese edictos por tres días en el “Boletín Oficial y La Prensa”.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1999.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 12/10 Nº 8181 v. 14/10/99

Nº 18

Juzgado Nacional de Comercio Número 18, a cargo del Doctor Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 35, a mi cargo, con sede en Talcahuano 550, piso 7º, Cap. Federal, comunica por cinco días en “METALURGICA INDEPENDENCIA SACIFI s/Quiebra” Expte. Nº 32.950, que el martillero Eduardo Saravia, rematará el jueves 4 de noviembre de 1999, a partir de las 12,20 hs. en la Corp. de Rematadores Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Cap. Federal, 2 inmuebles comunicados entre sí, desocupado, de propiedad de la fallida, ubicados en Villa Insuperable, Pdo. de Matanza, Pcia. de Bs. Aires, (Nom. Cat.: Circ. III, Secc. E, Manz. 18, Parc. 20 y 19). 1º) P. Goyena 716 sobre la parcela 20 que mide 8,66 mts. de frente al S.E.; 8,67 mts. al contrafrente; 16,26 de fondo de costado N.E. 15,78 mts. en su otro costado al N.O. Sup. 138,73 m2. Galpón con entrada para vehículos con techo a dos aguas de chapas de zinc y traslúcidas. Toma todo el lote conformando una Sup. cub. igual a la de la parcela y 2º) P. Goyena 726; sobre la parcela 19 que mide 8,66 mts. de frente; 8,67 mts. en su contrafrente; 16,74 mts. de fondo de costado N.E. y 16,26 mts. en su otro costado al N.O. Sup. de 142,89 m2. Galpón con entrada para vehículos, con oficina, baño con vestuarios y entrepiso en el fondo. Techo de dos aguas con chapa de zinc y traslúcidas. Sup. cub. aprox. 173 m2. Exhibición: 30 de octubre y 1º de noviembre de 1999 de 10 a 12 hs. Condiciones de venta: Sin base al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 C.P.C.C. Se aceptan ofertas bajo sobre las que deberán cumplir con lo dispuesto por el art. 212 de la Ley 24.522, art. 570 del C. Proc. y 104.5 del Regl. del Fuero, con los recaudos señalados por la última norma hasta el 3/11/99 a las 12 hs., en el Tribunal las que serán abiertas el mismo día a las 12.30 hs. No se aceptará la compra en comisión, ni la cesión de los boletos, debiendo el martillero suscribir estos con quienes efectivamente efectuaren las ofertas. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 1 de octubre de 1999.
M. Laura Gallego Errecart, secretaria interina.

e. 8/10 Nº 31.792 v. 15/10/99

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo con asiento en Talcahuano 550, 7º piso, Capital, comunica por cinco días en el juicio “MAJDALANI, CARLOS s/Quiebra s/ Incidente de Concurso Especial Hipotecario por PALACIOS y Otro”, con Nº de expediente 31.173, que el martillero Jorge Tomkinson rematará el día 19 de octubre de 1999, a las 10,00, en la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, la finca ubicada en Av. Santa Fe 3709/11, piso 5º, Unidad Funcional Nº 21, Capital Federal, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 18, Sección 21, Manzana 5, parcela 18, inscripto su dominio en la matrícula F.R. 18-3565/21, porcentual 2,80%. La base es dólares Estado Unidenses sesenta y dos mil quinientos treinta (U$S 62.530.-) en caso de inexistencia de postores al precio antes mencionado, tras media hora de espera el bien debe salir a la venta sin base. Seña 30% del precio obtenido. Comisión 3% más IVA. El saldo de precio deberá ser depositado en dólares dentro de los cinco días de aprobado el remate sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Al saldo de precio se le deberá adicionar un interés igual a la tasa activa del Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuento de documentos desde la fecha de la subasta y la efectiva integración del saldo con absoluta independencia de la mora o imputabilidad del retardo del adquirente. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del fuero y serán abiertos por el actuario con presencia del Martillero y los interesados a las 12,30

hs. del mismo día los oferentes deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre y que las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente y constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe de la oferta más el destinado a comisión y sellado discriminando lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales o mediante cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden de Tribunal con cláusula "No a la Orden" o cheque certificado librado sobre un Banco de esta plaza. Para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. La finca tiene entrada por la Av. Santa Fe 3709/11, tiene una superficie cubierta de 109,29 mts.2, tiene dos dormitorios, living comedor, escritorio, baño toilette, cocina con break fast está en buen estado con teléfono, destino casa particular, se encuentra desocupado. Que las deudas que pesen sobre el inmueble hasta la fecha de posesión se encuentran a cargo de la quiebra, debiendo las entidades pertinentes solicitar la correspondiente verificación y las posteriores se encuentran a cargo del adquirente. El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: los días 14 y 15 de octubre de 10,00 hs. a 11,00 hs. Autorízase a los incidentistas a no pagar seña en el acto de remate en el caso de resultar adjudicatarios del inmueble. Firmado y Sellado en Buenos Aires, 30 de septiembre de 1999. Publíquese en forma urgente.

Fernando J. Perillo, secretario.

e. 7/10 Nº 26.549 v. 14/10/99

Nº 21

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, sec. 42, Talcahuano 550, piso 7º, comunica por cinco días en autos: "DE TITTA ARISTIDES ANTONIO RAMON s/Quiebra s/Inc. de Realización de Bienes" Expte. Nº 28.186; que la martillero María Cecilia Sáenz, rematará el día 27 de octubre de 1999 a las 13 horas en Talcahuano 479, Capital: 4 cocheras, oficina, 6 unidades complementarias (bauleras) desocupables y bienes muebles a saber: En el edificio de la calle Ciudad de la Paz 1357/61 Capital: se encuentran a) UF 9 (cochera sótano) sup. 11,83 mt2; porc. 1,17 cts.; b) UF 14 (oficina PB) sup. 5,24 mt2; porc. 0,44 cts. c) UF 46 (cochera 3º piso) sup. 21,50 mt2; porc. 2,6 cts; d) UF 49 (cochera 3º piso), sup. 12,43 mt2; porc. 1,17 cts. e) UF 50 (cochera 3º piso) sup. 11,89 mt2; porc. 1,17 cts. f) Unidad complementaria I (101) (baulera sótano) sup. 3,6 mt2; porc. 0,28 cts; g) Unidad compl. V (105) baulera sótano) sup. 1,71 mt2; porc. 0,20 cts. h) Unidad comp. VIII (108) (baulera 4º piso) sup. 1,81 mt2; porc. 0,20 cts. i) Unidad compl. IX (109) (baulera 4º piso) sup. 1,81 mt2; porc. 0,20 cts; j) Unidad comp. XI (111) (baulera 4º piso) sup. 1,89 mt2; porc. 0,20 cts; Unidad compl. XII (112) (baulera 4º piso) sup. 1,89 mt2; porc. 0,20 cts. NC Cir 17 Sec 37 Mz. 155 P. 4 mat.: 17-14698. Bienes muebles a saber: araña de bronce de 8 luces; lámpara de pie; alfombra aprox. 4 x 4 mt; sillón de 3 c y 3 de un cuerpo; gobelino; dos muebles; TV 14 p. equipo Audinax c/bafle; estufa. Bases: Unidades 9-49 y 50 $ 5.000 c/u; Unidad 14 (oficina) $ 3.500; Unidad 46 $ 10.000. Unidades compl. (bauleras) $ 900 c/u. al contado y en efectivo. Comisión 3%. Bienes muebles sin base. Comisión 10%. IVA s/precio de venta. Se aceptan ofertas bajo sobre según Reg. del Fuero, hasta dos días antes de la subasta, las que serán abiertas el día anterior a la subasta a las 11 horas en el Tribunal. Exhibición: cocheras, bauleras y oficina en Ciudad de la Paz 1357/61, Capital los días 20 y 21 de octubre de 1999 de 10 a 12 hs. y bienes muebles en Lavalle 3412, Capital los días 20 y 21 de octubre de 14 a 15 hs. Los bienes se exhiben en el estado que se encuentran. Los compradores deberán constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, a los 30 días del mes de septiembre de 1999.

Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 12/10 Nº 294.495 v. 18/10/99

Nº 23

Juzgado Nacional de Comercio Nº 23 a cargo int. del Dr. Germán Páez Castañeda, Sec. 45, Marcelo T. de Alvear 1840 PB comunica por dos días en autos "GARATE DE TORLASCO MYRTHA CELIA s/Quiebra" expte. Nº 18.670; que la martillero María Cecilia Sáenz, rematará el 27 de octubre de 1999 a las 10 horas en Talcahuano 479 Capital el 50% indiviso de la Unidad Funcional ubicada en la calle Pacheco 1850/52 (entre La Pampa y Echeverría) Capital Federal; designada como unidad 11 del piso 3ero. Sup. cub. 73,99 mt2; balcón 5,98 mt2; sup. total 79,97mt2; porcentual 3,46 cts%. Consta de living comedor c/balcón al frente; tres dormitorios, baño amplia cocina, toilette. La unidad se encuentra ocupada por la fallida y se remata en el estado que se encuentra. NC Cir 16, Sec. 51, Mz. 54, parcela 39; mat.: FR 16-26441/0. Base $ 15.000. Seña 30%. Comisión 3%, efectivo en el acto del remate. En caso de fracasar el remate por falta de postores, 1/2 hora más tarde saldrá a la venta Sin Base. El saldo de precio el comprador deberá depositarlo en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, suc. Tribunales, a la orden de este Juzgado y sec. y como perteneciente a estos autos, deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. No se acepta la Compra en Comisión ni la Cesión de Boleto, debiendo el martillero suscribir éste con la persona que formulase la propuesta adjudicataria. Se aceptan ofertas bajo sobre según el Reg. del Fuero, las que deberán ser presentadas en el Tribunal hasta dos días antes de la subasta y serán abiertas el día anterior a la subasta en el Tribunal. Deudas A.A. $ 199,73; (fs. 293) al 4/1/99 Alumb. barr. y limp. $ 1.847,26 al 16/2/99 (fs. 294) OSN $ 14,41 al 10/4/96 (fs. 168). Se deja constancia que a fs. 311 se formó un incidente de verificación de crédito promovido por el Consorcio Pacheco 2850/52 expte. 35.975. Exhibición: días 22 y 25 de octubre de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1999.

Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 13/10 Nº 294.617 v. 14/10/99

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P. B., Cap. Fed., comunica por dos días que el Martillero Rodolfo Pedro Frasca (4371-7831), subastará en autos: "FERNANDEZ Y MERINI S.A. c/FRESCO, DAVID s/Ejecución Prendaria", el día 22 de octubre de 1999 a las 13:45 hs., en el Salón de la calle Montesquieu 585 Cap., el siguiente bien: un automotor marca Mercedes Benz, tipo transporte de pasajeros, modelo O 373 RSD, año 1992, con motor marca Mercedes Benz Nº 345.952-10-137.856, chasis marca Mercedes Benz Nº 364.299-11-003.684, Dominio Nº R-092.047. El vehículo adeuda al 30/7/98 en la Municipalidad de San Carlos de Bariloche, $ 27.357,799. Base $ 37052,65. Todo al contado, mejor postor y en dinero efectivo, Comisión 8%, todo en dinero efectivo en el acto de subasta, suma ésta que deberá ser depositada conforme a lo dispuesto por el Art. 104 del RJC. El bien se subasta en el estado general en que se encuentra y se exhibe los días 19 y 20 de octubre de 1999 en el horario de 10:00 a 12:00 hs. en la calle Montesquieu 525, Cap. Hágase saber que en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, deberá ser solventado por el comprador, debiendo el Martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. y denunciar en autos dentro del término de tres días de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente, con los recaudos establecidos por el Art. 571 del CPCC. Subasta sujeta a aprobación Judicial.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1999.

Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 13/10 Nº 32.114 v. 14/10/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, de Capital Federal, Secretaría Nº 48, sito en M. T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por cinco días, en autos caratulados "SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL y COMERCIAL RAGOR s/Quiebra s/Incidente Subasta Inmuebles en Quilmes Este", Expte. Nº 33.347/98, que el martillero Jorge Horacio Gordillo procederá a subastar el día 22 de octubre de 1999 a las 13 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, los siguientes inmuebles, sitos en el Cuartel Tercero, Pdo. de Quilmes, paraje denominado "Cañada Gaete", Pcia. de Buenos Aires, ubicados en A) Camino Gral. Belgrano, Km. 13,5 y calle 812, con una superficie total de 112.097,38 m2, según se detalla: 1) Partida 086-020.936-5. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VIII, Sección I, Fracción IV b. Parcela 1, Matrícula 8512-86. Superficie 10.000,00 m2. 2) Partida 086-119.269-5. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VIII, Sección I, Manzana 53, Matrícula 6686-86. Superficie 11.626,06 m2. 3) Partida 086-165.671-3. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VIII, Sección I, Fracción IV.b, Parcela 5aa, Matrícula 6684-86. Superficie 4.224,32 m2. 4) Partida 086-165.670-5. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VIII, Sección I, Fracción IV b, Parcela 5bb, Matrícula 6687-86. Superficie 21.082,61 m2. 5) Partida 086-098.802-0. 13 lotes designados como parcelas 13 a 25 de la Manzana 15 o lotes 7 a 9 de la Manzana B, Matrículas 3863, 3864, 3865, 3866, 3867, 3868, 3869, 3870, 3871, 3872, 3873, 3874, 3875. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VIII, Sección I, Manzana 15. Superficie 4.145,39 m2. 6) Partida 086-098.802-0; Parcela 5 n (lote 4 Manzana A), Parcela 5 b (lote 2 Manzana A), Parcela 5 c (lote 3 Manzana A), Parcela 5 k (lote 1 Manzana B), Parcela 5 t (lote 3 Manzana B), Parcela 5 u (lote 4 Manzana B), Parcela 5 v (lote 5 Manzana B), Parcela 5 gg (lote 5gg Fracción IV b), Parcela 5 m (lote 2 Manzana B), Parcela 5 a (lote 1 Manzana A), Parcela 5 w (lote 6 Manzana B), Matrículas 50.804, 86, 2376 y 2377, superficie 11.587,47 m2. 7) Partida 086-098.802-0, Manzana letra E; Matrícula 6685-86. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VIII, Sección I, Fracción B 1, Manzana 43. Superficie 14.413,75 m2. 8) Partida 086-098.802-0; lote 13 de la Fracción IVb. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VIII, Sección I, Fracción IV b, Matrícula 30149-86. Superficie 10.570,28 m2. 9) Partida 086-098.802-0; lote 16: Nomenclatura Catastral: Circunscripción VIII, Sección I, Fracción IV b, Parcela 16, Matrícula 30150-86. Superficie 4,50 m2. 10) Partida 086-121.005-7; Fracciones I y II. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VIII, Sección I, Manzana 33, Parcelas 1 y 2, Matrícula 11814 y 11815. Superficie 10.374,10 m2. 11) Partida 086-121.007-3; dos lotes designados como parcelas 14 y 15. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VIII, Sección I, Fracción IV b, Parcelas 14 y 15, Matrículas 30633 y 30668. Superficie 3.694,80 m2. 12) Partida 086-121.007-3, Manzana 24. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VIII, Sección I, Manzana 24, Matrícula 6683-86. Superficie 10.374,10 m2. Conforme mandamiento de constatación, se accede al lugar a través de un portón sin seguridad. El inmueble se encuentra ubicado con frente al Camino Gral. Belgrano, lindando con la calle 812, totalmente asfaltada, y el arroyo Las Piedras. El terreno se encuentra desarrollado sobre la calle 812 en una extensión de aproximadamente 723 m. y el frente ya mencionado sobre el Camino Gral. Belgrano es de aproximadamente 55 m. La superficie total es de aprox. 112.000 m2. No existen construcciones relevantes, observándose pequeñas edificaciones derruidas, dos tolvas y un tanque de agua en el mismo estado. El inmueble se encuentra libre de ocupantes y tiene línea de gas a lo largo de la calle 812, no posee instalación eléctrica y cuenta con perforación para agua potable. El inmueble se encuentra situado en una zona fabril existiendo en su costado derecho, arroyo de por medio, una fábrica de grasa comestible. A su izquierda, calle 812 de por medio, se visualizan construcciones precarias, una fábrica de carbón y otra de gelatina. Subastándose en el estado en que se encuentran en exhibición, pudiendo visitarse los días 18, 19, 20 y 21 de octubre de 10 a 13 hs. Base: $ 560.000.- Seña 30% saldo dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación previa y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 580 C Pr). Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. Se aceptarán ofertas bajo sobre, hasta dos días antes de la subasta, procediéndose a su apertura el día hábil anterior a la subasta a las 11,30 hs. En caso de existir deudas por tasas, impuestos y/o contribuciones, los organismos interesados deberán iniciar la verificación del crédito por las deudas anteriores al decreto de quiebra, y solicitar el pago en el expediente si correspondiera de las deudas comprendidas entre esa fecha y la toma de posesión por parte del comprador. Hay constancias de deudas en Rentas de la Pcia. de Buenos Aires (fs. 54/70) por $ 1.279.158,14 al 23/9/98 para todas las parcelas (detalle en el expediente). El comprador deber constituir domicilio en Capital Federal Subasta sujeta aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 1999.

Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 12/10 Nº 294.496 v. 18/10/99

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26. Secretaría número 51; sito en Callao 635, 1er. piso, Capital Federal, comunica por cuatro días en el Boletín Oficial y por tres días en diario La Nación, en autos caratulados "FRIGORIFICO PRANA S.A. s/Quiebra" que los Martilleros Públicos Ernesto Joaquín Dolhare e Israel Jaime Litman rematarán el 27 de octubre de 1999, a las 11:00 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores, sito en Teniente General Perón 1233, Capital Federal, en pública subasta, al contado, en dinero efectivo y al mejor postor los siguientes bienes inmuebles: a saber: a) un inmueble ubicado en el partido de Morón designado como lote 1A de la Manzana 318; Nomenclatura Catastral: Circunscripción: IV, Sección: J, Manzana: 318, Parcela: 1, Partida número 58.781; y lote de terreno designado como lote 2A (unificado al lote anterior) de la manzana 318; Nomenclatura Catastral: Circunscripción: IV, Sección: J, Manzana: 318, Parcela: 2A, Partida número 5.793, formando la parcela catastral 1b (dominio fs. 958). b) 9 lotes ubicados en el Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, números 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 22 y 24 de la Manzana 8. Nomenclaturas Catastrales: Circunscripción: IV, Sección: J, Manzana: 311, Parcelas: 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 22 y 24. (Certificados a fojas 940/62). El inmueble designado en primer término está afectado por Servidumbre Administrativa de Electroducto, en una superficie de 18,48 mts2. Base en Block: $ 274.300. En caso de no existir oferentes se subastarán los inmuebles por separado. En primer término se subastará la Manzana 318 (punto a) con una base de $ 190.000 y los restantes lotes con los siguientes valores: seis lotes de la manzana 311, parcelas 14, 15, 16, 17, 18 y 22 con una base de $ 12.000 cada uno; tres lotes de la manzana 311, parcelas 19, 20 y 24 con una base de $ 18.000 cada uno. Seña: 30%; Comisión: 3%, Sellado de Ley 0,5%, todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. El adquirente depositará el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 580 del Código Procesal. Se recibirán posturas bajo sobre durante 48 horas previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del artículo 104 del reglamento de la Justicia Comercial, los que serán abiertos al iniciarse el acto del remate. En la manzana 318 se subastarán dos lotes unificados (componen la totalidad de la misma) lindando con las calles Angel Acuña, Guillermo C. Roentgen, José Ortega y Gasset y Eduardo Bradley, del partido de Morón, Provincia de Buenos Aires. Tal inmueble tiene una superficie aproximada de 7.825 m2. De la manzana 311, se subastarán las parcelas 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 22 y 24 componiendo en su totalidad una superficie aproximada de 2.655,97 m2. Entre ambas totalizan aproximadamente 10.480,97 m2. La manzana 311 se compone de 9 lotes de terrenos, 8 sin construcción y 1, identificado con el número 24, sobre el que se encuentra construida una casa habitación. Esta casa habitación esta compuesta por dos dormitorios, baño cocina y living comedor, la superficie aproximada de la misma asciende a 64 mts2. Se encuentra en mal estado de conservación y ocupada por quienes dicen ser cuidadores (de ambas manzanas), un policía de apellido Urquiza, su pareja y una hija de esta última. En la manzana 318 existe una planta industrial otrora destinada a la actividad frigorífica y actualmente en desuso. Los inmuebles se encuentran en sus partes constructivas en mal estado de conservación, con señales el frigorífico del daño provocado por un incendio y abandono. Reconoce las siguientes deudas: a fs. 765 Aguas Argentinas sin deuda al 20/11/95; a fs. 1017/8 O.S.N. informó que no presta-ba servicios; a fs. 854/867 Municipalidad de Hurlingham, al 8/2/96 $ 111.806,09; a fs. 811/845 Inmobiliario/Inmofoprovi al 29/2/96 $ 781.273,45; a fs. 1010/1011 Municipalidad de Hurlingham (parcela 18, Partida Nº 72.313) al 3/9/96 $ 202,12. Respecto a las deudas anteriores, al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar su crédito (art. 32 de la Ley de Concursos); las deudas posteriores al decreto de quiebra serán pagadas en principio como gastos del concurso, previo la verificación de las mismas (art. 240 de la Ley de Concursos); y las deudas posteriores a la toma de posesión a cargo del adquirente, siendo a su cargo los gastos que se devengaren en concepto de honorarios, sellados y otros (escrituración). Los bienes se exhibirán los días 22, 25 y 26 de octubre de 1999, de 14:00 a 16:00 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 1999.

Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 13/10 Nº 294.619 v. 18/10/99